

# Las humanidades en la enseñanza universitaria:

## La Facultad de Filosofía y Letras 1896-1966

Autor:

Buchbinder, Pablo

Tutor:

Chiaramonte, José Carlos

1996

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Posgrado

29662

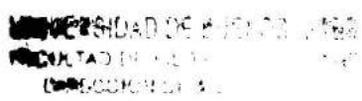
29 00 1966

**Universidad de Buenos Aires**  
**Facultad de Filosofía y Letras**

**Tesis de Doctorado**

*Las Humanidades en la Enseñanza Universitaria:*  
*La Facultad de Filosofía y Letras 1896-1966*

**Pablo Buchbinder**



**Director: Prof. Jose Carlos Chiaramonte**

1996

*Para María Ángeles*

# **PREFACIO**

El análisis de la evolución histórica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en el período comprendido entre su creación en 1896 y la intervención a la Universidad de julio de 1966 constituye el objeto de este trabajo de Tesis doctoral. Si bien múltiples aspectos ligados a la historia de esta institución fueron abordados en diversas investigaciones, no existía aún un estudio sistemático y profundo sobre su desarrollo histórico. Una rápida revisión de la bibliografía consagrada a la historia de la Universidad de Buenos Aires nos revela la escasa atención que ha recibido la trayectoria de la Facultad de Filosofía y Letras, en gran parte, debido a que la mayoría de las obras sobre aquella fueron elaboradas con anterioridad a la fundación de la Facultad o pocos años después de su creación. Instituciones como la Facultad de Derecho o la de Medicina recibieron una atención considerablemente mayor que el resto de las facultades, a pesar de que Filosofía y Letras constituye la institución más antigua de nuestro país consagrada de manera sistemática a las disciplinas humanísticas.

El trabajo está dividido en tres partes. La primera abarca el análisis de la historia de esta casa de altos estudios entre 1896 y 1920; la segunda, el período comprendido entre 1920 y 1946; la última se centra en la etapa que se abre con la intervención a la Universidad durante ese último año y se cierra con la producida veinte años después y que se iniciara con el episodio conocido como "La noche de los bastones largos". En los capítulos de la

primera parte se analiza el surgimiento de la Facultad en el marco de las discusiones sobre el sistema educativo en general, los debates en torno al papel que debía desempeñar en el mundo cultural de la Argentina de principios de siglo, las reglas que regían su funcionamiento institucional, la integración de sus claustros docentes, la estructura de los planes de estudio y el nacimiento de las secciones consagradas a la investigación científica.

La segunda parte tiene una configuración similar. Los efectos de la Reforma Universitaria sobre el mundo académico, la transformación de los planes de estudio y orientación de las diferentes disciplinas, la política de extensión universitaria y la creación de los institutos de investigación son los temas de los primeros capítulos. Los dos últimos analizan los cambios provocados en el ámbito de la Facultad a consecuencia de la "crisis política" abierta en 1930.

En la tercera y última parte hemos adoptado una organización diferente. Los primeros capítulos se centran en los efectos que el surgimiento del peronismo tuvo sobre el medio universitario, las transformaciones provocadas por la intervención que se prolongó desde 1946 hasta 1949 y la evolución de la estructura curricular y de investigación científica. Las tres últimas secciones de este libro están dedicadas al estudio del período abierto en 1955, analizando, sucesivamente, los cambios en la estructura institucional de la Facultad, la modernización de sus planes de estudio y la crisis del proyecto de renovación iniciado con posterioridad a la caída del primer peronismo.

Como podrá advertirse, este trabajo privilegia el estudio de las cuestiones relativas al funcionamiento interno de la Facultad y a su evolución institucional. Esta constituye sólo una de las muchas perspectivas en que una historia de la Facultad de Filosofía y Letras puede ser encarada. La estructuración y cambio de sus planes de estudio, las formas de reclutamiento de los profesores, la integración de sus institutos de investigación y, sobre todo, los efectos de los cambios políticos nacionales sobre su dinámica interna constituyeron sus temas centrales. La reconstrucción de estos aspectos absorbió la mayor parte de la tarea de investigación. El texto toca así, quizás en forma un tanto marginal, el problema de la inserción de la Facultad en el mundo cultural e intelectual del Buenos Aires de este siglo. Entiendo, por otro lado, como señalara Tulio Halperín Donghi, que la relación de la Universidad con el mundo de la cultura ha variado a lo largo del tiempo y que durante gran parte de la evolución histórica argentina desempeñó un papel marginal en el desarrollo de ésta. Esta situación se modificó, de alguna forma, a partir de la fundación de la Facultad, pero no siempre alcanzó para devolver a la Universidad un lugar de privilegio en la evolución intelectual argentina. A diferencia de lo que sucedió en determinadas sociedades europeas, como la alemana, donde la relación con la Universidad fue central en la definición del campo intelectual, en la Argentina existió siempre un activo mundo ligado a la producción intelectual y cultural que se mantuvo fuera de los ámbitos académicos y cuyos vínculos

con éstos variaron a lo largo de este siglo, en cierta medida como resultado de los efectos de las coyunturas políticas sobre el funcionamiento de la Universidad. De todos modos, creo que las cuestiones más específicamente institucionales mencionadas anteriormente constituyen dimensiones esenciales de la historia de la Facultad y la Universidad cuyo estudio previo se imponía a una evaluación más global sobre las relaciones de ésta con el mundo intelectual del Buenos Aires de la primera mitad de este siglo.

El trabajo de investigación que posibilitó la elaboración de esta tesis fue posible gracias a una beca que la misma Facultad instituyó con motivo de su centenario y que tuve el honor de ejercer durante los años 1995 y 1996. Mi reconocimiento, entonces, a su Consejo Directivo y, en particular, a su Decano, Dr. Luis Yanes, por el apoyo acordado en las diferentes etapas del trabajo. Pero también volqué en este texto muchos de los resultados de trabajos de investigación previos realizados como becario de CONICET con asiento en el Instituto de Historia Argentina y Americana E. Ravignani entre 1989 y 1993 y como becario del Servicio exterior de Intercambio académico alemán en el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín durante 1994. Estos trabajos estuvieron centrados en los procesos de profesionalización e institucionalización de la historia en la Argentina y en la obra del primer director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad, Emilio Ravignani.

Mucho debe entonces, este texto, al ambiente estimulante para la investigación que brinda el Instituto de Historia Argentina y Americana E. Ravnani de la misma Facultad, en cuyo ámbito se desarrolló la mayor parte del trabajo. Mi agradecimiento a su bibliotecaria, Marcelina Hartmann y al encargado del archivo de la Facultad, licenciado Raúl Robles. De invaluable ayuda fueron también los testimonios de muchos de los protagonistas de la historia de la institución que accedieron a compartir recuerdos de sus épocas de estudiantes, docente o autoridades de la misma. Nora Pagano, Luis Alberto Romero y Fernando Devoto, realizaron útiles observaciones y comentarios a distintas partes de este texto. José Carlos Chiaramonte, director de Tesis, siguió atentamente la elaboración del trabajo en sus diferentes etapas. Con él discutí los resultados parciales de la investigación y fue también quien, hace ya varios años, sugirió que dirigiera mi atención hacia las cuestiones relacionadas con la evolución de la investigación histórica en el ámbito de la Facultad desde principios de este siglo. Mi esposa, María Angeles Soletic, revisó varias veces la versión original y la limó de muchos de sus problemas estilísticos. Por supuesto, ninguno de los mencionados, es responsable de los errores, omisiones o defectos que contiene este texto.

Como señalé antes, este trabajo ha adoptado en su enfoque sólo una de las muchas perspectivas posibles. Aspiro, simplemente a que, a su vez, contribuya a estimular la reflexión y a generar nuevas preguntas e investigaciones sobre la evolución histórica de esta Universidad y su rol cambiante en el seno de la sociedad y la cultura argentina.

## **PRIMERA PARTE: 1896-1920**

## CAPITULO I : LOS ORIGENES

A principios de la década de 1880, en el marco de un proceso que involucró a instituciones como la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires, o el Archivo Provincial, la Universidad de Buenos Aires fue nacionalizada. Comenzó entonces un intenso proceso de reorganización interna que culminaría cinco años más tarde con la sanción de sus estatutos. La voluntad de crear bases jurídicas para el funcionamiento de las casas de altos estudios cristalizó a partir de la promulgación de un nuevo instrumento legal. En 1885 fue sancionada la ley Avellaneda, sobre la base de un proyecto del entonces senador y rector de la Universidad ahora nacionalizada, Nicolás Avellaneda.

Por ese entonces existían en la Argentina sólo dos universidades, la de Córdoba y la de Buenos Aires. La ley establecía algunos parámetros generales a los que debía ajustarse su ordenamiento interno; determinó que las universidades serían gobernadas por un Consejo Superior y un rector, máxima autoridad de la institución, y que la conducción de las facultades estaría integrada por un cuerpo conformado sólo por un tercio de sus profesores y cuyos miembros lo serían con carácter vitalicio. Los profesores serían, a su vez, designados por el Poder Ejecutivo a partir de ternas diseñadas por el cuerpo directivo de la facultad, desestimándose así la metodología del concurso que figuraba en el proyecto inicial. La ley, si bien

reconocía un cierto espacio de autonomía a partir del hecho de que el rector era electo por una asamblea universitaria formada por miembros de la institución, y ésta elaboraba además sus propios estatutos, supeditaba al P.E el nombramiento y remoción de los profesores, la aprobación de los mismos estatutos y la hacía dependiente en los aspectos financieros y presupuestarios. Por otro lado, marginaba a los profesores del gobierno de las casas de altos estudios al restringir su participación en los órganos directivos de las facultades. La ley Avellaneda, como ha señalado Tulio Halperín Donghi, procuraba la creación de un cuerpo gobernante para la facultad al que quería ajeno al departamento de estudios que gobernaba'.

El nuevo régimen legal y los estatutos que, sobre su base, diseñó la Universidad de Buenos Aires no incidieron significativamente sobre sus características y perfil, bien definidas desde la década anterior. La casa de altos estudios porteña desempeñaba una función importante como centro de socialización de las élites y algunos de sus institutos, como su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cumplían un papel esencial como ámbito de reclutamiento del personal político bajo el antiguo régimen. La gravitación de los abogados en el conjunto de los funcionarios del Ejecutivo y el Congreso era decisiva. Los miembros del profesorado y cuerpos directivos universitarios ocupaban posiciones prominentes en los ámbitos parlamentarios, ministeriales y judiciales. También jugaban un rol importante en la elaboración del pensamiento jurídico y constitucional. Sin embargo, la Universidad porteña no tenía una gravitación central en la vida cultural de la

ciudad en los años ochenta, rasgo que, por otra parte, compartía con otras universidades latinoamericanas<sup>2</sup>. Por entonces, como señalarían incluso muchos de los protagonistas de su vida académica, se asemejaba más a una escuela profesional, dedicada exclusivamente a la formación de médicos, abogados e ingenieros, que a una verdadera universidad.

A partir de los años setenta del siglo pasado, al finalizar la etapa que contó como rector a Juan María Gutiérrez, las funciones profesionales de la Universidad pasaron a un primer plano. Como ha destacado T. Halperín Donghi, el propósito cerradamente profesional pasó a ser considerado el primero y casi el único de la enseñanza universitaria. Esta tendencia profesionalista estaba en consonancia con el carácter que fue adquiriendo la instrucción pública en los diferentes niveles. Alejandro Korn ha señalado que la generación nacida poco tiempo después de Caseros había carecido de verdaderas inquietudes espirituales, imponiendo así un carácter pragmático y utilitario a la educación cuyo correlato en el nivel universitario era una enseñanza de características exclusivamente profesionales<sup>3</sup>. Esta orientación se había acentuado con los años, contaminando incluso a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dedicada únicamente a formar ingenieros civiles. Como ha afirmado Juan Carlos Tedesco, la primacía de los intereses profesionales cuestionaba la existencia misma de la Universidad ya que los estudios se realizaban en el exclusivo marco de las facultades y la enseñanza se supeditaba a los requerimientos derivados de la formación específica que exigían la práctica de la medicina, la ingeniería y el derecho<sup>4</sup>.

Ya en 1873 José Manuel Estrada había señalado, refiriéndose a la ciudad de Buenos Aires, que nunca había poseído una verdadera universidad. Bajo ese nombre, sostenía, existía sólo una escuela de abogados que, si bien suministraba al país un elemento culto en el que se podían reclutar hombres de gobierno, retrasaba la apertura de carreras científicas indispensables. Una universidad era, para Estrada, fundamentalmente un centro para el cultivo de la ciencia y sólo accesoriamente una escuela preparatoria de profesionales liberales<sup>5</sup>. Este tipo de cuestionamiento se convertiría, por varias décadas, en un tópico común de las discusiones en torno al carácter de la enseñanza universitaria. Casi cincuenta años más tarde, Ernesto Quesada afirmaba, al describir los rasgos que caracterizaban a las casas de altos estudios en la Argentina, que las tres grandes universidades nacionales respondían al modelo universitario napoleónico: eran escuelas superiores profesionales cuyas facultades tenían por objetivo exclusivo expedir un diploma que habilitaba para el ejercicio de una determinada profesión. La universidad se erigía de esta manera en el órgano gubernamental que fijaba las condiciones de idoneidad para otorgar esos diplomas profesionales. Una instrucción superior con exclusiva finalidad práctica era, para Quesada, un verdadero atraso pues era la cultura científica desinteresada y sin un exclusivo objetivo utilitario la que conformaba la esencia de una universidad, en el sentido moderno del término.<sup>6</sup>

Las características que revestía la instrucción universitaria conllevaban el aislamiento de la institución con respecto al activo mundo cultural del Buenos

Aires de fin de siglo. La práctica y el ejercicio de las humanidades permanecían en manos de autodidactas, fuera del ámbito universitario y, como señalara J. C. Tedesco, esto imprimió a quienes se dedicaban a ellas una actitud "fuertemente vocacional y ascética"<sup>7</sup>. La sociedad argentina del ochenta estaba hegemonizada por una élite cuyos miembros ejercían en forma paralela y simultánea la actividad política, las profesiones liberales, los negocios y también la literatura. La dedicación a esta última no era considerada, en la mayoría de los casos, ocupación central. Tampoco la consagración a las actividades humanísticas aportaba, por sí misma, signos especiales de prestigio o distinción. Los "escritores gentleman", como los ha llamado David Viñas, que protagonizaban la vida cultural porteña, no contaban tampoco con instancias o centros especiales de socialización<sup>8</sup>. Los ámbitos de reunión estaban conformados por los salones de los clubs, las sedes diplomáticas o las residencias particulares<sup>9</sup>. Incluso, dos de las principales instituciones que surgieron en la última década del siglo y que agrupaban a quienes ejercían actividades "humanísticas y desinteresadas" conservaban el sello de ámbitos esencialmente privados. Las reuniones del Ateneo, creado en 1892, constituían una prolongación de las veladas que se realizaban en el domicilio particular del escritor y poeta Rafael Obligado y la Junta de Historia y Numismática, fundada en 1893 y transformada años más tarde en la Academia Nacional de la Historia, era más bien una reunión de notables que, semanalmente, se congregaban en la casa de Alejandro Rosa, bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, para intercambiar monedas y medallas<sup>10</sup>.

De todos modos, a partir de los años ochenta, con la consolidación del estado nacional, la creación de un aparato administrativo e institucional de cierta solidez y la afirmación de una esfera política claramente delimitada, el discurso literario fue ganando autonomía y se escindió del político. Como ha afirmado Julio Ramos, el enunciado literario, su sentido y función social ya no estaban supeditados a las instituciones de lo político, sino que comenzaban a producirse desde un lugar que diferenciaba "...sus normas y autoridad..."<sup>11</sup>

Ramos ha subrayado también la fragilidad de las bases institucionales del campo literario finisecular en América Latina, hecho que obligaba a la literatura a depender de instituciones externas para "consolidar y legitimar un espacio en la sociedad". En este sentido, la aparición de un nuevo tipo de periódico, de una prensa cuyo discurso se empieza a diferenciar de lo estrictamente político-estatal fue un factor esencial en el proceso de profesionalización y modernización de la literatura, aunque simultáneamente materializaba los límites de dicha autonomía.<sup>12</sup> También Thomas McGann ha señalado que, durante el período iniciado en los ochenta, lo que más se aproximaba a un grupo profesional intelectual era el que conformaban los escritores que trabajaban en los grandes periódicos porteños <sup>13</sup>. Esto no llevaba necesariamente a diferenciar un campo específico para la práctica y el discurso literario. Pero el proceso se fue consolidando gradualmente con la aparición de una serie de publicaciones que hacían de la literatura, su historia y su examen crítico y también de la práctica historiográfica, una operación sistemática. En 1896 se editó el primer número de La Biblioteca, en 1903 el

primero de Ideas y en 1907 apareció Nosotros, acontecimiento central en la consolidación de un campo intelectual autónomo en la Argentina.

En el movimiento, que terminó por configurar una esfera específica para la práctica de las actividades intelectuales, fue fundamental el papel desempeñado desde fines del siglo pasado por Paul Groussac. En 1896 Groussac escribió en La Biblioteca, la revista que editaba en su condición de Director de la Biblioteca Nacional, un artículo enjuiciando severamente una compilación de escritos de Mariano Moreno efectuada por una figura de cierta gravitación en el ámbito cultural del Buenos Aires de fin de siglo: Norberto Piñero. El trabajo de Piñero, aseguraba Groussac, no guardaba los requisitos mínimos exigibles a todo trabajo de compilación y edición documental. No se respetaban los criterios de la crítica documental moderna, no se efectuaban aclaraciones ni se introducían notas explicativas. La polémica de Groussac con Piñero expresaba con claridad la ausencia, a finales de siglo, de un acuerdo básico -entre quienes aspiraban a ejercer el oficio de historiador-, en torno a las reglas básicas que debían orientar la práctica de la actividad. El director de la Biblioteca finalizaba su artículo insistiendo en forma vehemente en la necesidad de respetar la especificidad de las ocupaciones intelectuales. La aspiración a diferenciar el ejercicio de estas actividades de las profesiones liberales fue una constante de la prédica desarrollada por Groussac desde La Biblioteca. Emilio Becher, en un artículo referido a Groussac, señalaría como un rasgo esencial de su obra la demostración de las diferencias que separaban a la "obra desinteresada" de historia o de arte del trabajo utilitario

del jurista. Un número excesivo de abogados, subrayaba Becher, en una sociedad de estrecha cultura constituía un grave problema ya que necesariamente contaminaba el ejercicio de las letras, la ciencia y la política<sup>14</sup>.

Si bien en sus críticas Groussac destacaba la necesidad de definir un espacio específico para "...la historia, la filosofía y aún esta pobre literatura...", la mayoría de sus artículos se referían a problemas relacionados con la primera de estas disciplinas<sup>15</sup>. En realidad, como hemos señalado anteriormente, un cierto proceso de diferenciación y de profesionalización había tenido lugar en relación a actividades que tradicionalmente se han vinculado con la literatura. Este proceso estaba vinculado con el surgimiento de un nuevo tipo de periodismo que había generado a su vez nuevas condiciones para la profesionalización. Pero disciplinas como la historia, en cambio, eran estrictamente dependientes, en su proceso de profesionalización, del ámbito público y estatal. La historia se convirtió en ciencia y en profesión durante el siglo XIX a partir de la difusión y aplicación de un conjunto de reglas y procedimientos relativos a la crítica documental cuyo desconocimiento reprochaba Groussac a Piñero. Estos métodos podían aplicarse sólo en el ámbito configurado por un sistema de bibliotecas y archivos públicos que posibilitaban el acceso a los documentos originales, y de un sistema universitario que cristalizase y difundiese estos métodos. En la Argentina, y en otros países sudamericanos, el vacío de instituciones estatales fue llenado por círculos privados. El ámbito de socialización de los historiadores, como el de los escritores en general, estuvo configurado así por una extensa red de

vinculaciones personales que cumplían un papel fundamental en la distribución tanto de libros como de documentos y cuyo funcionamiento puede rastrearse, entre otras fuentes, en la correspondencia éditada de Bartolomé Mitre. Tampoco aparecían, hasta principios de siglo, ocupando un lugar central, los procedimientos de crítica documental en las ediciones de documentos originales que muchas de las revistas culturales de la época efectuaban y que, aparentemente, la mayoría de los que se dedicaban a este tipo de actividades, desconocían.

Varios intentos de conformar un ámbito público para la práctica y ejercicio de las humanidades fracasaron durante la segunda mitad del siglo XIX. Este fracaso es expresión, en gran medida, de la falta de continuidad institucional y administrativa y también, en cierto modo, de la indiferencia estatal ante el desarrollo de este tipo de tareas. Bartolomé Mitre, en 1854, impulsó la creación de un Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata. Este instituto era percibido como un centro de reunión de todos "los estudiosos" de la región dedicados a las ciencias, las artes y las letras y, en su ámbito debería formarse una biblioteca, un archivo, una colección de mapas y una de antigüedades. Pero el Instituto se disolvió, finalmente, entre 1859 y 1860. Igual suerte corrió el Instituto Histórico y Geográfico de la Confederación que, el entonces gobernador de la provincia de Corrientes, Juan Pujol, creó en 1860. También Vicente Quesada protagonizó un intento de conformar una institución pública dedicada al cultivo de las "ciencias desinteresadas" a mediados de los años setenta del siglo pasado. En 1879, cuando dirigía la

Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires, diseñó un plan de reorganización que aspiraba a transformarla en un repositorio de colecciones científicas y documentales cuyo acceso debía estar restringido sólo a los estudiosos. La propuesta de Quesada partía de la diferenciación de funciones entre la Biblioteca Pública Provincial y las bibliotecas populares, basándose en el modelo de las grandes bibliotecas nacionales europeas cuyo organización había estudiado durante un viaje realizado años antes<sup>16</sup>. Pero las propuestas de reorganización de la Biblioteca tardarían casi diez años en llevarse a cabo y, como ya subrayamos, en definitiva, las instituciones surgidas en los años noventa, constituirían ámbitos de carácter más privado que público.

La ausencia o extrema debilidad de las instituciones público-estatales consagradas a las actividades propiamente intelectuales parece así un dato básico de la vida cultural argentina de los últimos años del siglo XIX. La creación de la Facultad de Filosofía y Letras puede percibirse entonces como la culminación de una serie de intentos por conformar un ámbito público para la práctica de las humanidades, cuya especificidad comenzaba ya a perfilarse con mayor nitidez, proceso que, por otra parte, la misma Facultad contribuiría a consolidar. Pero, ciertamente, también fue central el nuevo protagonismo que, desde el estado y las clases dirigentes, se confería a las disciplinas que se iban a cultivar en el seno de la nueva Facultad. La discusión sobre la creación de la Facultad apareció en forma paralela a la revisión del rol de la educación y las instituciones culturales en el seno de la sociedad. Esta

reflexión surgía en relación estrecha con la percepción que muchos de los protagonistas del período tenían de los cambios que se habían producido en la Argentina desde mediados de siglo: una sociedad excesivamente motivada y orientada por la ambición material, sin lazos de solidaridad espiritual y sin una conciencia de pertenencia comunitaria. Los cambios en el sistema educativo ya habían comenzado a percibirse como un posible remedio ante los efectos no deseados del proceso abierto a mediados de siglo y el estado debía asumir, en este contexto, nuevas responsabilidades.

El proceso que llevó a la fundación de la Facultad no puede desvincularse entonces de la intención de transformar al sistema educativo otorgando a la enseñanza de las humanidades, del idioma nacional y, sobre todo, de la historia un lugar central en la educación primaria. Lilia Ana Bertoni ha registrado la emergencia de la preocupación por el tema de la formación de la nacionalidad y su vinculación con la problemática escolar ya durante los últimos años de la década de 1880<sup>17</sup>. Probablemente la expresión más conocida de esta preocupación, en relación estrecha a la transformación de la enseñanza, sea la que cristalizó en La Restauración Nacionalista, de Ricardo Rojas<sup>18</sup>. Publicada varios años después de la fundación de la Facultad, Rojas sostuvo en esta obra que las humanidades tenían la función de formar en el individuo la conciencia de su nacionalidad. Era necesario, subrayaba, imprimir a la educación un carácter nacionalista, particularmente por medio de la historia, para crear así "una comunidad de ideas nacionales entre todos los argentinos". En este marco, Rojas atribuía a la Facultad, de la que sería años

más tarde profesor y decano, una función central. Filosofía y Letras debería formar educadores e investigadores dentro de esta orientación "nacionalista", priorizando en sus estudios sociales los fenómenos argentinos y convirtiéndose así en el centro vigoroso de un movimiento científico y cultural destinado a "nacionalizar" el sistema educativo.

Los proyectos de "nacionalización" de la enseñanza exigían también la elaboración previa de un corpus científico sobre los problemas argentinos, ya fuesen históricos, literarios o sociales. La creación de la Facultad de Filosofía y Letras no puede entonces tampoco aislarse de la aspiración a generar un cuerpo de conocimientos sobre la realidad nacional que compartía toda una generación de juristas y pensadores que iniciaban su participación en la vida pública y en los claustros universitarios durante los años 90. Muchos de ellos pertenecían a la promoción de egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires de 1882 y participarían activamente en los primeros cuerpos de profesores y autoridades de la Facultad.<sup>19</sup> Esta reflexión sobre los problemas nacionales contemplaba también la posibilidad de la aplicación práctica de sus resultados. En su Introducción al estudio de las Ciencias Sociales Argentinas, fruto de sus cursos en la Facultad de Derecho, Juan A. García, manifestaba su intención de demostrar que era factible la construcción de "ciencias argentinas" y que los fenómenos económicos, sociales y políticos argentinos eran tan interesantes como los europeos<sup>20</sup>. García pretendía así iniciar una tradición de estudios nacionales. La creación de un "alma nacional" exigía la búsqueda de las

fuentes y los antecedentes históricos nacionales en la economía, la política y la sociología. La obra de García revelaba la intención de generar un pensamiento original basado en la observación de los fenómenos locales, noción que compartía con aquella generación de académicos antes mencionada. Con ellos participaba también de la idea de que las universidades proporcionarían la solución de los problemas sociales una vez que estos fenómenos fuesen analizados desde el punto de vista "argentino"<sup>21</sup>.

Fue en este marco, que obligaba a reflexionar sobre el perfil y las características de la enseñanza en todos sus niveles, que comenzó la discusión, en los ámbitos parlamentarios y universitarios, en torno a la fundación de la Facultad. En 1888 se inició la publicación de los Anales de la Universidad de Buenos Aires cuyo primer tomo estuvo consagrado a la edición de una Historia de la Universidad de Buenos Aires redactada por Eduardo Bidau y Norberto Piñero. Las últimas páginas de esta obra estaban dedicadas a la posible creación de una Facultad de Filosofía y Letras, ya por entonces algo más firme que una "simple idea". Piñero y Bidau criticaban allí las posturas de quienes sostenían que la creación de dicho instituto universitario constituía "algo superfluo", que se oponía a las tendencias generales del país y que una Facultad de Filosofía y Letras alejaría fuerzas de la industria, del comercio y ,en general, del movimiento global de la sociedad. Por el contrario, creían que, precisamente, para que "...los caracteres no se rebajen y no miren como el propósito supremo, la acumulación de intereses

materiales...", era necesario difundir los conocimientos filosóficos, las artes y las letras.<sup>22</sup> Por otro lado, en los considerandos del decreto de fundación de la Facultad se afirmaba que era necesario completar el cuadro de las ramas que formaban la enseñanza superior incorporando en forma definitiva a la Universidad un departamento de estudios donde tuviera lugar la alta cultura científica y literaria. Se sostenía así, en coincidencia con lo expresado por Piñero y Bidau, que el desarrollo progresivo del país y el acrecentamiento de los intereses materiales hacía necesaria la difusión de tales estudios -que expresaban la síntesis de los conocimientos humanos- para que, de esta manera, el desarrollo nacional fuese completo y armónico.<sup>23</sup>

En los juicios de Bidau y Piñero y en los considerandos establecidos en el decreto de creación de la Facultad se planteaban nuevamente los términos de la polémica centrada en el modelo de universidad y en las características de la enseñanza en los distintos niveles de la instrucción formal. Una leve, pero significativa reacción contra las tendencias profesionalistas y utilitaristas en materia universitaria se verificó a principios de la década de 1890. Filosofía y Letras representaba justamente una expresión de estos nuevos rumbos, constituyéndose en un contrapeso "del utilitarismo profesional" de la enseñanza universitaria<sup>24</sup>. El debate sobre la función científica o profesional de la Universidad impregnó entonces de manera sustancial la discusión en torno a la fundación de la Facultad y su rol en el seno de la sociedad argentina, reflejando la polémica más general sobre el sistema educativo que tenía lugar por entonces. En la Memoria que, como rector de la Universidad,

elevara en 1889 Leopoldo Basavilbaso, se sostenía que la de Buenos Aires no sería una verdadera universidad mientras su objetivo fuese solamente el de formar profesionales y el ejercicio de la ciencia y las letras no tuviera lugar. En la Universidad se hacía notar la ausencia de una sección dedicada a la práctica y difusión de las ciencias y las letras "por las ciencias y las letras mismas". El fomento de estas actividades se hacía indispensable a fin de que la sociedad no sufriese desequilibrios y no se revelase de esa manera infecundo el crecimiento de los intereses materiales<sup>25</sup>. En la Memoria presentada diez años más tarde, Basavilbaso afirmaba todavía que mantenía la esperanza de que la Universidad pudiera contar con recursos para ser aplicados en el fomento de laboratorios y gabinetes a fin de que la institución dejase de ser solamente un centro de enseñanza profesional y se convirtiese en un "Instituto de altos y desinteresados estudios"<sup>26</sup>. La polémica sobre las características del sistema educativo se expresaba, en este nivel, en la reacción contra el excesivo profesionalismo que impregnaba la instrucción. La crisis cultural de fin de siglo; la necesidad creciente de diferenciar la práctica de las humanidades de otro tipo de profesiones y fortalecer, en consecuencia, el rol de las instituciones culturales; la necesidad de "espiritualizar" la sociedad a partir, entre otras medidas, de la transformación de su sistema educativo, constituyen entonces el marco en el que fue finalmente decidida, por el Poder Ejecutivo, la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

## CAPITULO II: ENTRE LA INVESTIGACION DESINTERESADA, LA EDUCACION DE LAS ELITES Y LA FORMACION DOCENTE

El presidente José E. Uriburu firmó el decreto de creación de la Facultad de Filosofía y Letras el 13 de Febrero de 1896 y dio así sanción legal a una disposición del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de abril de 1888 que daba origen a una cuarta facultad en el seno de la casa de altos estudios porteña. Uriburu designó asimismo a los miembros titulares del Consejo Académico que regiría la nueva institución: Bartolomé Mitre, Bernardo de Yrigoyen, Ricardo Gutiérrez, Rafael Obligado, Joaquín V. González, Paul Groussac, Carlos Pellegrini y Lorenzo Anadón<sup>27</sup>. Como señalaría años más tarde Ricardo Rojas, una verdadera nómina de "patricios ilustres" integró el primer núcleo de autoridades de la institución. Su primer decano fue Lorenzo Anadón, por entonces senador nacional por la provincia de Santa Fe; en 1900 lo reemplazó Miguel Cané y, en 1904, el cargo fue asumido por Norberto Piñero. Todos ellos conservaban el perfil de aquellos escritores para quienes la actividad intelectual era una tarea subordinada a otro tipo de responsabilidades profesionales, políticas y diplomáticas. El último de los mencionados había sido, como ya destacamos, duramente

criticado por Groussac, el mismo año de creación de la Facultad, por no respetar ciertas reglas básicas en el ejercicio de la tarea de historiador.

El mismo año de su creación, la Facultad adoptó el reglamento interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y se nombró un consejo de académicos honorarios integrado por Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López y Carlos Guido Spano. Como académicos titulares fueron designados finalmente Carlos Pellegrini, Manuel Quintana, Indalecio Gómez, Bernardo de Yrigoyen, Bernardino Bilbao, Valentín Balbín, Francisco L. García, Joaquín V. González, Estanislao Zeballos, Manuel F. Mantilla, Enrique García Mérou, Ernesto Weigel Muñoz y Rafael Obligado. También fueron nombrados los primeros catedráticos: Enrique García Mérou en Geografía, Antonio Tarnassi en Literatura Latina y Juan J. García Velloso en Literatura Española. Se preveía además el funcionamiento en primer año de otras dos cátedras de Filosofía e Historia General, que se organizarían en base a los cursos correspondientes que funcionaban entonces en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Las gestiones ante esta última institución para establecer dos materias comunes fracasaron y , finalmente en Julio de ese año, se designaron nuevos profesores. Enrique García Mérou pasó a ocupar la cátedra de Historia, siendo reemplazado en la de Geografía por Clemente Fregeiro. Rodolfo Rivarola se hizo cargo finalmente de la de Filosofía. El episodio da cuenta, en cierta medida, de la aspiración de las autoridades de la nueva Facultad por definir claramente su perfil como ámbito privilegiado para el cultivo y la enseñanza de las disciplinas humanísticas y también del hecho

de que, aún una vez fundada, este rol no terminaba de ser reconocido plenamente en el seno de la Universidad <sup>28</sup>.

Como afirmamos anteriormente, para quienes protagonizaron el proceso de su creación e integraron sus primeros cuerpos directivos, Filosofía y Letras simbolizaba la apertura de una nueva etapa de la vida universitaria signada por el fomento de la ciencia y la investigación desinteresada. En abril de 1904, al abandonar el decanato de la Facultad, Miguel Cané señalaba que era allí donde por primera vez, no sólo en la Argentina sino en toda América Latina, se había hablado de ciencias e investigaciones, actividades que hasta hacía poco tiempo parecían el monopolio de centros de alta cultura en Europa o Estados Unidos. Filosofía y Letras no debía, de ninguna manera, insistía Cané, convertirse en un instrumento de fabricar diplomas y tampoco podía concentrarse exclusivamente en la tarea de formar profesores para enseñanza secundaria, atribución que, por otra parte, figuraba ya en los primeros proyectos sobre la Facultad; los estudios debían desenvolverse, dentro del carácter distintivo de la institución, un carácter científico, por su método y tendencias, y general, por su altura y objetivo; hacía también hincapié en la necesidad de desarrollar en todas las ramas de la enseñanza de la Facultad el método científico, elemento unificador de la enseñanza de todas las disciplinas e insistía en que del progreso de los estudios literarios, artísticos y científicos se desprendía el de las instituciones políticas y sociales. <sup>29</sup> Norberto Piñero, que sucedía a Cané en el cargo de decano, intentó relativizar algunas de las afirmaciones de su antecesor, dedicando los primeros párrafos de su discurso a subrayar las aplicaciones prácticas de los descubrimientos

científicos pero, de todos modos, insistía también en que el profesor no debía ser un mero divulgador de los dogmas científicos: también tenía que convertirse en un sugeridor de ideas, un crítico y un investigador. Finalmente, destacaba que a la Facultad le cabía un rol esencial en la tarea de levantar sobre sólidos cimientos la alta cultura nacional.<sup>30</sup>

El contrapunto de opiniones entre Cané y Piñero expresaba el debate en torno a las vías concretas a partir de las cuales la Facultad debía cumplir su rol en el seno de la Universidad y la cultura argentina de principios de siglo. En este debate se esbozaron tres grandes posturas, para algunos excluyentes, para otros complementarias. La Facultad fue definida así como el lugar central de las ciencias y la investigación desinteresada en la Universidad de Buenos Aires, como un sitio privilegiado para la la formación de profesores para la enseñanza media y por último, a mediados de la década del 10, se intentó constituirla como el centro universitario por excelencia, complementario de las facultades profesionales y ámbito de formación de las élites dirigentes. El debate expresó los límites que la institución encontró desde sus orígenes para definir un perfil exclusivamente orientado hacia la investigación pura. Estos límites derivaban, sobre todo, de las características más generales de la Universidad en la que estaba inserta y, en cierta medida, también de los reclamos de sus primeros estudiantes.

La discusión enmarcada en la contraposición y coexistencia de los objetivos profesionales y científicos expresaba entonces los dilemas planteados en

torno al lugar y la función que correspondía a la Facultad en el contexto universitario y educativo de la Argentina. Esta yuxtaposición de funciones puede rastrearse también a partir de la evolución de los planes de estudio de la Facultad. En 1888, el Consejo Superior emitió una ordenanza en torno a la futura institución y estableció sus bases de organización. Además de determinar un primer plan de estudios, se dispuso que emitiría el título de Doctor en Filosofía y Letras después de aprobados los exámenes generales, que tenían lugar al final de la carrera y donde se intentaba evaluar conocimientos globales de todas las asignaturas del plan de estudios y presentada una tesis. Se determinó también que los doctores graduados en la Facultad serían preferidos en el nombramiento de profesores para los establecimientos de enseñanza secundaria (siempre que se tratase de materias comprendidas en el plan de estudios) y que la institución propondría con preferencia a sus graduados para completar las vacantes en sus propios cargos.<sup>31</sup>

La primera ordenanza sobre plan de estudios fue sancionada recién en marzo de 1896 y dispuso que los estudios se distribuirían en cuatro años, los tres primeros constituirían el período de licenciatura y el cuarto el de doctorado. Para ser admitido en los cursos del doctorado era indispensable haber obtenido el título de licenciado. Este plan de estudios incluía cursos regulares, las materias de examen obligatorio y cursos libres cuyo número se fijaría anualmente<sup>32</sup>. También contenía un núcleo esencial de asignaturas de Filosofía, Historia y Literatura, más algunas de Geografía, Ciencia de la

Educación y Sociología. Este primer plan fue reformado en 1899 imponiéndose también nuevos requisitos para el ingreso a la Facultad<sup>33</sup>. Los cursos se dividían ahora en generales o especiales. En el primer caso se respetaban básicamente los principios del plan anterior, agregándose un año de estudios para incluir la enseñanza de las lenguas clásicas y un curso de arqueología. Los alumnos de los cursos especiales, en cambio, podían elegir un grupo de asignaturas, siete u ocho en el área de la Filosofía, la Historia o la Literatura, más el curso de Ciencia de la Educación. En todos los casos debían ser aprobados los exámenes generales y de tesis. Al finalizar los cursos, los alumnos regulares accedían al título de Doctor en Filosofía y Letras mientras que los cursos especiales conducían a la obtención de un título de Profesor en el área elegida.

Como puede observarse, la Facultad, prácticamente desde sus orígenes, agregó a su función como foro para el cultivo de la ciencia, las humanidades y la investigación desinteresada, la de formar profesores para enseñanza secundaria. La creación de la Facultad se insertaba así en el conflictivo proceso de consolidación de una instancia específica para la formación de profesores. Hasta principios de siglo no existían centros especiales con este propósito. Por entonces, los cargos en la escuela media eran ejercidos por graduados universitarios o por individuos que hubiesen demostrado una particular aptitud o gozasen de un cierto prestigio en determinados campos del saber<sup>34</sup>. El acceso a estos cargos estaba supeditado a los vínculos personales de los aspirantes e imperaba un sistema basado en la

recomendación y, en consecuencia, en el acceso a los círculos políticos. En la Memoria que el rector de la Universidad elevó en 1900 se afirmaba, en relación a la Facultad, que ésta debía luchar con la falta de alumnos, problema derivado de la escasa perspectiva en lucro que representaban los estudios en ella desarrollados; sólo doce alumnos se habían inscripto en primero y segundo año y trece en los cursos de tercero y cuarto<sup>35</sup>. El rector de la Universidad sugería, para hacer frente al problema de la escasez de alumnos, rehabilitar una idea aceptada por el Ministro de Instrucción Pública en los tiempos de creación de la Facultad, y que residía en garantizar a sus diplomados la seguridad de ser preferidos para el empleo de profesores de las materias que constituyeran el plan de estudios de la institución en los colegios nacionales y en las escuelas normales<sup>36</sup>. A su vez, en las Memorias que el decano de la Facultad elevaba al Rector, se destacaba también que la principal dificultad para el desenvolvimiento de la institución radicaba en el escaso número de alumnos que había impedido constituir en forma separada todos los cursos<sup>37</sup>. Para solucionar en parte este problema el Consejo Superior decidió, en Marzo de 1900, eximir a los alumnos de Filosofía y Letras del pago de derechos de matrícula y examen, disposición que se repitió durante los años siguientes.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo, en 1903, estableció que los diplomados de las diversas facultades de la Universidad no podrían optar a las cátedras de segunda enseñanza sin poseer un certificado de competencia en Ciencias de la Educación, en Historia y en Arqueología Americana expedido por la

Facultad. Parece también evidente que la mayoría de los alumnos de la institución esperaba, en base a sus estudios, obtener ventajas para acceder con mayor facilidad a los puestos en la enseñanza media. En 1899, un grupo de alumnos de cuarto año presentó una nota al decano de la Facultad solicitando que las autoridades de la institución se preocupasen por fijar rumbos a quienes estaban terminando sus estudios. Este reclamo, aclaraban los peticionantes, no implicaba desconocer que "el fin más noble y elevado" de la institución residía en la perfección moral, pero consideraban que era también justo que el capital intelectual acumulado en los años de estudios encontrase un medio de exteriorización práctico. La incógnita principal, para los alumnos, radicaba en saber si los años cursados en la Facultad les otorgarían algunos derechos positivos en la provisión de las cátedras de enseñanza media sin recurrir al "desprestigiado" sistema de las recomendaciones.<sup>38</sup> Deseaban saber si al aspirar al desempeño de una cátedra de instrucción secundaria serían sometidos a concurso, incluso en las materias en que hubieran dado pruebas en la Facultad. Tiempo después los alumnos presentaron otra moción en la que solicitaban al decano que gestionase ante los poderes públicos el empleo inmediato y seguro de los egresados. Se quejaban porque, en el proyecto del nuevo plan de enseñanza general presentado al Congreso por el P.E para designación de profesores, no se establecía preferencia para los graduados de la Facultad. Los alumnos volvían a insistir ante el decano para que intercediese a fin de que el título diera opción a los graduados de la Facultad a ocupar las cátedras de Filosofía y de Letras en los establecimientos de instrucción secundaria y normal sin

concurso previo. Por otro lado, un simple análisis de las solicitudes elevadas periódicamente por los estudiantes revela que, en su mayor proporción, se encontraban ya de alguna manera ligados al sistema de enseñanza pública. En diciembre elevaban pedidos continuos de diferimientos de exámenes para poder cumplir con sus obligaciones en el magisterio, escuelas normales y colegios nacionales y, por las mismas razones, durante el año pedían clases en horarios nocturnos ya que durante el día debían dictar ellos sus propias clases. También solicitaban a menudo, aduciendo las mismas causas, la no obligatoriedad de la asistencia a clase y la prolongación del horario de consulta de la biblioteca<sup>39</sup>.

Entre el carácter de ámbito para la investigación desinteresada, por un lado, y de centro para la formación docente, por otro, se generó en la Facultad una cierta tensión que se prolongará por décadas. Las autoridades de la Facultad se resistían en muchas oportunidades al creciente peso de la orientación docente en los estudios ya que, en cierta medida, esto equivalía a otorgar a la Facultad una función profesionalista, similar al resto de las facultades de la Universidad de Buenos Aires. De alguna manera, esta situación expresaba también los límites de una institución consagrada a la práctica de las humanidades y la investigación en una Universidad de características marcadamente profesionales. En 1903, en primer año, se habían inscripto 35 alumnos en los cursos de doctorado y 31 en los cursos especiales que conducían a la obtención del título de Profesor. Pero el número de los inscriptos en los cursos del profesorado se fue incrementando con los años,

en particular entre 1906 y 1907 cuando el Instituto Nacional del Profesorado fue anexo a la Facultad, lo que revelaba la demanda que existía por estos cursos que conducían a la obtención de un título "profesional". En 1904, mientras el segundo año del curso de doctorado tenía sólo 8 alumnos inscriptos, el del profesorado en Historia tenía 21. En 1909, un año después de la desanexión de Instituto del Profesorado, la Facultad tenía 54 alumnos en todos los cursos de doctorado y 210 en aquellos que conducían a la obtención del título de profesor. En Noviembre de 1904 el Consejo Superior diferenció claramente a los alumnos de ambos cursos al negar a los de los cursos especiales la exoneración en los derechos de arancel de que gozaban los del curso doctoral considerando que los primeros aspiraban a un título profesional<sup>40</sup>.

Pero tampoco a mediano plazo, en la cuestión referente a la formación de docentes de enseñanza media, la Facultad logró erigirse en la institución rectora en la materia como deseaban muchos de sus estudiantes. A fines de 1903, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dispuso que el título de profesor de enseñanza secundaria se acordase a los diplomados universitarios en la asignatura correspondiente siempre que, como hasta entonces, cursasen en la Facultad la materia Ciencia de la Educación y realizaran estudios de Pedagogía General en la escuela normal. Pero introdujo entonces la obligatoriedad de un curso de Pedagogía Especial en el Seminario Pedagógico por crearse. Ese mismo año se acordó a los profesores de colegios nacionales el derecho de obtener un título definitivo mediante

examen de su asignatura en la Facultad respectiva y de Ciencia de la Educación en la de Filosofía y Letras. Esta adquiría así el derecho exclusivo de dar preparación teórica a los aspirantes al profesorado secundario en Filosofía, Literatura, Historia, Geografía, Latin y Griego y, además, el de preparar en Ciencias de la Educación a los diplomados de las demás facultades. Pero a fines de 1904 se emitió un nuevo decreto que modificaba los anteriores y adjudicaba también a la Facultad de Derecho la atribución de preparar profesores en Filosofía, Historia y Letras, a la de Ciencias Exactas en Geografía y eliminaba además el requisito de cursar la asignatura Ciencias de la Educación en la Facultad, ya que permitía reemplazar ese curso por uno en el Seminario Pedagógico que adoptó entonces el nombre de Instituto Nacional del Profesorado.

Desde 1904 existía en Buenos Aires un instituto consagrado exclusivamente a la formación docente: el Instituto Nacional del Profesorado. Fue inaugurado con carácter de Seminario Pedagógico en Junio de ese año sobre la base del modelo de los institutos alemanes de la misma índole, siendo los profesores de ese origen en su totalidad. En 1905 el Instituto fue reorganizado, independizó su curricula de la Universidad y se estableció un plan de tres años en base a dos grandes secciones, una en Filosofía y Letras y otra en Ciencias Exactas. La preparación científica (que antes sólo podía hacerse en las Universidades) podía realizarse ahora en el mismo Instituto, que hasta el momento sólo se ocupaba de la formación pedagógica. El P.E decretó también ese año que los diplomados de la Facultad de Filosofía y Letras, en

calidad de doctores o profesores, estaban eximidos de inscribirse en el Instituto y seguir allí los cursos de materias que ya habían estudiado de forma completa. Con el diploma expedido por la Facultad, sus egresados podrían obtener en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública títulos de Profesor que los habilitaba para dictar de acuerdo al caso Idioma Nacional, Literatura, Historia, Filosofía y Geografía sin necesidad de pasar por el Instituto.

En agosto de 1906, el Consejo Directivo autorizó al decano para que gestionase del Ministerio la anexión a la Facultad del Instituto Nacional del Profesorado, hecho que se concretó a fines de ese año por la ley de presupuesto. La decisión fue fundamentada en base a la analogía de estudios y a la existencia de fines comunes entre las dos instituciones. El Instituto constituiría una sección especial de la Facultad y funcionaría bajo la presidencia de un director elegido por el cuerpo docente de la sección. Se mantenían los planes de estudio originales y se determinaba que, en lo sucesivo, las modificaciones que proyectase dicha sección serían sometidas a la aprobación de la Facultad. La necesidad de compatibilizar los planes de estudio y la enseñanza en ambos institutos planteó diversos problemas. La Facultad hizo saber, en alguna oportunidad, su intención de no renovar algunos de los contratos de los profesores alemanes del Instituto y, en junio de 1908, los profesores de éste elevaron una nota al decano manifestando su propósito de rescindir sus contratos porque las condiciones bajo las cuales éstos habían sido firmados se habían modificado sustancialmente con la incorporación del Instituto a la Facultad. Algunos profesores de ésta, por su

parte, manifestaron su preocupación con motivo de la anexión del Instituto argumentando que la Facultad corría el peligro de perder su carácter de alta institución docente y transformarse en una escuela normal. El concepto de la institución se desvirtuaba y se marcaba una peligrosa tendencia hacia el profesionalismo docente. Joaquín V. González, portavoz de esta posición, sugería la creación de una Facultad de Pedagogía en la Universidad de Buenos Aires para resolver el problema. El entonces decano, José Nicolás Matienzo, respondía señalando que el profesorado no era en la Facultad el fruto de una improvisación, sino de una larga experiencia ya que, desde 1898, existían en su seno los profesorados de Letras, Filosofía e Historia, hecho que no había perjudicado los estudios de Doctorado<sup>41</sup>. La Facultad renovó, por aquellos años, su campaña para que los egresados pudieran acceder a los puestos de enseñanza media, interesando al Consejo Superior para que procurase una ley que definiera las funciones de la Facultad en lo relativo a la preparación de profesores para enseñanza secundaria y que garantizase el derecho de sus diplomados para ocupar con preferencia las cátedras de su competencia especial.

En Septiembre de 1908 se tuvo noticia de que el Ministro de Instrucción Pública estaba dispuesto a derogar el decreto de anexión del Instituto Nacional del Profesorado a la Facultad. Las autoridades de ésta iniciaron en forma inmediata las gestiones para que dicha desanexión no se llevase a cabo. A estos fines elevaron una petición ante el Consejo Superior para que éste intercediese ante el Ministerio. José Nicolás Matienzo justificó la posición

de la Facultad argumentando que era necesario evitar que el Instituto del Profesorado se transformase en un rival de las facultades. Pero el Consejo Superior, previa votación, se negó a apoyar las gestiones de las autoridades de la Facultad.

Desde 1909 el Instituto volvió a la dependencia directa del Ministerio de Instrucción Pública. En la Memoria del Rectorado correspondiente a 1908 se reconocía que el decreto de anexión había permitido a la Facultad servir a algunos objetivos profesionales y, en tanto una de las principales dificultades con las que contaba era la de imponer sus altas y desinteresadas enseñanzas, "...la circunstancia de relacionar su actividad con los intereses de una clase profesional le servían para afirmarse en el camino que ella debe recorrer"<sup>42</sup>. El problema de los egresados volvió a discutirse en el Consejo Directivo al año siguiente. Las estadísticas y cuadros que manejaban las autoridades de la Facultad, se afirmaba, demostraban que la mayoría de los alumnos aspiraba al título de profesor<sup>43</sup>. Un miembro del Consejo Directivo argumentó entonces que uno de los fines que se había tenido presente al fundar la Facultad residía en resolver el problema de las deficiencias del profesorado secundario preparando en sus aulas a los futuros catedráticos. Horacio Piñero consideraba, sin embargo, que el objetivo principal no residía en la preparación de profesores ya que la Facultad había sido fundada como un centro de alta cultura. Sólo ante la necesidad de adaptarlo al medio y a la opinión general que parecía exigir de todas las instituciones universitarias

una faz profesional bien definida, sostenía Piñero, se había agregado a los planes de estudio el título de profesor.<sup>44</sup>

Por otra parte, para las autoridades nacionales, era evidente que el lugar por excelencia de formación del profesorado secundario no era la Facultad sino el Instituto Nacional del Profesorado. En Mayo de 1909, el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Rómulo Naón, enviaba una nota al rector de la Universidad de Buenos Aires en la que recordaba que el Instituto del Profesorado había sido reorganizado y que se habían determinado las condiciones a que debían sujetarse los diplomados de las diferentes facultades que aspirasen al título de Profesor en el ámbito de la enseñanza secundaria. Los doctores en Filosofía y Letras habían sido exceptuados de tal reglamentación, aseguraba el Ministro, pero era necesario que complementasen su preparación general con la práctica docente. Sugería entonces que se incorporase al plan de estudios una clase práctica de Metodología de la Enseñanza.<sup>45</sup> Por otro lado, en diciembre de 1911, el Presidente de la Nación emitió un decreto sobre requisitos para nombramiento del personal directivo y docente de los establecimientos de segunda enseñanza. En el artículo tercero de este decreto se establecía que para acceder al título de profesor se necesitaba diploma de idoneidad expedido por la sección pedagógica de la Universidad de La Plata, el Instituto Nacional del Profesorado, la Escuela Normal del Profesorado de Lenguas Vivas, la Escuela Normal de Educación Física, la Academia Nacional de Bellas Artes u otros establecimientos que habilitasen especialmente para la

enseñanza secundaria, pero se omitía a la Facultad. Sólo ante el reclamo de la Universidad se dispuso una modificación del decreto, disponiéndose que quedaban comprendidos en el artículo los diplomados de la Facultad que hubiesen cursado y aprobado Crítica y Práctica Pedagógica.<sup>46</sup> Estas disposiciones revelaban, en realidad, lo limitado del reconocimiento social que gozaba la Facultad en tanto transmisora de un saber específico. La corporación universitaria, en ella nucleada, no lograba afirmar en el seno de la sociedad, privilegios específicos y debía afrontar, además, una dura competencia. La disputa entre la Facultad y el Instituto para hacer prevalecer los derechos de sus egresados en la provisión de cargos en la enseñanza media duró varias décadas y su origen se confunde con el de las mismas instituciones. La tendencia, cada vez más firme, de sus autoridades, con el paso del tiempo, a reconocer a la Facultad también como centro de formación docente revela, una vez más, los límites que encontraba la consecución de propósitos no profesionales en el mundo universitario porteño de principios de siglo.

Incluso, en el propio ámbito de la Universidad de Buenos Aires, era complicado el panorama para los profesores o doctores en Filosofía y Letras. En Mayo de 1915, la Facultad presentó una nota ante el Consejo Superior solicitando que se diera preferencia a los profesores de segunda enseñanza egresados de la misma en la provisión de cátedras del Colegio Nacional y la Escuela de Comercio dependientes de la Universidad. El rector respondió afirmando que había tratado que se diera satisfacción a los deseos de la

Facultad, pero agregaba que los diplomados de las demás facultades no podían ser excluidos de las funciones docentes en los institutos preparatorios de la Universidad, en razón de su competencia para algunas cátedras. Durante esa sesión, incluso, se votaron nuevos profesores para estos institutos que no eran egresados de la Facultad con la oposición del decano de ésta, Rodolfo Rivarola<sup>47</sup>. Esta situación lo llevaba al mismo Rivarola en 1915 a reconocer la preocupante posición profesional de los egresados de la Facultad, postergados en los puestos de enseñanza secundaria por personas carentes de título y a señalar la incertidumbre existente sobre la eficacia de los diplomas de la institución para acceder a tales puestos.<sup>48</sup>

Pero el debate sobre la función de la Facultad en el seno de la sociedad no se agotó en la contraposición entre el carácter de centro para la investigación desinteresada o ámbito para la formación docente. En varios trabajos publicados por dos intelectuales ligados estrechamente a la institución a mediados de la década del diez, estas funciones pasaban a un segundo plano frente a otra considerada más relevante: la de conformar un centro para la instrucción y el entrenamiento de las clases dirigentes. El primero de estos artículos lo publicó Juan Chiabra quien, en el marco de una ferviente convicción en torno al poder regenerador de la ciencia, sostuvo que la formación cultural era un medio esencial para elevar a los pueblos y perfeccionar su forma de gobierno. De ahí deducía la necesidad de que las clases dirigentes, a partir de sus estudios en la Facultad, adquirieran la

posibilidad de superar los límites de su estrecha formación profesional. Filosofía y Letras constituía, para Chiabra, una suerte de instituto especial que permitiría la integración del saber y el conocimiento, y los estudios en ella desarrollados posibilitarían evitar una formación profesional de carácter unilateral que constituía un obstáculo para el progreso científico<sup>49</sup>.

Una propuesta revestida de aristas más formales fue la que esbozó Rodolfo Rivarola tres años después. Electo decano en 1913, Rivarola intentó definir nuevos perfiles y funciones para la Facultad. En la Memoria que elevaba al Rector en 1914 subrayaba, como lo había hecho Chiabra, que los estudios de la institución habían tomado desde su origen una dirección científica que había permitido considerarlos complemento útil de los estudios particulares más acentuadamente profesionales de otras facultades. Algunos cursos de la Facultad, insistía Rivarola, podrían ser agregados a los currícula de carreras profesionales y cursados por aquellos alumnos universitarios que manifestasen vocación o aspiración para el profesorado universitario. Dicha cooperación sería provechosa también para la Facultad en otro aspecto: el de la preparación de su propio profesorado formado hasta el momento con abogados y médicos. Era también posible, agregaba Rivarola, combinar algunos cursos de diversas facultades para dar opción a un certificado de capacidad en ciencias políticas. Se podría aprovechar la vocación, aptitud y temperamento de algunos jóvenes y facilitarles la sustitución de estudios analíticos, particulares o profesionales por estudios filosóficos de orden

sintético con complementos históricos y literarios que servirían a manera de instrumentos útiles para el dominio de los fenómenos sociales.<sup>50</sup>

La exposición más extensa y detallada de su pensamiento sobre las funciones de la Facultad en el seno de la sociedad argentina la efectuó Rivarola en un trabajo publicado en 1917 y titulado "La actualidad política y los estudios de Filosofía y Letras".<sup>51</sup> En este artículo insistió especialmente en que los cursos de la Facultad deberían atraer la atención de aquellos jóvenes que sintiesen anhelos de cooperar en la obra de gobierno. Se refería, de esta manera, a todos los que quisiesen contribuir con el pensamiento, la palabra y la pluma a formar el ambiente político en que debería realizarse dicha obra. La forma republicana de gobierno exigía ilustración difundida para que el mayor número de ciudadanos se encontrasen capacitados para juzgar mejor las aptitudes de aquellos en cuyo favor debía otorgar el voto, y por otra parte, más intensa para que fuese cada vez mayor el número de aquellos en condición de ser elegidos. La Facultad tenía que cumplir una tarea de primera importancia en la formación de la opinión pública contribuyendo a formar periodistas y proporcionando fundamentos éticos y filosóficos a todas las actividades del cuerpo social. Creía también Rivarola que a las clases dirigentes les faltaba cultura filosófica en su preparación para la vida política. Esto no significaba aconsejar la entrega del gobierno a filósofos, historiadores y literatos, sino postular que era necesario que aquellos que se interesaban por la "cosa pública" tuvieran suficiente noción de tendencias e ideas filosóficas, de hechos y apreciaciones históricas y de formas literarias.

La Facultad debía asumir, entonces, una mayor responsabilidad en la preparación de la clase dirigente.<sup>52</sup> El decano de la Facultad finalizaba su artículo subrayando que la institución debía constituir el punto de contacto por excelencia de la Universidad con el público, ya que era un sitio adecuado y privilegiado para la extensión universitaria.

El artículo de Rivarola planteaba, casi dramáticamente, la imposibilidad de los miembros de la institución para encontrar un destino específico al saber especializado que generaba y transmitía. Veinte años después de su fundación, la Facultad experimentaba notorias dificultades para hacer reconocer sus títulos en el sistema de enseñanza media y tampoco llegaba a cumplir cabalmente con las funciones señaladas por su decano: su influencia no se hacía notar en forma decisiva, ni en la formación de la opinión pública ni en la consolidación de una élite dirigente que parecía más vinculada a otras facultades de la misma Universidad, como la de Derecho.

Para los estudiantes y egresados, el acceso a las cátedras de enseñanza media y luego a los puestos administrativos, técnicos y docentes de la Facultad, siguió constituyendo una reivindicación esencial. En 1918 los alumnos formaron junto a los de otras instituciones similares una liga pro ley del profesorado secundario, para regular el acceso a dichos cargos e insistieron, a fines de la década a través del Centro de Estudiantes, para que se diese prioridad a los egresados en los puestos docentes de la Facultad. En Marzo de 1919, Ernesto Quesada volvió a poner el problema sobre la mesa al

discutirse un nuevo plan de estudios para la Facultad. En esa oportunidad, subrayó Quesada que, en las discusiones, se habían enfrentado dos tendencias contrarias: una que propugnaba el desarrollo de un centro de enseñanza superior consagrado a la práctica de la ciencia pura, y otra que postulaba un centro profesional para preparar al profesorado secundario. Con el tiempo había predominado la segunda opción, convirtiéndose la institución en una Facultad de Pedagogía; había prevalecido el criterio profesional y el doctorado académico había pasado a un segundo plano. Quesada creía que esta cuestión debía afrontarse ahora con motivo de la discusión sobre un nuevo plan de estudios<sup>53</sup>. El conflicto entre la orientación docente y la tendencia hacia la investigación seguía entonces vigente a fines de la segunda década del siglo y, de alguna manera, reflejaba las dificultades de la institución para lograr su reconocimiento social pleno en el seno de la sociedad y la cultura argentina. La tensión entre los diferentes roles adjudicados por quienes protagonizaban su vida académica se prolongará durante décadas, condicionando la evolución y el debate sobre sus planes de estudio, la formación de sus estudiantes y su organización institucional.

### CAPITULO III: LA ENSEÑANZA

El doble carácter de la institución, lugar para el ejercicio de la ciencia y la investigación en el mundo de las humanidades, por un lado y, por otro, instituto formador de profesores para enseñanza media, se vería reflejado en los planes de estudio a partir de 1898. Como ya señalamos, el plan sancionado durante ese año posibilitaba, junto a los estudios que conducían a la obtención del título doctoral, el seguimiento de cursos especiales que daban acceso al título de Profesor en Filosofía, en Historia o en Letras. Además de imponer nuevos requisitos para el ingreso, la ordenanza de sanción de este plan disponía que los cursos de Geografía, Historia, Historia Literaria y Arqueología no comprenderían la enseñanza enciclopédica de las asignaturas, sino que la Facultad, a propuesta de los profesores, resolvería cada año la parte especial que sería objeto de enseñanza en el curso anual dando preferencia a las cuestiones relacionadas con los intereses argentinos<sup>54</sup>. Por último se especificaba que, para acceder a los títulos de profesor o doctor, se requería la aprobación de un examen general o de tesis ante la Facultad o comisión designada por la misma. En 1900 la Facultad emitió una ordenanza especial sobre tesis disponiéndose que éstas debían consistir exclusivamente en el desarrollo de un tema correspondiente a cualquiera de las materias exigidas en el curso. El alumno podía elegir el suyo entre los que estableciera la institución después de conocer los tres temas o proposiciones que todo profesor presentaría durante el mes de enero. La tesis

debía contener una exposición del problema o los hechos a los que el tema se refería, un examen de las teorías o doctrinas más autorizadas sobre el punto en cuestión y una conclusión con sus correspondientes fundamentos. Una comisión presidida por el decano o vicedecano revisaría los temas propuestos para prestarles así su aprobación o su negativa.<sup>55</sup>

Si por un lado el plan de estudios parece afectado por una impronta enciclopédica ya que contenía un arco amplio de asignaturas de diferentes características, del análisis de las ordenanzas se desprende que, en cada asignatura, se pretendía imponer una enseñanza de carácter intensivo y monográfica, al tener que delimitar los profesores un solo tema puntual a cuyo tratamiento se dedicaba el curso completo. Además se intentaba habituar a los alumnos al trabajo científico y de investigación. A fines de 1904 una disposición del Consejo Directivo obligaba a los profesores a ordenar a los alumnos la preparación de monografías o trabajos prácticos de investigación que serían tomados especialmente en cuenta en el examen. Dos años más tarde vio la luz una nueva disposición sobre publicación de unos Anales de la Facultad de Filosofía y Letras a través de los cuales se exteriorizaría el resultado de los trabajos prácticos, seminarios y se estimularía la producción científica de profesores y estudiantes. Aquellos alumnos cuyas monografías fuesen publicadas serían promovidos en forma inmediata al curso superior sin otro examen. En un informe que los profesores debieron elevar en 1904, Francisco Berra, profesor de Ciencia de la Educación, sostenía que en sus clases trataba de habituar a los alumnos al

sistema experimental; en cambio, el de Geografía Física, Enrique Delachaux, afirmaba que, siendo la mayoría de sus alumnos maestros y maestras y estando en la obligación de ganarse la vida no contaban con tiempo para el estudio intensivo. Poco después, Ernesto Quesada, profesor de Sociología, afirmaba que, en sus cursos, habituaba a los alumnos al estudio monográfico y crítico. Cada monografía elaborada por los estudiantes se leía en clase y era objeto de comentarios por parte del resto de los alumnos; un estudio crítico especial sobre ella era asignado a otro estudiante y el profesor finalizaba con un resumen<sup>56</sup>. Un somero análisis de los programas de las materias dictadas en la Facultad revela que las disposiciones sobre el carácter monográfico de los cursos, en líneas generales, eran respetadas. Ya José N. Matienzo en la Memoria que elevaba como decano en 1907 afirmaba que, en cuanto a los exámenes y pruebas de suficiencia, las ordenanzas que obligaban a los alumnos a preparar monografías y trabajos prácticos se aplicaban cada vez con mayor éxito, sirviendo como instrumento para eliminar los peligros de una instrucción puramente verbal y para fomentar la reflexión, la crítica y el mejor espíritu científico de los estudiantes.<sup>57</sup>

Sin embargo, en torno a muchas de estas posiciones de aplicación del carácter monográfico e intensivo en los cursos se alzaban voces críticas. En 1904, Rodolfo Rivarola admitía que los estudios de la Facultad debían conservar un carácter profundamente científico, pero su experiencia como profesor lo llevaba a pensar que era imposible exigir a cada alumno la totalidad de las materias del plan y que alcanzara profundidad en cada una:

ésta última requería especialización y se presentaba una contradicción al pretender la especialización en todo<sup>58</sup>. En 1909, en una sesión del Consejo Directivo, Juan B. Ambrosetti propuso la derogación de las ordenanzas de promoción mediante monografías que, según afirmaba, habían dado pésimos resultados. Sin embargo, simultáneamente se volvía a recordar a los profesores que la enseñanza debía continuar siendo monográfica e intensiva y que los programas tenían que variar anualmente. Algunos docentes repetían en forma textual cada año el programa del anterior, recordaba el decano, sugiriendo su revisión en la comisión de enseñanza. En 1908, las autoridades de la Facultad emitieron una nueva ordenanza sobre tesis que, si bien no introducía modificaciones sustanciales, permitía que los alumnos no optasen sólo por los temas indicados por los profesores, sino que presentaran uno de su elección que debía ser aprobado por la Facultad. Por otro lado, se disponía que las tesis que versasen sobre temas históricos deberían comprender investigaciones basadas en fuentes originales.

El carácter enciclopédico del plan de estudios no dejaba de encontrar resistencias tanto en profesores como en alumnos. En julio de 1909, Carlos Octavio Bunge presentó un proyecto de ordenanza ante el Consejo Directivo por el cual se creaban tres doctorados: en Filosofía, en Historia y en Letras. Bunge afirmaba que el plan por entonces vigente favorecía cierto diletantismo que se intentaba evitar con el proyecto que presentaba<sup>59</sup>. Este fue apoyado firmemente por los estudiantes, entre otras causas, porque acortaba los años

de estudio. En un artículo publicado en Verbum, órgano del Centro de Estudiantes de la Facultad, se sostenía que la carrera era excesivamente larga, ya que de los cinco años programados, por lo general, se llegaba a ocho<sup>60</sup>. Además, en una nota que elevaron al decano para apoyar también este proyecto, los alumnos afirmaban que los títulos de Doctor en Filosofía y Letras que expedía la Facultad eran ineficaces ya que la carrera comprendía un conglomerado heterogéneo de materias y se perdía así el carácter intensivo y especial que requerían los estudios universitarios. Con el nuevo plan, creían, se evitaría la preparación enciclopédica y general por la cual el alumno sabía algo de las veintitantas materias del plan de estudios pero muy poco de cada una en particular. <sup>61</sup>El proyecto pasó a ser analizado por la comisión de enseñanza que dictaminó, en acuerdo con Bunge, que el doctorado vigente abarcaba muchas disciplinas que impedían la especialización de los estudiantes, forzándolos a un diletantismo contrario al espíritu científico moderno, en tanto que la especialización era más conforme a la eficiencia práctica de la cultura universitaria y evitaba la reunión de materias excluyentes como Literatura y Antropología. Pero la sanción de un nuevo plan se demoró, ya que algunos miembros de la comisión se opusieron al proyecto argumentando que pecaba por ser demasiado especializado y no tenía en cuenta que era necesario exigir de los egresados un fondo común de instrucción y no omitir la enseñanza de ciertas materias básicas<sup>62</sup>. Los proyectos de modificación del doctorado debieron esperar unos años para su aprobación. Sólo fueron reformados en 1910 los planes del profesorado, duplicándose prácticamente el número de materias. Recién en Noviembre de

1912 se aprobó un nuevo proyecto de doctorado. Según el ordenamiento sancionado ese año los cursos de la Facultad se dividieron en tres secciones: una de Filosofía, otra de Historia y otra de Letras. Para optar al grado de doctor en Filosofía y Letras era necesario ahora seguir en forma completa y general los cursos de por lo menos una de las tres secciones. Cada sección estaba integrada por unas quince o dieciséis materias distribuidas en cuatro años, manteniéndose la obligatoriedad del examen general y la presentación de la tesis. El profesorado se completaba mediante el cursado de una doce materias por disciplina más el examen general y la tesis correspondiente. Quienes finalizasen los estudios del profesorado podían acceder al título de doctor completando las materias de su sección y presentando una nueva tesis.<sup>63</sup>

Rodolfo Rivarola, por entonces decano de la Facultad, afirmaba que, con el nuevo plan, se intentaba reducir los estudios para cada especialidad, conservando a la vez la unidad del título de doctor en Filosofía y Letras. Consideraba el decano que la institución se beneficiaría con el nuevo plan, ya que éste, al acortar los estudios, atraería a un mayor número de estudiantes. Por otro lado, lograría también formar un núcleo de profesores muy bien preparados que no tendrían que temer, en adelante, la competencia de ningún establecimiento. En junio de 1913, Clemente Fregeiro, profesor de Geografía, sostuvo en una reunión del Consejo Directivo que, con el nuevo plan, la Facultad acentuaba su propósito de evitar la enseñanza de generalidades y se

aplicaba a la especialización seria y metódica en el estudio de cada disciplina.<sup>64</sup>

La modificación del plan de estudios no conllevó, en principio, nuevo rumbos en la orientación de la enseñanza. En las comunicaciones del decano y en las discusiones producidas en el seno del Consejo Directivo se insistía siempre en el carácter intensivo y monográfico de los cursos. No obstante, algunos métodos y procedimientos fueron debatidos y cuestionados. Por ejemplo, en septiembre de 1914 fue aprobada una nueva normativa en materia de presentación de monografías. Algunos meses antes el decano había elevado una propuesta sosteniendo que la práctica que obligaba a cada alumno a presentar una monografía por curso no había dado buenos resultados, ya que eran demasiados los cursos y aquellas resultaban meras generalizaciones copiadas de algún libro permaneciendo la originalidad y el método personal inactivos. Era conveniente, afirmaba, limitar las monografías a una sola y por curso. Quesada, firme defensor de los métodos científicos en los cursos de la Facultad, se manifestaba de acuerdo con la propuesta, pero sostenía, a la vez, que el alumno que no presentase su monografía no debía ser admitido en examen alguno. Más adelante, se introdujo otra modificación importante, ahora en las disposiciones de ingreso, al eliminar el artículo que permitía a la Facultad acordar, excepcionalmente, matrícula como estudiante regular a aquellos que, sin poseer certificado de estudios secundarios acreditasen competencia notoria por títulos, obras o estudios de reconocido mérito sobre las materias del plan de estudios.

Con posterioridad al movimiento de la Reforma de 1918, los proyectos de modificación del plan de estudio y métodos de enseñanza adquirieron un nuevo vigor. En Noviembre de ese año fueron suprimidos los exámenes generales, antigua reivindicación estudiantil, y se dispuso que el alumno que hubiera aprobado los exámenes parciales de acuerdo con los planes vigentes podría optar al título de Profesor o Doctor rindiendo solamente una prueba de tesis cuyo tema era, desde entonces, de libre elección del candidato<sup>65</sup>. Sin embargo, se establecía que después de su examen de tesis se exigiría al estudiante en el área de Filosofía el conocimiento de la historia de la disciplina incluyendo sus relaciones con los problemas de la lógica, la psicología, la ética, la estética y la metafísica; al de Letras el conocimiento de la literatura castellana, de las literaturas clásicas, de Europa Meridional y Argentina y al de Historia el conocimiento de la historia americana incluyendo las relaciones con la geografía, la sociología, la historia de las civilizaciones y la formación de la nacionalidad argentina. Se determinaba finalmente que, en tanto los diplomas expedidos por la Facultad habilitaban para el ejercicio de la docencia, el candidato recibiría su diploma después de haber pronunciado una lección oral ante los alumnos de la casa y la comisión que hubiera aprobado su tesis. Otras disposiciones reglamentaron en 1918 los exámenes de ingreso, las pruebas parciales y los estudios de griego y latín e incluso se modificó la disposición que establecía que los cursos no comprenderían la enseñanza enciclopédica de las asignaturas, disponiéndose que el Consejo Directivo podía disponer excepciones en la materia.

El plan de estudios se modificó nuevamente en diciembre de 1919 al crearse un primer año común para todas las carreras integrada por cuatro asignaturas: Latín, Introducción a los Estudios Filosóficos, a los Estudios Históricos, a los Estudios Literarios y Composición. Al fundamentar los cambios, el entonces decano Alejandro Korn recordaba que, en muchas facultades, se había adoptado un severo examen de ingreso para hacer frente a los problemas derivados de la insuficiente preparación de los alumnos provenientes de los institutos de enseñanza secundaria. Una medida semejante, afirmaba Korn, provocaría en Filosofía y Letras una notoria despoblación. En consecuencia, era preferible la implantación de un curso preparatorio. La comisión que aprobó las bases del nuevo plan de estudios aconsejaba también acentuar el carácter humanista de los estudios y extender la reforma a los programas y métodos de estudio definiendo el contenido de cada disciplina, correlacionando la labor de las distintas cátedras e impulsando la implementación de cursos bimestrales y cuatrimestrales junto a los cursos anuales.<sup>66</sup>

### La enseñanza de la literatura

El plan sancionado en 1896 incluía en sus dos primeros años asignaturas de literatura latina y española y en los dos últimos cursos de literatura europea

meridional y septentrional, un curso de literatura americana y otro de crítica literaria y estética. En el plan de 1898 fueron incluidas las lenguas clásicas, el curso de literatura española reemplazado por uno de literatura castellana, el de crítica literaria por uno de estética y literatura general y los de literatura americana y de Europa septentrional fueron suprimidos. El curso de literatura española fue confiado a Juan J. García Velloso que ocupó la cátedra hasta 1905. Para su primer curso, García Velloso adoptó un programa que comenzaba con el estudio de la literatura desde la época visigoda hasta *La Celestina* y en el segundo optó por el estudio de la desarrollada en un período que comenzaba en los siglos XIII y XIV y llegaba hasta el XVIII abarcando diferentes géneros literarios. En 1899, cuando la cátedra de literatura española fue transformada en una de literatura castellana, se incluyó un amplio programa que, en lo referente a la parte española, comenzaba con el estudio del Poema del Mío Cid y terminaba con la obra de Pardo Bazán.<sup>67</sup>

En 1899, Calixto Oyuela, figura central en la enseñanza de la literatura en la Facultad durante las dos primeras décadas del siglo, fue designado profesor titular de historia de la literatura de Europa meridional y en 1905 de la cátedra de literatura castellana. Oyuela adoptó un sistema claramente monográfico en el diseño de sus cursos. En literatura de Europa meridional -que incluía básicamente el estudio de las literaturas francesa e italiana- dedicó los cursos de 1901 a 1904 sólo al estudio del romanticismo francés. A partir de 1907 dictó literatura italiana, especialmente medieval y en 1913 volvió a enseñar literatura francesa, retomando el curso de italiana en 1917. En literatura castellana, en

cambio, adoptó un sistema que privilegiaba el estudio de las obras de un determinado género de la literatura española a lo largo del tiempo. En 1909 dedicó su curso a la poesía dramática española desde los orígenes hasta el siglo XVII, en 1913 a la poesía épica y en 1915 a la lírica en los siglos XVI y XVII.

También los profesores suplentes adoptaron el sistema monográfico en el diseño de sus cursos. Pablo Cárdenas, profesor suplente de literatura de Europa meridional desde 1907, dedicaba sus cursos a la literatura francesa del siglo XVII; Camilo Morel, de la misma materia, al teatro francés, haciendo especial hincapié en la obra de Moliere. Por su parte, Mauricio Nirenstein, de literatura castellana, dedicaba sus clases al estudio del romanticismo español.

Probablemente, una excepción a esta modalidad en la organización de los cursos fuese la de Ricardo Rojas. Su primer curso de literatura argentina, dictado en 1913, incluyó un repertorio amplio y una presentación global de diversos temas a lo largo de un período extenso y abarcó diferentes géneros. En uno de los cursos que dictó de literatura castellana, el programa comenzaba con el estudio de la obra de Gonzalo de Berceo y terminaba con la de Rubén Darío. El suplente de literatura argentina, Arturo Giménez Pastor, en cambio, dedicaba sus clases al estudio de la novela en la literatura argentina y en otros casos, como en 1915, "a la poesía militante bajo la revolución y la tiranía".

Las lenguas y literaturas clásicas ocuparon desde sus orígenes una posición de central importancia en los estudios literarios de la Facultad. Incluso el plan sancionado en 1912 fortaleció el lugar de estas asignaturas en los programas de todas las secciones. El estudio de las mencionadas disciplinas fue inaugurado por un grupo de humanistas de origen italiano como José Tarnassi, Antonio Porchietti y Francisco Capello, o formados en Italia, como Rómulo Martini. Los profesores de literatura griega y latina adoptaron también un sistema monográfico en la implementación de los cursos. Por ejemplo, José Tarnassi, de literatura latina, centraba su programa en Cicerón y Francisco Capello, de literatura griega, a la desarrollada entre los tiempos de Homero y Hesíodo.

#### La creación de la cátedra de literatura argentina

En marzo de 1887, Bartolomé Mitre envió una carta a Miguel M. Ruiz quien lo había interrogado en torno a la posibilidad de instrumentar un curso de literatura argentina y americana. Mitre respondía afirmando que, para el caso, faltaban no sólo los materiales completos, sino también la materia misma que constituía la "substancia del asunto". Para Mitre, la América Meridional no tenía una literatura; sólo había producido poetas líricos, algunos prosadores, fundamentalmente historiadores -género más bien científico que literario- y

algunos publicistas. En esto se agotaba el capital de lo que se denominaba "literatura americana".<sup>68</sup> Mitre concluía así subrayando la imposibilidad del dictado de un curso de estas características por la falta de materia y materiales que llenasen todo su cuadro.<sup>69</sup>

En el plan de estudios que rigió entre 1899 y 1912 no había ninguna asignatura dedicada específicamente a la literatura argentina o americana. Sin embargo, el tema de la existencia o no de dicha literatura, aparece como un punto especial en los programas de la cátedra de literatura castellana elaborados por García Velloso e incluso en una de las primeras tesis defendidas en la Facultad, la de Ernestina López, que terminaba dando una respuesta afirmativa en tanto se entendiese por literatura americana al conjunto de obras suficientemente importantes en relación con los medios de progreso que habían contado las naciones hispanoamericanas.

Habría que esperar a 1907 para que esta cuestión comenzara a tratarse en las sesiones del Consejo Directivo de la Facultad. El proyecto de instauración de la cátedra de literatura argentina fue presentado por los consejeros Rafael Obligado y Manuel Mantilla y aprobado en octubre de ese año. Los autores del proyecto afirmaban que no era necesario demostrar la necesidad de que en una Facultad de Filosofía y Letras se prestase atención preferente a la literatura del país; destacaban que era urgente su implementación ya que la juventud iba olvidando a los pensadores nativos a raíz del impacto inmigratorio que formaba "hogares extraños" a toda tradición nacional.<sup>70</sup>

Pero la cátedra tardaría casi seis años en organizarse y lo hizo en el contexto del nuevo plan de estudios sancionado en 1912. En octubre de dicho año, Ricardo Rojas presentó una monografía para optar al título de profesor suplente de literatura argentina, hecho que provocó una discusión en el Consejo Directivo acerca de si debía o no Rojas ser sometido a un trámite para mostrar su versación en dicha ciencia. En abril de 1913, finalmente, fue designado profesor suplente de la materia y en septiembre del mismo año, el Consejo Superior aprobó una terna para designar al profesor titular de la asignatura que integraban el mismo Rojas, Manuel Gálvez (h) y Angel Estrada (h).

Ricardo Rojas, proveniente de una poderosa familia de Santiago del Estero, había iniciado y abandonado estudios de abogacía en Buenos Aires para consagrarse al periodismo y a la cátedra. En 1904 había asumido por primera vez la cátedra secundaria y en 1909 había publicado La Restauración Nacionalista. Ese mismo año, en la Universidad de La Plata, había sido creada la cátedra de Letras y Rojas, designado su primer titular por iniciativa del entonces presidente de la Universidad, Joaquín V. González. En junio de 1913 se inauguraba, finalmente, en Filosofía y Letras, la cátedra de Literatura Argentina.

Carlos Altamirano ha señalado que, precisamente, en el año en que Rojas inauguró su cátedra se consolidó un movimiento que consagró la existencia

de una literatura argentina y comenzó a diseñar simultáneamente las líneas de una tradición literaria nacional. En este movimiento, la creación de la cátedra de literatura argentina confluye con la publicación de una encuesta de la revista Nosotros sobre el significado del Martín Fierro y con una serie de conferencias, de gran repercusión pública, dictadas por Leopoldo Lugones en las que el poema de José Hernández era definido como el poema épico nacional.<sup>71</sup>

Al hacerse cargo de la cátedra, Rojas pronunció un extenso discurso publicado poco después en la Revista de la Universidad de Buenos Aires, donde expuso los principios que debían estructurar el ejercicio de la asignatura y justificaban su inclusión en el plan de estudios de la Facultad. Para Rojas, con la creación de la cátedra de literatura argentina, culminaba la instauración de las materias indispensables para el conocimiento de la formación nacional argentina en tanto se completaba así el cuadro de las asignaturas "genuinamente argentinas". Dado que ya se enseñaba la antropología americana, la filología indígena y la cartografía histórica argentina era una anomalía sorprendente la ausencia de una materia donde se enseñase "...la evolución de nuestras fuerzas espirituales y de las formas literarias que las habían fijado". Los monumentos de la literatura eran las formas visibles y perdurables de las corrientes secretas que elaboraban la conciencia y la cultura de un pueblo y en tanto la Argentina poseía tales monumentos era una anomalía no estudiarlos en la universidad. La omisión se explicaba por lo reciente del "pasado bárbaro", lo nuevo de las instituciones

docentes y lo apremiante de la tarea en otros campos de la vida social que no habían permitido observar que, aún en el marco de la lucha cruenta y la dispersión causada por la tiranía, se habían seguido elaborando los "documentos literarios de nuestra cultura". Analizar esos documentos, en confrontación con el medio en que surgieron y con el ideal estético y filosófico buscado, era la obra que, afirmaba Rojas, se proponía iniciar a través de la cátedra.<sup>72</sup>

Subrayaba el profesor recientemente designado que, entre sus tareas, se encontraba no sólo la de dictar las lecciones de la nueva asignatura, sino también crearla. Se le entregaba una "cátedra sin tradición y una asignatura sin bibliografía". Afirmaba que era consciente de las dificultades de la empresa y para afrontarla traía a la Facultad "no la presunción de mi ciencia, sino mi vocación patriótica y mi experiencia literaria". La materia, sostenía, se encontraba, en el contexto de los planes de estudio de la Facultad, en la encrucijada de dos grandes órdenes de estudio: por un lado, entre las materias de entonación nacional, de todo aquello que derivaba de la tierra y el alma nativa y, por otro, de las materias de entonación universal, ideales políticos, sistemas filosóficos y formas estéticas que constituían el fondo de la civilización grecolatina.

Definir en este marco el ámbito de la asignatura era uno de los problemas esenciales que se le presentaban a Rojas. Los métodos utilizados para analizar la evolución de las antiguas literaturas europeas no eran aplicables al

caso nacional ya que en Europa el suelo, la raza, el idioma y la literatura se fundían en una sola unidad. De esa unidad eran producto las literaturas europeas. Pero la literatura argentina carecía de ésta ya que el idioma era un idioma de trasplante y había seguido una evolución común a todas las naciones en las que se había dividido el antiguo imperio español. Un primer problema residía entonces en definir la extensión del dominio de la literatura argentina en el ámbito de la lengua castellana. Dos cuestiones diferentes postulaba Rojas en su intento de definir este ámbito : en primer lugar, el valor que debía reconocerse al territorio en la definición nacional de la literatura y, en segundo, el que era necesario reconocer a la historia política en relación a la literaria. Señalaba así que era preciso adoptar un criterio amplio en la definición de la literatura nacional sin restringirla cronológicamente a lo producido a partir de 1810 o a los autores y obras nacidos dentro del territorio nacional. Había obras muy importantes anteriores a la revolución o escritas en el exterior que habían desempeñado un papel importante en la formación del ambiente literario y la cultura artística nacional; por eso prefería Rojas afirmar que pertenecían a la literatura argentina todas aquellas obras literarias nacidas del núcleo de fuerzas que constituían la argentinidad. Esta se conformaba por la conjunción de un territorio, un pueblo, un estado, un idioma y un conjunto de ideas que cada día tendían a "definirse mejor".

Se esbozaba también aquí una división en etapas de la historia literaria argentina. Durante la primera -los orígenes- era posible caracterizar el medio físico como crisol de una nueva sensibilidad humana; en la segunda, -la de la

iniciación- se analizaba el primer trasplante de la cultura europea y su adaptación al medio americano; la tercera, coincidía con el período de la revolución; la cuarta, que correspondía al gobierno de Rosas, debía revisar su significado en el contexto de la historia literaria argentina, pues si bien era un período sombrío desde el punto de vista político era el más brillante de toda la historia literaria del país; seguían la de la organización y, por último, el llamado ciclo del 80. Rojas insistía casi simultáneamente en la necesidad de analizar también la influencia que los movimientos literarios europeos habían ejercido en la Argentina; junto a los períodos cronológicos que permitían poner en vinculación la historia literaria con el medio social se presentaban entonces los ciclos estéticos que colocaban a la historia literaria en confrontación con la filosofía del arte. De esas escuelas, sólo el romanticismo y el modernismo habían ejercido una influencia central en la literatura argentina.

Destacaba también Rojas dos características centrales de la historia literaria nacional: la aparición de una poesía lírica similar a la desarrollada en otros países hispanoamericanos, y una poesía indígena de características peculiares y que había crecido al margen de influencias externas: se trataba de la literatura gauchesca cuyo exponente más relevante era el Martín Fierro, análogo para la Argentina a la Chanson de Roland en Francia o al Mío Cid en España.

La historia de la literatura era concebida por Rojas en el marco y en relación con la historia nacional y entendida, además, como una disciplina útil no sólo en tanto complemento de cultura universitaria para los futuros doctores en Filosofía y Letras, sino como un instrumento profesional de primera importancia para los profesores de enseñanza media; le competía entonces la misión de afirmar y probar ante todo el país la existencia de una historia literaria explicando a través de ella la conciencia misma de la nacionalidad. Desde la cátedra vislumbraba también la posibilidad de acumular documentos y manuscritos indispensables para escribir esa historia y procurar ediciones críticas de algunas obras, tareas necesarias para crear, entre las nuevas generaciones, el sentimiento de la existencia de una tradición intelectual que debía ser continuada.

### La psicología

En los primeros planes de estudio de la Facultad las materias de tono filosófico estaban dedicadas en primer año a la psicología y la lógica, en segundo a la ética y la metafísica y en tercero a la historia de la filosofía. El primer curso de psicología fue dictado en 1896 por Rodolfo Rivarola que lo dedicó al análisis de los fenómenos psíquicos, las funciones fisiológicas y al funcionamiento del sistema nervioso. En 1901 fue invitado a dictar un curso libre de la especialidad Horacio Piñero y sus conferencias tuvieron una gran

repercusión pública. Piñero era médico, titular de la cátedra de fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas y desde 1899 dictaba un curso de psicología con carácter fisiológico y experimental en el Colegio Nacional. En octubre de 1901 fue designado profesor suplente, transformándose su curso de libre en regular. En sus primeras clases aseguró Piñero que seguiría en la enseñanza de la materia los puntos fundamentales desarrollados por Rivarola procurando simplemente una mayor base anátomo-fisiológica. Las ideas que inspiraban la confección de su programa, sostenía, no pertenecían a escuelas ni a sistemas, sino que eran el resultado de estudios que la ciencia verificaba por la observación y la experiencia. Según Hugo Vezzetti, la orientación del curso de Piñero se inspiraba en la tradición francesa de la materia e incluía un repertorio extenso de temas analizados con un enfoque fundamentalmente experimental y clínico. Con Piñero, la psicología afirmaba su autonomía en torno al laboratorio que tendía a transformarse en el eje de la enseñanza.<sup>73</sup> El programa de su materia se centraba en el estudio de la anatomía fisiológica del sistema nervioso central, la acción refleja, los fenómenos físico-químicos de la actividad cerebral, los órganos de los sentidos, la atención y la percepción. En 1904, Miguel Cané, en su último discurso como decano, afirmaba que el estudio de la psicología en la Facultad tendía a revelar que el análisis rigurosamente experimental de las formas superiores de la actividad cerebral era posible y que, ese estudio, podría hacerse según los métodos de la psicología de los sentidos en tanto la introspección, que ocupaba un lugar muy modesto en esos métodos, pasase a primera línea. Durante ese año, Piñero fue nombrado profesor titular de la materia y comenzó a reorganizar el

gabinete de Psicología Experimental de la Facultad fundado en 1901 gracias a una generosa dotación votada por el Consejo Directivo. Este asignó, además de una importante suma para equipamiento, recursos para que contase el laboratorio con un jefe de trabajos prácticos, un ayudante y un ordenanza. El gabinete de psicología constituyó entonces, junto al Museo Etnográfico, el lugar principal de atracción y visita de personas ajenas a la institución.

En 1907 fue creada una segunda cátedra de psicología en base a una propuesta de Piñero que databa de 1904. Mediante este segundo curso se intentaba dividir la materia en dos partes: la primera, dedicada a los fenómenos fisiológicos y experimentales y la segunda, a los procesos mentales superiores y a las relaciones de la psicología con la filosofía y las ciencias sociales. El primer titular de dicha cátedra fue Félix Krueger cuya propuesta para la materia se centraba en el desarrollo histórico-progresivo del pensamiento psicológico, la influencia de Kant en la psicología y las bases psicológicas de la filosofía. Pero Krueger, un profesor alemán que había sido contratado para colaborar en la organización del Instituto Nacional del Profesorado, renunció al año siguiente. José Ingenieros, por entonces profesor suplente de la materia, fue llamado para hacerse cargo de la cátedra, votándose poco tiempo después una terna para elegir un nuevo titular que quedó integrada, además de Ingenieros, por Francisco de Veyga y Carlos F. Melo. La composición de la terna fue objeto de una intensa discusión en el seno del Consejo Directivo, ya que Rivarola sostuvo que el segundo curso no debía tener una "tendencia fisiológica" y que no era de la opinión de proponer

ni a Ingenieros ni a Veyga. E. Quesada apoyó las posiciones de Rivarola y polemizó ante la eventualidad de que la cátedra fuese confiada a otro médico. Para Quesada era necesario evitar el carácter sectario de la enseñanza de la psicología, presente ya en la tendencia exclusivamente clínica que le daba Piñero<sup>74</sup>. Sin embargo, la terna fue finalmente aprobada e Ingenieros designado en 1909 profesor titular del segundo curso, permaneciendo Francisco de Veyga y Carlos Rodríguez Etchart como profesores suplentes.

En su primer programa, Ingenieros anunciaba que analizaría la posición de la psicología entre las demás ciencias filosóficas, pero dedicaría también una especial atención a los fundamentos biológicos de la psicología, al rol de las funciones psíquicas y las relaciones entre los fenómenos psíquicos elementales y a las funciones psíquicas superiores. El intento de diferenciar ambos cursos tuvo un éxito entonces relativo y, como afirma Vezzetti, pasó a depender sobre todo de los intereses y orientaciones de los respectivos profesores.

De todas formas, el debate sobre la orientación de la segunda cátedra se volvió a suscitar en la Facultad a fines de los años 10, ya que, en 1911, Ingenieros solicitó licencia en su cargo y en 1913 renunció en forma definitiva quedando el curso a cargo de los profesores suplentes. En Junio de 1918 se votó una nueva terna para la cátedra integrada por Carlos Rodríguez Etchart, Francisco de Veyga y Antonio Vidal. Nuevamente el perfil de la terna parecía anunciar que el segundo curso mantendría una orientación no

sustancialmente diferente a la del primero. En agosto de ese año quien sería pocos meses después electo decano, Alejandro Korn, objetó la composición de dicha terna sosteniendo que el segundo curso debía revestir un carácter filosófico y que la terna no respondía a ese propósito ya que daría lugar a un curso paralelo al primero confiado a la competencia de H. Piñero. Este, insistía el futuro decano, no necesitaba un curso supletorio. Korn recordaba que en la sesión en que se había consagrado dicha terna, de nueve consejeros, cinco se habían opuesto y había sido la intervención del decano Piñero la que había desequilibrado la elección. Korn había postulado, en la oportunidad, la inclusión de Coriolano Alberini en la terna, quien aseguraría una nueva orientación para el segundo curso. La oposición había partido de Norberto Piñero, a cargo provisionalmente del decanato, que objetaba esa candidatura afirmando que Alberini no reunía las condiciones para ser profesor ya que no había dado pruebas de su especialización en la materia, no era profesor suplente de la Facultad y además no tenía título universitario<sup>75</sup>. Fueron, evidentemente, los sucesos posteriores a la Reforma los que posibilitaron un giro en la cuestión, siendo finalmente Alberini designado en 1919 profesor suplente de la cátedra objeto de disputa. El peso de las ideas antipositivistas comenzaba por entonces a imponerse. Ese mismo año fallecía Horacio Piñero, sin duda la figura dominante en la enseñanza de la disciplina en los primeros años de existencia de la Facultad.

## La enseñanza de la filosofía

La enseñanza de la filosofía en la Facultad se caracterizó, en sus inicios, por la impronta claramente positivista que le imprimieron los primeros titulares de las materias del área. Estos eran por lo general médicos y abogados y su interés por los problemas filosóficos se relacionaba, en muchos casos, con sus intereses profesionales específicos, aproximándose a las cuestiones filosóficas en tanto presupuestos para la práctica de otro tipo de actividades. La Facultad nació "positivista" y participaba, en este sentido, de una orientación común en el movimiento de las ideas de la Argentina de finales del siglo pasado. Profesores como Carlos O. Bunge, Ernesto Quesada, José N. Matienzo, o el ya mencionado Horacio Piñero, compartían, con sus matices internos, esta orientación.

El sesgo positivista era entonces claro en los cursos de psicología y, sobre todo, en el de lógica a cargo de José N. Matienzo, un conocido constitucionalista. En su programa de 1899, Matienzo anunciaba que se dedicaría al análisis de las leyes de la lógica, axiomas, leyes de causalidad, observación, experimentación y de los diferentes tipos de razonamiento. En programas posteriores agregó una parte especial dedicada al estudio de la lógica de las Matemáticas, las Ciencias Físicas, Naturales y Sociales. En 1905 su curso se centró en el examen de las doctrinas de Spencer y Stuart Mill sobre la "clasificación de las cosas". A partir de ese año el examen de las

doctrinas de estos dos filósofos pasó a ocupar un lugar fundamental en los programas de la asignatura.

Ética y metafísica estaba a cargo de Rodolfo Rivarola desde 1904. Al presentar su primer programa, aclaraba Rivarola que en el curso se empeñaría en presentar los dos aspectos del problema moral. Por un lado, aquel en que se imponía una máxima moral para juzgar las acciones y, por otro, el que buscaba la regla moral en la observación de los hechos induciendo a partir de ellos la síntesis de la conducta. Estas dos concepciones originaban a su vez dos métodos :la inducción y la deducción. El programa se limitaba al estudio, por una parte, de la Metafísica de las Costumbres y la Crítica de la Razón Práctica de Kant y, por otra, de los Fundamentos de la Moral, la Beneficencia y la Justicia de Spencer. Dedicaría además una breve sección del curso a un examen de la realidad moral contemporánea. Advertía que entonces quedaría poco tiempo para la segunda parte del curso, la metafísica, cuyo estudio estaría basado en el análisis de Los primeros principios, de H. Spencer. El programa constaba de diez bolillas para la parte de ética y cinco para la de metafísica.<sup>76</sup>

Rivarola, un prestigioso penalista, convertía así a los problemas relacionados con la ética en el motivo central de su curso. Al presentar su programa de 1907 afirmaba que las clases comenzarían con el examen de la moral de Kant y se desarrollarían a través del estudio de la moral de Spencer y Shopenhauer hasta el amoralismo contemporáneo que implicaba "si no el examen completo

de Nietzsche" por lo menos el conocimiento de su crítica y su negación de la moral. Reconocía que, después del período de éxito del positivismo, reaparecía con mayor éxito la influencia de la filosofía de Kant. Según Rivarola, un índice de la consideración que se tenía a este pensador en los estudios de la Facultad era la circunstancia de que, sin un acuerdo previo entre los profesores, los programas de Historia de la Filosofía, Lógica y el de su propia materia, habían prestado una atención preferente a la filosofía crítica<sup>77</sup>.

Como ha señalado Jorge Dotti, Rivarola inició el estudio de Kant en la Facultad y, a partir de sus cursos, se comenzó a gestar el proceso de "desestabilización del positivismo". Introdujo el estudio de La Crítica de la Razón pura, aunque no terminó de contraponer la figura de Kant al positivismo. Según Dotti, el contacto intelectual de Rivarola con el kantismo se constreñía al comentario de algunos textos y a la propuesta de ciertas claves de lectura.<sup>78</sup>

Fue probablemente con Alejandro Korn que las corrientes antipositivistas se introdujeron con mayor fuerza. Korn era un médico alienista que en 1906 fue designado profesor suplente de la materia historia de la filosofía y en 1909 profesor titular<sup>79</sup>. El curso especial dictado el primero de esos años estuvo consagrado a la filosofía del siglo XIX haciendo hincapié en la obra de Kant, Schopenhauer, Comte, Spencer y Nietzsche. A lo largo de la década del 10, Korn trató diferentes temas en su curso pero la filosofía del siglo XIX ocupó, finalmente, el lugar central. En 1910, 1912 y 1917 se dedicó especialmente al

estudio de la filosofía de los siglos XVII y XVIII, en 1911 a la filosofía griega, pero en 1913, 14, 18, 19 y 20 consagró el curso nuevamente a la del siglo XIX incluyendo en sus programas el estudio de las obras de Bergson y Croce. Si bien en el momento de hacerse cargo de la cátedra, A. Korn compartía lo esencial de los supuestos positivistas dominantes en la enseñanza de la filosofía, ya a mediados de la década siguiente su pensamiento se había deslizado hacia posturas claramente antipositivistas.<sup>80</sup>

Siendo decano, Korn impulsó decididamente en el seno del Consejo Directivo la candidatura de Coriolano Alberini como profesor suplente y candidato a profesor titular. Alberini sería desde los años 20 una figura central en el desplazamiento del positivismo de la enseñanza de la filosofía en la Facultad. En 1917 propuso a Alberini como profesor suplente del segundo curso de Psicología y en 1920 logró su inclusión en la terna para la cátedra de introducción a los estudios filosóficos siendo designado, en septiembre de ese año, profesor titular de una materia que, en tanto era parte de un ciclo general introductorio, cumplía un papel central en el curriculum de la sección de filosofía.

### Ernesto Quesada y la cátedra de sociología

En el plan de estudios de 1899, sociología integraba las materias de cuarto año. El primer profesor, en carácter de suplente, fue Antonio Dellepiane. En Mayo de 1904 Ernesto Quesada fue designado primer profesor titular de sociología de la Universidad de Buenos Aires. Quesada era abogado, fiscal de cámara de la Capital Federal y había realizado estudios en París, Leipzig y Berlín; retornaba a la cátedra casi veinte años después de abandonadas sus actividades docentes en el Colegio Nacional Buenos Aires.

Las clases se inauguraron en abril de 1905, oportunidad que aprovechó Quesada para pronunciar un discurso destinado a defender el status científico de la disciplina, puesto en duda meses antes por el decano saliente Miguel Cané. Sostenía Quesada en la oportunidad que no era posible negar el carácter científico de la sociología bajo pretexto de que la disciplina no llegaba a formular leyes inmutables; la sociología era, resaltaba, la síntesis y la filosofía de las ciencias sociales. El discurso de Quesada se enmarcaba en un movimiento que tendía a introducir en la enseñanza universitaria a las nuevas ciencias sociales, movimiento que había iniciado, probablemente, años antes en la Facultad de Derecho, Juan Agustín García. El recientemente designado profesor titular anunciaba, en esta ocasión, que en el desarrollo de su materia adoptaría dos perspectivas diferentes: por un lado, el análisis

histórico de las teorías sociológicas y por otro, el estudio de diversos fenómenos sociales tanto del presente como del pasado americano<sup>81</sup>. En uno de sus primeros programas aclaraba también que, en tanto no era posible abarcar toda la asignatura dentro del ciclo lectivo anual, era menester dedicar cada año a una parte de la materia y enseñar prioritariamente métodos de estudio e investigación.<sup>82</sup>

Quesada optó, tal como lo había anunciado en el discurso inaugural de la cátedra, por alternar dos perspectivas. En un primer momento abordó el estudio del desarrollo histórico de las doctrinas sociológicas. En 1906 se ocupó de las doctrinas presociológicas, de Comte, Stuart Mill y los sociólogos darwinistas y positivistas británicos, de Spencer y los sociólogos alemanes hasta Lamprecht. El programa de 1907 estuvo dedicado a las doctrinas sociológicas marxistas y el de 1908, si bien abarcaba en forma sintética el análisis de las doctrinas de Comte, Spencer y Marx, se centraba en Gobineau y la utilización del criterio de la raza en la explicación sociológica.

Desde 1909, en cambio, tomó como base el análisis de la organización social de las Misiones Jesuíticas, programa que repitió, con leves modificaciones, durante los tres años siguientes. A partir de 1913 se concentró en el estudio de los fenómenos sociales de Australia y Nueva Zelanda comparándolos con los análogos argentinos y al año siguiente tomó como objeto de estudio la organización social norteamericana. El curso de 1916 estuvo dedicado al estudio de la organización familiar en las sociedades antiguas y modernas. A

partir de allí inició una serie de estudios a través de los cuales aplicó las técnicas y métodos de la sociología al análisis del desarrollo social hispanoamericano: en 1917 de la sociedad precolombina, en 1918 de lo colonial y en 1919 de la contemporánea.

Quesada se jubiló en 1921, después de haber sido un activo protagonista de la vida universitaria y de la Facultad desde principios de siglo. Fue electo vicedecano en 1906, delegado al Consejo Superior y varias veces miembro del Consejo Directivo, incluso con posterioridad a 1918, llegando a ser, desde esa fecha, el consejero más antiguo. A partir de 1911 su materia contaba con un profesor suplente, Ricardo Levene, quien dedicaba su curso al estudio de los fenómenos sociales del período colonial en el Río de la Plata.

### La enseñanza de la historia

El primer plan de estudios sancionado por la Facultad contenía un curso de historia en cada año; de la civilización antigua y moderna en primero y segundo año respectivamente, de la civilización americana en tercero y de historia argentina en cuarto. En el plan de 1899 las materias específicamente históricas fueron desplazadas de los dos primeros años y restringidas a los cursos de tercero, donde se dictaba un primer curso de historia universal y de cuarto, donde figuraba un segundo curso de historia universal y otro de

historia argentina. La primera cátedra de historia de la Facultad estuvo a cargo de Enrique García Mérou quien en 1896 dedicó su curso, luego de una breve sección introductoria, a las civilizaciones antiguas hasta la caída del Imperio Romano y, en 1897, a un análisis histórico que comenzaba en la Edad Media y culminaba en el siglo XIX.

En noviembre de 1899, David Peña se hizo cargo de la cátedra de historia argentina en calidad de profesor suplente. Para la ocasión presentó un programa provisorio que, sostenía, se aproximaba a la crítica histórica sin abandonar la crónica. Peña dedicaba su programa a la historia política desde el descubrimiento de América hasta la presidencia de Rivadavia. En abril de 1903 presentó una nota ante el decano, Miguel Cané, en la que comunicaba que, en los cursos anteriores, había seguido un procedimiento por el cual representaba los sucesos principales de una época a través de la figura de un héroe o un caudillo. En el último curso había llegado hasta Rivadavia. El que acababa de presentar, afirmaba, partía del año 1825 y se identificaba con la figura de Facundo ya que creía, como Sarmiento, que Facundo simbolizaba el núcleo de la guerra civil en la República Argentina. Aclaraba Peña que su programa contendría información especial ya que era la primera vez que esta figura "tantos años repudiada del tranquilo examen" penetraba al de la cátedra substrayéndose "a la vorágine de su propia leyenda". El programa contenía, además, una extensa bibliografía ya que creía que debía la explicitación de las fuentes de su información a alumnos y superiores, dada la

controvertida imagen de Facundo. Esa extensa lista, afirmaba, era el único amparo en que podían asilarse sus conclusiones.<sup>83</sup>

El programa de 1903 estaba consagrado entonces, al análisis de la figura de Facundo. Una primera bolilla estaba referida al estudio del prejuicio en la historia, la segunda al concepto general de los caudillos poniendo énfasis en las figuras de Artigas y Carrera; en las seis restantes, Facundo era el objeto de estudio central. Peña postuló una clara reivindicación de esta figura en sus clases. Para el profesor suplente de historia argentina el Facundo de Sarmiento era una obra "apoyada en la imaginación y forjada en la quimera". Tanto Facundo como Rivadavia resumían la nacionalidad argentina. Facundo había sido en los años treinta del siglo anterior uno de los principales promotores de la sanción de una Constitución Nacional, al tiempo que defendía firmemente la autonomía provincial. Era hidalgo en la guerra, respetuoso de los valores familiares y sus acciones habían estado siempre impregnadas de un profundo espíritu patriótico. Las conferencias de Peña gozaron de una extraordinaria repercusión pública, colmando de oyentes el anfiteatro de una facultad, que como lo recuerda R. Giusti, estaba casi siempre desierto.<sup>84</sup>

Al abandonar en 1904 su decanato, Miguel Cané se refirió a la enseñanza de la historia y, en forma especial, al curso de Peña. Para el decano saliente el estudio de la historia había sido uno de los menos comprendidos en la Argentina en condiciones verdaderamente científicas. Los profesores que

enseñaban la asignatura en la Facultad habían intentado levantarla del nivel rutinario que la había caracterizado hasta entonces. Refiriéndose a David Peña, aunque sin nombrarlo, sostenía Cané que había seguido con interés el ensayo de reivindicación de uno de los personajes más sombríos del pasado argentino. Este ensayo constituía, a su parecer, una verdadera lección sobre las formas en que la historia podía encararse. Pero también advertía Cané que, en la alta enseñanza, la libertad del profesor no debía tener más límites que los que su propia cultura moral e intelectual le señalasen. La primera le impediría ir siempre contra aquello que creyese verdadero y la segunda chocar contra opiniones y sentimientos que constituían la base del organismo social al que debía el privilegio de enseñar. El estudio del pasado, según Cané primordial para toda nación culta, estaba aún por hacerse en la Argentina. Las obras de Mitre y López no podían satisfacer la necesidad de conocer la vida pasada argentina con la precisión y amplitud necesarias. Era preciso organizar, inventariar y catalogar todos aquellos elementos de estudio disponibles y crear así un depósito único donde se fuesen a concentrar los documentos útiles para el historiador.<sup>85</sup>

David Peña dictó su curso a lo largo de la primera y segunda década del siglo; en 1906 dedicó su programa a Rivadavia, en 1907 a las Asambleas y Congresos Históricos Argentinos entre 1810 y 1880, en 1908 se centró en la cuestión capital a partir de Caseros, en 1909 su tema especial fue la Revolución de Mayo y en 1910 el periodismo en Buenos Aires entre 1801 y 1852.

El de David Peña constituía sólo uno de los dos cursos de historia argentina a cargo de profesores suplentes. El otro estaba dirigido por Mariano de Vedia y Mitre quien se consagró en 1910 al estudio de la década de 1820 para centrarse en los años posteriores en el estudio de la época de Rosas. Hasta 1912 las cátedras de historia argentina funcionaron en base a los cursos de los profesores suplentes ya que el titular, Joaquín Castellanos, solicitó licencia en forma casi ininterrumpida, haciéndose cargo del curso en una o dos oportunidades. En Septiembre de 1912 se procedió a elegir un profesor titular de historia argentina nominándose una terna encabezada por Carlos Ibarguren seguido por Ernesto Quesada y Joaquín Castellanos. La composición de la terna provocó un conflicto en el seno del Consejo Directivo. Quesada solicitó no ser incluido aduciendo que, por un lado, dada su trayectoria y antecedentes en la materia no podía consentir en figurar en segundo término y, por otro, no podía aceptar la exclusión en la terna de los profesores suplentes, Peña y De Vedia y Mitre. Estos procedieron a presentar su renuncia, pero gestiones realizadas posteriormente lograron que fuesen retiradas y que Quesada aceptase su inclusión. Finalmente, en Noviembre de 1912, el Poder Ejecutivo designó a Carlos Ibarguren profesor titular de Historia Argentina. Para el primer curso, a dictar en 1913, Ibarguren eligió por tema a la sociedad argentina de la primera década del siglo XIX analizándola en relación al medio físico en que se había desarrollado y a las características de su población. Las últimas bolillas del programa se centraban en los antecedentes de la Revolución de Mayo. En programas posteriores, Ibarguren

limitó sus clases al período comprendido entre la Revolución de Mayo y, según el caso, la Asamblea del año 13 o la Declaración de la Independencia en 1816. Por otro lado, en 1918, se reglamentó la enseñanza de la historia argentina, disponiéndose que el profesor titular enseñaría desde la Revolución al Congreso de Tucumán, un suplente desde dicho Congreso hasta la época de Rosas y el otro desde la época de Rosas hasta la Organización Nacional.

Como señalamos anteriormente, además del curso de historia argentina, el plan vigente a partir de 1899 contenía dos cursos de historia universal. En 1906 se determinó que el segundo curso de esa asignatura se ocuparía exclusivamente de todo lo relativo al continente americano en su etapa pre y post colombina incluyendo las relaciones entre los pueblos americanos y no americanos. Juan A. García, a cargo de dicho curso, había dedicado sus clases de 1905 al estudio de algunos problemas teórico-metodológicos del conocimiento histórico, como la interpretación económica de la historia y las relaciones entre base económica, derecho, filosofía, ciencia y religión, adosando a esta parte general una especial sobre el régimen municipal español durante el Medioevo. A partir de 1906 su programa estaría dedicado al estudio de la economía y sociedad porteña durante el siglo XVIII.

En su último discurso como decano, al que ya nos hemos referido, Miguel Cané había sostenido que en ninguna facultad del mundo se estudiaba para ser historiador, pero que, en muchas de ellas se difundía una ciencia cuya

necesidad comenzaba a imponerse: la metodología histórica. Esta, junto a la heurística, empezaban a ser consideradas el fundamento indispensable de los estudios históricos. A pesar de las palabras de Cané, los aspectos relacionados con la metodología histórica, la crítica de fuentes y el análisis documental que, en todo Occidente se convirtieron durante el siglo XIX en el elemento que otorgó status científico a la historia y cuyo dominio definió al nuevo profesional de la disciplina, encontraron una notable resistencia para su difusión en los cursos específicos de historia dictados en la Facultad. Sin embargo, Antonio Dellepiane, profesor titular del primer curso de historia universal, dedicaba gran parte de sus clases a los problemas de metodología histórica. Al presentar el programa de su materia en el año 1904 aclaraba que, como en años anteriores, había creído conveniente dividir la enseñanza de la materia en dos partes: la primera era de carácter general y estaba dedicada a la "Introducción al estudio de la historia"; la segunda, la especial, estaba consagrada al estudio intensivo de una época o cuestión histórica determinada, en este caso, la "Política exterior de los Estados europeos contemporáneos". La parte general, sostenía Dellepiane, tenía por objetivo proporcionar a los alumnos el caudal de ideas necesarias para abordar con éxito el examen de la parte especial y comprendía también las nociones sociológicas elementales para adquirir la técnica del historiador y para formar hombres de ciencia. En tanto la Facultad también procuraba formar profesores de enseñanza media, había decidido incluir una bolilla dedicada a explicar cómo se enseñaba y debiera enseñarse la historia en los diferentes niveles de instrucción. Por último, destacaba los aspectos prácticos de la

enseñanza de la historia y el provecho que, de sus conocimientos, podía extraer el hombre de estado.

Al año siguiente, Dellepiane dedicó la parte especial de su programa al estudio de los partidos sociales -socialistas y anarquistas- manteniendo en primer término la parte general sobre cuestiones metodológicas. Pero en 1909 omitió la parte especial del programa transformando su curso en uno de metodología. En una reunión del Consejo Directivo, el decano consideró indispensable evitar este giro en el programa de la asignatura porque creía que ésta se desnaturalizaba ya que su objeto capital era la historia y no su método, y también porque era necesario cumplir con la disposición reglamentaria que ordenaba tratar cada año puntos especiales de las diversas disciplinas. La metodología, sostenía el decano, debía ser tratada, pero no como tema principal, sino como medio de enseñanza. Al finalizar la sesión se aprobó una ordenanza que estableció que el curso de historia universal versaría siempre sobre asuntos determinados de la historia con cuyo motivo se aplicarían los principios de la metodología histórica. Sin embargo, Dellepiane insistió en dedicar lo esencial de su curso a las cuestiones metodológicas. En junio de 1913 fue aprobada sólo la segunda parte de su programa ya que no estaba en consonancia con la ordenanza dictada dos años antes precisamente para evitar que la metodología se transformase en el objeto principal del curso. Pero Dellepiane persistió en su propósito de dedicar su materia en forma exclusiva a la metodología histórica. En marzo de 1916 dirigió una carta al decano de la Facultad, recordándole que las

ordenanzas vigentes lo obligaban a exponer el tema especial y, a través de esa exposición, hacer conocer los principios de la metodología histórica; para Dellepiane se trataba de un procedimiento imposible de llevar a la práctica. Recordaba en su nota que, en el siglo pasado, había nacido la historiología o metodología de la historia que se había convertido en un cuerpo de doctrina autónomo. Creía necesario enseñar este cuerpo primero y sólo luego su aplicación. El aprendizaje previo y sistemático de la historiología era, en la Argentina, más importante que en Europa o EEUU debido a la deficiente preparación filosófica de los alumnos. Dellepiane terminaba su carta proponiendo una ordenanza que modificase la de 1910 y declarase que el contenido del curso de historia comprendería la metodología, teoría y ciencia de la historia y se daría bajo el nombre de Historiología.<sup>86</sup> El Consejo Directivo aceptó las sugerencias de Dellepiane estableciendo que, únicamente por ese año, los temas de examen versarían sobre el período histórico elegido y sólo en forma secundaria sobre la aplicación de la metodología histórica a ese período.

La enseñanza de la historia comenzó a ser modificada, introduciéndose con mayor vigor aspectos relacionados con la metodología a partir de 1917. En agosto de ese año se estableció un nuevo ordenamiento para los cursos. Se implementó un curso de historiología, uno de historia de las civilizaciones, de historia de América en sus relaciones con Europa y de historia argentina. Francisco Capello fue designado profesor titular de historia de las civilizaciones alternando el estudio de diversos aspectos de las civilizaciones

de Grecia y Roma, y Dellepiane permaneció al frente del curso de historiología centrándose en el análisis de los problemas relacionados con la heurística, las disciplinas auxiliares de la historia, la clasificación de los documentos y la agrupación de los hechos. El decano presentó ese mismo año una moción para que al director de la Sección de Investigaciones Históricas le fuese encargado un curso sobre fuentes de la historia americana y argentina. Se obtendría una notable ventaja, afirmaba uno de los consejeros, aprovechando el material reunido por la Sección para dictar un curso libre sobre el tema. A partir de 1918, Luis M. Torres, director de la Sección dictó el curso correspondiente que integró con una parte general, dedicada a los problemas del conocimiento y método histórico y una especial, a los problemas y fuentes de la historia primitiva de América.

Con posterioridad a la Reforma de 1918 fueron introducidos nuevos cambios en la enseñanza y organización de los estudios históricos. El lugar de la metodología histórica en el plan de estudios de la Sección de Historia fue reforzado con la creación de una cátedra de introducción a los estudios históricos que formaba parte del curso preparatorio. Los integrantes de la llamada Nueva Escuela Histórica, considerada la primera escuela de profesionales de la historia, comenzaron a acceder a las cátedras de la materia. Muchos de ellos ya colaboraban en la sección de investigaciones históricas de la Facultad pero, hasta el momento, ninguno había llegado a ocupar puestos de profesor en la institución. Alejandro Korn, decano desde fines de 1918, propuso en abril de 1919 a los efectos de reemplazar a Antonio

Dellepiane que había renunciado a su cargo docente, la creación de una cátedra de historia de América a cargo de Diego L. Molinari, adscripto a la sección de investigaciones antes mencionada. Dada la encomiable obra de los miembros de esta sección de la Facultad, sostenía A. Korn, era importante darles la oportunidad de enseñar desde la cátedra el resultado de sus investigaciones. Luis M. Torres fue designado en 1919 profesor suplente de arqueología y Emilio Ravignani, director de la sección desde finales de esta década y figura central en la enseñanza de la historia en la Facultad hasta 1946, titular de Historia de América en septiembre de 1920.

#### **CAPITULO IV: LAS SECCIONES DE TRABAJOS CIENTÍFICOS: ORGANIZACIÓN Y PRIMERAS ACTIVIDADES**

El 21 de Junio de 1905 el Consejo Directivo de la Facultad aprobó una ordenanza sobre organización de trabajos de investigación. Por esta ordenanza el organismo autorizaba al decano a organizar trabajos de investigación en Geografía, Historia, Lingüística y Etnografía argentina, disponiéndose que por cada una de estas materias se constituyera una sección de investigación. En cada sección las tareas serían realizadas por los profesores de la materia y los adscriptos ~~en~~ ~~según~~ bajo la presidencia de

un académico. Como adscriptos de cada sección serían admitidos los alumnos y ex alumnos que hubiesen rendido examen de la materia correspondiente y todas aquellas personas que, sin hallarse en el caso anterior, solicitaran y obtuvieran su inscripción a través del decano. El resultado de las investigaciones se publicaría en la Revista de la Universidad o en libros por cuenta de la Facultad<sup>87</sup>. De esta manera, las autoridades de la institución procuraban iniciar en su seno la investigación y la práctica científica.

### El Museo Etnográfico

Probablemente fueron los estudios sobre arqueología y etnografía los primeros en organizarse como sección. En los planes de estudio de la nueva Facultad, tanto la arqueología como la antropología ocuparon un lugar destacado. En el establecido en 1899 se incluyó una materia denominada arqueología americana entre las asignaturas de quinto año; dicha materia estaba a cargo de Samuel Lafone Quevedo, sumándose en 1904 un curso a cargo de Juan B. Ambrosetti como profesor suplente. Por lo general, el curso de Lafone Quevedo estaba dedicado a brindar un panorama global de la prehistoria de la República Argentina, del estado cultural de las distintas poblaciones indígenas que habitaban el territorio argentino, su distribución geográfica, sus rasgos físico-sociológicos y sus diferencias a partir de parámetros lingüísticos. Su bibliografía incluía principalmente obras de historia colonial americana y del período de la conquista. El curso de

Ambrosetti, por su parte, en numerosas oportunidades estuvo consagrado al estudio de la denominada "cultura calchaquí"<sup>88</sup>. Por otro lado, en 1903 se dictó por primera vez un curso libre de antropología a cargo de Roberto Lehmann Nitsche, quien repitió su curso en 1904 y en 1905 fue nombrado por el Poder Ejecutivo profesor titular de Antropología en la Facultad, otorgándose así a la materia un carácter oficial. Según el mismo Lehmann Nitsche, se trataba de la primera cátedra sudamericana de antropología, ciencia que, por entonces, no era reconocida oficialmente en la mayoría de los países europeos. El programa revelaba una materia de antropología, fundamentalmente física, cuya aprobación fue exigida desde 1907 también a los alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Con la reorganización del plan de estudios de 1913 y la división de los estudios en secciones de Filosofía, Letras e Historia, la cátedra de Antropología fue atribuida a esa última sección.<sup>89</sup>

El lugar de la antropología en la Facultad fue reforzado con la creación, en abril de 1904, del Museo Etnográfico. Este debía albergar una colección de objetos cuya base estuvo constituida por un conjunto de origen calchaquí donado por un consejero de la Facultad, Indalecio Gómez. Se suponía que las colecciones del Museo se formarían por medio de compras y donaciones y que las autoridades de la Facultad deberían solicitar al gobierno nacional y a los gobiernos provinciales ejemplares de los objetos etnográficos que tuvieran repetidos en sus colecciones. El Museo debería reunir también todos aquellos materiales que se recolectasen en las expediciones arqueológicas

organizadas por la institución. En noviembre de 1904 Juan B. Ambrosetti presentó el primer proyecto de expedición que la Facultad aprobó proporcionando los pasajes necesarios, más una suma de dinero para gastos de fotografía, manutención de campo, pago de peones y arrieros. La expedición se llevó a cabo a principios de 1905 y con ella, señalaba Ambrosetti en una nota elevada al Consejo Académico, el Museo etnográfico había asegurado su existencia merced a la serie de objetos recolectados. Con la instalación de éstos, afirmaba, empezaban a formarse las colecciones. Se procedería luego a su estudio y se iniciarían las series de publicaciones especializadas en etnología. Ambrosetti agradecía también en esta comunicación al mismo Indalecio Gómez, el dueño de la estancia salteña "La Pampa grande", donde la exploración se había llevado a cabo.<sup>90</sup>

En Junio de 1905 fue nombrado Ambrosetti director del Museo Etnográfico, el mismo mes en que se dictaba la ordenanza que organizaba las secciones de investigación científica. Según lo afirmado por éste en la memoria que como director del Museo elevó al Decano en 1912, en el momento en que se hizo cargo de su puesto formuló un plan sistemático de exploración del territorio argentino desde el punto de vista arqueológico y etnográfico <sup>91</sup>. Las expediciones se llevaron a cabo entre 1905 y 1908 prácticamente sin interrupción con el apoyo personal de alumnos y algunos profesores de la Facultad y bajo su dirección.<sup>92</sup>

El propósito de estas exploraciones residía no sólo en aumentar la colección del Museo, sino también en buscar datos exactos de yacimientos, piezas y materiales. Los frutos de estas investigaciones debían cristalizar en una serie de monografías con las cuales daría comienzo el estudio sistemático de las altas culturas prehistóricas de la República Argentina.<sup>93</sup> En un artículo publicado en el año 1908, afirmaba Ambrosetti que en la formación de las colecciones del Museo Etnográfico primaba el espíritu científico, imponiéndose el criterio del investigador al del coleccionista. La tarea de numeración y catalogación era anterior a cualquier otra a fin de determinar la procedencia de los objetos, cuya confusión podría hacer perder todo valor científico a las colecciones que llegaban diariamente a la institución. Esta tarea de ordenamiento y catalogación había demorado la terminación de varias monografías sobre las mismas colecciones. Planteaba así Ambrosetti el problema suscitado en diferentes museos del mismo carácter cuyo material reunido no podía prestar sino servicios auxiliares a la investigación, ya que había sido obtenido de personas que nunca se habían preocupado por averiguar de qué yacimientos provenía, o que lo habían recogido conformándose con algunos pequeños trabajos de investigación.<sup>94</sup> En la Memoria ya citada ~~se citaba~~ agregaba Ambrosetti, en relación a las colecciones del Museo, que éstas no se habían formado sólo merced a expediciones y donaciones privadas, sino también gracias a las adquisiciones y canjes con museos de Europa y Estados Unidos, al tiempo que apelaba a los coleccionistas privados para que donasen piezas de sus colecciones. Entre 1906 y 1912, destacaba, el Museo había crecido a razón de dos mil piezas por

año, ya numeradas y catalogadas, y su prestigio trascendía las fronteras nacionales, transformándose en un lugar visitado asiduamente por personalidades y hombres de ciencia del extranjero<sup>95</sup>. En Filosofía y Letras, insistía, se había otorgado una nueva orientación y carácter a la arqueología que ya no era considerada simplemente la "ciencia de los cacharros".

Ambrosetti efectuó también gestiones para que propietarios de grandes colecciones privadas cediesen ejemplares al Museo. El mismo dio su propia colección particular en custodia a la institución. El Museo se enriqueció entonces gracias a donaciones, entre otros, del Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Montes de Oca, de Enrique Peña, de Florentino Ameghino y de profesores de la Facultad como Roberto Lehmann Nitsche y Samuel Lafone Quevedo. Incluso fueron recibidas donaciones de varios militares que, en 1909, se encontraban realizando una campaña de fronteras en el Chaco.

Juan B. Ambrosetti falleció en 1917 y fue reemplazado al frente del Museo por su principal colaborador, Salvador Debenedetti. Al realizarse en julio de ese año un homenaje al fallecido director, Debenedetti realizaba un balance de la antigua gestión y esbozaba un plan de nuevas actividades. Afirmaba que una tarea prioritaria debía estar constituida por la profundización en el estudio del territorio argentino y por la recolección de todos aquellos materiales dispersos, integrados en colecciones privadas y que, por lo tanto, no prestaban ningún servicio a la ciencia. Por otra parte, resaltaba que las exploraciones debían continuar con mayor intensidad y conducir a la

confección de una futura carta arqueológica argentina tan indispensable como la carta geográfica. Realizaba también un balance de lo efectuado hasta el momento en la investigación arqueológica del noroeste argentino. Destacaba entonces que recientes descubrimientos evidenciaban que las culturas que allí se habían desarrollado no eran sincrónicas, sino que se habían sucedido separadas entre sí por largos espacios de tiempo. Tampoco sus desarrollos habían sido impulsados por los mismos principios. Finalmente, señalaba que las principales dificultades que encontraba el Museo en su desenvolvimiento se relacionaban con la falta de espacio que, entre otras cuestiones, impedía la exhibición de gran parte de las veintisiete mil piezas que tenía en su haber <sup>96</sup>. Como puede verse a partir de la serie de publicaciones de la sección antropológica que sintetizaba los resultados de las exploraciones y trabajos de investigación del Museo, en estos primeros años de su existencia el objetivo de las investigaciones radicaba en el análisis de las culturas del NO argentino, sus interrelaciones, y vínculos con otras culturas, tanto anteriores como de otros puntos del continente americano. El medio principal para analizar estas relaciones residía en el estudio de la alfarería y los rituales fúnebres. A esta línea central de trabajo se agregaban otros de antropología física.

Los intentos de crear un programa sistemático de estudios en antropología y arqueología y de contribuir a la formación de especialistas en estas disciplinas da cuenta en cierta manera de la aspiración a otorgar un firme y

claro status científico a una actividad practicada anteriormente con un carácter casi amateur. Por otro lado, el lugar de privilegio otorgado al Museo Etnográfico en la nueva Facultad puede comprobarse a partir del estudio del monto de las asignaciones previstas para su mantenimiento en el presupuesto de la institución, asignaciones que fueron lentamente restringidas a partir de 1916<sup>97</sup>.

### La Sección de Investigaciones Históricas

En marzo de 1906 el Consejo Directivo impulsó el inicio de las actividades de la sección de historia proyectando la edición de tres volúmenes de copias de documentos procedentes del Archivo de Catamarca. A pesar de que poco tiempo después el gobierno de Catamarca entregó, a través de Samuel Lafone Quevedo, documentos de su archivo de carácter histórico para ser publicados, la obra no se llevó a cabo<sup>98</sup>. Meses más tarde, en septiembre de 1906, José N. Matienzo, decano de la Facultad, elevó una circular a los profesores de historia de la institución invitándolos a emprender la compilación de documentos relativos a la época de la organización nacional: el período comprendido entre la caída de Rosas y el establecimiento definitivo de la capital de la República en Buenos Aires. Sostenía Matienzo que, habiendo transcurrido más de un cuarto de siglo del fin de esa etapa, había llegado el momento de reunir los materiales que los futuros historiadores necesitarían para la narración y crítica imparcial de los acontecimientos. La

postergación de esta empresa de búsqueda, subrayaba, podría implicar la pérdida de importantes fuentes de información<sup>99</sup>. Las investigaciones se iniciaron a fines de 1906, siguiendo las directivas del entonces decano y con la inspección y examen de diferentes archivos del interior. En la Memoria de la Facultad correspondiente a 1906, José N. Matienzo afirmaba que ya la Sección había comenzado la búsqueda y recopilación de documentos relativos a la organización nacional. Por ese entonces se realizaron gestiones ante autoridades de gobiernos provinciales; en junio de 1906 el gobierno de Jujuy le comunicaba al decano de la Facultad que, si bien las autoridades provinciales deseaban contribuir al estudio histórico y geográfico de la provincia, carecían de recursos siendo así conveniente que la Facultad nombrase un encargado, al tiempo que ordenaba remitir a la sección los documentos publicados hasta entonces y los libros de historia y geografía local. Un mes más tarde autoridades de la Provincia de Córdoba le hacían saber al decano su disposición para que pudiera compilar allí documentos y antecedentes sobre el mismo tema. Similares comunicaciones se recibieron del gobierno de Entre Ríos y Mendoza y del gobierno nacional que autorizó a académicos y profesores titulares y suplentes de la Facultad para consultar documentos históricos existentes en archivos de la nación y ministerios nacionales. En la memoria de 1907, afirmaba el decano que las investigaciones históricas ya comenzadas habían debido limitarse a la inspección de los archivos de Paraná y Santa Fe y a los pedidos de copias al archivo de Indias en Sevilla, ya que no se habían recibido los fondos votados por la ley de presupuesto para la sección de historia.

En 1908, Antonio Larrouy, que había sido encargado de las investigaciones en los archivos de Paraná y Santa Fe, elevaba su primer informe. Sostenía que había sido comisionado para trasladarse a Paraná y copiar allí los documentos relativos a la caída de Rosas y al establecimiento de la capital de la República. Aclaraba además que había recibido la consigna de efectuar su investigación sin preocupaciones de partidismo. Dada la magnitud de la tarea a efectuar, subrayaba, había decidido consagrarse a recopilar documentos referidos a la historia política del período. Había visitado los archivos del gobierno, del Senado, de la Cámara de Diputados y de la policía. También había dirigido sus exploraciones hacia archivos privados, especialmente en Concepción del Uruguay. Su preocupación principal radicaba en el deterioro en que había hallado los documentos <sup>100</sup>. El mismo año en que se publicaba el informe de Larrouy se efectuaban nuevas investigaciones en archivos de Córdoba y de Tucumán. En 1909 se volvía a trabajar en Paraná y se realizaban investigaciones en Buenos Aires. Se anunciaba así que tanto los documentos obtenidos allí (correspondientes a los años 1810-1825 ) como los recogidos en los archivos nacionales referidos al período de la organización nacional se hallaban en curso de publicación.

Las investigaciones en Paraná del año 1909 recayeron principalmente en Emilio Ravignani, incorporado como adscripto de la sección. En un informe de agosto de ese año, Ravignani informaba al decano del desempeño de su misión. Se le había pedido que copiase una serie de documentos referentes al

período comprendido entre 1851 y 1853. Se había limitado a copiar documentos de carácter exclusivamente político y, en particular, comunicaciones emitidas por los gobiernos de provincia que conformaron la Confederación Argentina. La conclusión central radicaba en la verificación del deseo vehemente de los pueblos del interior por organizarse. Afirmaba Ravnani que el resultado de los trabajos realizados en los archivos fundamentaba la necesidad de continuar con el plan trazado por el decano, que podría extenderse posteriormente a otros períodos de la etapa postindependentista. Ravnani, en los párrafos finales de esta carta, insistía en que la historia argentina, producto, la mayoría de las veces, de la visión de un partido político necesitaba ser completamente rehecha; dada la orientación que predominaba en las cátedras de la asignatura en la Facultad era posible en su seno iniciar una serie de trabajos sobre los documentos con un criterio científico y nacional utilizando los métodos europeos difundidos en la Argentina, entre otros, por Rafael Altamira.<sup>101</sup> Manifestaba así, Ravnani, la preocupación que harían pública a menudo los miembros de la sección por los criterios de crítica documental que debían presidir las tareas de búsqueda, recolección y edición de documentos.

En 1907 se iniciaron, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, gestiones para obtener copias de documentos del Archivo de Indias. Ya en una comunicación que, en marzo de 1906, realizara Norberto Piñero sobre los trabajos realizados durante su decanato anunciaba que la sección de investigaciones históricas dirigiría por medio de uno de sus investigadores la

tarea de copia en el Archivo de Indias en Sevilla. Había allí un empleado, se aseguraba, costado con una partida del presupuesto nacional a tal fin. La tarea de este enviado culminó en 1912 y se reinició en 1918 con el viaje de José Torre Revello por la misma sección a Sevilla. En octubre de 1912, por iniciativa del entonces decano Norberto Piñero, la sección de investigaciones históricas fue reestructurada y se le dio desde entonces una organización permanente a su oficina de publicaciones. Luis M. Torres fue designado director y Emilio Ravignani encargado de investigaciones. En 1914 se incorporaron como adscriptos honorarios Rómulo Carbia y Diego L. Molinari y en 1915 lo hizo Carlos Correa Luna.<sup>102</sup>

El organismo adoptó así una activa política de publicaciones. En 1910 se editó "Gobierno del Perú", obra escrita en el siglo XVI por el licenciado Juan Matienzo, ascendiente del entonces decano, y en 1911 se inició la publicación de los Documentos relativos a la organización constitucional argentina. José N. Matienzo afirmaba en la "advertencia" que encabezaba dicha compilación que la Facultad se había propuesto desde sus orígenes estimular el espíritu de investigación en las materias en las que se extendía su enseñanza. Con ese propósito desde 1905 se venían realizando expediciones arqueológicas en las provincias argentinas y se examinaban ahora los archivos existentes en el país para publicar índices que guiasen a los historiadores, y estudios y documentos que los auxiliasen en sus tareas. Con el volumen que presentaba, afirmaba Matienzo, comenzaba la publicación de los documentos hallados en los archivos acerca de los acontecimientos relativos a la organización

constitucional de la República Argentina, una época histórica, subrayaba, que comenzaba a interesar a las nuevas generaciones y que aún no había sido suficientemente estudiada <sup>103</sup>. En 1912 se publicaron los "Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia de la República Argentina", documentos copiados en el Archivo de Indias gracias a la colaboración de Enrique Peña y en 1912 se inició la publicación de los Documentos para la Historia del Virreinato del Río de la Plata, copiados por la Sección el año anterior y relacionados con la fundación y primera época del Virreinato del Río de la Plata. Estos documentos habían sido obtenidos en el Archivo General de la Nación, la Curia Metropolitana, el Museo Mitre y la Biblioteca Nacional por Antonio Larrouy y Emilio Ravignani.

En 1913 se inició la publicación de la serie, probablemente más conocida de la Sección, los Documentos para la Historia Argentina. El primero y el segundo tomo estaban dedicados a presentar documentos relativos a la Real Hacienda entre 1776 y 1780. Con esto se afirmó una tendencia, impulsada sobre todo por el nuevo director Luis M. Torres, que priorizaba los estudios sobre el período virreinal abandonando parcialmente el interés por el período de la organización nacional que había impuesto Matienzo a mediados de la década anterior. Rodolfo Rivarola afirmaba en una nota introductoria a dichos volúmenes que, gracias a ellos, la Facultad daba testimonio de que mantenía un concepto de la función universitaria por la cual concebía a ésta no sólo como instituto de difusión de la ciencia, sino también como órgano de elaboración de la ciencia misma. En 1914 se publicaron también los tomos

tres y cuatro de la misma serie. El tomo tres contenía una obra de Lastarria cuya introducción redactaba Enrique del Valle Iberlucea y el tomo cuarto estaba dedicado a temas de historia económica, abastos de la ciudad y campaña de Buenos Aires y era producto de investigaciones realizadas en el Archivo General de la Nación y en el Museo Mitre por Emilio Ravignani. Juan Agustín García redactaba la introducción de este volumen y sostenía allí que las dos "facultades madres" de la cultura argentina, Filosofía y Letras y Derecho y Ciencias Sociales habían iniciado la publicación de documentos relativos a la historia civil argentina dando así continuidad a un esfuerzo iniciado a través de los Anales de la Biblioteca dirigidos por Paul Groussac. Esta nueva orientación de las publicaciones de ambas Facultades expresaba el profundo cambio que experimentaba la ciencia histórica argentina: de una historia fundamentalmente política y militar a una historia civil y, de allí, a otro tipo de historia en la que los detalles de la vida ordinaria de los hombres cobraban un interés central. El volumen que acababa de publicarse, concluía García, encerraba todos aquellos elementos necesarios para formarse una idea exacta del régimen de los negocios y del rol del estado en éstos. El tomo V publicado un año más tarde estaba dedicado a los antecedentes legales del comercio de Indias; la introducción fue redactada por Ricardo Levene quien señalaba que con estos documentos se daban a conocer los primeros elementos a analizarse para escribir la historia económica del Plata, un capítulo inédito de la historia nacional. Este tomo contenía además una advertencia redactada por Luis M. Torres donde se daba a conocer un plan de publicaciones de la Sección. Este plan abarcaba todos los aspectos de la vida

virreinal, desde la composición del territorio, la población, los aspectos financieros, productivos y la organización político- administrativa hasta los aspectos relacionados con la cultura y el rol de la iglesia.

En 1916 los miembros de la sección de investigaciones históricas participaron en el Congreso Americano de Ciencias Sociales celebrado en Tucumán durante el mes de julio. Luis M. Torres, por entonces director de la sección, expuso allí los principios que orientaban las investigaciones en historia argentina en la Facultad. Justificaba la preferencia por el período virreinal en los trabajos de la sección aduciendo que se trataba de una época aún "mal documentada" equidistante de los tiempos prehistóricos donde se encontraban las raíces profundas de la existencia nacional argentina y de los primeros años del siglo XIX, el período de acción o crecimiento de la nacionalidad. En la época virreinal se encontraban los antecedentes de varias e importantes instituciones argentinas. Exponía además los pasos que estructuraban las tareas de la sección: en primer lugar la investigación y determinación de las fuentes, etapa que conllevaba los trabajos de exploración en archivos públicos y privados; en segundo término, la crítica intrínseca de las fuentes; en tercer lugar, su clasificación y en cuarto término, la edición.<sup>104</sup> Emilio Ravignani, por su parte, se dedicaba a exponer las tareas que como encargado de investigaciones históricas de la Facultad realizaba desde hacía varios años. Justificaba también la elección del período virreinal como eje de los estudios, poniendo énfasis en dos cuestiones fundamentales: por un lado, que el virreinato era el período generador de la vida

independiente, "fin último de todo estudio de historia argentina" y, por otro, que el conjunto más importante y completo de documentos sobre la época colonial conservados en archivos nacionales se referían al Virreinato.<sup>105</sup> Ravignani describía además minuciosamente los procedimientos y etapas que estructuraban sus tareas de investigación y evaluaba las dificultades que encontraba en sus tareas, señalando que la principal residía en la falta de catálogos que permitiesen tener noción del contenido de los legajos depositados en los diferentes archivos. La tarea más urgente, concluía, radicaba en organizar los archivos y divulgar su contenido por medio de inventarios en forma de catálogos. Rómulo Carbia se refería al rol que ocupaba el trabajo bibliográfico en las tareas de la Sección, aclarando que las investigaciones en los archivos eran la "consecuencia y el complemento" de una tarea bibliográfica previa. Insistía también en que los miembros de la Sección se dedicaban a sus trabajos "equidistantes" de toda parcialidad o pasión, actuando con "entera prescindencia" de todo lo que no estuviera determinado por una rigurosa disciplina científica. La presentación de este organismo de la Facultad incluía además una nota breve de Diego L. Molinari sobre las normas que debían presidir la edición de documentos, una de Carlos Correa Luna sobre las Actas Secretas del Congreso de Tucumán, por entonces extraviadas, y otra de Ricardo Levene en torno a la necesidad de organizar colecciones documentales para uso de los alumnos de escuelas secundarias.

Un nuevo esfuerzo colectivo protagonizaron los miembros de la Sección al elaborar y publicar en 1917 un Manual de Historia de la Civilización Argentina<sup>106</sup>. El Manual había sido elaborado con materiales de la Sección de Historia y se presentaba como la "síntesis y cristalización" de las investigaciones de orden bibliográfico y documental llevada a cabo por sus miembros. Sin embargo, este trabajo no poseía carácter oficial; se trataba de un emprendimiento privado en el que cada uno de los miembros de la Sección realizaba un aporte relacionado con los temas de su especialización: Luis M. Torres en lo referente a la prehistoria y a la bibliografía americana, Emilio Ravignani sobre las épocas virreinal y de la organización nacional, Diego Luis Molinari en los aspectos relativos a la organización política, administrativa y judicial del régimen colonial y en lo relacionado con la Revolución de Mayo y Rómulo Carbia en los aspectos relativos al descubrimiento, colonización y a la historia de los fenómenos religiosos. El volumen contenía un prólogo y un primer capítulo dedicado a definir un concepto particular sobre el contenido de la historia y las formas en la que los miembros de la Sección entendían debía realizarse su reconstrucción. Dos nociones aparecían aquí ocupando un lugar central. En primer término el concepto de civilización: los autores afirmaban que el contenido de la historia comprendía no sólo los hechos militares, sino también todos aquellos que integraban el conjunto conocido con el nombre de civilización. En consecuencia, la historia se dedicaba a analizar e investigar el "total" de la vida en el pasado "...:arte, literatura, economía, organización social, espíritu religioso, industria y comercio, etc"<sup>107</sup>. El segundo concepto central era el de serie histórica. La historia es ciencia, se

afirma en el Manual, porque "investiga y establece" la causa y el efecto de los hechos históricos y los cataloga dentro de las "series históricas". Las series históricas son familias de hechos, es decir agrupan acontecimientos que obedecen a una misma causa general. La investigación de las causas que provocaban los acontecimientos, de sus consecuencias y del lugar que ocupaban en la serie histórica debía realizarse con "absoluta prescindencia de fallos favorables o desfavorables a los hombres y las cosas" De este Manual se preveían, aparentemente, un segundo o más tomos, pero sólo apareció este primero que finalizaba en la primera etapa colonial.

La Sección de Historia pudo realizar estas tareas gracias a un importante apoyo en forma de subsidios del que no gozaban otras secciones de la Facultad. En muchos casos se trató de aporte de fondos no presupuestados en los gastos corrientes de la Institución. Entre estos podemos mencionar la cesión de un fondo especial por parte de la Provincia de Entre Ríos, de la Cámara de Diputados de la Nación, del Consejo Superior de la Universidad e incluso partidas especiales del presupuesto nacional. Esta ayuda se incrementó especialmente durante los últimos años de la década del 10.

### La Sección de Geografía

A pesar de que la ordenanza sobre organización de secciones de trabajo científicas de 1905 establecía la instalación de una Sección de Geografía, ésta

recién inició su funcionamiento regular a mediados de 1918. Un año antes, el decano Rodolfo Rivarola había invitado a algunos consejeros y profesores a organizar dicha sección y había nombrado a Félix Outes su primer director. En la primera Memoria que elevó al decano, en junio de 1920, afirmaba Outes que la Sección había iniciado sus tareas en condiciones desventajosas. En primer lugar, con problemas de espacio y, en segundo término, con dificultades para encontrar personal idóneo.<sup>108</sup> En Julio de 1918, señalaba, había presentado al entonces decano Norberto Piñero, un plan de trabajos para la sección. Dicho plan estaba, en sus alcances, limitado por la escasez de recursos y comprendía básicamente la "compilación sistemática de la bibliografía geográfica" y la "preparación de la regesta cartográfica de la República", es decir, la determinación de las fuentes de la geografía nacional. Para llevar a cabo este trabajo los investigadores de la sección habían emprendido el análisis de todas las publicaciones periódicas a su alcance, tanto nacionales como extranjeras, utilizando los fondos bibliográficos de la Facultad y los depositados en diferentes reparticiones públicas y privadas. A partir de este amplio conjunto de publicaciones se había formado también un extenso repertorio bibliográfico que comprendía "catalogados en forma descriptiva" todos los estudios sobre metodología geográfica o sobre cuestiones fundamentales de geografía física y humana. El objeto era, en este caso, la constitución de un cuerpo de información para ser utilizado por profesores y alumnos que preparaban sus tesis. Por último, aseguraba Outes, la sección había atendido los pedidos de informes formulados por los alumnos de la

Facultad, especialmente los informes de carácter bibliográfico que requerían para sus monografías o tesis en preparación.

Los problemas de la sección no tuvieron resolución durante el año 1920, como se observa a partir de la memoria elevada por Outes en 1921. Los principales inconvenientes que afrontaba ésta, aseguraba entonces su director, se vinculaban nuevamente con la falta de un local adecuado, dificultad incrementada debido a la amplitud de los trabajos emprendidos y al enriquecimiento en materia de instrumentos auxiliares de investigación.<sup>109</sup>

Destacaba los problemas relativos a la falta de estabilidad del personal técnico de la Sección, cuyos sueldos estaban equiparados al personal de servicio, y la insuficiencia de recursos para realizar investigaciones de campo. Los trabajos de gabinete, en cambio, habían progresado en forma considerable, en especial los de preparación de la llamada Regesta Cartográfica y los de ampliación del fondo bibliográfico. Había comenzado además la formación de la biblioteca de la Sección. Outes señalaba que ésta debería contener, por un lado, las piezas bibliográficas publicadas hasta el momento, tanto en el país como en el extranjero, sobre la geografía argentina y, por otro, un bloque de publicaciones auxiliares constituido por las revistas geográficas exclusivamente americanas y las obras magistrales y estudios monográficos "tipos" de geografía física y humana. La formación de este fondo bibliográfico se había iniciado con materiales adquiridos a partir de la venta de la biblioteca de Francisco P. Moreno y mediante la compra de las publicaciones de los censos nacionales y provinciales.

CAPITULO V: ALUMNOS Y PROFESORES: DILETANTISMO,  
PROFESIONALIZACION Y ESTRUCTURACIÓN DEL MUNDO ACADEMICO

Bartolomé Mitre, Bernardo de Yrigoyen, Carlos Pellegrini, Ricardo Gutiérrez, Rafael Obligado, Joaquín V. González, Paul Groussac y Lorenzo Anadón fueron los nombres que el presidente José E. Uriburu eligió para integrar el primer Consejo Académico de la Facultad. Si bien la composición del Consejo fue modificada poco tiempo después, la relevancia de las figuras propuestas inicialmente -integraban el Consejo entre otros dos ex presidentes, el director de la Biblioteca Nacional, dos ex senadores nacionales y dos de los hombres de letras más prestigiosos de la Argentina- expresa en cierta medida la estrecha relación existente entre el mundo de la política y la Universidad. Lorenzo Anadón, el primer decano de la Facultad, además de un prestigioso hombre de letras había sido diputado provincial y era senador nacional en el momento de ser designado. Miguel Cané que lo sucedió en el cargo fue intendente de Buenos Aires y Ministro de Relaciones Exteriores. Norberto Piñero, decano entre 1904 y 1906 y 1912 y 1913, debió renunciar en ambas oportunidades para hacerse cargo del Ministerio de Hacienda<sup>110</sup>. A través de la lectura de las actas del Consejo Directivo puede verse como esta situación, la solicitud de licencia en los cargos del Consejo para ocupar puestos de primera importancia en los organismos del gobierno nacional se repetía en

forma periódica. Pero los episodios dan cuenta también del reducido espacio social en donde se reclutaba el personal político, académico y de la magistratura en la Argentina de fines del siglo XIX

Como ya destacamos, la ley Avellaneda, sancionada en 1885, regía el funcionamiento de las universidades y establecía que las facultades serían gobernadas por un Consejo Académico que elegiría a sus propios miembros y que sería integrado, al menos por un tercio de los profesores de esa facultad. En 1906 este sistema fue levemente modificado en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires merced a la sanción de nuevos estatutos. Entre otros aspectos, las nuevas reglamentaciones determinaban la creación de dos cuerpos colegiados vinculados al gobierno de las facultades. La Academia, órgano de consulta y asesoramiento, y el Consejo Directivo, cuyos miembros seguían siendo designados por el mismo organismo pero a propuesta del cuerpo de profesores reunido en asamblea. En realidad, el Consejo Académico y posteriormente el Directivo de la Facultad se nutrió en la mayoría de los casos de personalidades que figuraban en los primeros planos de la vida política argentina: ex ministros, senadores, diputados, embajadores que, en muchos casos, no tenían una participación directa en las actividades tanto docentes como de investigación desarrolladas en el seno de la institución. Los consejos comenzarían, durante la década del diez, a perder este carácter de círculo de notables, proceso acelerado desde la reforma del 18. Figuras como Joaquín V. González, Estanislao Zeballos, Luis M. Drago, Roque Saénz Peña, Rafael Obligado, José N. Matienzo, Miguel Cané, José M. Ramos Mejía,

Norberto Piñero y Ernesto Quesada para citar solamente algunos nombres ocuparían en repetidas oportunidades los cargos del Consejo Académico y Directivo de Filosofía y Letras. Junto a ellos un reducido grupo de profesores, algunos sin una inserción semejante en núcleos sociales y políticos relevantes de la sociedad argentina, compartiría las tareas de dirección y gobierno de la Facultad. Estos organismos de gobierno tendrían a su cargo la organización interna, el diseño de los planes de estudio, la conformación de las temas para elección de profesores titulares y la designación de profesores suplentes.

Una verdadera comisión de notables, miembros de la magistratura, del poder legislativo y altos funcionarios de la administración nacional tenía a su cargo el gobierno de la Facultad. Este organismo se reproducía a sí mismo al nombrar a sus propios miembros. Pero los criterios de renovación se caracterizaban por gozar de una considerable amplitud. Muchos científicos y profesores de prestigio, sin vinculaciones claras con los elencos gobernantes, integraron el Consejo, inclusive varios eran de origen extranjero. Esta apertura se reflejaba también en la integración del cuerpo de profesores. Los estatutos y la ley universitaria determinaban que los consejos académicos de las facultades, para proveer los cargos de profesor titular, debían integrar temas que eran sometidas a la aprobación del Consejo Superior y pasaban posteriormente a consideración del Poder Ejecutivo que optaba por uno de los tres candidatos. Los cuerpos directivos de la Facultad procedieron entonces a seleccionar a su personal docente en un ámbito en el

cual no existían antecedentes de formación sistemática. En este contexto es necesario recordar, una vez más, que la investigación y la práctica de las disciplinas humanísticas hasta la fundación de la Facultad se desarrollaban fuera del ámbito universitario. Su ejercicio estaba en manos de aficionados, autodidactas e, incluso en áreas como la historia, la producción e investigación se había desarrollado gracias al funcionamiento de círculos privados de intercambio de libros y documentos debido a la ausencia de bibliotecas, institutos o archivos en condiciones de satisfacer las necesidades de los estudiosos. En la Memoria que, como decano de la Facultad, elevara Rodolfo Rivarola en 1913, se sostenía la necesidad de que la Facultad asumiese la tarea de preparar su propio profesorado. Hasta el momento, afirmaba el decano, ésta había reclutado a sus profesores entre médicos y abogados. El plantel de profesores, titulares y suplentes, se componía de diecinueve abogados, algunos de ellos ex-alumnos de la Facultad, siete médicos, seis diplomados en letras de universidades extranjeras, un egresado de la Facultad, seis especialistas sin título alguno, tres pedagogistas y un ingeniero geógrafo.<sup>111</sup>

Ante la inexistencia de un sistema que posibilitase la dedicación exclusiva a la tarea docente en la Universidad y la falta de una tradición de instrucción formal en las disciplinas que se enseñaban en la Facultad muchos de los cargos docentes debieron recaer en personas que se dedicaban a estas actividades en forma esporádica y en sus ratos libres. La situación se reflejaba a veces en las formas de encarar la enseñanza de las materias,

actitud visible en el caso de los estudios filosóficos que, constituían para muchos de los profesores de la disciplina en la Facultad -como ha señalado J.C. Torchia Estrada-, base teórica para la acción política, pedagógica, o para la práctica del derecho.<sup>112</sup> En muchos casos estos profesores eran conscientes de su condición de amateurs y de que, a mediano plazo, deberían ceder sus lugares a quienes demostrasen por estas actividades algo más que una mera afición. El mismo Rivarola, al presentar el programa de su asignatura en 1904, reconocía la necesidad de que los profesores de la Facultad se dedicasen por completo a la cátedra y que aquellos que no estuviesen en condiciones de prestar esa dedicación "...no debemos considerarnos sino meros tenedores provisorios a la espera del propietario que venga a tomar posesión de lo que le pertenece"<sup>113</sup>. Muchos profesores de la Facultad, efectivamente, desarrollaban su actividad docente en el tiempo libre que les dejaba su tarea en el bufete, el juzgado, el consultorio o el hospital. El salario como profesor constituía la décima parte del que percibían como jueces o fiscales de cámara y, a menudo, era donado para que la institución adquiriese libros o distinto tipo de equipamiento. Esta situación afectaba también a la enseñanza ya que los pedidos de licencia y las inasistencias eran reiteradas, llevando a permanentes apercibimientos por parte de las autoridades universitarias.<sup>114</sup>

Estos eran probablemente los casos de profesores como José N.Matienco, Rodolfo Rivarola, Ernesto Quesada o Carlos Ibarburen, pero son afirmaciones que no pueden ser fácilmente generalizadas. Gran parte de los profesores de la Facultad, si bien tenían una formación universitaria en gran medida ajena a

la disciplina que enseñaban, habían hecho de su dedicación a la ciencia, a la investigación y a la enseñanza su tarea central. R. Lehmann Nitsche, médico y profesor titular de Antropología había llegado a fines de siglo contratado por el Museo de Ciencias Naturales de La Plata para consagrarse a tareas netamente vinculadas con la disciplina que ahora enseñaba; había también un proyecto científico y de investigación de envergadura y de largo plazo en José Ingenieros<sup>115</sup>. Para otros profesores la dedicación a la docencia constituía la ocupación central como en el caso de Calixto Oyuela, profesor titular de Literatura y, en cierta medida en el de Carlos O. Bunge. Era también el de Ricardo Rojas quien, muy joven, había dejado sus estudios de Derecho para consagrarse al periodismo y a la cátedra.<sup>116</sup>

Para otros, que también llegaron a la cátedra desde su profesión liberal, la enseñanza en la Facultad constituiría el primer paso en una transición hacia una nueva actividad y una forma diferente de encarar la práctica de las humanidades. Fue probablemente el caso de Alejandro Korn, médico alienista y director de un importante hospicio para alienados en la Provincia de Buenos Aires. Roberto Giusti cuenta en sus memorias cómo, en una reunión con el entonces decano José N. Matienzo, éste le expresó su satisfacción por haber encontrado para una de las cátedras de filosofía de la Facultad, en la dirección de un hospicio para locos, a un estudioso "serio y bien informado" dispuesto a traer al aula el fruto de sus lecturas<sup>117</sup>. Korn, profesor titular desde 1909 y decano de la Facultad desde 1918, abandonaría gradualmente el ejercicio de la medicina para consagrarse en forma definitiva a la enseñanza y

práctica de la Filosofía. La institución se convertía, también así, en una instancia esencial en el proceso de profesionalización de las actividades intelectuales que tenía lugar en el Buenos Aires de los primeros años de este siglo.

Si los nombres de la mayoría de los profesores titulares resultan conocidos, sea por su participación en la vida política o por su producción intelectual, no ocurre lo mismo con los suplentes, muchos de ellos figuras desconocidas. La Facultad estableció desde sus orígenes una compleja reglamentación para la designación de profesores suplentes que comenzaron a ser nombrados en 1900. La solicitud para optar al cargo era libre y el Consejo Académico nombraba una comisión que examinaba una monografía que presentaba el candidato quien debía, posteriormente, dictar una clase sobre el tema propuesto. Por lo general, la mayoría de los aspirantes al cargo de profesor suplente, habían solicitado y dictado cursos libres en la Facultad que, desde principios de siglo, funcionaban como instancia para la difusión de trabajos, especialmente de historia literaria. Los jurados que evaluaban a los aspirantes se integraban con profesores titulares y miembros del Consejo Directivo que observaban en aquellos la forma de encarar el tema elegido, el orden y método en la clase oral, la claridad en los conceptos y, especialmente, la originalidad y contribución personal que efectuaban en sus monografías y exposiciones. En septiembre de 1907, la Facultad emitió una nueva reglamentación para designar profesores suplentes. Los aspirantes al cargo debían presentar, junto a su solicitud, una monografía sobre un punto de la

materia que sería examinada por una comisión designada por la Facultad. En caso de dictamen favorable se nombraría una comisión de cinco miembros que determinaría un tema, a propuesta del candidato, y ante la cual éste debía efectuar una exposición oral. En función de ambos dictámenes y antecedentes, el Consejo resolvería por mayoría de votos la designación. En el caso de que no se presentasen candidatos, la Facultad podría nombrar profesores suplentes a individuos con título universitarios y destacados en la enseñanza, siempre que la propuesta fuese realizada por tres consejeros y aprobada con dos tercios de los votos del Consejo.

Los profesores suplentes debían afrontar un sistema de selección de cierto rigor y, por lo general, no gozaban de la consideración de los titulares. Habitualmente tenían derecho a dictar sólo unas pocas clases por curso y el contenido de éstas, hasta 1912, no formaba parte de los temas de exámenes de la materia respectiva. A menudo eran también objeto de las protestas estudiantiles. En 1907, en representación de los estudiantes, Francisco D'Andrea y Roberto Giusti elevaron una nota al Consejo Directivo manifestando que recientes nombramientos de profesores suplentes habían producido "profunda impresión y general descontento" entre los alumnos de la Facultad. Los profesores Ferreyra, Colmo, Veyga, Cranwell y Del Valle Iberlucea, entre otros, eran cuestionados por sus métodos de enseñanza y su desconocimiento de la asignatura que dictaban. Muchos de ellos habían sido condiscípulos de alumnos que cursaban en los años superiores sin descollar especialmente, se subrayaba en la nota, lo que les quitaba la autoridad moral

y el ascendente intelectual que debían llevar a la cátedra. Otros, se afirmaba, no tenían publicaciones ni antecedentes de mérito.<sup>118</sup> Si bien la nota fue considerada irrespetuosa y sus autores recibieron un apercibimiento por parte de las autoridades de la Facultad, los reclamos estudiantiles por el nombramiento y conducta de profesores suplentes se reiteraron en 1911 y especialmente después de 1918.

Si bien se podría afirmar que la autorización para dictar un curso libre constituía un primer paso para acceder al cargo de profesor suplente, el acceder a este último puesto no conllevaba ningún privilegio o ventaja para convertirse a largo o mediano plazo en profesor titular. Muchos profesores suplentes fueron omitidos en las ternas para proveer de un titular a la materia que enseñaban. El caso que más trascendió en este período fue, probablemente, el que se suscitó con el puesto de titular de la cátedra de historia argentina. Como ya hemos señalado en un pasaje anterior, la terna elevada en 1913 excluía a los dos profesores suplentes de la materia: Mariano de Vedia y Mitre y David Peña. Estos elevaron la renuncia a sus cargos en disconformidad con la decisión del Consejo Directivo pero, por presión de varios de sus miembros, las retiraron al poco tiempo. En relación a este caso, el entonces decano, Norberto Piñero, afirmó, en una reunión del Consejo Superior, que ningún derecho especial asistía a los profesores suplentes para ser incluidos en las ternas elevadas a fin de proveer de un titular a la asignatura que dictaban.

Pero, al margen de estos episodios, es preciso destacar que el sistema de cooptación y reclutamiento de profesores era relativamente abierto y permitía la consecución de carreras académicas en plazos a menudo breves y a personas sin una inserción en círculos sociales o políticos relevantes. El sistema académico imperante en la Facultad era fluido y no estaba afectado por una extrema jerarquización. Roberto Giusti cuenta, en sus Memorias, como sus contactos con algunos de los profesores de la Facultad se prolongaban más allá de las aulas o, a veces, se iniciaban en las tertulias literarias del Buenos Aires de principios de siglo. Estos contactos podían traducirse en concretas oportunidades laborales. Siendo aún estudiante, recuerda, su profesor de Ciencia de la Educación, Carlos O. Bunge le ofreció un puesto de crítico teatral en el diario "El País", y en 1907, Clemente Fregeiro, profesor de Geografía, lo recomendaría, junto a E. Ravignani, al embajador peruano Víctor Maurtua para realizar trabajos en el Archivo General de la Nación buscando documentos en los que el embajador estaba interesado. De otros se convirtió en simple amigo, como Alejandro Korn o de David Peña, con quien compartía las tertulias que organizaba en su casa los domingos.<sup>119</sup>

El sistema académico imperante en la Facultad gozaba, a pesar de lo reglamentado de sus disposiciones internas, de una movilidad relativamente fluida. Varios ex-alumnos, como Salvador Debenedetti, accederían a los cargos de profesor suplente a mediados de la década del 10. Otros deberían esperar al proceso de Reforma Universitaria de 1918. Pero aún quienes

llegaron a la cátedra con posterioridad a esa fecha ya estaban incorporados en lugares de cierta importancia a la estructura institucional universitaria, como Emilio Ravnani o Coriolano Alberini. De todos modos, la apertura del sistema de reclutamiento académico en la Universidad y, en especial, en la Facultad se aceleró desde 1918. Las nuevas reglamentaciones sobre designación de profesores suplentes se tradujeron en una multiplicación de las presentaciones de aspirantes en las que muchos ex alumnos manifestaron su intención de llegar a la cátedra. Intentaban así cumplir con una reivindicación estudiantil sobre la cual volvían con mayor fuerza en las primeras décadas del siglo: que los cargos docentes, técnicos y administrativos de la Facultad fuesen llenados preferentemente con sus propios egresados.

Los primeros reclamos estudiantiles se habían hecho conocer a principios de siglo. Ya hemos destacado cómo, en 1899, se presentaron los primeros reclamos del alumnado de la Facultad sobre provisión de cargos en la enseñanza secundaria, postergación de exámenes, supresión de exámenes generales y exoneración de derechos. En septiembre de 1905 fue constituido por alumnos regulares y libres de la Facultad un centro de estudiantes cuyo objetivo residía, afirmaban, en gestionar de la forma "más correcta y regular", los intereses estudiantiles ante las autoridades universitarias. Como ya hemos señalado, en más de una oportunidad, los estudiantes hicieron conocer también su disconformidad con la designación de algunos profesores suplentes, sus pedidos de prórrogas en la presentación de trabajos o

monografías y su apoyo a las modificaciones en los planes de estudio; pero siempre sus reclamos estuvieron teñidos de una notable moderación. Hacia 1917 solicitaron se permitiese a sus representantes la concurrencia con voz pero sin voto a las sesiones del Consejo. Sólo con posterioridad a 1918 se haría más notable su protagonismo en la vida interna de la Facultad.

El movimiento de Reforma Universitaria suscitado en 1918 perseguía, entre sus objetivos, la renovación de las estructuras universitarias y su adecuación al nuevo clima político instaurado, con el ascenso del radicalismo, en 1916. Se exigía la participación estudiantil en el gobierno universitario, la sustanciación de concursos para elección de profesores y la asistencia libre a clases entre otros puntos. Es preciso también señalar aquí que, en Buenos Aires, la Reforma no adquirió los ribetes violentos que experimentó el proceso en Córdoba, entre otras razones porque ya se había verificado en la Universidad porteña, desde principios de siglo un lento proceso de transformación. No sería entonces del todo correcto insistir demasiado en los efectos de los cambios políticos que conllevó la Reforma sobre el funcionamiento de las facultades de la Universidad de Buenos Aires cuyos estatutos habían sufrido una primera reforma en 1906. Esta derivó, como ya señalamos, en la creación de un Consejo Directivo como órgano de conducción de las facultades cuyos miembros debían ser, por lo menos en un tercio, profesores de la Facultad y cuyas funciones se ejercían por un lapso determinado -seis años- en lugar de ser vitalicias como en las antiguas academias. Este Consejo Directivo nombraría a sus propios miembros, pero debería hacerlo ahora a partir de

candidatos propuestos por el cuerpo de profesores. Junto al Consejo se creó una academia integrada por miembros vitalicios cuya función residía sólo en asesorar y aconsejar en cuestiones relativas a la organización de los estudios. Estos cambios en los estatutos, producidos luego de una serie de conflictos en la Facultad de Medicina, determinaron que el proceso de reforma universitaria encontrase en Buenos Aires un terreno más propicio que en Córdoba.<sup>120</sup>

De todos modos, en julio de 1918, los miembros del Consejo Directivo de la Facultad debieron pronunciarse sobre un nuevo proyecto de reforma de los estatutos universitarios elaborado por un ex-decano de la institución: Rodolfo Rivarola. Otro ex-decano y por entonces consejero, José N. Matienzo manifestó sus disidencias con el proyecto de Rivarola sosteniendo que la Facultad, siguiendo su tradición progresista y liberal, debía presentar un proyecto de Reforma universitaria que asegurase "el continuo perfeccionamiento de la institución". Creía Matienzo indispensable modificar la organización de los cuerpos directivos para hacerlos más accesibles a las ideas nuevas y evitar el estancamiento generando mecanismos que posibilitasen la continua renovación de su personal. A esos efectos, afirmaba, el proyecto de Rivarola era insuficiente ya que se limitaba a dar voto a los profesores suplentes en la Asamblea que proponía a los miembros de los consejos directivos de las facultades. Matienzo sugería que a esta disposición se agregasen otras como la prohibición de reelegir a decanos, consejeros y otros funcionarios directivos y de acumular los cargos de consejero directivo

y delegado al consejo superior, la reducción a tres años del mandato de los consejeros directivos, la elección directa de decanos y consejeros por la asamblea de profesores, la implantación de la docencia libre y la intervención de los graduados en la elección del Rector.

Las sugerencias de Matienzo no gozaron de un consenso unánime en el seno del máximo organismo directivo de la Facultad. Su decano, Norberto Piñero, afirmó que la crisis universitaria tenía sus causas en la indisciplina de alumnos y profesores, pero aclaraba que no se oponía a la implementación de reformas en el sistema universitario. El Consejo aprobó finalmente una serie de propuestas que incluía la elección directa de sus miembros por la asamblea de profesores titulares y suplentes, la elección del Rector por una asamblea universitaria formada por profesores titulares, suplentes y graduados, la no reelegibilidad de las principales autoridades universitarias y, aunque oponiendo ciertos reparos, la docencia libre.<sup>121</sup>

Los estatutos fueron finalmente reformados en septiembre de 1918. El nuevo ordenamiento consagró la participación estudiantil en el gobierno universitario, la asistencia libre a clase, la presencia de representantes de los profesores suplentes en los consejos directivos y la docencia libre. Se dispuso además una nueva elección de la totalidad de los miembros que componían los consejos directivos de las facultades incluyendo al decano y a los delegados al Consejo Superior. El rector debía designar a las personas que se harían cargo del gobierno de las facultades y presidirían la elección de nuevas autoridades. Para hacerse cargo del gobierno de la Facultad de

Filosofía y Letras fue designado Juan A. García. En el informe, que elevó en Octubre de 1918 al rector sobre la elección de las nuevas autoridades, sostenía García que el proceso electoral se había desarrollado en forma regular y discreta y los electos gozaban de un apoyo generalizado. Atribuía el interventor la paz en que se había desarrollado el proceso electoral a las disciplinas que se estudiaban en la Facultad que traían cierta "serenidad de espíritu y una armonía interior de excelentes resultados sociales". Alejandro Korn fue electo decano y tres representantes de los graduados se incorporaron al Consejo. En éste, aproximadamente la mitad de los miembros, había desempeñado un papel de relevancia desde principios de siglo: Ernesto Quesada, Rodolfo Rivarola, Norberto Piñero y José Nicolás Matienzo fueron electos para integrar el nuevo Consejo. Pero también ingresaron otros como el profesor alemán de biología Christophredo Jakob, el francés Enrique Morel y el dirigente socialista Enrique del Valle Iberlucea cuya presencia expresaba un cambio de tendencia en la composición de los cuerpos directivos de la Facultad. Esta aspiración a integrar a los sectores que antiguamente habían conducido la institución se expresaba claramente en el discurso de asunción de Alejandro Korn. El nuevo decano se mostraba especialmente satisfecho por el clima de "circumspecta sensatez" que había acompañado el recambio de autoridades en la Facultad. Este estado de cosas justificaba la intervención de los estudiantes en el gobierno de la institución y permitía alejar todo recelo sobre los efectos de la Reforma. Consideraba Korn que constituía un acto elemental de justicia "haber mantenido la probada colaboración de los hombres que, previsores, fundaron esta casa en tiempos nada propicios, la

dirigieron con amplitud de criterio y con perseverancia abnegada superaron las dificultades de la naciente y poca arraigada institución..." Saludaba por último la incorporación de fuerzas nuevas, antes ausentes en el consejo y advertía a los alumnos que la coparticipación en la designación de las autoridades universitarias imponía deberes correlativos.<sup>122</sup>

Algunas resistencias al nuevo estado de cosas en la Facultad se hicieron sentir. Rodolfo Rivarola y Norberto Piñero renunciaron a sus cargos de consejeros en desacuerdo con la constitución que los nuevos estatutos daban a los consejos directivos. Miembros del cuerpo de conducción de la Facultad realizaron gestiones para las renunciaciones fueran retiradas, pero debieron ser finalmente aceptadas. Por los mismos motivos renunció a sus cargos de profesor Calixto Oyuela que manifestaba, en especial, su disconformidad con el lugar que otorgaban los estatutos a los representantes estudiantiles. Con la Reforma comenzó entonces un proceso de renovación de los cuerpos directivos, del plantel de profesores, de los reglamentos y planes de estudio que otorgaría un nuevo perfil a la Facultad hacia mediados de los años veinte.

En noviembre de 1918 fueron suprimidos los exámenes generales, se reglamentaron los parciales y se impusieron nuevos requisitos para el ingreso. A fines de ese año la Facultad sancionó un nuevo reglamento para nombramiento de profesores suplentes y libres y composición de ternas para profesores titulares. Se dispuso así que cada cátedra tendría dos profesores

suplentes y que su designación se efectuaría por concurso. Este se abriría por treinta días, la inscripción sería libre y debería darse a publicidad. El Consejo resolvería, cerrada la inscripción y por simple mayoría, sobre la admisión de los concurrentes y nombraría un consejo de cinco miembros, que incluiría profesores titulares y suplentes de la materia, ante quienes rendirían sus pruebas. Los aspirantes debían someter a consideración del jurado un trabajo original para su aprobación y, en caso de que éste fuese aprobado, pasar una prueba oral de aptitudes didácticas que consistía en una lección cuyo tema sería sorteado ante los aspirantes entre los temas propuestos por el jurado. Con respecto a la docencia libre, se determinaba que todo aspirante podía inscribirse en la Secretaría de la Facultad y que la comisión de enseñanza se expediría sobre la solicitud que debía ser finalmente aprobada por simple mayoría de votos. El nombramiento era válido por un año pudiendo renovarse.

Como ya señalamos se establecieron normas para la integración de las ternas de aspirantes al cargo de profesor titular. Estos podrían inscribirse libremente debiendo también, en este caso, darse a publicidad la apertura del concurso. Los profesores suplentes de la materia que se inscribiesen serían incluidos en la terna por simple mayoría de votos en el Consejo mientras que los demás aspirantes sólo podían ser incluidos contando con dos tercios de los votos. El orden de colocación en la terna sería resuelto por los miembros del Consejo por mayoría de votos debiendo ser preferidos, en caso de empate, los profesores suplentes de la cátedra a proveer. La resolución determinaba también que las votaciones serían secretas y que, en caso de que el número

de inscriptos aprobados por el Consejo fuese insuficiente para llenar la terna, ésta podría ser integrada directamente por los miembros del cuerpo con personas no inscriptas en el concurso.

Estos procedimientos posibilitaron que el plantel de profesores experimentase un proceso lento de recambio interno. El nuevo decano, Alejandro Korn, desempeñó un importante papel en este proceso de renovación<sup>123</sup>. En marzo de 1919 fue resuelto un masivo llamado a concurso de suplencias para cátedras vacantes y en mayo de ese año se permitió a un gran número de personas la presentación a los concursos correspondientes. En junio de 1920 se aprobaron temas para proveer cargoꝝ de profesores titulares en las materias del ciclo preparatorio recientemente creado. En Introducción a los estudios filosóficos fueron propuestos Coriolano Alberini, Carlos Jensinghaus y Enrique Mouchet, en Introducción a los estudios históricos, Luis M. Torres, Rómulo Carbia y Emilio Ravnani y en Introducción a los estudios literarios, Miguel de Toro y Gómez, Roberto Giusti y Alfonso Corti. Ravnani, Alberini y Toro y Gómez serían finalmente los elegidos por el Poder Ejecutivo, y de ninguno de ellos podemos afirmar que se dedicase a la práctica de la disciplina objeto de su asignatura en sus espacios de ocio, lo que en cierta medida daba cuenta del cambio en el perfil del profesorado. Pero también es preciso tener en cuenta que, muchos de los que accederían durante estos años a los puestos de profesor titular o suplente no eran ajenos a la vida académica y universitaria porteña. Coriolano Alberini había sido designado secretario de redacción interino de la Revista de la Universidad de

Buenos Aires en 1912 y titular en 1916 y Emilio Ravignani era encargado de investigaciones de la Sección de Historia de la Facultad desde 1909, para citar sólo dos ejemplos. Por otro lado, no se puede sobreestimar el peso de los factores políticos en la renovación del profesorado en la Facultad, también tendría lugar un inevitable recambio generacional. En 1917 había muerto Juan B. Ambrosetti, en 1919 Horacio Piñero y en 1923 Juan A. García. En 1920 se retiraban Samuel Lafone Quevedo, Antonio Dellepiane y Teófilo Wechsler, en 1922 lo haría Ernesto Quesada.

Como contrapartida, un simple listado de los profesores titulares de las dieciséis materias troncales de las Secciones de Historia, Filosofía y Letras nos muestra que, dos años después de la Reforma, éstas eran todavía ocupadas por individuos que habían ingresado a la Facultad como docentes con anterioridad a 1914. A este número podríamos agregar los nombres de Horacio Piñero, fallecido en 1919 y de Antonio Dellepiane, retirado voluntariamente un año después. El cambio en el plantel de profesores que se aceleraría en los años veinte se dinamizaba entonces a partir no sólo de cambios en las condiciones políticas y sociales externas a la Facultad, sino también gracias a un relevo generacional. Ya a mediados de la siguiente década el perfil social y la inserción institucional del profesorado revelaría cambios importantes, pero, de todos modos, en este proceso, la apertura promovida por los cuerpos dirigentes de la institución desde principios de siglo había desempeñado un rol muy significativo.

La forma de reclutamiento de profesores y autoridades universitarias vigente hasta la Reforma de 1918 posibilitó que muchos de los más prestigiosos protagonistas de la vida cultural argentina participasen, de diferentes formas, en las actividades de la Facultad. Entre este mundo cultural y la Facultad no existían límites ni barreras importantes. Incluso, varias instituciones de relevancia en el campo intelectual del Buenos Aires de aquellos años tendrían origen en el ámbito de la Facultad como la Sociedad de Psicología, fundada en 1908 y que derivaba de la cátedra de Psicología de Horacio Piñero, el Colegio Novecentista fundado en 1907, que cumpliría un rol fundamental en la difusión de las ideas antipositivistas o la misma Nosotros, publicación central para la estructuración de un campo intelectual autónomo en la Argentina y que fuera fundada por dos alumnos de la institución, A. Bianchi y R. Giusti. El carácter público y abierto de sus clases también contribuía a consolidar este lugar central de la Facultad en el mundo cultural porteño aunque, paradójicamente, su posición en la Universidad fuera marginal. Las exposiciones de algunos de sus profesores como Horacio Piñero o Ricardo Rojas constituían verdaderos acontecimientos públicos y lo comentado o sucedido, en sus aulas, era objeto de notas en los principales diarios de la capital. Varios de los cursos dictados en la Facultad tuvieron su proyección final en trabajos que lograron una cierta difusión y repercusión más allá de los claustros. Obras como el Facundo de David Peña o El hombre mediocre de José Ingenieros fueron resultado de cursos dictados ella. Esta relación privilegiada comenzaría a transformarse en los años veinte con el cambio en la forma de reclutamiento de sus profesores. Esta transformación es

**producto, a su vez, de los complejos efectos de la Reforma Universitaria sobre la vida y organización interna de la Facultad.**

## NOTAS

<sup>1</sup>Tulio Halperín Donghi, Historia de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1962, pp 96.

<sup>2</sup>Véase Juan Oddone y Blanca París, La Universidad uruguaya desde el militarismo a la crisis (1885-1958), Montevideo, 1958.

<sup>3</sup>Alejandro Korn, Influencias filosóficas en la evolución nacional, Buenos Aires, 1983, pp 233 y siguientes.

<sup>4</sup>Juan C. Tedesco, "La universidad y su reforma", en José L. Romero y Luis A. Romero, Buenos Aires. Historia de cuatro siglos, Buenos Aires, 1983, pp 121-129.

<sup>5</sup>José Manuel Estrada, "Reforma Universitaria. Enseñanza científica. Enseñanza profesional", (1873) en José Manuel Estrada, Miscelánea, Buenos Aires, 1904, pp 343.

"Una Universidad es, principalmente, un centro de fuertes trabajos intelectuales, destinado a cultivar las ciencias con desinterés y a abrir camino a todas las vocaciones de los hombres de genio; y sólo accesoriamente es escuela preparatoria de las profesiones liberales"

<sup>6</sup>Ernesto Quesada, El ideal universitario, Buenos Aires, 1918.

<sup>7</sup>Juan C. Tedesco, ob cit, pp 123.

<sup>8</sup>David Viñas, Literatura argentina y realidad política, Buenos Aires, 1982, pp 151 y siguientes.

<sup>9</sup>Véase Jorge Lafforgue, "La literatura: el naturalismo y los vanguardistas, en José L. Romero y Luis A. Romero, Buenos Aires... ob cit, pp 155-163.

<sup>10</sup>Sobre los orígenes de la Junta de Historia y Numismática puede verse José C. Chiaramonte y Pablo Buchbinder, "Die Institutionalisierung der Geschichte am Beispiel der Historischen Akademie", en M. Riekenberg (hrsg), Politik und Geschichte in Argentinien und Guatemala, Frankfurt am Main, 1994, pp 179-194.

<sup>11</sup>Julio Ramos, Desencuentros de la modernidad en América Latina, México, 1989, pp 65.

<sup>12</sup>Ramos, ob cit, pp 82 y siguientes.

<sup>13</sup>Thomas Mc Gann, Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, Buenos Aires, 1960, pp 61 y siguientes.

<sup>14</sup>Emilio Becher, "La oligarquía universitaria", publicado originariamente en La Nación, 5-4-1906. Reproducido en Textos y protagonistas de la bohemia porteña, Buenos Aires, 1980, pp 19-22.

<sup>15</sup>Paul Groussac, "Escritos de Mariano Moreno", en P. Groussac, Crítica literaria, Buenos Aires, 1985, pp 226-269. El artículo fue publicado originariamente en La Biblioteca en 1896.

<sup>16</sup>Vicente Quesada, La Biblioteca Pública de Buenos Aires. Proyecto de reorganización, Buenos Aires, 1879.

<sup>17</sup>Lilia Ana Bertoni, "Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891", en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana E. Ravignani, N 5, Buenos Aires, 1992, pp 77-111.

<sup>18</sup>Ricardo Rojas, La Restauración Nacionalista, Buenos Aires, 1971. La primera edición data de 1909.

<sup>19</sup>Entre ellos podemos mencionar a Juan A. García, José N. Matienzo, Rodolfo Rivarola, Norberto Piñero y Ernesto Quesada.

<sup>20</sup>Juan Agustín García, Introducción al estudio de las Ciencias Sociales Argentinas, en Obras Completas, Buenos Aires, 1955, pp 79 y siguientes. La primera edición de esta obra data de 1899.

<sup>21</sup>Sobre la relación entre el mundo académico, las ciencias sociales y la reforma social en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX puede verse Eduardo Zimmermann, Los liberales reformistas, Buenos Aires, 1995.

<sup>22</sup>Norberto Piñero y Eduardo Bidau, Historia de la Universidad de Buenos Aires, en Anales de la Universidad de Buenos Aires, Tomo I, Buenos Aires, 1888, especialmente pp 290 y siguientes.

<sup>23</sup>Decreto del P.E. sobre fundación de la Facultad de Filosofía y Letras, 13-2-1896, En Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 1- B-1-1, Legajo N 1. En realidad, ya en 1874 había tenido lugar la creación de una Facultad de Humanidades y Filosofía en el seno de la Universidad de Buenos Aires. Sin embargo, este primer instituto no funcionó en principio como los demás, sino que tuvo a su cargo la "dirección y gobierno" de los estudios preparatorios elaborando el plan de estudios una comisión integrada por Vicente Fidel López, Juan M. Gutiérrez, José M. Estrada y Dardo Rocha. En Febrero de 1881 se proyectó una reforma para convertirlo en una Facultad como las otras que expediría los títulos de Bachiller en Letras y de Doctor y Profesor en Humanidades y Filosofía. Sin embargo, la nueva Facultad nunca llegó a funcionar, ya que en 1883 se suprimieron las partidas correspondientes a su secretario y empleados.

<sup>24</sup>Alejandro Korn, ob cit, pág cit.

<sup>25</sup>"Memoria del Rector de la Universidad", Buenos Aires, 6-6-1889, en Anales de la Universidad de Buenos Aires, Tomo IV, Buenos Aires, 1889, pp 5-25.

Afirmaba Basavilbaso:

"No será esta una verdadera universidad mientras que la enseñanza de las letras le sea completamente extraña y la de las mismas ciencias tenga por único objeto hacer adquirir a sus alumnos una profesión.

No conozco universidad alguna cuya sola misión sea la de formar abogados, médicos e ingenieros, en que la enseñanza de las ciencias esté reducida a lo necesario a ese fin y la de las buenas letras no tenga cabida".

<sup>26</sup>"Memoria del Rector de la Universidad de Buenos Aires", 31-5-1899, en Anales de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XIII, Buenos Aires, 1899, pp 3-20.

<sup>27</sup>En Julio de 1896 P. Groussac renunció a su cargo de académico titular siendo reemplazado por M. Quintana. Aparentemente Groussac mantenía diferencias importantes con respecto a la organización de la Facultad y a las características de la enseñanza con otros integrantes de la misma. El entonces decano Lorenzo Anadón lamentó profundamente la deserción de Groussac y así se lo hizo saber en una carta:

"En tal concepto y respetando los motivos invocados para explicar su dimisión, la Facultad se la ha aceptado, ni sin deplorar que en los preliminares de la obra, se produzca esta divergencia que nos priva de un colaborador tan ilustrado. Por lo que a mi respecta, agregaré que no hay, ni

puede haber ideales diferentes, en materia de enseñanza entre el colega renunciante y los que seguirán perseverando: todos pensamos de consuno que la nueva institución viene a satisfacer una exigencia nacional, y solo el tiempo dirá luego si hubo error en perseguir la Facultad soñada por medio de la Facultad que era posible".

Lorenzo Anadón al señor Pablo Groussac, 3-7- 1896, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Libro Copiador N I, foja 12 y 13.

<sup>28</sup>Afirmaba Lorenzo Anadón en una comunicación al Rector de la Universidad con respecto a las gestiones con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en relación a estas dos cátedras:

"El largo espacio del año universitario transcurrido desde que la negociación fuera iniciada; los inconvenientes que se ofrecen para conciliar la tendencia y desarrollo diferentes de la enseñanza de ambas asignaturas en una y otra facultad; la imposibilidad, por fin de armonizar el mismo estudio para los alumnos de un curso adelantado y para los que aún están por empezarlo -son causas que explican suficientemente la resolución ya mencionada.

Habría sido en todo concepto, preferible para esta Facultad que su solicitud se hubiera desestimado sin demora: así estaría a la fecha organizada y sin este otro obstáculo de constituir clases tardías; pero ella no esperó una tramitación de varios meses ni debió creer tampoco que después de su existencia legal, a iniciativa del mismo Consejo Superior pudieran, las humanidades enseñarse en otra parte que en sus aulas"

Lorenzo Anadón al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr Leopoldo Basavilbaso, 30/6/1896, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Libro Copiador N 1, fojas 12-13.

<sup>29</sup>"Facultad de Filosofía y Letras. Discurso del decano cesante Doctor Miguel Cané en el acto de transmisión del decanato", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo I, 1904, pp 183-198.

<sup>30</sup>"Discurso del decano electo Doctor Norberto Piñero" en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo I, 1904, pp 203 y siguientes.

<sup>31</sup>Ordenanza del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, 11-6-1888, "Bases de organización de la Facultad de Filosofía y Letras", en Anales de la Universidad de Buenos Aires, Tomo IV, Buenos Aires, 1889, pp 85-87.

<sup>32</sup>Esta era la configuración del primer plan de estudios:

Primer año: Filosofía: Psicología y Lógica-Literatura latina, desde los orígenes hasta el siglo de Augusto-Literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVII-Historia de la civilización antigua: ciencias, artes, instituciones e industrias-Geografía física y política del antiguo continente.

Segundo año: Filosofía: ética y metafísica-Literatura latina desde el siglo de Augusto hasta el siglo V de-Historia de la civilización moderna: instituciones, artes, ciencias etc-Geografía física y política del nuevo continente.

Tercer año: Historia de la filosofía (las escuelas y los problemas)-Literatura americana (especialmente argentina)-Literatura de la Europa meridional (francesa e italiana)-Historia de la civilización americana: instituciones, ciencias, artes, etc-Ciencia de la educación.

Cuarto año: Ciencia social-Crítica literaria y Estética-Literatura de la Europa Septentrional (alemana e inglesa)-Historia argentina (evolución política y social)-Gramática histórica y comparada (lenguas neolatinas).

En "Ordenanza de la Facultad de Filosofía y Letras-Plan de estudios sancionado el 27-5-1896", en Anales de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XI, Buenos Aires, 1896, pp 113-114.

<sup>33</sup>La institución requería entonces, en forma indistinta, que sus aspirantes a alumnos hubieran completado los estudios de segunda enseñanza en los colegios nacionales (hasta entonces único requisito), tuviesen título de profesor normal y rindiesen posteriormente un examen de ingreso. La Facultad se reservaba además el derecho de acordar en forma excepcional matrícula como estudiante regular a quien acreditase competencia notoria por sus títulos y obras vinculados a las materias que integraban el plan de estudios.

<sup>34</sup>Véase Daniel Pinkasz, "Orígenes del profesorado secundario en la Argentina: tensiones y conflictos", en Cecilia Braslavsky y Alejandra Birgin, Formación de profesores. Impacto, pasado y presente, Buenos Aires, 1992, pp 59-82,

<sup>35</sup>En 1896 se matricularon en la Facultad 29 alumnos, en 1897 sólo cinco lo hicieron en todas las materias de primer año, tres en literatura española y uno en literatura latina, en segundo año lo hicieron 11. En 1898 se inscribieron solamente 13 en primer año. Había por entonces inscriptos en primer año de las demás facultades: 237 en Derecho y Ciencias Sociales, 358 en la carrera de Medicina y 83 en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

<sup>36</sup>"Memoria del Rectorado elevada el siete de Julio de 1900 al Señor Ministro de Instrucción Pública Dr don Osvaldo Magnasco", en Anales de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XIV, Buenos Aires, 1901, pp 13 y siguientes.

<sup>37</sup>"Memoria de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al año 1899", en Anales de la Universidad de Buenos Aires Tomo XIV, Buenos Aires, 1901, pp 53-56.

<sup>38</sup>Puede verse la solicitud en "Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras al señor Decano de la Facultad Dr Lorenzo Anadón", 21-3-1899, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 102, B 7 6, Legajo N 8. En la provisión de los cargos de enseñanza media privaba, a fines de siglo, un sistema en el cual las clientelas y recomendaciones políticas jugaban un papel central.

<sup>39</sup>Por ejemplo en Octubre de 1897 elevaban una solicitud varios alumnos de la Facultad:

"La gran mayoría de los firmantes están ejerciendo actualmente el cargo de profesores en las Escuelas Normales y Colegios del Estado, debiendo en tal calidad formar parte de las comisiones examinadoras de dichos establecimientos, exámenes que generalmente se prolongan hasta mediados de diciembre"

en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, 26-10-1897, Caja 102, B 7 6, Legajo N 2.

Carlos Ibarguren, profesor en la Facultad durante las primeras décadas del siglo describe en sus memorias la condición de la mayoría de los alumnos:

"Los aspirantes a la abogacía aflúan, numerosos, colmando las aulas de la Facultad de Derecho, mientras que los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras eran pocos, generalmente maestras y maestros que buscaban obtener el título de profesor que les mejoraba su situación en el magisterio, y algunos amantes de la cultura superior que se inscribían en los cursos para doctorarse, o que los seguían con el propósito de instruirse"

Carlos Ibarguren, La historia que he vivido, Buenos Aires, 1977 pp 235.

<sup>40</sup>Debemos aclarar aquí que el título de doctor otorgado por la Facultad después de los cinco años de estudios no constituía un título de posgrado como en la actualidad.

<sup>41</sup>Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 5-11-1907, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo X, 1908, pp LV.

<sup>42</sup>"Memoria del Rector correspondiente a 1908", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XII, Buenos Aires, 1909, pp 135-160

<sup>43</sup>Hasta 1912 el total de alumnos inscriptos en los tres cursos especiales supera al de los cursos de doctorado. Desde 1913 aumenta el número de los inscriptos en las tres secciones de cursos que conducen al título de doctor superando a los del profesorado. Es importante tener en cuenta aquí, que desde 1912 aumenta el número de materias y años correspondientes a los cursos de profesorado y disminuyen los correspondientes al doctorado. También debemos recordar que el título de doctor, al igual que el de profesor, habilitaba para el ejercicio docente.

<sup>44</sup>Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 4-6-1909, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XII, Buenos Aires, 1909, pp 345 y siguientes.

<sup>45</sup>Del Ministro de Instrucción Pública de la Nación argentina al Señor Rector de la Universidad nacional de Buenos Aires, 22-5-1909, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 5, B-1-5, Legajo N 82.

<sup>46</sup>Los alumnos reclamaron también en 1912 que se los equiparase a los del Instituto del Profesorado y se les diese título de profesor aprobando solamente práctica pedagógica omitiendo la presentación de tesis y la aprobación de exámenes generales.

<sup>47</sup>Sesión del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, 17-5-1915, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XXX, 1915, pp 197.

<sup>48</sup> En realidad, el debate en torno al rol y la función de la Facultad en la sociedad argentina siguió relacionándose con el Instituto Nacional del Profesorado. Ernesto Quesada expuso en 1914 la necesidad de proceder nuevamente a fusionar ambos institutos. Sostenía Quesada que el Instituto y la Facultad cumplían la misma función y que se había producido entre ambos una absurda rivalidad. El Instituto había perdido su carácter de seminario pedagógico con el que había sido fundado transformándose en una pseudofacultad con cursos teóricos y laboratorios de investigación "sólo remotamente ligados a la práctica pedagógica". Para Quesada, los argumentos a favor de la fusión encontraban su razón también en causas presupuestarias y de administración racional.

"Porque hoy por hoy, lo grave de la situación actual es que el Instituto fue fundado para aplicar el sistema alemán de seminario pedagógico y no lo aplica, pues ha falseado por completo su objetivo, transformándose en una pseudo facultad universitaria, con laboratorios e institutos valiosísimos, destinados a trabajos de investigación, lo que es absoluta y diametralmente opuesto a la razón de ser de su creación",

en Ernesto Quesada, La formación del profesorado secundario, Buenos Aires, 1914, pp 42.

Un año más tarde, Juan Chiabra, en un artículo publicado en la Revista Argentina de Ciencias Políticas sugería que el profesorado se consagrara a la instrucción de profesores en Ciencias Naturales, Física, Química y Matemáticas y la Facultad en las disciplinas humanísticas. Véase Juan Chiabra, "La función de las facultades de filosofía, historia, letras y pedagogía en la educación científica y democrática moderna, en Revista Argentina de Ciencias Políticas, Tomo IX, Buenos Aires, 1914, pp 235-245.

<sup>49</sup>Juan Chiabra, art cit, en Revista Argentina de Ciencias Políticas, Tomo IX, Buenos Aires, 1914, pp 235-248.

Sostenía Chiabra:

"De ahí la necesidad que se encuentre en una facultad y por su naturaleza específica en la facultad de filosofía y letras, la posibilidad de la enseñanza de un núcleo sólido de disciplinas históricas, filosóficas y políticos-sociales que permitan integrar la cultura que los pertenecientes a las clases dirigentes (dirigentes bajo el punto de vista cultural), han recibido en el colegio nacional y que han interrumpido para atender a los estudios de una profesión especial".

<sup>50</sup>"Memoria de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al año 1913", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XXVIII, Buenos Aires, 1914, pp 343-355.

<sup>51</sup>Rodolfo Rivarola, "La actualidad política y los estudios de Filosofía y Letras", puede verse en Rodolfo Rivarola, Escritos Filosóficos, Buenos Aires, 1945, pp 249-279.

<sup>52</sup>Véase también en "Nota del decano Dr Rivarola a los decanos de las demás facultades", 6 de Septiembre de 1914 en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 83, Legajo N 52.

<sup>53</sup>Facultad de Filosofía y Letras, Sesión del 12-3-1919, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, T XLV, Buenos Aires, 1920, pp 879 y ss.

<sup>54</sup>Se determinaba también en dicha ordenanza que si fuese escasa la preparación de los alumnos esto no excusaría la inferioridad de los cursos ni autorizaría a rebajar la importancia de los estudios.

<sup>55</sup>Facultad de Filosofía y Letras, Ordenanza sobre tesis, en Anales de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XIV, Buenos Aires, 1901, pp 81-82.

<sup>56</sup>Los informes pueden verse en el Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 42, B, 3-10, Legajo N 73.

<sup>57</sup>Facultad de Filosofía y Letras. Memoria correspondiente al año 1906, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Tomo VII, 1907, pp 420-424.

<sup>58</sup>en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 42, Legajo N 73.

<sup>59</sup>Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 20-7-1909, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XIV, Buenos Aires, 1910, pp 31 y ss.

<sup>60</sup>Véase "Manifiesto", en Verbum, N 20, Agosto de 1912, pp 2 y ss.

<sup>61</sup>Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras al señor decano de al Facultad de Filosofía y Letras dr José Nicolás Matienzo, 13-8-1910, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 102, Legajo N 75.

<sup>62</sup>Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 20-7-1910, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XIV, 1910, pp 309.

<sup>63</sup>El plan de estudios sancionado en 1912 puede verse en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XXII, Buenos Aires, 1913.

<sup>64</sup>"Ordenanza modificando el plan de estudios" en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XXII, Buenos Aires, 1913, pp 95 y ss.

<sup>65</sup>Ya en 1906 las autoridades del Centro de estudiantes de la Facultad habían solicitado la supresión de los exámenes generales aduciendo que los programas de dichas exámenes eran enciclopédicos y no intensivos. Ernesto Quesada fundamentó el rechazo a la solicitud estudiantil sosteniendo que en la ordenanza correspondiente se determinaba que los candidatos debían elegir solamente un tema para desarrollar y allí aplicar la metodología aprendida.

<sup>66</sup>Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 11-6-1919 en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XLV, Buenos Aires, 1920, pp 889.

<sup>67</sup>Las cajas 23 a 31 del Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras contienen los programas de los cursos, temas de exámenes generales y de tesis relativos al período que nos ocupa.

<sup>68</sup>Lo que se afirmaba para la literatura americana incluía también a la Argentina.

<sup>69</sup>De Bartolomé Mitre a Miguel M. Ruiz, 26 de marzo de 1887, en Correspondencia Literaria, histórica y política del General Bartolomé Mitre, Tomo III, Buenos Aires, 1912, pp 169-178. Reiteraba aquí Mitre conceptos vertidos en una carta anterior a Diego Barros Arana.

<sup>70</sup>Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 5-10-1907, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo X, Buenos Aires, 1908.

<sup>71</sup>Carlos Altamirano, "La fundación de la literatura argentina" en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, Ensayos argentinos, Buenos Aires, 1983, pp 107-115.

<sup>72</sup>Ricardo Rojas, La literatura argentina, Buenos Aires, 1913.

<sup>73</sup>Hugo Vezzetti, El nacimiento de la Psicología en la Argentina, Buenos Aires, 1988.

<sup>74</sup>Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 23-4-1908, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo X, Buenos Aires, 1908, pp 508-513.

<sup>75</sup>Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, sesión del 12-8-1918, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1918, Tomo XXXIX, pp 423.

<sup>76</sup>Rodolfo Rivarola, "Programa del curso de ética y metafísica de 1904", en Rodolfo Rivarola, Escritos filosóficos, Buenos Aires, 1945, pp 23-33.

<sup>77</sup> "Indicio de la consideración en que se tiene a Kant en nuestros estudios, es la circunstancia de que sin acuerdo previo entre los profesores, los programas de Historia de la Filosofía y de Lógica como el curso a mi cargo, revelan que se ha prestado este año atención preferente a la filosofía crítica, de lo que también puede encontrarse ejemplo en algunos programas de años anteriores" Rodolfo Rivarola "Nota de presentación y programa de Etica y Metafísica", Buenos Aires, 12-8-1907, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo VIII, Buenos Aires, 1907, pp XXIX.

<sup>78</sup>Jorge Dotti, La letra gótica. Recepción de Kant en Argentina, desde el romanticismo hasta el treinta, Buenos Aires, 1992, pp 155 y siguientes.

<sup>79</sup>En 1907 el alemán Guillermo Keiper dictó un curso de Historia de la Filosofía centrado en la figura y el pensamiento de Kant.

<sup>80</sup>Juan Carlos Torchia Estrada, "Alejandro Korn", en Hugo E. Biagini, El movimiento positivista argentino, Buenos Aires, 1985, pp 431-449.

<sup>81</sup>Ernesto Quesada, "La Sociología, carácter científico de su enseñanza", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo III, 1905, pp 213-251. Se trata de la conferencia inaugural de la cátedra de Sociología pronunciada el primero de abril de 1905. Sobre Quesada y su cátedra puede verse también Eduardo Zimmermann, "Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1890-1916", en Desarrollo Económico, N 124, 1992, pp 545-564.

<sup>82</sup>Sobre la Sociología en la enseñanza universitaria véase Carlos Barbé e Mabel Olivieri, "Sociologia, Storia sociale e Scienza Politica in Argentina sino alla crisi del Positivismo", en F. Barbano, C. Barbé, M. Berra, M. Olivieri, E. Koch-Weser Ammassari, Sociologia, Storia, Positivismo , Milano, 1992, pp 237-457.

<sup>83</sup>David Peña al Sr Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, dr don Miguel Cané, 30-4-1903, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 23, Legajo N 63.

<sup>84</sup>Las conferencias fueron reproducidas en David Peña, Juan Facundo Quiroga, Buenos Aires, 1904. Hay una edición reciente en Hyspamérica, Buenos Aires, 1986. Los comentarios de R. Giusti sobre D. Peña en Roberto Giusti, Visto y vivido, Buenos Aires, 1965, pp 156-162.

<sup>85</sup> "Facultad de Filosofía y Letras. Discurso del decano cesante Doctor Miguel Cané en el acto de transmisión del decanato", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo I, 1904, pp 183-198.

<sup>86</sup> Antonio Dellepiane al señor decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr Rodolfo Rivarola, Mayo de 1916, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 29, Legajo N 64.

<sup>87</sup> Facultad de Filosofía y Letras. Ordenanza sobre organización de trabajos de investigación, 21-6-1905, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo IV, 1905, pp 93.

<sup>88</sup> Programa de arqueología americana, Catedrático Samuel Lafone Quevedo, 1909 y 1910. Facultad de Filosofía y Letras, 1910.

<sup>89</sup> Roberto Lehmann Nitsche, La antropología en la enseñanza universitaria argentina, La Plata 1921. Cabe agregar que en 1908 se agregó un curso a cargo del profesor suplente Félix Outes.

<sup>90</sup> Nota del profesor Juan B. Ambrosetti dando cuenta de la expedición a los Valles Calchaquíes, 10-2-1905, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo III, Buenos Aires, 1905, pp 332-334.

<sup>91</sup> Juan B. Ambrosetti, Memoria del Museo Etnográfico, 1906-1912, Buenos Aires, 1912, especialmente pp 7 y 8.

<sup>92</sup> En la primera expedición fue acompañado por dos ex alumnos del curso de arqueología, Leopoldo Maupas y Francisco Cervini y por el profesor Carlos O. Bunge. Juan B. Ambrosetti, Exploraciones arqueológicas en la Pampa Grande, Publicaciones de la Sección Antropológica, N 1, Buenos Aires, 1906.

<sup>93</sup> Juan B. Ambrosetti, Memoria... ob cit, pp 7.

<sup>94</sup> Juan B. Ambrosetti, "La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y los estudios de Arqueología Americana", en Anthropos, T III, Fascículo 5,6, pp 983-987, Wien, 1908.

<sup>95</sup> Afirmaba Ambrosetti:

"El Museo desde su fundación ha sido constantemente visitado por todas las personalidades y hombres de ciencia extranjeros que han llegado al país en diversas épocas y con mayor razón durante el año 1910, con motivo de los diversos congresos científicos que tuvieron lugar en esta capital, tanto más que el Americanista y las secciones Antropológica y Psicológica del Congreso Internacional Científico funcionaron en el local de esta Facultad".

Ambrosetti, Memoria...ob cit, pp 7

<sup>96</sup> "Homenaje al Dr Juan B. Ambrosetti, 20-7-1917, Discurso pronunciado por el Dr Salvador Debenedetti", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XXXVIII, Buenos Aires, 1918, pp 500-510.

<sup>97</sup> Sobre los orígenes del Museo puede verse también El Museo etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1943 y Patricia Arenas, "La antropología en la Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX", en RUNA, XIX, 1989, pp 147-160.

<sup>98</sup> También en el ámbito del consejo, poco después, se proyectó la redacción de una historia de la República Argentina, empresa que tampoco se llevó a cabo, entre otras causas por la oposición de Clemente Fregeiro que consideraba que era necesario, previamente el trabajo con fuentes inéditas aún no examinadas.

<sup>99</sup> Circular del señor decano a los profesores de Historia sobre compilación de documentos para la historia nacional, 30-5-1906, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 43, B 3 11, Legajo N 47.

<sup>100</sup> "Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras. Informe del comisionado P. Antonio Larrouy sobre los archivos de Paraná y Santa Fe", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo IX, Buenos Aires, 1908, pp 98-118.

<sup>101</sup> Emilio Ravignani al señor decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr José Nicolás Matienzo, 25-8-1909, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras Caja 79, B 5 15, Legajo N 1.

<sup>102</sup> Sobre los primeros tiempos de la Sección de Historia puede verse "Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires", en ANUARIO, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1940, pp 657-659, Guillermo Furlong, Torre Revello, a self made man, Buenos Aires, 1968, pp 19 y siguientes, también efectuamos algunas referencias a los orígenes de la Sección en nuestro trabajo "Emilio Ravignani: la historia, la nación y las provincias", en Fernando Devoto (compilador), La historiografía argentina en el siglo XX (1), Buenos Aires, 1993, pp 79-112.

<sup>103</sup> José N. Matienzo, "Advertencia", en Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina, Tomo I, Buenos Aires, 1911.

<sup>104</sup> Luis M. Torres, "Principios que dirigen los estudios de historia argentina en la Facultad de Filosofía y Letras", en Memoria del Congreso de Ciencias Sociales celebrado en Tucumán del 5 al 10 de Julio de 1916, Buenos Aires, 1917, pp 323 y ss

<sup>105</sup> Señalaba Ravignani que para el estudio de la época del descubrimiento, conquista, población y gobernaciones, es decir la primera etapa del dominio colonial se hacía necesaria la compulsa de documentación existente en archivos europeos. Emilio Ravignani, "El material histórico, la investigación correlacionada con los factores y los elementos bibliográficos", en Memoria... ob cit, pp 328.

<sup>106</sup> Luis M. Torres, Rómulo Carbia, Emilio Ravignani, Diego L. Molinari, Manual de Historia de la civilización argentina, Buenos Aires, 1917.

<sup>107</sup> Rómulo Carbia, Diego L. Molinari, E. Ravignani, Luis M. Torres, Manual... ob cit, pp 17

<sup>108</sup> La sección afrontaba además problemas de recursos señalaba Outes. Durante 1918 no había contado con recurso alguno, sólo desde Julio de 1919 había dispuesto de una partida anual de tres mil pesos para adquisición de materiales. Félix Outes, Memoria de la Sección de Geografía, Publicaciones de la Sección de Geografía, N II, Buenos Aires, 1920.

<sup>109</sup> Outes hacía aquí referencia a un anteproyecto de instalación definitiva de la sección de geografía que él mismo había elaborado pero que todavía no se había efectivizado. El principio que inspiraba este proyecto partía de la estrecha vinculación que debía existir en la Sección entre su labor puramente científica y los cursos correlativos que se dictasen en la Facultad, es decir en la posibilidad de responder en forma simultánea a las necesidades docentes y de investigación. Félix Outes, Anteproyecto de instalación definitiva de la Sección de Geografía, Publicaciones de la Sección de Geografía, N 5, Buenos Aires, 1921.

<sup>110</sup> Podemos agregar aquí que, entre 1906 y 1912 el decanato fue ocupado por José Nicolás Matienzo, entre 1912 y 1913 por Norberto Piñero y entre 1913 y 1918 por Rodolfo Rivarola quien renunció para asumir la presidencia de la Universidad de La Plata. Rivarola fue reemplazado por Piñero durante unos pocos meses hasta que Juan A. García se hizo cargo de la dirección de la Facultad como delegado interventor convocando a elecciones en las que fue elegido decano Alejandro Korn.

<sup>111</sup> "Facultad de Filosofía y Letras. Memoria correspondiente al año 1913", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XXVIII, Buenos Aires, 1914, pp 343-355. La Facultad contaba entonces básicamente sólo con profesores titulares y suplentes. En casos extraordinarios se nombraban también profesores interinos. A estas categorías podemos agregar la de aquellos que estaban a cargo de cursos libres y también a los numerosos visitantes extranjeros que dictaron cursos extraordinarios en la Facultad, que estableció especialmente desde fines de la primera década del siglo un activo intercambio

con instituciones académicas del exterior. Entre otros dictaron cursos en la Facultad durante este período los españoles R. Menéndez Pidal, R. Altamira, J. Ortega y Gasset y el francés E. Martinenche.

<sup>112</sup>Juan C. Torchia Estrada, La Filosofía en la Argentina, Washington, 1961, especialmente pp 233 y siguientes.

<sup>113</sup>Rodolfo Rivarola, "Programa del curso de ética y metafísica de 1904", en Rodolfo Rivarola, Escritos..., ob cit, pp 24.

<sup>114</sup>Otro rasgo del profesorado de la facultad era su composición exclusivamente masculina estando vedado el ingreso de mujeres a los cuerpos docentes de la institución. Sobre un incidente relacionado con el rechazo de un pedido de nombramiento de profesora suplente a una egresada de la Escuela normal de La Plata en 1910 puede verse Raquel Camaña, "El prejuicio sexual y el profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras", en Revista de Derecho, Historia y Letras, Tomo X, Buenos Aires, 1910, pp 575-596.

<sup>115</sup>Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, "La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos", en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, Ensayos argentinos, Buenos Aires, 1983, pp 69-105.

<sup>116</sup>Sobre la profesionalización de las actividades intelectuales y el papel desempeñado por la Facultad véase Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, "La Argentina del centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos", en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, Ensayos argentinos, Buenos Aires, 1983, pp 69-105.

<sup>117</sup>Roberto Giusti, Visto y..., ob cit, pp 147.

<sup>118</sup>"Francisco D'Andrea y Roberto Giusti (en representación de los alumnos de la Facultad) al Sr Decano de la Facultad de Filosofía y Letras Dr José Nicolás Matienzo", 29-4-1907, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 102, Legajo N 57.

<sup>119</sup>Roberto Giusti, Visto y...ob cit, Buenos Aires, 1965. Afirmaba en relación a su amistad con David Peña:

"...por ser sus discípulos, Bianchi y yo gozamos del favor de su hospitalidad cordial. Frecuentemente nos invitaba los domingos a visitarlo en su casona de la calle Bustamante. Compartíamos los sustanciosos almuerzos, sentados a la ancha mesa familiar junto a su esposa y sus hijos. Hoy me cuesta verme, chiquilín de diecinueve o veinte años, tímido por añadidura, alternando con personajes tales como algunos a quienes recuerdo entre cuantos lo visitaban"

Citado en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, "La Argentina del centenario: Campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos", en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, Ensayos..., ob cit , pp 84.

<sup>120</sup>Juan C. Portantiero, Estudiantes y política en América Latina, México, 1978. Los estatutos de 1906 pueden verse en La Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, 1910, pp XIII y siguientes.

<sup>121</sup>El debate en Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 11-7-1918, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XXXIX, Buenos Aires, 1918, pp 389-391.

<sup>122</sup>Alejandro Korn, "Discurso pronunciado al ocupar el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XL, Buenos Aires, 1919, pp 111-116.

<sup>123</sup>Entre otros, propuso directamente Korn, las candidaturas a profesor de Coriolano Alberini, Diego L. Molinari y Luis M. Torres.

## **SEGUNDA PARTE: 1920-1943**

## CAPITULO VI: LA REFORMA

La Reforma Universitaria generó transformaciones profundas en la vida y dinámica interna de la Facultad. En un lapso de diez años la composición del profesorado se modificó sustancialmente y se creó una carrera académica con pautas y mecanismos de ascenso claramente delimitados que provocó que la Facultad fuese reclutando su personal docente y técnico, en forma cada vez más frecuente, entre sus propios egresados. También surgió en este período, en el ámbito de la institución, una vida político-electoral de perfiles inéditos. Finalmente, Filosofía y Letras se constituyó cada vez más decididamente en un centro de investigación científica y en un ámbito para la extensión universitaria, probablemente, el más importante de la Universidad lo que le permitió anudar una particular relación con el activo mundo cultural del Buenos Aires de los años veinte. Como ya hemos señalado, estas transformaciones deben analizarse en el marco más amplio de los cambios producidos por la Reforma en todo el ámbito de la Universidad de Buenos Aires. Los nuevos estatutos sancionados para la Universidad de la capital en 1918 imponían para sus facultades un gobierno conformado por representantes de los estudiantes, de los profesores titulares y de los suplentes. De esta manera, la conducción de las instituciones universitarias recaía sobre sus propios miembros. Como ha señalado T. Halperín Donghi, la

Universidad surgida de la Reforma expresaba con más autenticidad que la anterior a aquellos grupos que actuaban en su ámbito, sus fuerzas y aspiraciones reales<sup>1</sup>.

Probablemente, fueron los cambios en la condición del profesorado y autoridades los que más rápidamente se hicieron sentir en el ámbito de la institución. La mayoría de los nuevos profesores provenían de un sector de la sociedad diferente al de sus antecesores y mantenían un vínculo distinto que éstos con las tareas docentes y de investigación que ejercían en la Facultad. Al asumir en octubre de 1924, por primera vez, el cargo de decano, C. Alberini señalaba que dicha función no iba a constituir, en su caso, un apéndice del consultorio, del bufete o de la actividad política, sino que conformaría el centro de su "propia y más sincera actividad"<sup>2</sup>. Casi un año después, en una reunión del Consejo Directivo, afirmaría que en los últimos tiempos el carácter diletante de gran parte del profesorado de la Facultad se estaba disipando y que, como consecuencia, la mayoría de las cátedras habían comenzado a funcionar con un verdadero espíritu universitario. Los cambios también se hacían sentir entre quienes ahora dirigían la Facultad: intelectuales que habían generado un vínculo mucho más sólido con ella que sus antecesores, preocupados esencialmente por cuestiones ajenas al ámbito universitario. Lo novedoso de la situación residía, para Alberini, en la dedicación con la que consejeros y profesores asumían sus actividades de enseñanza y de investigación científica. Al inaugurar el ciclo de cursos de 1927, Alberini volvió sobre el tema al señalar que la institución había sido fundada por un selecto

grupo de hombres entre los cuales se contaban "muy conspicuos representantes del viejo diletantismo cultural"<sup>3</sup> Estos hombres, que vivían soñando con el prestigio político, habían desaparecido en algunos casos por jubilación y en otros como resultado de la Reforma, dando lugar a otro grupo de profesores que ponían en la cátedra "lo mejor de su espíritu". Su discurso era terminante: había finalizado en la Facultad la era del "diletantismo abogadil".

La asunción de Alberini es significativa ya que, por primera vez, un egresado de la Facultad pudo acceder al cargo de Decano y delegarlo, tres años después en un ex-alumno, Emilio Ravignani<sup>4</sup>. Las líneas centrales del proceso de transformación de la Facultad, resultado de la Reforma del 18, ya estaban claramente trazadas hacia la época en que su decanato finalizaba: el cuerpo de profesores y autoridades de la Facultad tenía, efectivamente, una composición sustancialmente diferente al de la etapa previa al 18. Sin embargo, tal como lo señalamos en el capítulo anterior, el proceso de recambio del profesorado no fue tanto efecto de renunciadas forzadas por un cambio en la situación política de la Facultad, como de un relevo generacional que duró casi un lustro, período en el cual, además, se reincorporó a muchos de los docentes renunciados como profesores honorarios. También durante esos años se produjo un incremento sustancial en el número de docentes de la Facultad que afectó, sobre todo, al plantel de profesores suplentes. Entre fines de 1921 y principios de 1923 siete cátedras quedaron acéfalas por fallecimiento o jubilación de sus titulares. Simultáneamente, se resolvió un

llamado masivo a cargos de profesor suplente que permitió que entre fines de 1921 y principios de 1922 fueran designados veinte profesores en esa categoría, casi tantos como contaba por entonces la Facultad.<sup>5</sup> Paralelamente, entre septiembre de 1921 y julio de 1925, fueron nombrados dieciocho profesores titulares de los cuales sólo cinco habían integrado el cuerpo de profesores de la institución antes de 1918.

La vinculación de estos nuevos profesores con las actividades que desarrollaban en la Facultad era diferente de la de sus colegas de principios de siglo. A través de un expediente que elevó el Rectorado, con el fin de conocer los cargos administrativos y docentes que desempeñaban los profesores de la institución, puede advertirse que la mayoría desarrollaba, además de sus tareas en la Facultad, actividades docentes en escuelas secundarias, sobre todo en el Colegio Nacional Buenos Aires, en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires y en la de La Plata. El mismo Rector de la Universidad sostenía, en su Memoria del año 1924, que la Reforma del 18 había traído como consecuencia una mayor consagración del profesorado al cumplimiento de sus deberes. El compromiso con sus tareas académicas puede advertirse en su actividad como investigadores y en sus publicaciones, realizadas, en muchas ocasiones, a través de la Facultad.

Esta renovación forzó también a realizar algunos cambios respecto de las condiciones materiales del profesorado que, de todos modos, fueron muy leves. En julio de 1925 se asignó un sueldo a los profesores suplentes que,

anteriormente, no recibían retribución fija alguna por sus tareas. Por otro lado, los sueldos de los profesores titulares fueron aumentados en 1925 y 1929. Si bien las mejoras no fueron sustanciales, al fundamentar su necesidad, Ravnani, miembro por entonces del Consejo Superior, hizo hincapié en los cambios en la composición del profesorado universitario, producto, una vez más, de la Reforma del 18.<sup>6</sup> Las transformaciones en el profesorado y los nuevos estatutos llevaron asimismo a una modificación en el Consejo Directivo de la Facultad que posibilitó el acceso al cargo de decano de figuras como R. Rojas, C. Alberini y E. Ravnani durante los años veinte. También la dedicación y el compromiso de estas nuevas autoridades con las tareas docentes y de investigación era sustancialmente diferentes a las de un Cané o un Piñero, quienes habían ejercido el mismo cargo a principios de siglo.

Quizás esta tendencia a colocar a la actividad universitaria en el centro de las tareas de sus docentes podría haberse fortalecido aún más si los proyectos por implantar un régimen de dedicación exclusiva a la docencia en la Universidad hubieran tenido éxito. Ya desde principios de los años veinte hubo intentos en tal sentido. Todavía al comenzar la década del treinta C. Alberini y B. Houssay plantearon en una sesión del Consejo Superior la necesidad de establecer tal régimen, pero su propuesta fue rechazada aduciéndose razones presupuestarias. El fracaso de estas iniciativas es, en cierto modo, expresión de los límites que las tareas relacionadas con la investigación, las prácticas científicas y las instituciones dedicadas a estas actividades, encontraban en una Universidad de características aún

marcadamente profesionales. El mismo Alberini, en uno de los discursos anteriormente citados, había destacado que la mayoría de los hombres de la Universidad no eran verdaderos universitarios porque a la pasión por investigar la verdad preferían la explotación técnica de la ciencia. En la Memoria correspondiente a 1921, el rector de la Universidad ensayaba una explicación de este fracaso argumentando que, ante la elevada retribución de las profesiones liberales en la Argentina, era imposible crear un cuerpo de personal docente consagrado exclusivamente a la enseñanza. La mayoría prefería recibir una retribución menor a condición de poder ejercer libremente su profesión.

#### La creación de una carrera académica

Los nuevos reglamentos sobre designación de profesores titulares y suplentes sancionados desde fines de 1918 en la Facultad intentaban, en forma especial, determinar la idoneidad en las tareas de investigación científica de los postulantes. Simultáneamente, constituyeron una herramienta esencial en la creación de una carrera académica, verdadera transformación provocada por la Reforma. Las etapas y formas de ascenso de esta carrera se fueron delimitando, en forma nítida, a lo largo de los años veinte. Un elemento esencial en este proceso de configuración de un cursus honorum lo constituye la valorización del status de profesor suplente y de la relación entre el acceso al cargo de profesor suplente y titular que tuvieron lugar

después de 1918. Ya hemos señalado que, hasta esa fecha, no existía ninguna disposición que generase ventajas o derechos de los profesores suplentes para acceder a la titularidad de su cátedra en caso de que ésta quedase vacante. A fines de 1918 un nuevo reglamento otorgó ventajas especiales a los profesores suplentes para integrar las ternas destinadas a proveer de un titular a la materia que dictaban. Casi todos los profesores titulares nombrados a fines de 1921 habían sido anteriormente suplentes y, de los veinte suplentes nombrados entre fines de 1921 y principios de 1925, quince llegarían al cargo de profesor titular. Por otro lado, la corporación académica generó mecanismos para reclutar a sus propios miembros al establecer que los jurados que decidían la composición de las ternas debían ser profesores de la Facultad.

Estas iniciativas tendían también a incorporar plenamente a los suplentes a las actividades de la Facultad, en el marco de un proceso común a la mayoría de las casas de estudio de la Universidad de Buenos Aires. Como ha afirmado Halperín Donghi, la Reforma se propuso otorgar un papel relevante en la vida universitaria a los profesores suplentes de quienes se esperaban significativos aportes renovadores<sup>7</sup>. Al inaugurar, en su condición de decano, el ciclo de cursos del año 1929, Ravignani señalaba que era su propósito dignificar moral e intelectualmente a los profesores suplentes. Por eso había logrado que el Consejo Directivo sancionase una ordenanza que los obligaba a dictar un *mínimum* de lecciones dentro del curso del profesor titular. Esa era, para Ravignani, una forma eficaz de hacerlos solidarios con la docencia

en la Facultad. El mantenimiento y continuidad de este tipo de iniciativas haría del paso de la condición de profesor suplente a titular, subrayaba el decano, sólo un merecido ascenso en la carrera universitaria<sup>8</sup>. La revalorización de la categoría de profesor suplente tuvo también su correlato material -a partir de la retribución a sus tareas establecida en 1925- e institucional, como ya señalamos, al consagrar los estatutos de 1918 su participación en el gobierno universitario.

Una nueva ordenanza para nombramiento de profesores fue sancionada en julio de 1932. El cuerpo de profesores se integraría ahora con titulares, adjuntos, extraordinarios y honorarios, previéndose, especialmente en los dos primeros casos, el acceso por concurso. Cada cátedra podría tener hasta dos profesores adjuntos o extraordinarios. Como se establecía anteriormente para el caso de los suplentes, los profesores adjuntos o extraordinarios de la institución podían acceder a las temas para profesor titular obteniendo mayoría simple en el Consejo Directivo. Se necesitaba, en cambio, dos tercios de los votos del Consejo si no se revistaba en dicha categoría. Al cargo de profesor extraordinario podían aspirar los adjuntos con más de diez años de antigüedad y al de profesor honorario se accedía con posterioridad a la jubilación. El sistema de "ascensos" funcionó en forma bastante regular durante los años treinta. Varios profesores que ostentaban hasta 1932 la categoría de suplentes pasaron a adjuntos y algunos a la de extraordinarios. Por otra parte, la mayoría de los profesores que obtuvieron la categoría de titular en este período habían sido anteriormente adjuntos o extraordinarios.<sup>9</sup>

La asignación de becas, premios universitarios y, sobre todo, la creación de las categorías de auxiliar docente en abril de 1926 y de adscriptos a cátedras de octubre de 1930 configuraron nuevas etapas de la carrera académica. Varios egresados de la Facultad obtuvieron becas de la Universidad para realizar estudios en el exterior y, a su regreso, fueron incorporados a su cuerpo docente, como Angel Battistessa que partió a fines de los años veinte, fue nombrado auxiliar del Instituto de Filología a su regreso y, en 1943, obtuvo el cargo de profesor adjunto de literatura castellana<sup>10</sup>. Los tres primeros jefes de trabajos prácticos nombrados en 1927 llegarían a fines de los treinta y principios de los cuarenta al cargo de profesor titular. En este sentido, es paradigmático el caso de Lidia Peradotto que fue designada en 1927 jefa de trabajos prácticos de Lógica, promovida a principios de la década siguiente a profesora suplente, en 1938 a profesora extraordinaria y, finalmente, nombrada profesora titular de la misma materia en 1943<sup>11</sup>. Por otra parte, ese último año un nuevo reglamento para designación de auxiliares posibilitó también el nombramiento de alumnos de cuarto o quinto año en estos puestos. De todos modos, la obtención del cargo de auxiliar docente no engendraba, de acuerdo con los reglamentos, ningún derecho especial para acceder al puesto de profesor suplente, como tampoco lo contemplaba el reglamento de adscripciones sancionado en octubre de 1930. Los adscriptos eran admitidos luego de un período de dos años de asistencia al cincuenta por ciento de las clases de la materia correspondiente, la presentación de una monografía anual y el dictado de un ciclo de ocho clases. Reglamentariamente

tampoco tenían derechos especiales, pero a largo plazo esta condición constituyó un peldaño más de la carrera académica consolidada en la Facultad.

Merced a estos mecanismos, la Facultad fue reclutando, de manera cada vez más frecuente, su personal docente, técnico y de investigación entre sus propios egresados. La gran mayoría de los técnicos, adscriptos de los institutos, auxiliares y profesores designados durante los años veinte y treinta eran egresados de la misma. Incluso, hacia mediados de esta última década, muchos profesores comenzaron con una política sistemática de formación de discípulos en torno a su cátedra. En este proceso la presión de los estudiantes y graduados debió haber desempeñado un papel ciertamente importante. Ya, a fines de los años diez, los estudiantes habían elevado reclamos para que los egresados de la Facultad fuesen privilegiados en el otorgamiento de cargos técnicos y docentes. En marzo de 1924, en su primer pronunciamiento público, el Centro de Egresados de la Facultad pidió que se efectuara una reforma en el reglamento para nombramiento de profesores que asegurase una situación de preferencia para los graduados de la institución, sobre todo cuando se tratase de personas con título de doctor y tesis sobresaliente. Diez años más tarde, la misma institución, transformada ahora en Colegio, manifestó en una nota al Consejo Directivo su anhelo de que en los concursos, recientemente abiertos, fuesen especialmente tenidos en cuenta los egresados de la Facultad que se hubieran presentado. Efectivamente, el sistema académico consolidado durante esos años parece

haber privilegiado a los graduados de la institución, circunstancia alentada por la actitud de sus autoridades. En marzo de 1930 -y el ejemplo parece repetirse a lo largo de la década- al jubilarse Alejandro Korn, dos profesores aspiraron a reemplazarlo en el curso de historia de la filosofía. Los dos tenían la misma antigüedad, pero el Consejo Directivo optó por designar a aquel que era egresado de la institución.<sup>12</sup>

### La vida política en la Facultad

Otro efecto central de la Reforma en la Facultad fue la configuración de una activa vida política que involucraba a profesores y, sobre todo, a estudiantes. Si bien el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras (CEFYL) había sido fundado en 1906, fue probablemente a fines de la década del 10 y principios de la del 20 en que su actividad gremial y política alcanzó el punto más alto. El hecho se relaciona, sin duda, con las disposiciones del estatuto que establecían que las autoridades universitarias se designaban a partir de tres actos eleccionarios que involucraban a profesores titulares, suplentes y a los propios estudiantes. La voluntad de intervenir activamente en la vida institucional de la Facultad se manifestó así durante estos años en forma firme y permanente. Los estudiantes se quejaban porque las notas enviadas por el centro no se leían en las sesiones del Consejo Directivo, exigían modificaciones en el reglamento de estudios, cuestionaban la composición de

los jurados y la forma de sustanciación de los concursos docentes, auspiciaban candidatos para cargos de profesor y exigían el relevamiento de algunos docentes. A fines de 1921, incluso, exigieron la renuncia de algunos miembros del Consejo directivo como Ravignani y Alberini, señalando que su condición de funcionarios de la Universidad -uno director de la Revista y el otro de la Sección de Historia de la Facultad- era incompatible con la de miembros de sus órganos directivos. Las autoridades de la Facultad mantuvieron durante la primera mitad de los años 20 un vínculo conflictivo con las agrupaciones estudiantiles y manifestaron una cierta irritación ante sus reclamos. La vida universitaria había adquirido, en este aspecto, un ritmo mucho más agitado que el del período previo a 1918. Como ha sostenido T. Halperín Donghi, algunas figuras en las que la habilidad política primaba sobre las virtudes técnicas o profesionales, ganaron un peso decisivo en la vida universitaria durante este período<sup>13</sup>. La crítica a un determinado prototipo de dirigente estudiantil se transformó en un lugar común de los discursos públicos de las autoridades de la Facultad. Ravignani, por ejemplo, en 1927 destacaba que había que evitar que la opinión estudiantil fuese orientada por extraños y que se convirtiese así en instrumento de aquellos que habían convertido la vida de estudiante en "profesión permanente".<sup>14</sup> Poco tiempo antes, Alberini había señalado que la actividad electoral universitaria se había hipertrofiado cuando debería estar estrictamente subordinada "a los intereses de la cultura". Las relaciones entre las agrupaciones estudiantiles y las autoridades se normalizaron en la segunda mitad de los años veinte. En 1925 el Centro de Estudiantes fue intervenido por la Federación Universitaria de

Buenos Aires (FUBA), normalizándose en julio de ese año. De este proceso surgió una agrupación notablemente moderada que eligió presidente a Angel Battistessa. Este último, en el marco de una relación muy cordial con las autoridades, fue invitado a concurrir a las reuniones del Consejo Directivo. Hacia finales de los años veinte dos agrupaciones se disputaban el favor de los estudiantes. Ambas reconocían sus raíces reformistas, orientación abrumadoramente mayoritaria en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires y, prácticamente, no existían entre ambas diferencias ideológicas siendo su adhesión a las figuras de Ricardo Rojas o Coriolano Alberini el elemento esencial que las dividía.<sup>15</sup>

### La formación docente y la nacionalización de la enseñanza secundaria

Al abandonar su cargo como interventor de la Facultad, en octubre de 1918, Juan Agustín García subrayaba que la nueva institución, producto de la Reforma, debía asumir la misma función de la antigua: hacer el alma argentina y señalarle al pueblo los rumbos para alcanzar personalidad propia<sup>16</sup>. No era la primera vez que García introducía el tema. Años antes, en un artículo publicado en los Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales había señalado que, con la fundación de la Facultad en 1896, se había iniciado una enseñanza superior de carácter nacionalista. A principios de la década

siguiente el decanato de la Facultad sería asumido por Ricardo Rojas, el autor de La Restauración Nacionalista, un vehemente alegato en torno a la necesidad de "argentinizar" el sistema educativo. El mismo Rojas, al inaugurar los cursos de 1924, iba a calificar a la Facultad no sólo como un centro para la investigación, sino también como una casa de "tradición y patriotismo". Palabras como éstas se repiten, permanentemente, durante esta década en los discursos públicos de las autoridades de la Facultad. Expresaban así una antigua aspiración de quienes orientaban la vida de la institución: dar a ésta una suerte de tutela cultural e intelectual de dimensión nacional. En un país que terminaba de sufrir los efectos de una profunda transformación social motivada por el impacto de la inmigración y el crecimiento económico, la función de otorgar una fisonomía espiritual a la nación bien podía caer a la Universidad y, en particular, a su Facultad de Filosofía y Letras. Esta se colocaría en condiciones de liderar la tarea de "espiritualizar" el país y contribuir a "nacionalizar" en forma definitiva su enseñanza.

Una de las vías a partir de las cuales la Facultad cumpliría esta función era la formación de profesores para enseñanza secundaria. A pesar de que en el ámbito de la Facultad se estructuró un sistema que permitía iniciar una carrera académica antes de finalizar el ciclo estudiantil, para la mayoría de los egresados, el horizonte casi obligado al terminar la carrera era la enseñanza secundaria. El centro de egresados configurado en 1924 tenía como objetivo, entre otros, obtener de las autoridades el reconocimiento de derechos

especiales para el acceso de los graduados de la Facultad a puestos en la enseñanza media. Las autoridades de la institución, en particular Alberini y Ravnani, cumplieron un rol importante en este sentido. El primero se ocupó de que las cátedras del Instituto Libre de Segunda Enseñanza, del que era rector a principios de los veinte, fuesen ocupadas por graduados de la Facultad. Los puestos en el Colegio Nacional Buenos Aires, dependiente de la Universidad, fueron objeto de una larga disputa que se prolongaría, todavía, en los años cuarenta. En referencia a la situación en este último colegio, señalaba Ravnani a principios de 1930, que, en las instancias que se ocupaban de la designación de personas para los cargos docentes, primaba todavía la amistad y la influencia. Era muy complicado, subrayaba, actuar en un medio donde primero se buscaba la consecución del puesto y recién después se evaluaba la idoneidad.<sup>17</sup> La competencia se libraba contra profesionales liberales, especialmente abogados, maestros normales y, sobre todo, como en la década anterior, contra los egresados del Instituto Nacional del Profesorado. Los reclamos por la modificación del escalafón docente fueron reiterados por representantes del Colegio de Graduados en varias oportunidades durante los años veinte y treinta. Los egresados del profesorado contaban con un punto más que los de la Facultad, lo que llevó a un pedido de equiparación de puntajes en el año 1934. Ese mismo año la organización que representaba a los graduados pidió que se les reconociese el derecho de enseñar todas las materias del ciclo de humanidades de la enseñanza media, en particular psicología y lógica, que, en muchos casos, eran dictadas por abogados. Años antes, la misma organización había exigido

una modificación del escalafón docente que no valorizaba suficientemente los títulos de la Facultad favoreciendo así, sobre todo a los maestros normales.

La formación docente siguió siendo considerada una función esencial entre las tareas de la Facultad, hecho reconocido expresamente por las autoridades de la Universidad. Además, como sucedía desde su fundación, los maestros constituían una porción mayoritaria de su alumnado. Muchos de ellos optaban por seguir allí sus estudios con el propósito de perfeccionar sus conocimientos y obtener ventajas en la carrera del Magisterio. Cuando en 1932 se debatió, en el Consejo Directivo, la posibilidad de efectuar cambios de horario y de pasar al turno matutino las materias de primer año, se objetó que esto podría perjudicar a la mayoría de los alumnos por el hecho de que eran maestros. Sin embargo, las autoridades de la institución demostraron que el 80% de los maestros inscriptos a primer año carecía de puesto. Quizás en algunos de estos factores pensaba Alberini cuando en una sesión del Consejo, al promediar la década, destacaba que aún el alumnado no se había reformado como lo había hecho el cuerpo de profesores y autoridades; en su opinión esto quedaba expresado en el hecho de que entre los estudiantes no se hiciera notar la presencia de vocaciones decididas y se evidenciase demasiada preocupación por obtener un título aplicando el "minimum" de esfuerzo.

Sin embargo, un balance de la actuación de la Facultad en este proceso de nacionalización de la enseñanza a partir de la intervención en el sistema de

educación pública obliga a efectuar ciertas observaciones. La Facultad no participó activamente como institución en las reformas o reelaboración de los planes de estudios de la enseñanza primaria y secundaria ni ofició, en este sentido, como interlocutora especial de los poderes públicos en los temas relativos al sistema educativo formal. Tiene acaso esto relación con el predominio que adquirieron en la estructura curricular de la Facultad los estudios clásicos, desplazando al estudio de los problemas "específicamente nacionales"? Es difícil encontrar una respuesta a este problema. Según Eduardo Hourcade en el proyecto intelectual de Rojas se privilegiaban los estudios clásicos al tiempo que se exigía la "nacionalización" de sus contenidos universales<sup>18</sup>. Estos estudios se convirtieron en una matriz esencial en la formación de los futuros egresados de la casa. Pero no parece percibirse aquella "nacionalización" de contenidos a los que aspiraba Rojas. La Facultad no desempeñó durante estos años un papel especial, al margen de su función como centro de formación docente, en la enseñanza oficial, como tampoco en la configuración de un cuerpo orgánico y sistemático de conocimientos sobre los problema nacionales, tal como habían aspirado algunos de sus fundadores.

La Extensión Universitaria. La Facultad en el mundo cultural del Buenos Aires de los años veinte

Hacia principios de los años veinte había culminado el acelerado proceso de transformación que experimentó la Argentina desde la segunda mitad del siglo XIX. Durante esta década se configuró en Buenos Aires todo un conjunto de instancias y actividades de diferentes características que aspiraban llenar el creciente tiempo libre de diferentes sectores de la sociedad cuyos rasgos fueron analizados por Leandro Gutiérrez y Luis A. Romero<sup>19</sup>. El bienestar económico y la reducción de la jornada laboral cumplieron un papel esencial en este proceso. En este marco se configuró también un mundo intelectual y artístico dotado de una dinámica propia. Seguramente, la instancia por excelencia de conjunción del activo mundo intelectual del Buenos Aires de los años veinte con la Facultad, fueron las innumerables conferencias que, en su ámbito, se organizaron durante estos años. Esta actividad no constituía algo extremadamente novedoso en la institución ya que desde principios de siglo se habían realizado conferencias y cursos libres. La Facultad era un ámbito abierto desde sus orígenes, había sido concebida de ese modo y el acceso a las clases de sus docentes no estaba afectado por ningún tipo de restricciones. Varios profesores recibían, permanentemente, público del exterior. Esta actividad alcanzó su auge, por la cantidad de eventos y público, entre mediados de los años veinte y principios de los treinta.

Las disposiciones, reglamentos y dinámica de funcionamiento que adquirió la institución luego de la Reforma no permitía el acceso al profesorado de muchos de aquellos "intelectuales autodidactas" que protagonizaban la vida

cultural del Buenos Aires de los veinte. Gran parte de éstos gozaban de un enorme prestigio, lo que revela de alguna manera que la pertenencia al cuerpo docente de la Facultad no constituía, por sí sola, un signo de privilegio, jerarquía o distinción especial dentro del campo intelectual. Muchas de las discusiones que, por aquellos años, agitaban al mundo cultural del Buenos Aires de los veinte y los treinta no encontraron eco en los cursos formales. La relación de la Facultad con el mundo cultural se volvió más compleja durante estos años en parte debido al sistema de auto-reclutamiento del personal científico, producto de la Reforma, pero quizás también debido a la mayor complejidad y diferenciación del campo intelectual a partir de entonces. Las reglamentaciones antes mencionadas establecieron severas restricciones para acceder al profesorado a quienes no tenían título universitario o no habían efectuado su formación en el ámbito de la Facultad. Fue, justamente, la política de extensión universitaria la que devolvió a aquellos "intelectuales autodidactas" un lugar que, en principio periférico, fue adquiriendo hacia fines de los años veinte una importancia cada vez mayor. Para quienes ejercían el gobierno de la Facultad durante estos años, ésta se fue definiendo cada vez más no sólo como un ámbito de investigación científica y de formación de profesores, sino como un dinámico centro de extensión universitaria<sup>20</sup>. Esta se convirtió así en una actividad permanente y cotidiana de la institución durante los años veinte y principios de los treinta y constituyó un elemento diferenciador de otros institutos universitarios porteños. En 1927 Alberini destacaba que Filosofía y Letras era de todas las facultades de la Universidad de Buenos Aires la que con mayor intensidad ejercía la extensión

universitaria, en parte, por el hecho de que era una de las pocas "que tenía algo que extender"<sup>21</sup>.

La Facultad proporcionó entonces un ámbito especial para la realización de un ambicioso programa de extensión, aunque no se diseñó desde la institución ningún plan sistemático en tal sentido. La realización de este programa fue obra de un conjunto de instituciones muy activas en este tipo de eventos en el Buenos Aires de los años veinte. El Centro de Estudiantes de la Facultad, la Sociedad Luz, el Instituto Popular de Conferencias y Sur, especialmente a partir de los años treinta, utilizaron el ámbito de la Facultad para desarrollar sus programas de encuentros públicos. Sin embargo, el papel más activo en este sentido, lo desempeñaron un conjunto de instituciones representativas de las diferentes colectividades extranjeras que habitaban Buenos Aires, que se ocuparon de financiar el viaje desde el exterior de profesores universitarios o prestigiosos intelectuales europeos. Mientras tanto, la Facultad facilitaba el aula para el evento y, en muchas oportunidades, financiaba los honorarios del conferencista a través de una partida especial de "docencia libre, profesores extranjeros y extensión universitaria" cuyo monto se incrementó gradualmente durante estos años. Se pudo recibir así, durante toda la década del veinte y principios de los treinta, a un selecto grupo de personalidades que ofrecieron conferencias en la institución con una enorme repercusión pública y que llevaron a Ortega y Gasset a calificar a Buenos Aires como "la Atenas del Plata". A. Einstein, J. Ortega y Gasset, M. García Morente, C. Keyserling, J. Ots Capdequí, W. Frank, A. Mathiez, R.

Ronze, A. Moret, E. Kuhnel, J. Carcopino, G. Glotz, M. Dessoir, P. Rivet, O. Boelitz, fueron algunos de los que expusieron sus ideas en las aulas de la Facultad.<sup>22</sup>

Las instituciones que financiaban la parte fundamental de los gastos de traslado de estos conferencistas eran el Instituto Argentino de Cultura Itálico, la Institución Cultural Argentino-Norteamericana, la Asociación Cultural Española, el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires y la Asociación Cultural Argentino-Germana. Las tres últimas fueron, posiblemente, las más activas<sup>23</sup>. Algunas de estas instituciones obtuvieron el patronato de la Universidad de Buenos Aires que implicaba que una comisión integrada por el Rector y los decanos de las facultades vigilasen sus funciones universitarias. A partir de este sistema de extensión, la Facultad rearticuló su relación con el mundo cultural de los años veinte. Sin embargo, gran parte de lo que se debatía y divulgaba a partir de las conferencias no se relacionaba con lo que se enseñaba en las aulas. En la práctica se fue constituyendo una Facultad paralela e informal, que gozaba de una afluencia de público considerable, y cuyo funcionamiento perturbaba el de la institución oficial. Esta circunstancia y el posterior "enrarecimiento" del clima político durante los treinta llevaría a la gradual desaparición de esta actividad.

## CAPITULO VII: LA ENSEÑANZA 1920-1943

En diciembre de 1920, el Consejo Directivo de la Facultad aprobó un nuevo plan de estudios. Este nuevo ordenamiento no introdujo grandes modificaciones en relación al vigente desde junio de 1919 que había instaurado el curso introductorio<sup>24</sup>. De hecho sólo se incrementó el número de materias incorporándose un curso más de lenguas clásicas en todas las secciones. Este plan fue modificado nuevamente en junio de 1928. La nueva organización de los estudios sancionada entonces conservó el título de Doctor, la obligatoriedad del examen de tesis y el ciclo de primer año compuesto por las tres materias introductorias y los dos cursos de lenguas clásicas. La característica central de este plan, como los anteriores, radicaba en su aspiración a mantener una formación integral y en el peso de la tradición clásica. Ya el plan de 1920 había intensificado la orientación clásica en los estudios al incrementar las horas dedicadas al latín y al griego. Al discutirse el nuevo proyecto de plan de estudios en 1927, las autoridades del Centro de Estudiantes elevaron una nota al Consejo Directivo cuestionando una propuesta de modificación de las secciones en la que se buscaba diferenciar y "profesionalizar" las disciplinas que se enseñaban en la Facultad excluyendo las "debidas materias filosóficas" en las áreas de Historia y de Letras. Los estudiantes rechazaron el proyecto destacando la necesidad de conservar una formación integral.<sup>25</sup>

La unidad de los estudios y, en consecuencia, el bajo grado de especialización, fueron deliberadamente preservados por el nuevo plan. De las veintisiete materias que contenían las tres secciones principales, un poco menos de la mitad era específica de cada disciplina. El resto estaba conformado por materias comunes o propias de otra sección. La enseñanza de las lenguas y literaturas clásicas cumplía un papel central. Los alumnos de las secciones de Filosofía e Historia estaban obligados a cursar ocho cursos de latín y griego.<sup>26</sup> Debían aprobar además una materia específica de cada una de las otras carreras. Historia del arte e Historia de las religiones eran comunes a las tres secciones; Psicología y Sociología, Lógica y Estética lo eran, por lo menos, a dos de ellas. El diseño de este plan respondía evidentemente al propósito de afirmar la unidad de la cultura humanista que lo inspiraba, unidad que se mantenía gracias al curso del primer año y a las materias comunes a las tres secciones. Por otra parte, y en relación a los cambios introducidos en el curriculum de cada una en particular, el objetivo fue intensificar la enseñanza de la historia de la filosofía (en especial de la filosofía contemporánea) y de incluir la enseñanza de la epistemología en la Sección de Filosofía; de intensificar la enseñanza de la historia universal en la de Historia y de separar la literatura francesa de la italiana e incluir la literatura iberoamericana en la de Letras. Por otro lado, la correlación de las diferentes materias sólo se postulaba en forma estricta en lo referente a las lenguas clásicas.<sup>27</sup>

El discurso inaugural de Alberini en 1927, permite confirmar la intención manifiesta de conservar e intensificar la unidad humanista de los estudios propios de la casa; aún cuando se procuraba también que esa unidad no impidiese acentuar el matiz histórico, filosófico y literario propio de cada sección. La necesidad de intensificar la enseñanza del latín también era subrayada por Alberini. Por otro lado, destacaba que la Facultad no admitía los prejuicios del pedagogismo, haciendo alusión a las tesis que consideraban que era necesario estudiar para enseñar. Por el contrario, admitía que sólo después de realizar los estudios de doctorado, aquellos que sintiesen verdadera vocación por la enseñanza podrían inscribirse en el Departamento de Didáctica. Nuevamente, sobre el final de su discurso, Alberini argumentaba en torno a su más fuerte propósito: no admitir en la Facultad una extrema especialización, pues ésta era contraria a la unidad de la cultura humanista. La unidad de los estudios y la resistencia a la especialización fueron, desde entonces, rasgos esenciales de la enseñanza en la Facultad, celosamente preservados y defendidos tanto por autoridades como profesores. A fines de los años treinta, en una reunión del Consejo Superior de la Universidad, Alberini defendió en forma vehemente el derecho de un egresado de la sección de historia a ocupar una cátedra de Geografía en el Colegio Nacional Buenos Aires. A la misma cátedra aspiraba un egresado de la carrera de Geografía del Instituto Nacional del Profesorado. Alberini resaltó aquí, una vez más, el carácter integral y humanista de la enseñanza en la Facultad, subrayando que la institución no admitía el especialismo geográfico del Profesorado, marcando así una diferencia

esencial entre ambas instituciones. Asimismo, en 1941, se forzó una modificación del plan de estudios de la carrera de Pedagogía a raíz del reclamo de varios consejeros que sostenían que, en dicho plan, no se exigía una base humanística. El espacio creciente que la llamada cultura clásica cumplió desde entonces en la estructura curricular de la Facultad se vio reforzado por la gravitación de las tendencias antipositivistas que, desde los cursos de la carrera de Filosofía, irradiaron hacia las otras secciones de la Facultad. El antipositivismo y la cultura clásica constituyeron matrices fundamentales en la formación de los estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires durante más de un cuarto de siglo.

Con posterioridad a la reforma del año 1927 se efectuaron leves modificaciones que no afectaron sustancialmente los planes de las tres secciones principales de la Facultad; incluso muchas de las reformas previstas debieron demorarse a causa de los problemas presupuestarios derivados de la crisis del treinta. Probablemente, durante este período, las innovaciones centrales en la materia residieron en la creación de dos nuevas carreras: la de archiveros, bibliotecarios y técnicos para el servicio de museos y la de Pedagogía. El plan de la primera de estas carreras fue aprobado en mayo de 1923 y contó desde sus orígenes con una matrícula notablemente reducida. La carrera de Pedagogía fue creada a fines de 1936, en base a un proyecto presentado por el entonces director del Instituto de Didáctica, Juan E. Cassani. El proyecto, que fue reformulado y fundamentado por el entonces decano Alberini en octubre de ese año, establecía que la nueva carrera tenía

por objetivo lograr que la Universidad contribuyese a elevar el nivel de los estudios pedagógicos radicados, por lo general, en instituciones de segunda categoría intelectual. El plan original de este profesorado incluía unas once materias de diferentes secciones de la Facultad (sobre todo del área de filosofía) a las que se agregaban materias específicas como Historia de la educación, Ciencia de la educación, dos seminarios, Legislación Escolar y Metodología.<sup>28</sup> Para obtener el título debía presentarse un trabajo final de investigación. Cuando en el año 1941 el plan de estudios fue reformado, a fin de fortalecer la parte humanista de los estudios, se introdujo la enseñanza de las lenguas clásicas. El surgimiento del profesorado en pedagogía, por otra parte, no puede desvincularse del peso cada vez mayor que las tareas de formación docente adquirían en la institución. Esto había llevado ya en el año 1923 a conformar una sección especial de estudios -la sección didáctica- que agrupaba a las materias específicamente pedagógicas que debía cursar todo aquel que aspirase a obtener el título de profesor. La sección estaba constituida por las materias Ciencia de la Educación -en realidad un curso de teoría e historia de la Educación-, Metodología General, Legislación Escolar y Metodología Especial y Crítica y Práctica Pedagógica.

Las modificaciones introducidas en los planes de estudio no pueden dejar de ser vinculadas con la renovación del cuerpo de profesores de la Facultad, proceso que, como señalamos anteriormente, se completó hacia mediados de los años veinte. Las autoridades de la Facultad destacaban a menudo el esfuerzo que los miembros del profesorado surgido de la Reforma realizaban

a fin de abocarse a las tareas de enseñanza e investigación, en tanto que las reglamentaciones sobre designación de profesores procuraban que accediesen, preferentemente, aquellos que tuviesen antecedentes en la práctica científica.<sup>29</sup> Habituarse a los alumnos a la práctica de la investigación fue un propósito declarado frecuentemente por los miembros del Consejo Directivo y que se plasmó en distinto tipo de ordenanzas y reglamentaciones. En primer lugar, podemos mencionar las reiteradas disposiciones sobre el carácter monográfico e intensivo de los cursos. En octubre de 1940 fue agregada una norma al reglamento de la Facultad que determinaba que los programas debían ser analíticos, que en los programas de cursos intensivos se debía procurar la renovación de temas año a año y que cada profesor extraordinario o adjunto debía dictar bienalmente por lo menos seis clases, dentro del horario del profesor titular y en acuerdo con éste. Otra medida importante para introducir técnicas y hábitos de investigación fue la creación de los cursos de seminario. La primera ordenanza en tal sentido fue dictada en diciembre de 1924. Se crearon entonces, con carácter obligatorio, los seminarios cuyo objeto era la investigación científica sobre puntos concretos de la asignatura y la "formación del criterio filosófico, histórico y literario" de los futuros graduados. La inscripción en los seminarios era obligatoria para los alumnos de tercero, cuarto y quinto año que optasen tanto por el título de doctor como por el de profesor. Para acceder a cualquiera de los dos títulos era necesario aprobar, por lo menos, uno de dichos cursos. El Consejo Directivo que, por la ordenanza, era el encargado de designar a los profesores de seminario, nombró en abril de 1925 a los primeros docentes a cargo: A.

Korn, quien dictaría un seminario de Gnoseología y Metafísica; C. Ricci de Historia Universal y M. de Montoliu de Lingüística Romance<sup>30</sup>. Sin embargo, la ordenanza de seminarios no llegó a cumplirse. En diciembre de 1940, E. Ravignani, por entonces decano, volvió a referirse a la necesidad de implantar los cursos de seminario poniendo en práctica la antigua ordenanza nunca efectivizada. No era posible, señalaba Ravignani, que los alumnos egresasen sin haber realizado nunca un trabajo de seminario. La Facultad no alcanzaría verdadera jerarquía universitaria hasta que sus egresados no realizaran algún trabajo serio en algunas de las disciplinas de su vocación.

Probablemente, la disposición más importante tendiente a habituar a los alumnos al trabajo intensivo y directo con las fuentes fue la creación de los cursos de trabajos prácticos. La institución de los auxiliares docentes ya existía en la Facultad de Medicina y, en Filosofía y Letras, existía el cargo en los laboratorios, en especial en el de Psicología Experimental; sin embargo, no cumplían específicamente funciones docentes. En octubre de 1921 fueron designados, en la cátedra de Crítica y Práctica Pedagógica, auxiliares que debían supervisar las prácticas docentes de los alumnos que aspiraban al título de profesor. Tiempo después se nombraron auxiliares encargados de colaborar en la enseñanza de las lenguas clásicas. En este último caso, el propósito residía en intensificar el estudio de dichas asignaturas designando a un ayudante encargado de dictar algunas clases y corregir tareas de los alumnos.

Pero la primera ordenanza sobre creación de cursos de trabajos prácticos fue dictada recién en abril de 1926. En los considerandos se establecía que el objetivo de los cursos de trabajos prácticos y lecturas comentadas residía en eliminar la tendencia de los alumnos a estudiar solamente con los apuntes tomados de la clase del profesor titular y a adquirir así una instrucción de segunda mano. Los alumnos de las materias que incluyesen trabajos prácticos no podrían rendir examen final sin la aprobación previa de estos que debería ser además refrendada por el profesor titular del curso. El Consejo Directivo designó también a los nuevos jefes de trabajos prácticos: Lidia Peradotto en Introducción a la Filosofía, Ramón Albesa en Latín y León Dujovne en Lógica<sup>31</sup>. Al evaluar el resultado de estos cursos, un año después, el decano señalaba que se habían revelado especialmente eficaces sobre todo en la enseñanza de las lenguas clásicas ya que le habían impreso a ésta un carácter más profundo y concreto, por lo cual consideró necesario repetir estos cursos durante 1927. A lo largo de los años treinta, la institución de los trabajos prácticos se fue extendiendo hasta abarcar el conjunto de las materias de la Facultad. También fueron progresivamente reglamentados con el propósito fundamental de que no se convirtiesen en un curso paralelo al del titular. En abril de 1930, en una sesión del Consejo, el consejero Alberini objetaba el funcionamiento de los prácticos, argumentando que habían adquirido un carácter extraño a sus funciones originales. Los auxiliares docentes, señalaba, daban a sus clases una forma expositiva, al igual que el titular de la materia, cuando su función era enseñar a leer, dirigir a los

alumnos en sus investigaciones o instruirlos en las formas de realizar una monografía. Clemente Ricci agregaba que era el profesor titular quien debía dar los temas a tratar en los prácticos, vigilar las tareas allí realizadas y que el auxiliar debía someterse a sus indicaciones. También se determinó que los programas de trabajos prácticos no podrían ser publicados en forma separada ya que las tareas del auxiliar docente eran complementarias de las del profesor.<sup>32</sup> En abril de 1934 se dictó una nueva ordenanza reglamentando los trabajos prácticos. Los cursos estarían a cargo de un director nombrado por el Consejo Directivo por concurso de antecedentes y se organizarían con el fin de profundizar los temas tratados por el profesor titular. Los auxiliares no podrían entonces tratar temas nuevos y deberían correlacionar siempre su enseñanza con la del profesor titular quien tenía, además, la obligación de supervisar su tarea. La presentación de los trabajos realizados en el marco de estos cursos y la asistencia a por lo menos el 75% de las clases otorgaba a los alumnos el derecho al examen final. Si bien la instauración del sistema de prácticos fue justificada mediante argumentos que insistían en motivaciones de tipo pedagógico es probable que constituyera también una respuesta a la presión de graduados y estudiantes que pugnaban por un espacio dentro de la estructura docente de la Facultad. No es casual entonces su extensión y generalización en un período en el que el peso de estos dos estamentos se hacía sentir con fuerza en la estructura de gobierno de la institución.

## La Sección de Filosofía

La renovación del profesorado que se produjo como consecuencia de la Reforma introdujo cambios sustanciales en las materias de esta sección. Un desplazamiento de las tendencias positivistas de la enseñanza permitió que el estudio de la obra de Kant ocupara un lugar esencial en la mayoría de las asignaturas. El predominio de las ideas antipositivistas aparece claramente a principios de la década. Se difundieron sobre todo las obras de Bergson, Croce y Gentile y se introdujeron, como señalaría Francisco Romero, a fines de la década, los puntos de vista "más novedosos" en Metafísica, Teoría del conocimiento y de los valores.<sup>33</sup> Un rol fundamental cumplió en este proceso la visita de algunos pensadores extranjeros que contribuyeron a la difusión de estas ideas, como José Ortega y Gasset y Manuel García Morente, quienes brindaron varias conferencias en la Facultad durante el período; como también la fundación de entidades como el Colegio Novecentista en 1917 y la Sociedad Kantiana en 1929<sup>34</sup>. Las primeras conferencias de José Ortega y Gasset constituyeron un acontecimiento central para la difusión del antipositivismo en el ámbito de la Facultad. Ortega llegó a mediados de 1916 y dictó una serie de conferencias que gozaron de una considerable afluencia de público. En octubre de ese año brindó también una serie de clases de seminario para profesores y alumnos de la Facultad a las que asistieron, entre otros Rodolfo Rivarola y Alejandro Korn. El tema del curso estuvo centrado en La Crítica de la Razón Pura y adoptó, en sus clases, una postura resueltamente antipositivista.

El peso del antipositivismo, introducido a partir del estudio de la ética Kantiana en los cursos de Rodolfo Rivarola, se volvió central a partir de los primeros años de la década del veinte y su influencia se difundió, desde la carrera de Filosofía hacia otras áreas de la enseñanza en la facultad. En la sección de filosofía, la difusión de estas ideas se basó, en principio, en la reinterpretación y lectura de la obra de Kant pero se estudiaron, fundamentalmente, a partir de traducciones y textos originales de pensadores italianos. Esta fue la vía esencial de penetración de estas concepciones, en boga en todo Occidente después de la Primera Guerra Mundial. Figuras como Alberini, Korn y Franceschi que ocuparon las principales cátedras de la sección de Filosofía, cumplieron un papel esencial en el proceso de divulgación de las nuevas ideas. De esta época datan además las obras en las que expusieron los principios filosóficos que llevarían posteriormente a la enseñanza.<sup>35</sup>

Ya hemos señalado que Alberini, quien junto a Alejandro Korn desempeñó un papel central en el desplazamiento de las tendencias positivistas de la enseñanza de la Filosofía, había llegado a ocupar hacia principios de la década del veinte la cátedra de Introducción a los estudios filosóficos. En noviembre de 1922 fue, además, designado profesor titular del segundo curso de Psicología. Alberini que, para Jorge Dotti es el mejor representante de la reacción de la filosofía en versión académica contra el positivismo, brindaba a través de su curso introductorio un panorama global de la problemática de las

diferentes ramas del conocimiento filosófico<sup>36</sup>. La relación entre filosofía y ciencia, entre filosofía y arte y los problemas fundamentales de la psicología, la lógica, la metafísica, la axiología, la ética, la estética y la historia de la filosofía eran tratados en este curso. La Storia della filosofia de Windelband y la Introducción a la filosofía de Wundt eran las obras básicas sobre las que se estructuraba el programa de la materia. Mientras tanto, el segundo curso de Psicología estuvo, por lo general, dedicado al tema de la personalidad y al examen crítico de su tratamiento en la obra de H. Bergson, de cuyas ideas fue Alberini un entusiasta difusor. A fines de los veinte Alberini optó por dedicar su programa de psicología a la teoría y filosofía de los valores. El problema axiológico en general, los métodos de la axiología, las relaciones entre sensibilidad, mentalidad y valores, por un lado, y entre la personalidad y los valores, por otro, ocuparon lo fundamental del programa. A principios de los cuarenta, aparentemente, el curso derivó hacia un análisis de la esencia de lo psíquico y su tratamiento en la psicología contemporánea. El primer curso de Psicología, a cargo de E. Mouchet en cambio, conservó el carácter de un curso de psicología experimental concentrado especialmente en todo aquello vinculado con la anatomía y fisiología del sistema nervioso central y los órganos de los sentidos. Hacia mediados de los años veinte, se introdujo el tema del psicoanálisis y la obra de Freud en los programas de estudio<sup>37</sup>.

Un cambio importante en los planes de estudio de esta sección a principios de los años veinte estuvo constituido por la separación de la cátedra de Ética y Metafísica. Ética permaneció como una materia independiente y se creó un

curso de Gnoseología y Metafísica que, desde 1923, quedó a cargo de Alejandro Korn. En este curso se privilegiaba el tratamiento de los problemas del conocimiento sobre los de la metafísica. Fue así que el ciclo de 1924 estuvo dedicado a la obra de Kant, La crítica de la Razón Pura, a las obras de Bergson, Materia y Memoria y a la Lógica de Croce. El estudio de la obra de Kant ocupó siempre un espacio central en los programas diseñados por A. Korn. En 1930 fue reemplazado en esta cátedra por Francisco Romero quien también privilegió el tratamiento de los problemas generales y específicos del conocimiento científico en su curso. Un apartado especial ocupaba aquí el análisis de la obra de N. Hartmann. Hacia finales de los treinta, Romero dedicó un espacio cada vez mayor a los temas relacionados con la Metafísica y la Ontología.

A principios de los años veinte, el único curso de historia de la filosofía era dictado también por A. Korn. El programa no era siempre de índole monográfico ya que abarcaba el estudio de un conjunto amplio de pensadores. De todos modos, por lo general, Kant, Hegel, Bergson y Croce se incluían entre los estudiados. A mediados de la década se agregó un curso de Filosofía Contemporánea alternándose Jacinto Cuccaro con Korn en el dictado de las dos asignaturas. En historia de la filosofía, Cuccaro trataba temas del pensamiento italiano renacentista y en filosofía contemporánea se concentraba en la filosofía italiana de los siglos XIX y XX, dedicando sus clases a la obra de Croce y, especialmente, a la de Gentile de cuyo pensamiento fue uno de los principales difusores en la Argentina. Al jubilarse

Korn, la cátedra de historia quedó definitivamente en manos de J. Cuccaro. A principios de los treinta se crearon nuevos cursos. Además de las materias de Filosofía contemporánea y el de Historia de la filosofía surgieron sendos cursos de Filosofía antigua y Filosofía medieval. Estos últimos fueron reunificados en 1933 separándose definitivamente a fines de 1942. Jacinto Cuccaro, Carlos Jesinghaus y Tomás Casares se alternaron durante los años treinta en el dictado de las materias. Jesinghaus, un profesor alemán nacido en Leipzig, había llegado a la Argentina en 1913 contratado para enseñar Filosofía en el Instituto del Profesorado. Dictaba, por lo general, un curso de Filosofía moderna centrado en el estudio de los sistemas racionalistas y en los orígenes del idealismo y el empirismo moderno. Descartes, Spinoza, Bacon, Hobbes y Locke eran los autores cuyo tratamiento privilegiaba durante el curso. Tomás Casares, mientras tanto, dictó los cursos de Filosofía antigua y medieval que dedicó al análisis de la obra de Aristóteles y Santo Tomás. La incorporación de Aristóteles al pensamiento cristiano parece haber sido un tema fundamental de sus cursos. La cátedra de Filosofía contemporánea, mientras tanto, fue ejercida a principios de los años cuarenta por Carlos Astrada que dedicó el primero de sus cursos a la obra de Heidegger.

En el desplazamiento del positivismo de la enseñanza de la filosofía el nombramiento de Alfredo Franceschi como profesor titular de Lógica, consecuencia de la renuncia presentada por José Nicolás Matienzo en 1923, es de particular significación. En su curso Franceschi analizaba el concepto y definición de la Lógica y los principios lógicos para centrarse posteriormente en la evolución de las ciencias matemáticas y físicas. La lógica kantiana, la

lógica en las obras de Croce y Husserl y las relaciones entre ciencia, filosofía y metafísica también fueron tema de sus clases. A principios de los treinta se introdujo una nueva materia, "Epistemología e historia de las ciencias", cuya titularidad recayó también en Franceschi. Los programas de la materia revelan una dedicación especial al tema de las matemáticas y a la naturaleza del conocimiento matemático. A partir de 1942 Franceschi fue reemplazado en esta cátedra por León Dujovne -quien dedicó el curso de ese año a la obra de Galileo en el contexto de los problemas de la ciencia en el Renacimiento- y, posteriormente, por Julio Rey Pastor. En el curso de Lógica, en cambio Franceschi fue reemplazado por Lidia Peradotto quien ejerció su primer ciclo como profesora titular al estudio de la lógica aristotélica.

Las materias de la sección de Filosofía se completaban con los cursos de Ética y Estética. El primero de estos fue, desde 1924, dictado por Juan Chiabra quien basaba su curso en el estudio de La crítica de la Razón práctica de Kant. A fines de la década optó por acentuar el estudio de la Ética en los sistemas filosóficos de Hume y Spinoza, aunque comenzaba dedicando una parte especial del programa a la filosofía griega. A principios de los treinta, el curso se concentraba especialmente en las obras de Kant y Croce. A mediados de esta década Chiabra fue reemplazado por Luis Guerrero, distinguiéndose desde entonces el curso por el intento de reconstruir una historia del pensamiento ético americano y especialmente argentino. En el curso de 1941, por ejemplo, Guerrero introdujo una parte especial en su programa consagrada al problema de la conciencia nacional en el movimiento

de la Joven Argentina y en la obra de E. Echeverría. Posteriormente, en el marco de este mismo curso dictó una historia de las ideas filosóficas en la Argentina. Guerrero inició así, en el ámbito de la sección de Filosofía, el estudio sistemático del pensamiento argentino, a finales de los años treinta.

El curso de Estética fue dictado desde mediados de los veinte por Mariano Barrenechea -se trataba por entonces de un curso que analizaba los vínculos entre la estética y diferentes disciplinas y la clasificación de las artes- y, desde principios de los treinta por Buenaventura Pessolano. La naturaleza de la creación, el sentimiento y el juicio estético eran analizados aquí. A principios de los cuarenta, Pessolano fue reemplazado por Luis Guerrero que orientó su curso hacia el tratamiento de las antiguas concepciones del arte y su transformación en el pensamiento moderno, sobre todo en Kant y Hegel.

### La Sección de Letras

Las asignaturas de lenguas y literaturas clásicas ocupaban, obviamente, un importantísimo lugar en la Sección de Letras. De las veintisiete materias que comprendía el plan de doctorado, diez correspondían a los cursos de griego y latín. Por lo general, los últimos dos cursos de cada una de las lenguas estaban consagrados a las literaturas correspondientes. Durante los primeros años de la década del veinte, Ricardo Cranwell y Aníbal Moliné estaban a cargo de los cursos de Literatura latina y Francisco Capello de los de

Literatura griega. Este último era profesor titular desde principios de siglo, ocupando el estudio de las obras de Homero y Hesíodo la porción central de los programas que presentaba ante el Consejo Directivo. A principios de los treinta las cátedras de Literatura griega fueron ocupadas por Enrique Francois y Kurt Schuler quienes adoptaron el sistema monográfico en la organización de los cursos. Schuler también centraba su programa en Homero. Los cursos de Literatura latina, en cambio, guardaban un tono enciclopédico.

La asignatura Introducción a los estudios literarios, estuvo desde fines de 1922 a cargo de Carmelo Bonet quien introducía una visión panorámica de las diferentes escuelas literarias, desarrollaba los principios de la narrativa, del análisis textual y estudiaba la interdependencia de la literatura con la filosofía, la religión y el arte en general. A mediados de los años veinte incluyó el estudio de los principios del juicio y la crítica literaria. Al culminar el curso aspiraba a que el alumno estuviese en condiciones de aplicar estos principios a un conjunto de obras literarias, desde el Poema del Mío Cid hasta la obra de Rubén Darío.

Ricardo Rojas ocupó hasta los años 40 la cátedra de Literatura argentina revelando el diseño de sus programas diferentes estrategias. En algunos casos se observa la presentación de programas monográficos -el curso de 1924 estuvo dedicado a la obra de Sarmiento, el de 1931 a la poesía del siglo XIX, el de 1933 al teatro nacional desde la época virreinal-; sin embargo, en la mayoría de los cursos dictados por Rojas se advierte una preocupación por

brindar una visión global del desarrollo literario nacional basado en la lectura directa de fuentes y sobre todo en su Historia de la literatura argentina.

El curso de Literatura castellana estuvo durante los años 20 -periodo en el cual su titular, también Rojas, ocupó el rectorado de la Universidad- a cargo de Mauricio Nirenstein, quien se centró en el estudio de la literatura española de los siglos XIV y XV. Aparentemente a la de este último siglo dedicaba Nirenstein la mayoría de sus clases. Cuando a fines de esta década la cátedra fue ocupada nuevamente por Rojas, éste adoptó, a diferencia de lo realizado en el curso de literatura argentina, un sistema claramente monográfico: el curso de 1931 fue dedicado a los autos sacramentales, el de 1933 a la literatura del siglo de oro, el de 1935 a las obras de Feijoo, Jovellanos y Moratín y, el de 1937 a la literatura del siglo XIX. A fines de 1941 fue introducido un nuevo curso de literatura castellana, confiado también a Rojas.

Mauricio Nirenstein, a quien hemos mencionado anteriormente, era profesor titular de Literatura de Europa Septentrional, curso dedicado esencialmente a la literatura alemana. El curso de 1924 estuvo centrado en la obra de Goethe, el de 1925 en la de Goethe y Schiller y, en general, en la literatura romántica alemana y el de 1927 en la literatura germana medieval. A principios de los treinta fue reemplazado por Rafael Arrieta quien, en cambio, consagró la mayoría de sus cursos al teatro inglés. La obra de Shakespeare fue el objeto principal de estudio de sus cursos como se advierte en la mayoría de los programas presentados.

La cátedra de Literatura de Europa Meridional estaba bajo la responsabilidad de Alfonso Corti quien en 1921 dedicó su curso a la novela francesa desde los orígenes hasta el siglo XIX y posteriormente al teatro francés del XVII. A fines de los años veinte dictó un curso de literatura italiana centrado en las obras de Dante, Petrarca y Bocaccio. A principios de los treinta, la cátedra se dividió en un curso de Literatura francesa y otro de italiana. A. Corti quedó a cargo del segundo, mientras que el de Literatura francesa fue asumido por José Oria que lo centró en la literatura romántica y en la obra de Victor Hugo. Por razones presupuestarias, a partir del año treinta y seis pudo dictarse solamente uno de estos cursos, alternándose hasta 1939, en que el segundo curso pudo ser reincorporado.

A principios de los treinta fue incluido en la sección un curso de literatura iberoamericana a cargo de Arturo Giménez Pastor, hasta entonces profesor suplente de Literatura argentina. Los primeros cursos de esta materia estuvieron dedicados al estudio de la literatura americana colonial, desplazándose hacia la literatura del siglo XIX a mediados de los 30. El tema del americanismo y el concepto del americanismo literario fue convirtiéndose en el objeto central del curso. A fines de la década los programas se concentraron en José E. Rodó y la difusión del arielismo en Hispanoamérica.

Las materias de la Sección de Letras se completaban con los cursos de lingüística romance, incorporado a principios de los veinte, y de lingüística

clásica, inaugurado al comenzar la década siguiente. El dictado del primero de estos cursos era una obligación inherente al cargo de director del Instituto de Filología. En consecuencia fue Amado Alonso el encargarlo de dictarlo desde el año 1928. Alonso analizaba en su curso el origen de las lenguas romances y su evolución desde el latín vulgar. Los cursos de fines de los años treinta, por el contrario, fueron dedicados a la evolución del castellano en América. El curso de Lingüística clásica era dictado por Enrique Francois. Los principios de la lingüística general, la historia externa del griego y el latín y los fundamentos del sánscrito eran los elementos centrales sobre los que se estructuraba este curso.

### La Sección de Historia

Las transformaciones en el plantel de profesores que se consolidó a mediados de la década del veinte afectó también a la mayoría de las cátedras de la Sección de historia. Un grupo de historiadores, relacionados con la llamada por Juan A. García "Nueva Escuela Histórica", ocuparía a partir de los veinte gran parte de los cargos docentes de esta sección de la Facultad. Más allá de disidencias políticas o ideológicas, este grupo compartía una concepción del oficio del historiador que los diferenciaba claramente de algunos de los "profesores diletantes" que habían ejercido la enseñanza y la práctica de la historia en el ámbito universitario. Rómulo Carbia, Diego L. Molinari, Ricardo Levene y Luis M. Torres, entre otros, pertenecían a una

generación de historiadores que hizo del ejercicio de ciertas reglas relacionadas con la crítica de documentos el elemento esencial que los diferenciaba de los historiadores tradicionales. Estas reglas se habían difundido durante la segunda mitad del siglo XIX y habían cumplido un rol esencial en la definición de la historia como disciplina científica y en la profesionalización de los historiadores en todo el mundo occidental. Esta generación de historiadores llegó a desempeñar un papel central en la producción, difusión y enseñanza de la historia en la Argentina, a partir del férreo control de las instituciones oficiales consagradas a la práctica de la disciplina. Los principales institutos históricos de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, los puestos en la docencia universitaria y la dirección de la Junta de Historia y Numismática, transformada poco después en Academia Nacional de la Historia, serían controlados por miembros de la "Nueva Escuela Histórica". En la Facultad, esta hegemonía se expresó sobre todo en los cursos de introducción a la historia, sociología, historia americana y argentina.<sup>38</sup>

Sin embargo, en relación a esta última materia es preciso efectuar algunas observaciones. A principios de los años veinte su titularidad era ejercida por Carlos Ibarguren, ajeno a esta escuela, quien siguiendo el esquema adoptado desde el momento en que asumiera dicha cátedra dictaba una historia política del período comprendido entre 1810 y 1816. Se basaba en obras clásicas del período y en el análisis de diferentes fuentes documentales. A partir de 1924 la cátedra quedó en manos de Mariano de Vedia y Mitre que, desde principios

de la década del 10, era profesor suplente de la misma. Como ya lo hacía en sus cursos de profesor suplente optaba por la elección de un tema, generalmente centrado en el período rivadaviano. De Vedia y Mitre quien, con algunas interrupciones, estuvo a cargo del curso de historia argentina en todo este período, compartió la enseñanza de la disciplina con David Peña<sup>99</sup>. La tónica, de acuerdo con lo que indican los programas consultados, seguía siendo la de una historia fundamentalmente política centrada -en ambos casos- en el período abierto en 1820. A partir de los años treinta, a raíz de la renuncia de David Peña, la suplencia de de Vedia y Mitre fue ejercida por Diego Luis Molinari quien también dictaba una historia esencialmente político-institucional otorgando especial importancia a todos aquellos problemas relacionados con el federalismo y el surgimiento de las autonomías provinciales. Desde mediados de los treinta se centró en el proceso y las guerras de la independencia hasta 1820. En 1942 el único curso de historia argentina fue dividido en dos alternándose en cada una de las cátedras Molinari -designado entonces profesor titular- y De Vedia y Mitre; en ambos casos siguió vigente el método monográfico en la organización del curso y el predominio de una historia político-institucional. En los considerandos de la ordenanza que llevó al establecimiento de la segunda cátedra se afirmaba que el objetivo era que se enseñase la totalidad del período independiente. El primer curso estaría dedicado al período comprendido entre las invasiones inglesas y el primer gobierno de Rosas y el segundo desde el gobierno de Balcarce (1833) hasta la federalización de Buenos Aires en 1880.

La continuidad de De Vedia y Mitre al frente de la cátedra de Historia argentina constituye una excepción ya que, como acabamos de señalar, en el resto de las materias se produjeron cambios significativos. En Introducción a los estudios históricos había sido designado profesor titular Luis M. Torres quien, durante los primeros tiempos de ejercicio de la cátedra, se proponía exponer aquellos principios metodológicos que, con tanta dificultad, había intentado introducir en la enseñanza de la Facultad, Antonio Dellepiane. Torres aspiraba a desarrollar los fundamentos del método histórico entendiendo por tal el estudio de la tipología de las fuentes y los problemas heurísticos y también procuraba dar cuenta de las principales colecciones documentales, bibliográficas y del estado de archivos, museos y bibliotecas. Hacia fines de la década, Torres comenzó a dedicar un mayor espacio en sus programas a la historia de la historiografía y a la filosofía de la historia, permaneciendo los temas específicamente metodológicos en un segundo plano. Las cuestiones relativas al desarrollo historiográfico europeo desde 1870 ocupaban así un espacio cada vez importante. Las características del programa de Torres se asimilaban así a las del profesor suplente de su materia, Rómulo Carbia, quien consagraba por entero su curso a una historia de la historiografía europea, americana y argentina de los siglos XIX y XX. En 1931, a raíz de la renuncia de Torres, el curso de Introducción de la Historia fue asumido en forma definitiva por Carbia, quien lo transformó en uno de Historia de la historiografía. Las obras de R. Altamira, H. Berr, B. Croce y H. Fueter ocupaban el lugar central en la bibliografía. Las cuestiones sobre técnicas y metodologías propias del

oficio del historiador quedaron cada vez más relegadas en el ámbito de la Sección de historia y prácticamente su estudio dejó de ser objeto de un curso especial. Fue probablemente en las clases que dictaba E. Ravignani en su carácter de Director del Instituto de Investigaciones Históricas donde dichos temas fueron continuaron tratándose. El curso se titulaba "Fuentes de historia americana y argentina" y fue especialmente desarrollado a partir de 1931. Allí se incluía el tratamiento de los problemas de heurística, el uso de las colecciones documentales y las fuentes bibliográficas.

Ravignani estaba también a cargo, desde 1921, de la materia "Historia de América en sus relaciones con Europa" en la que reemplazó a Juan Agustín García. Aunque, en alguno de sus primeros programas, Ravignani privilegió el desarrollo de los aspectos económicos de la historia del Virreinato del Río de la Plata, todo lo relacionado con la política exterior europea desde la Paz de Utrecht hasta los primeros años del siglo XIX ocupó la parte principal de sus clases. Se trataba, también en este caso, de una historia político-institucional donde las cuestiones relativas a los tratados internacionales y a las consecuencias políticas derivadas de éstos constituía lo central del programa de clases. El período cronológico era, invariablemente, el comprendido entre el siglo XVIII y las invasiones inglesas.

Como ya señalamos, Ravignani, Molinari, Torres y Carbia son incluidos generalmente en la llamada Nueva Escuela Histórica, corriente que introdujo los métodos de crítica documental en la Argentina y que practicó una historia

de carácter fundamentalmente político-institucional. También hemos incluido en ella a Ricardo Levene que desempeñó la cátedra de Sociología, sucediendo a Ernesto Quesada renunciante en 1923.<sup>40</sup> Su curso se dividía habitualmente en dos partes: la primera consagrada a la historia de las doctrinas sociológicas, centrándose especialmente en Comte y Durkheim, y la segunda dedicada a la historia de las ideas políticas y sociales dominantes en el Río de la Plata en los siglos XVII y XVIII. Las obras de Croce, Gentile, Posada y Ortega y Gasset figuraban en la bibliografía básica de su programa.

Si bien la presencia de la Nueva Escuela Histórica se hacía sentir firmemente en los cursos de introducción a la historia, historia argentina, americana y sociología, en los de historia de la civilización -básicamente historia europea- el panorama era sustancialmente diferente. A principios de los años veinte, Clemente Ricci reemplazó en el curso de historia de la civilización a E. del Valle Iberlucea. Ricci escogió el método monográfico para sus cursos respetando un orden estrictamente cronológico en la elección de los temas. Comenzaba así con el análisis de la cultura griega y culminaba en la Baja Edad Media. En 1924, por ejemplo dedicó su curso al Islam, en 1927 a los conflictos entre Papado e Imperio, regresando a la historia de Grecia desde 1928. A partir de principios de los treinta, al dividirse la cátedra, Ricci permaneció como titular de la de historia antigua y medieval concentrándose en la historia griega y romana. La bibliografía incluía las obras clásicas de Mommsen y Friedlander sobre el período, entre otras. A menudo, en la presentación de sus programas, Ricci señalaba que prefería el trabajo directo

con fuentes y la aplicación en el curso del método de seminario.<sup>41</sup> Su labor en la introducción de nuevas metodologías y su insistencia en el trabajo directo con fuentes fue reconocido en 1925 por el entonces decano C. Alberini. En agosto de ese año, al presentar al egiptólogo francés M. Moret que iniciaba un ciclo de conferencias en la Facultad, afirmaba que Ricci había difundido en la Facultad los métodos europeos de indagación histórica y fundado la enseñanza científica de la historia universal en la Argentina, aplicando además estos métodos en sus propios cursos de seminario<sup>42</sup>. Por otra parte, en abril de 1934, el Consejo Directivo aprobó una propuesta presentada por el profesor de historia antigua y medieval que obligaba a quienes aspirasen a cargos de profesor de historia en la Facultad a demostrar que estaban en condiciones de enseñar un período histórico basando el curso en el tratamiento crítico y filológico de las fuentes propias del período. Estas debían ser analizadas en su idioma original, capacidad que sería evaluada en un clase práctica o a través del análisis de publicaciones. A diferencia de las fuentes político-institucionales que predominaban en los cursos de historia argentina y americana, en este caso se utilizaban mayoritariamente fuentes literarias. Una metodología similar aplicaba Ricci en un curso de historia de las religiones que dictaba en forma paralela al de historia antigua y medieval. En 1941, la cátedra de Historia antigua y medieval fue ocupada por Alberto Freixas. También se respetaba aquí el carácter del curso monográfico pero, a diferencia de Ricci, la materia tomó desde entonces un carácter más institucional y de tono fáctico-político.

Como acabamos de señalar, a principios de los años treinta, el curso de historia de la civilización fue dividido en uno de historia antigua y medieval y otro de historia moderna y contemporánea a cargo de José A. Oria, profesor suplente de historia de la civilización desde 1923. El nuevo curso conservó también la característica monográfica de la mayoría de los de historia. En 1933, por ejemplo, fue dedicado al tema del Renacimiento y el Humanismo en Italia utilizando a la obra de Burckhardt, La cultura del Renacimiento en Italia, como bibliografía central. En 1935 el curso estuvo consagrado a los problemas sociales en Francia entre 1848 y 1870. Los temas relacionados con la historia de Francia a fines del siglo XIX y principios del XX se convirtieron desde entonces en motivos centrales de la asignatura. Esta adoptó también la tónica de una historia fundamentalmente política. Las asignaturas de historia europea se completaron con el establecimiento, a partir de 1943, del curso de historia de la cultura española medieval y moderna, función complementaria a la dirección del Instituto recientemente creado y materia considerada preparatoria para el estudio de la historia de América colonial. Este curso sería asumido, en consecuencia, por Claudio Sánchez Albornoz.

Las materias específicas de la sección de historia se completaban con los cursos de Antropología, Arqueología, Geografía Física y Geografía Humana. El primero de estos era sustancialmente de antropología física, tanto bajo la titularidad de R. Lehmann Nitsche como bajo la de su sucesor Outes. El de arqueología residía en la enseñanza de una serie de nociones básicas de la

materia y un estudio de la arqueología de los pueblos andinos. El curso estaba a cargo de un egresado de la Facultad, Salvador Debenedetti. Finalmente, los de geografía física y humana- cursos dictados durante este período en función de los estudios históricos y como materias auxiliares- quedaron a cargo de Guillermo Schulz, Juan Keidel, Félix Outes y Romualdo Ardissonne.

### CAPITULO VIII: LA INSTITUCIONALIZACION DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA

Una importancia cada vez mayor adquirieron las tareas de investigación científica en la Universidad con posterioridad a la Reforma. Los institutos de investigación que a partir de esa época fueron fundados en el ámbito universitario se proponían canalizar dichas tareas y contribuir a la difusión de sus resultados. Si bien el estatuto universitario contemplaba la posibilidad de crear institutos desde 1906, fue a partir de los años veinte que dejaron de constituir un fenómeno extraño en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires. Varios institutos fueron fundados en torno a la Facultad de Medicina, ocupando un lugar particularmente importante el de Fisiología, reorganizado por Bernardo Houssay en 1919. En la Memoria que, como Rector de la Universidad elevara en el año 1923 José Arce, al referirse a la Facultad de Filosofía y Letras, dedicaba un párrafo especial a sus institutos de investigación resaltando especialmente la labor de los recientemente

fundados Instituto de Investigaciones Históricas, de Filología y de Literatura Argentina. Gracias a estas fundaciones, señalaba Arce, la Facultad se definía ya no solamente como centro de enseñanza y de formación profesional, sino también como organismo para la investigación científica. Frecuentemente, tanto las Memorias del Rector como las del decano de la Facultad y los discursos de apertura de cursos dedicaban un espacio importante a la labor de los institutos de investigación.<sup>43</sup> En Filosofía y Letras, entre 1921 y 1942, fueron creados dieciséis institutos a través de los cuales la Facultad se proponía canalizar la investigación y la producción científica.<sup>44</sup>

En la gran mayoría de los casos la actividad de los institutos era concebida en relación estrecha y directa con la de la enseñanza de la materia correspondiente e incluso, en algunos casos, fueron fundados como derivación de determinadas cátedras. En 1924, en la ordenanza de creación del Gabinete de Historia de la civilización se hacía referencia a la necesidad de dar a dicha cátedra los medios para realizar trabajos prácticos de investigación y crítica. Este gabinete estaba así destinado a conservar, inventariar y organizar aquellas colecciones de libros, mapas históricos y demás documentación a ser utilizada por los alumnos en las tareas de seminario de la materia<sup>45</sup>. Institutos como el de Filosofía o el Gabinete de Historia del Arte se ocupaban de confeccionar ficheros y catálogos con revistas y publicaciones a ser utilizados por alumnos y tesis. Esta determinación de ligar estrechamente la actividad de los institutos con las funciones docentes se fortaleció tiempo después con las decisiones sobre la

forma en que se cubriría su dirección y se reclutarían sus miembros. El Consejo Directivo estableció que cada instituto tendría un director ad-honorem designado por el mismo consejo a propuesta del decano y adscriptos también ad-honorem elegidos en principio entre los profesores de la Facultad y después entre especialistas ajenos a ella. El Consejo Superior, en junio de 1928, resolvió que debían ser considerados directores de los institutos anexos a la cátedra correspondiente los profesores titulares de la asignatura respectiva. Efectivamente, fueron estos últimos quienes se hicieron cargo de la dirección de cada instituto. Entre otros ejemplos podemos destacar los de E. Ravignani, profesor titular de Historia de América y director del de Investigaciones Históricas desde su fundación hasta 1947, R. Rojas del de Literatura argentina, C. Alberini y L. Guerrero quienes se alternaron en la dirección del de Filosofía y R. Levene del Instituto de Sociología.<sup>46</sup>

Si bien la asociación entre las actividades docentes y de investigación definía centralmente las funciones de los institutos, éstos se fijaban también objetivos que trascendían de alguna manera los propósitos de la enseñanza, como puede advertirse en los proyectos editoriales llevados a cabo por muchos de ellos. El de Filosofía, por ejemplo, se proponía la publicación de una serie de documentos para la historia del pensamiento argentino en sus aspectos filosóficos. Pero también se hacían notar en otro tipo de iniciativas: por ejemplo el de Didáctica se propuso la creación de un Departamento de Aplicación, un colegio secundario, que dependería directamente del mismo

instituto y el de Cultura Iberoamericana, creado en 1931 y que se postulaba como un órgano para el fortalecimiento de las relaciones intelectuales entre los países iberoamericanos.<sup>47</sup>

Las funciones editoriales de los institutos se fijaban para cada caso particular, pero, por lo general, se alternaba la publicación de series documentales y fuentes a ser utilizadas en la enseñanza universitaria con estudios originales que incluían traducciones y, sobre todo, obras producto del trabajo de profesores y hasta de graduados de la Facultad. En relación a esta cuestión hay que tener en cuenta que muchos institutos asumieron, entre sus funciones, la publicación de aquellas tesis que hubieran merecido la clasificación de sobresaliente. Algunos institutos, en especial los dedicados a la difusión de culturas extranjeras, se proponían la enseñanza de idiomas y la traducción y difusión de obras como objetivo prioritario. A través de sus escasos nombramientos y del sistema de adscripciones honorarias los institutos intentaban también vincular con la Facultad a algunos de sus egresados y a personalidades en principio ajenas a sus actividades y que habían adquirido prestigio en determinados campos del saber.

A excepción de institutos como el de Investigaciones Históricas, el Museo Etnográfico o el de Filología que contaban con presupuestos sustanciosos, la estructura de la mayoría de estos organismos era muy simple. Un aula, un director ad-honorem y uno o dos empleados con funciones técnicas conformaban la mayoría de ellos. El grueso de las partidas presupuestarias se

destinaba a publicaciones y los reclamos por el aumento de éstas eran permanentes, acentuándose especialmente en la primera mitad de los años treinta. La articulación de los proyectos de trabajo de los institutos con los personales de sus directores constituía otro factor visible en la política editorial y de investigación llevada a cabo.

La mayoría de quienes figuraban entre el personal de los Institutos lo hacía en la condición de "adscriptos honorarios". En principio dichos adscriptos eran elegidos entre los profesores de las materias afines de la Facultad; luego, gradualmente, fueron incorporados personas ajenas al cuerpo docente de la institución. Sin embargo, los organismos directivos de la Facultad no determinaron nunca en forma específica las tareas que debían desempeñar los adscriptos. En agosto de 1935, el arquitecto Héctor Greslebin renunció a su adscripción honoraria al Museo Etnográfico argumentando que, en dieciséis años de adscripción, no se habían solicitado sus servicios. L. Guerrero, a cargo provisionalmente del Instituto de Filosofía señalaba en 1939 que muchos de los adscriptos honorarios a su instituto no habían concurrido nunca a su local, situación que se repetía en otros institutos de la Facultad<sup>48</sup>. En Mayo de 1939, el decano destacó en un reunión del Consejo la necesidad de establecer un reglamento para determinar, entre otros aspectos, la duración y las condiciones para obtener el nombramiento de adscripto. Señalaba entonces que el honor de la adscripción imponía ciertas obligaciones y muchos de quienes habían recibido ese nombramiento no habían hecho nada por el instituto que se los había concedido.

Precisamente para regular la vinculación de los institutos con sus miembros honorarios y fijar sus atribuciones se sancionó en marzo de 1940 la primera ordenanza sobre institutos científicos de la Facultad. Allí se determinaba que su función residía en realizar investigaciones científicas; editar obras, colecciones de documentos, anales; organizar cursos sobre técnica de la investigación; colaborar en los aspectos prácticos de la enseñanza; organizar sesiones científicas, Congresos, conferencias y cursos especiales. Establecía que los directores serían nombrados por el Consejo Directivo a propuesta del decano ; para optar a dicho cargo era necesario ser profesor de la Facultad ya que se trataba de un cargo docente que se ejercía en relación con la cátedra. Para el nombramiento de director, se aclaraba en el nuevo reglamento, se preferiría en igualdad de condiciones a aquellos profesores dedicados en forma exclusiva a la enseñanza y la investigación. Cada instituto tendría además una comisión especial formada por el director y tres profesores de materias afines designados por el Consejo. En lo referente a los adscriptos honorarios se determinaba que serían nombrados por aquél y que, aquellos que no fuesen profesores de la Facultad y durante un lapso de tres años no hubiesen colaborado con su instituto, perderían su condición. En relación a las bibliotecas de los institutos sugería necesario evitar el aumento exagerado de sus volúmenes y, finalmente, con respecto a los fondos presupuestarios, determinaba que serían administrados por el decano.

### El Instituto de Filología

En la mayor parte de los casos, la existencia de un profesor, investigador o un núcleo de especialistas en alguna disciplina específica daba lugar a la creación de un instituto que canalizaría sus trabajos de investigación. En algunas oportunidades, sin embargo, el instituto era fundado para promover y hasta formar un grupo de expertos en algún área de estudio determinada. En este sentido, el caso del Instituto de Filología es particularmente interesante ya que se trataba de la creación de un centro de estudios en torno a una disciplina que, hasta el momento, no se había desarrollado en el país y que requería de una especialización y un saber técnico relativamente sofisticado. La propuesta de creación del instituto la efectuó el decano de la Facultad en Junio de 1922 señalando que era necesario resolver dos problemas: por un lado, la provisión de una cátedra de filología románica y, por otro, la formación de un centro de estudios filológicos del que carecía la Argentina. Para resolver ambas cuestiones proponía la contratación de un especialista europeo por un lapso de dos o tres años que se haría cargo de la cátedra y dirección del nuevo instituto. En él debería formarse una escuela de especialistas argentinos en la materia acorde con las nuevas tendencias científicas y didácticas. En la ordenanza de creación se determinaba también que sus estudios comprenderían las lingüísticas general, romance e indígena y la evolución del castellano en América. El director del instituto, un filólogo

contratado por tres años, debería desempeñarse como investigador y encargarse de una cátedra de la materia.

Las gestiones para la contratación de un especialista que se hiciera cargo de la dirección del Instituto las realizó en forma directa Ricardo Rojas, siendo decano de la Facultad, con Ramón Menéndez Pidal, director del Centro de Estudios Filológicos del Centro de Estudios Históricos de Madrid. Menéndez Pidal se ofreció para colaborar en el plan de investigaciones y propuso además a Américo Castro como director. Sería entonces este último el encargado de organizar el primer centro de estudios filológicos de la Argentina y diseñar sus primeros planes de investigación. Castro se hizo cargo de la cátedra correspondiente y elaboró un proyecto que consistía básicamente en la recolección de materiales para la elaboración de una lexicografía hispanoamericana. En 1924 fue reemplazado por otro español, Agustín Millares Carlo, bajo cuya dirección aparecieron las primeras publicaciones. Se editó entonces el Cuaderno N 1 que incluía tres trabajos, uno de Menéndez Pidal, otro de Tomás Navarro y un tercero de Max L. Wagner. Se incluían así en este cuaderno artículos relacionados con problemas teóricos, metodológicos e históricos referidos a la lengua española peninsular y americana.<sup>49</sup> En abril de 1925, otro enviado de Menéndez Pidal, M. de Montoliu asumió la dirección del Instituto. Al presentar a este último en un ciclo especial de conferencias, el entonces decano C. Alberini subrayaba una vez más que el propósito de la institución residía en desarrollar y formar un núcleo de filólogos argentinos. Resaltaba que así

como Millares Carlo había enseñado los métodos de la paleografía, Montoliu iniciaría a sus alumnos en los procedimientos técnicos para elaborar un diccionario de argentinismos.

Montoliu también renunció a su cargo un año después de haberlo asumido. El Consejo Directivo resolvió entonces el nombramiento, en forma interina, de un antiguo profesor de antropología de la institución, R. Lehmann Nitsche, encargándole el desarrollo de la sección de lingüística indígena, mientras que Angel Battistessa se hizo cargo de la supervisión de las publicaciones. En un informe elevado en 1926 Lehmann Nitsche reseñaba las actividades realizadas en el seno del Instituto. Afirmaba que había procedido a ordenar la biblioteca que contaba ya con seiscientas piezas, elaborado la bibliografía del "español en América" -tarea esta última relacionada con los estudios sobre lingüística española e indígena-, avanzado en un trabajo en torno a la etimología de la palabra "gaucho" y continuado con un estudio especial sobre la lengua guaraníca utilizando la obra de Ulrico Schmidl.

El permanente cambio de director del Instituto de Filología fue objetado en más de una oportunidad por miembros del Consejo Directivo que percibían en ello un elemento negativo para la consolidación de los estudios de la disciplina en la Facultad. El decano resolvió -una vez más- consultar sobre el tema a Menéndez Pidal quien respondió sugiriendo el nombre de Amado Alonso. Alberini elevó así la propuesta al Consejo aclarando que el contrato obligaría al nuevo director a permanecer por lo menos dos años. Como

medida adicional postulaba también un aumento en su salario. El contrato fue aprobado finalmente en octubre de 1927 y obligaba a Alonso a permanecer hasta fines de 1930 en la Argentina. Pero fue renovado en 1930 y 1934, permaneciendo así el filólogo español casi veinte años al frente del instituto.

Bajo su dirección comenzaron a sentirse los efectos de la labor de la institución tanto en términos de publicaciones y producción como en lo relacionado con la formación de un núcleo especializado de filólogos. En el informe que elevara en 1929 Alonso se refería no sólo a sus actividades como docente e investigador, sino que también informaba sobre sus colaboradores: Angel Battistessa que prestaba servicios para el instituto en Madrid y que colaboraba en una edición especial de la Biblia que el Instituto llevaba a cabo, y Angel Rosenblat, empleado temporario que reunía materiales para la confección de un volumen sobre el judeo-español y que, a partir de 1930, continuaría estudios en Europa gracias a una beca concedida por la Universidad de Buenos Aires. En mayo de 1930 Pedro Henríquez Ureña sería nombrado secretario, un año después sería incorporado como empleado supernumerario Raimundo Lida y, en 1936, María Rosa Lida. En 1939 el Instituto iniciaría una empresa editorial de singular importancia: la edición de una revista en colaboración con la Universidad de Columbia que llevaría el nombre de "Filología hispánica". Dicha publicación oficiaría como órgano oficial del instituto y se abocaría a la publicación de estudios relacionados con investigaciones sobre la lengua española en la Península Ibérica y América.

Antes de la aparición de esta revista el instituto había comenzado con la publicación de varias colecciones en las que se combinó la edición de textos antiguos con estudios críticos. Además de los cuadernos, de los que aparecieron seis números entre 1924 y 1926, en 1930 se inició la publicación de los volúmenes de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana que incluyó diversas obras sobre las características y evolución del español en distintas regiones del nuevo mundo y de la que, hasta 1940, se publicaron seis tomos. También en 1931 apareció el primer volumen de otra serie, La colección de estudios indigenistas y, un año después, el primero de la serie Colección de Estudios Estilísticos de los que se publicaron muy pocos volúmenes durante este período. También el instituto contaba con una serie de publicaciones independientes donde se editó en 1927 el Pentateuco de la Biblia medieval romanceada, edición preparada por Américo Castro, Agustín Millares y Angel Battistessa y otra de obras en las que hasta 1942 aparecieron dos volúmenes de Amado Alonso y otro de María Rosa Lida. Para su política de publicaciones el instituto contó con el apoyo de una subvención especial del Congreso de la Nación desde el año 1937. Alonso logró conformar un instituto que alcanzó un extraordinario prestigio internacional y en torno al cual se creó una sólida escuela de lingüistas. Según Frida Weber, este prestigio internacional se acrecentó cuando, a causa de la guerra civil española, los estudios filológicos del centro de estudios históricos de Madrid que dirigía Menéndez Pidal debieron suspenderse. Esto llevó a que el centro

que funcionaba en la Facultad se convirtiese en el de mayor prestigio internacional en estudios hispánicos.<sup>50</sup>

### El Instituto de Literatura Argentina

El dos de Mayo de 1922 el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la creación de un Instituto de Literatura Argentina. Este estaría consagrado a la conservación de documentos bibliográficos, iconográficos y manuscritos que pudiesen interesar a la literatura nacional. Su función sería no sólo ocuparse de la conservación y catalogación de los documentos en él depositados, sino también de su posterior divulgación y crítica por medio de publicaciones y exposiciones. Se preveía también que, para conformar este archivo, la Facultad gestionaría la cesión de los documentos que habían pertenecido a Juan M. Gutiérrez. En una de sus memorias, el Rector de la Universidad destacaba que el recientemente creado instituto tenía entre sus propósitos el estudio del folklore en sus relaciones con la literatura popular, la preparación de antologías para uso de escuelas y colegios y, sobre todo, la recopilación y edición de todos aquellos documentos necesarios para escribir la historia de la literatura nacional. Para cumplir con estos fines, destacaba, el director del instituto había obtenido del Consejo Nacional de Educación la documentación folklórica recogida por medio de los maestros primarios dependientes de la institución. Precisamente esa fue la tarea encomendada al secretario del

instituto -cargo reservado por la ordenanza de creación para un egresado de la Facultad- y que fue denominado a partir de junio de 1923 "técnico para el estudio del folclore argentino".

El instituto que, desde su creación fue dirigido por Ricardo Rojas dedicó los primeros años de su existencia a la formación de su archivo y a la preparación de los catálogos correspondientes. A mediados de los veinte aparecieron los primeros ejemplares de las series de publicaciones. Del catálogo de la colección de folclore fueron publicados los primeros cuadernos. La serie contenía volúmenes separados para cada provincia y terminaría de publicarse a mediados de la década del treinta. A esta colección sería entonces destinado el grueso de los fondos. Durante la década del treinta, Rojas elevó permanentemente reclamos por aumento del presupuesto. En 1934 destacaba que, en el presupuesto del instituto, sólo existían tres cargos técnicos rentados: un auxiliar para el estudio del folclore, otro encargado de la organización de la bibliografía argentina y un ayudante. Además de las partidas correspondientes a estos cargos, el instituto contaba con una especial para catálogos y publicación de la Colección Folclore donada por el Consejo Nacional de Educación. Al evaluar las tareas en el año 1936, Rojas enumeraba las actividades realizadas en su seno. Estas consistían, básicamente, en el dictado de un seminario para alumnos, en los trabajos personales que llevaba a cabo el personal técnico y en las publicaciones de la especialidad. El objetivo del instituto, aseguraba Rojas, consistía en adiestrar

a jóvenes estudiosos en trabajos de investigación según métodos rigurosos y sobre materiales inéditos.

El Instituto de Literatura Argentina no llegó a adquirir el prestigio internacional que alcanzaría el de Filología, pero llevó a cabo un extenso plan de publicaciones fruto de un arduo trabajo de investigación comparable quizás solamente con el del Instituto de Investigaciones Históricas. Las publicaciones se agruparon en tres grandes secciones a las que se agregaron algunos trabajos aislados. Las series estuvieron constituidas por la ya mencionada sección de Folklore, consistente básicamente en el catálogo de la colección donada por el Consejo Nacional de Educación, agrupados por provincias; una sección de "documentos" que publicó antiguas obras, sobre todo textos dramáticos y una sección de crítica donde fueron publicados diversos estudios literarios e incluso algunas tesis presentadas en la misma facultad.

### El Instituto de Investigaciones Históricas

En este proceso de institucionalización de la actividad científica, el Instituto de Investigaciones Históricas ocupó un lugar sobresaliente por sus dimensiones, sus series de publicaciones y su prestigio nacional e

internacional. Entre otros aspectos, podemos señalar que llegó a mantener varios copistas con sueldo en archivos europeos y sostuvo una política de publicación -resultado de una intensa labor de búsqueda documental-, posible solamente gracias a un apoyo económico e institucional del que no gozaría ningún otro instituto de la Facultad.

La Sección de Investigaciones Históricas fue transformada en instituto merced a una resolución del Consejo Superior de la Universidad de diciembre de 1921. El nuevo instituto quedaba bajo la dirección de E. Ravnani quien dirigía la Sección desde agosto de 1920. Ya a fines de la década del 10, las actividades de la Sección habían alcanzado una cierta repercusión en el interior y exterior del país. En febrero de 1921 una historiadora norteamericana, Irene A. Wright publicó en The Hispanic American Historical Review una nota dedicada a la sección en la que destacaba el valor y la importancia de sus colecciones documentales.<sup>51</sup> Lo excepcional de dichas publicaciones, subrayaba Wright, era que habían surgido de un cuidadoso y premeditado plan y que pretendían abarcar todos los factores históricos presentes desde la colonización de América. Estas publicaciones, concluía, constituían una prueba del grado de perfección que las tareas de investigación histórica habían alcanzado en la Argentina. Este artículo que aparecía en una de las publicaciones más importantes sobre temas hispanoamericanos era expresión de las sólidas vinculaciones en el ámbito académico internacional que adquiriría el nuevo instituto. Este se integró en los años 20 en el movimiento historiográfico internacional en un período en el

que, como ya destacáramos, Buenos Aires recibía permanentemente a reconocidas personalidades de las ciencias y las humanidades. Entre los documentos que se conservan en el archivo del instituto es posible hallar frecuente correspondencia de universidades españolas, norteamericanas, francesas, alemanas e incluso soviéticas, como así también de diferentes países latinoamericanos.<sup>52</sup> También el instituto participó en varios congresos internacionales a los que fue enviado generalmente como representante José Torre Revello, y recibió la visita de varios prestigiosos historiadores extranjeros.

El Instituto de Investigaciones Históricas se convirtió así, durante los años 20 en un centro de ayuda, recepción y distribución de información para instituciones consagradas a la investigación histórica e historiadores del interior y del exterior. El nuevo status institucional y su prestigio se consolidaron al aparecer en 1922 un órgano de información y difusión de sus tareas específicas que se sumaba a sus colecciones de publicaciones. En julio de ese año apareció el primero número del Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Su objetivo era dar a conocer relaciones documentales, noticias bibliográficas y proporcionar información relativa a la actividad del Instituto. Se trataba, posiblemente, del primer intento en la Argentina de mantener una publicación especializada en el saber histórico. Desde su aparición, el Boletín reflejó las preocupaciones y la actividad de los historiadores vinculados al instituto y a la Facultad. Allí publicaron Juan Canter y Diego L. Molinari sus trabajos centrados en los procesos históricos

de la primera etapa de la independencia y Roberto Lehmann Nitsche y Félix Outes los suyos de corte etnológico. También reflejó el boletín la preocupación creciente de los investigadores del instituto por los problemas del caudillismo, la historia constitucional y, sobre todo, la orientación hacia el estudio del período histórico comprendido entre los años 1820 y 1852.

A pesar de que el modelo de trabajo y tarea del instituto conservaba el perfil definido años atrás y seguía basándose en la recopilación, selección, crítica y edición de documentos, la antigua orientación hacia el estudio del período virreinal fue reemplazada por otra, más afín a las preocupaciones temáticas del nuevo director<sup>63</sup>. Fue así que lo relacionado con el período abierto en 1820, que culminaba con la caída de Rosas en 1853 y, en particular, todo lo vinculado con el papel jugado por los caudillos provinciales se convertiría en el eje de los trabajos de investigación. Los trabajos de búsqueda de documentos en el interior fueron realizados principalmente por Eduardo Fernández Olguín y Andrés Figueroa en calidad de delegados como puede observarse a partir de las cartas de estos últimos con Ravnani conservadas en el archivo del Instituto. A partir de esta correspondencia es posible reconstruir gran parte de la orientación impresa a las tareas por el nuevo director. E. Fernández Olguín, a principios de los años 20 se dedicaba, fundamentalmente, a buscar documentación relativa a Artigas en archivos de Córdoba y del Litoral. Gracias a su intervención, a principios de 1921, el instituto adquirió copias de la correspondencia de Artigas con Ramírez. En septiembre del mismo año, Fernández Olguín comunicaba a Ravnani que

sus intentos por encontrar la documentación referente al congreso artiguista de 1813 habían fracasado y, en enero de 1922, seguía intentando hallar en archivos del Litoral la correspondencia de Artigas con el Cabildo de Corrientes.

Los problemas relacionados con la política provincial a partir de 1820 ocupaban también un lugar prioritario, en especial todo lo relacionado con la llamada Liga del Litoral y la firma del Pacto Federal de 1831. A mediados de los años 20, Fernández Olguín se trasladó a cumplir tareas de recolección y búsqueda de documentos en archivos de Mendoza, Salta y Jujuy. Ravignani le encargaría entonces la búsqueda de textos y documentos referentes a las constituciones provinciales promulgadas desde 1820. Era de interés, le comunicaba Ravignani, todo aquello que se relacionase con las autonomías provinciales configuradas desde esa época. En relación a estos encargos, podemos subrayar que, a principios de 1926, Fernández Olguín comunicaba a Ravignani que había hallado la constitución de Salta de 1821 que se encontraba perdida y que sus intentos por hallar la de Tucumán aún no habían tenido éxito.<sup>54</sup> Ravignani imprimió así a las tareas del instituto un sello particular relacionado en forma directa con sus intereses específicos acotados, principalmente, al problema de los orígenes de las autonomías provinciales, la acción de Artigas y los caudillos y el proceso de consolidación del orden federal argentino.

Como ya señalamos, el Instituto estableció también un contacto directo con numerosas instituciones, organismos públicos e historiadores de diferentes lugares del mundo. Gracias a estos contactos y al apoyo de funcionarios de la cancillería se obtuvieron documentos depositados en repositorios extranjeros. Es preciso entonces tener en cuenta que, además de sus enviados a los archivos del interior, el Instituto contaba con un investigador en el Archivo de Indias, José Torre Revello quien permanecería en Sevilla entre 1918 y 1935 y, desde 1928 contaba con el aporte de dos investigadores, León Baidaff e Iso Breite Schweide que se ocupaban del rastreo, copia y envío de documentación de archivos franceses y alemanes respectivamente.

Ravignani conservaría la dirección del Instituto hasta fines del año 1946. Los sucesos políticos ocurridos a partir de 1930 no parecen haber afectado sus actividades de director ni, en general, las del instituto. Pero sí parecen haber sido perturbadas por la crisis económica que se iniciara el año anterior. Como en otros institutos de la Facultad, las cartas que se emiten y se reciben dan testimonio de la crisis financiera que afectó desde entonces a la Universidad y que obligó a suspender el envío de gran parte de las publicaciones. Ravignani resaltaba periódicamente en su correspondencia las dificultades financieras y la gran cantidad de compilaciones documentales listas para ser editadas y cuya publicación se veía impedida por la falta de recursos. Esta escasez de recursos llegó a un punto crítico en 1933. La situación llevaba a Ravignani a reconocer que los recursos habían disminuido en un treinta por ciento e

incluso a desechar la posibilidad de realizar nuevas incorporaciones de personal.<sup>55</sup>

Los problemas presupuestarios se fueron solucionando a partir de mediados de los años 30. En abril de 1934, por iniciativa del entonces presidente Agustín P. Justo y mediante un acuerdo de ministros, se asignó en forma especial al instituto la suma de veinte mil pesos para continuar con las tareas de publicaciones. A través del archivo y los libros copiadores de correspondencia es posible observar como Ravnani pugnó en forma permanente a lo largo de aquellos años para obtener más recursos económicos. Sus contactos políticos -fue electo diputado en 1936 y 1940- y seguramente también su amistad personal con el presidente Agustín P. Justo cumplieron un papel importante en el éxito de estos esfuerzos. El mismo Ravnani, en más de una oportunidad reconoció el apoyo brindado por el entonces presidente a la tarea de publicación del Instituto.<sup>56</sup>

Ravnani consideraba indispensable que el instituto preservase recursos de su presupuesto para el mantenimiento de sus misiones en Europa. Así como la década del veinte se caracterizó por una intensa actividad en los archivos del interior, la del treinta estuvo signada por una política de investigación, búsqueda y recopilación documental en archivos del exterior. Las tareas del instituto en Europa estaban centralizadas en Sevilla donde residía Jose Torre Revello, quien, como ya señalamos, desde 1918 cumplía sus funciones en el Archivo del Indias. Además de los ya mencionados comisionados en archivos franceses y alemanes, en 1932 se incorporó otro investigador encargado de

los archivos ingleses y en 1935 uno para trabajar en archivos de la ciudad de Río de Janeiro. Por otro lado, los sólidos vínculos internacionales anudados por el Instituto y su director en los años veinte continuaron desarrollándose en forma fluida, como puede advertirse a partir del análisis de la correspondencia. Ravnani siguió cultivando sus relaciones con el Comité Internacional de Ciencias Históricas. Fue así que, en 1935, los dos únicos representantes de la Argentina, designados ante dicho comité eran Ravnani y Torre Revèllo.

Probablemente, el acontecimiento más importante de la vida del Instituto durante los treinta estuvo constituido por la edición de los tomos de Asambleas Constituyentes Argentinas. Los primeros volúmenes comenzaron a distribuirse en 1937 aunque la edición se venía preparando desde 1935. La iniciativa de realizar esta publicación partió de un diputado nacional por el partido socialista, Juan A. Solari, quien en 1933 la propuso como forma de conmemorar los ochenta años de la promulgación de la Constitución Nacional. Proponía celebrar el evento reuniendo en un cuerpo definitivo los debates de las Asambleas Constituyentes y los textos legales, "ilustrativos y básicos", que explicaban la formación de la unidad y estructura política argentina. Solari consultó a Ravnani sobre la factibilidad del proyecto y la disposición del instituto para encarar la realización, propuesta que, aparentemente, Ravnani aceptó sin reservas. Presentó entonces su moción en la Cámara de Diputados aconsejando otorgar la confección del trabajo al Instituto de Investigaciones Históricas. El proyecto, aprobado sin otras

observaciones, pasó a la Cámara de Senadores. La decisión de efectuar esta edición fue consagrada finalmente por una ley del Congreso Nacional de julio de 1934. Se establecía que la compilación y coordinación de documentos y textos de debates sería efectuada por el instituto mientras que los gastos que demandaría tal edición se harían con cargo en rentas generales. La obra contó con un apoyo casi incondicional de las autoridades de la época y los recursos invertidos fueron cuantiosos, sobre todo si se tiene en cuenta la magnitud de la obra y el hecho de que una muy importante porción del total de lo editado se repartió en forma prácticamente gratuita. Ravignani efectuó la compilación y prologó varios de los volúmenes. En ella se incluyeron gran parte de los documentos recopilados durante las décadas del veinte y del treinta y que aún se encontraban inéditos. A través de estos prólogos y de la selección de documentos, Ravignani expuso sus ideas particulares en materia de historia constitucional argentina.

Durante los últimos años de la década del treinta y los primeros del cuarenta las actividades se desarrollaron sin mayores dificultades. Asambleas Constituyentes terminó de editarse y distribuirse. La correspondencia conservada en el archivo muestra que tanto la institución como su director mantuvieron sólidas relaciones con los poderes públicos, tanto en forma directa con el presidente Justo como también con figuras relevantes del Poder Legislativo del que, como ya afirmamos, Ravignani fue integrante desde el año 36, y de las Fuerzas Armadas. Durante los años 40 parecen fortalecerse los vínculos con instituciones norte y latinoamericanas, en particular con

historiadores como Clarence Haring y Miron Burgin. Simultáneamente, disminuye el intercambio con instituciones europeas. También mantuvo el instituto estrechos lazos con historiadores del interior como Manuel Cervera y Hernán Gomez como puede advertirse a partir de la correspondencia institucional y personal de Ravnani.

## CAPITULO IX: LA CRISIS DE LOS AÑOS TREINTA

Aún no se habían cumplido tres meses del derrocamiento de Yrigoyen cuando el presidente provisional José F. Uriburu decretó la intervención a la Universidad de Buenos Aires y nombró a Benito Nazar Anchorena como interventor, con el objeto de que aplicara las determinaciones del gobierno de facto en el ámbito universitario. Las primeras medidas tomadas por Nazar Anchorena tuvieron como objeto resolver la conflictiva situación creada en la Facultad de Derecho de la cual fueron exonerados y expulsados varios profesores y estudiantes, la mayoría de ellos vinculados con la Unión Cívica Radical.<sup>57</sup> En marzo de 1931, Nazar Anchorena reemplazó a los decanos de todas las facultades de la Universidad por delegados interventores. En Filosofía y Letras fue designado Carlos Obligado quien, sucediendo a Ravnani, inició pocos meses después un proceso de normalización bajo un nuevo estatuto. La Facultad recibió el impacto de las políticas autoritarias y represivas diseñadas por la intervención, pero no en la magnitud en la que

éstas se hicieron sentir en Medicina o Derecho. Obligado mantuvo una relación extremadamente cordial con las antiguas autoridades y profesores de la institución. Las medidas que llevaron a cesantear profesores y a expulsar alumnos fueron tomadas directamente por el interventor de la Universidad. En marzo de 1931 fue exonerado Diego L. Molinari, profesor suplente de historia argentina; en enero y febrero del mismo año los profesores suplente y titular de sociología, Alberto Rodríguez y Ricardo Levene; también en marzo de ese año Angel Rosenblat fue despojado de su beca y de su cargo de auxiliar del Instituto de Filología.

La exoneración de Levene como profesor de la Universidad de Buenos Aires no tuvo, en principio, relación directa con sus actividades como docente de la misma, sino con un episodio acaecido en la Universidad de La Plata; a Molinari se lo acusó de haber abandonado sus tareas docentes.<sup>58</sup> Quizá sea el caso de Angel Rosenblat el que ilustra en forma más dramática las características de la política de intervención en la Universidad. Rosenblat residía por entonces en Berlín gracias a una beca concedida por la Universidad. Esta fue suspendida en base al dictamen de un procurador fiscal que había solicitado la anulación de su carta de ciudadanía. El dictamen era consecuencia de una detención sufrida por Rosenblat tiempo atrás, detención en cuyo transcurso había declarado estar afiliado al Partido Comunista. En función de este informe, el interventor de la Universidad resolvió anularle la beca y cesantearlo en su carácter de auxiliar del Instituto de Filología.<sup>59</sup>

En mayo y septiembre de 1931, el gobierno provisional impulsó también modificaciones en el Estatuto de la Universidad que daban cuenta de la intención de reformar el sistema universitario con el objeto de volverlo más jerárquico y restringir la participación de algunos de sus estamentos. El nuevo estatuto limitó las atribuciones de los representantes estudiantiles en los organismos directivos de las facultades y también su número<sup>60</sup>. Se suprimió la asignación salarial de los profesores suplentes y se prohibió a los centros estudiantiles peticionar en forma directa ante las autoridades universitarias. En mayo de ese año tuvo lugar un proceso de normalización bajo los nuevos estatutos que culminó con la elección de Mariano Castex como rector de la Universidad y de Coriolano Alberini como decano de la Facultad. Aunque todavía hasta fines de 1931 se registraron expulsiones de estudiantes de diferentes facultades, el nuevo Consejo Superior resolvió en septiembre abocarse al estudio de la situación de los alumnos suspendidos durante el período de la intervención. Poco antes de finalizar el gobierno de Uriburu comenzó la reincorporación de profesores y estudiantes en todo el ámbito universitario. En enero de 1932 Alberini solicitó al rector de la Universidad la reincorporación de Levene, petición aceptada en forma inmediata. Un mes después fue el rector quien se dirigió a Alberini solicitándole considerase la posibilidad de reincorporar a profesores y alumnos separados durante el año anterior; en marzo, una resolución del Consejo Superior dejó sin efecto las exoneraciones de profesores y las cancelaciones de inscripciones de estudiantes dispuestas entre el 6 de septiembre de 1930 y el 20 de febrero de

1932. Finalmente, en mayo, en una nota que incluía un encendido elogio de Rosenblat, Amado Alonso solicitó su reincorporación, respondiendo el Consejo Directivo que, aunque no existían impedimentos institucionales para hacerlo, por el momento, no había recursos: su cargo había sido eliminado "por razones presupuestarias". Un nuevo proceso de normalización en abril de 1932 posibilitó el ascenso de Alfredo Franceschi al puesto de decano. C. Alberini y E. Ravignani se sucederían, como lo habían hecho en la década anterior, en el mismo cargo en 1936 y 1940.

La década del treinta no conllevó una fractura demasiado significativa en el funcionamiento institucional de la Facultad. La carrera académica no sufrió modificaciones y se desarrolló sobre las mismas pautas que en los años veinte. El cuerpo de autoridades fue sustancialmente el mismo y el plantel docente tampoco se transformó en forma significativa. La actividad científica, si bien experimentó los problemas derivados de la crisis presupuestaria, hacia mediados de la década había recuperado el vigor que la había caracterizado años atrás, fundándose incluso nuevos institutos. Sin embargo, a pesar de que se advierte una importante continuidad institucional entre los años veinte y treinta, también es posible percibir la emergencia de un nuevo clima cultural, ideológico y político. La nueva situación nacional e internacional fue afectando gradualmente el funcionamiento de la institución. La "normalidad" que sucedió al gobierno provisional y la intervención iba entonces a estar impregnada profundamente por las huellas de lo sucedido durante los meses posteriores a septiembre de 1930.<sup>61</sup>

Entre los factores que configuraron este nuevo clima cultural podemos destacar la voluntad de controlar desde el estado el funcionamiento administrativo de la institución universitaria. También se advierten las intenciones de vigilar en forma férrea al movimiento estudiantil que parece ser objeto de especial preocupación por parte de las autoridades del Ministerio de Educación. El archivo de la Facultad ha recogido las notas que, permanentemente, las autoridades de esta repartición pública enviaran a fin de prohibir la inscripción de estudiantes que, por sus "actividades comunistas", habían sido expulsados de diferentes establecimientos educativos.

### El movimiento estudiantil en los años treinta

Hacia finales de los años veinte, un sector extremadamente moderado había asumido la representación estudiantil en la Facultad. En mayo de 1932 se incorporaron dos representantes estudiantiles por la mayoría al Consejo Directivo afirmando expresar a un grupo que bregaba por un mayor afianzamiento cultural de la institución y por incrementar la eficiencia de sus planes de estudio. Estos representantes aseguraban también que sus electores eran estudiantes en el más amplio sentido de la palabra, que daban exámenes, aprobaban cursos y que no deseaban disimular bajo el rótulo de

alumnos el "afán de la politiquería". En abril de 1934, uno de estos delegados, de apellido Ostrov, comunicó que la mayoría estudiantil a la que representaba había constituido un Ateneo de Filosofía y Letras con fines exclusivamente culturales tales como el dictado de cursos de repaso de latín y griego, de clases de inglés y la impresión de apuntes. Cuando estos delegados fueron reemplazados por otros de la misma agrupación en julio de 1934 recibieron una calurosa felicitación de la mayoría de los miembros del Consejo y, en especial, de Enrique Francois (poco tiempo después vicedecano de la Facultad) quien se ufanaba públicamente de no haber sido nunca partidario de la participación estudiantil en el gobierno universitario. Por entonces, la representación estudiantil estaba dominada por dos agrupaciones que se reconocían reformistas, denominadas Partido Reformista y Partido Reforma Universitaria y que, como ya señalamos, reflejaban la oposición entre Rojas y Alberini. El Partido Reforma Universitaria, que llevó como presidente del Centro de Estudiantes a Angel Battistessa a fines de los veinte, mantuvo el control de la representación estudiantil hasta 1937. Ninguna de estas dos organizaciones tenía correlato en partidos políticos de nivel local o nacional y no existían entre ambas diferencias ideológicas: sus reclamos estuvieron siempre teñidos de un declarado apoliticismo y permanentemente se manifestaban defensores de los principios de la reforma del 18.

Nuevas agrupaciones surgieron a principios de los treinta en el ámbito de la Facultad como Insurrexit y el Partido Reformista de Izquierda, ambas orientadas por militantes del partido comunista. Uno de los fundadores de

estas agrupaciones, Héctor Agosti, recordaría años más tarde el carácter extremadamente "sosegado" de las expresiones del reformismo tradicional en la Facultad<sup>62</sup>. Pero ni estas agrupaciones, ni el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras "Santo Tomás de Aquino" surgido a mediados de la década parecieron quebrar la hegemonía de las agrupaciones moderadas sobre el conjunto de los estudiantes. De todos modos la aparición de estas nuevas organizaciones evidenciaba que el movimiento reformista había perdido parte de su ascendiente sobre sectores del estudiantado. Como ha señalado T. Halperín Donghi, el ideario reformista había dejado de ser la expresión de una supuesta unanimidad del alumnado universitario<sup>63</sup>. A pesar del surgimiento de nuevas agrupaciones, ya a fines de los treinta la actividad gremial estudiantil ingresó en una etapa de letargo perdiendo el protagonismo y el peso político que había adquirido con posterioridad a 1918. El inicio de la guerra civil española desempeñaría un papel esencial en este proceso ya que provocó el quiebre al interior de las organizaciones que expresaban a los estudiantes y la división entre sectores liberales y republicanos, por un lado, y nacionalistas, por otro. Todos estos conflictos convertirían al movimiento estudiantil a principios de los cuarenta en un actor cuyo protagonismo aparecía sólo como un lejano recuerdo.

#### La crisis de la política en la Universidad

El particular comportamiento del movimiento estudiantil de la Facultad en los treinta se manifestó en consonancia con el nuevo clima político que fue imperando en el ámbito universitario porteño. En este clima, la intención de prohibir toda manifestación política fue esgrimida por sectores importantes de su profesorado. En septiembre de 1932, el consejero E. Francois denunció que en la Facultad se habían celebrado reuniones de estudiantes de "ideas avanzadas" y llamó la atención sobre el hecho a fin de que las autoridades estuviesen prevenidas y evitasen que en dichas reuniones se trataran asuntos ajenos a los estudios. Varios consejeros apoyaron calurosamente la iniciativa. Alfredo Franceschi, por entonces decano, respondió señalando que siempre había permitido reuniones estudiantiles sin averiguar la ideología de los participantes ya que eso escapaba a su jurisdicción. Sólo había exigido que se guardase respeto y decoro hacia la Facultad. Este tipo de reclamos, realizados en este caso por un consejero que sería electo dos años después vicedecano, se encuentran reiterados durante toda la década, aunque chocan con la voluntad de decanos que, como Ravignani, sostenían permanentemente la necesidad de preservar el derecho de libertad de expresión. Conflictos de estas características volvieron a aparecer a principios de los cuarenta y, en varias oportunidades, estuvieron vinculados a una de las figuras más polémicas de la vida de la institución: Carlos Astrada.

Profesor adjunto de Historia de la filosofía desde abril de 1940, en octubre de ese año, siendo miembro del Consejo Directivo, Astrada protestó por el uso de las carteleras de la Facultad, señalando que desde una de ellas se invitaba

al acto de una organización cuyos fines ideológicos y políticos no tenían nada que ver con los "altos propósitos científicos y culturales" de la Facultad. La agrupación a la que se aludía se denominaba Acción Argentina y había sido conformada para denunciar las actividades nazis en la Argentina. Ravignani, por entonces decano, era uno de sus fundadores y un activo participante. Astrada quiso saber si dicha invitación había sido colocada con autorización del decano a lo que Ravignani respondió señalando que dicha organización no obedecía a ninguna orientación política ni religiosa ajena a la vida institucional del país y que reunía a individuos que abrevaban en diferentes corrientes ideológicas. Resaltaba también que el espíritu de tolerancia era una de las tradiciones más caras a la Facultad. La reunión culminó finalmente con la decisión de establecer un reglamento sobre el uso de las carteleras de la institución.

Dos años después un representante de los alumnos pidió una investigación sobre la situación del profesor Astrada quien, según el estudiante, desempeñaba cargos otorgados por el régimen democrático y simultáneamente escribía contra él en periódicos de "filiación totalitaria". Ravignani salió esta vez en defensa de Astrada, reconocido simpatizante del nazismo, señalando que había desarrollado sus cursos con toda normalidad. En consecuencia, y siguiendo una tradición de respeto a todas las ideas, no había querido inmiscuirse en las actividades docentes del profesor. La discusión continuó en las comisiones correspondientes y poco tiempo después el Consejo Superior aprobó una ordenanza elevada por la Facultad

en la que se incluía entre las causales de separación de profesores toda actividad o manifestación de opiniones -en ejercicio de la cátedra o fuera de ella- tendientes a sustituir o modificar por la violencia el régimen institucional argentino. La sanción de esta ordenanza provocó un intenso debate en el seno del Consejo Superior. Algunos de sus miembros la objetaron señalando que atentaba contra la libertad de cátedra y la estabilidad del profesorado. Los episodios revelan, en realidad, los cambios en el clima político y cultural de la vida universitaria que le otorgaban una fisonomía diferente del de la década anterior signado por un mayor pluralismo. Sin duda, también en este ámbito las repercusiones de la guerra civil española marcaron el inicio de una etapa caracterizada cada vez más por el predominio de las tendencias autoritarias y la intolerancia política.

Los problemas derivados de la disminución del presupuesto, producto de la crisis económica, también se hicieron sentir durante los años treinta. El gobierno provisional dispuso una reducción del presupuesto universitario que afectó a la Facultad en ocho mil pesos. Esto impidió el funcionamiento de las asignaturas que, como consecuencia de la reforma del plan de estudios de 1927, debían dictarse por primera vez. Las partidas de los institutos fueron sustancialmente reducidas y se suprimieron los sueldos de los profesores suplentes. Las asignaciones comenzaron a reponerse desde 1935 obteniendo algunos institutos subvenciones especiales del Congreso Nacional. Recién a principios de los 40 parecen haberse restablecido todas las partidas presupuestarias, aunque nuevas restricciones comenzaron a partir de 1943.

### La Facultad y el mundo cultural de los treinta: una relación en crisis

La política de extensión universitaria, nexa por excelencia de la Facultad con el mundo cultural del Buenos Aires de los años veinte y treinta, fue perdiendo impulso durante esta última década. Es imposible desligar esta situación de los cambios en el clima político. El espacio creado por la Facultad para el ejercicio de la extensión se convirtió en un campo donde a menudo se expresaron con crudeza las tensiones y conflictos políticos del período. Este tipo de conflictos que quizás hubiera constituido una rareza en los años veinte, en el nuevo clima político de los treinta, llevaron a reglamentar y limitar estrictamente el uso de los salones de conferencias. En octubre de 1933, el decano debió decretar la suspensión parcial de todas las conferencias en el ámbito de la Facultad con el propósito de no perturbar el desarrollo de las clases y evitar los debates políticos en el seno de la institución. Una propuesta de reglamentación de estas conferencias de 1934 postulaba la prohibición a los conferencistas de realizar alusiones de carácter político en sus exposiciones. La crisis económica, por otro lado, también provocó la disminución de la presencia de conferencistas extranjeros en Buenos Aires.

Sin embargo, más allá del problema político y la crisis económica fue el cuestionamiento al vínculo entre las conferencias y la enseñanza específica

dictada en la Facultad lo que motivó la crisis de la política de extensión universitaria. Varios consejeros argumentarían que las conferencias perturbaban la enseñanza y convertían a la institución en una especie de "cinematógrafo", y que una casa de estudios superiores no podía dedicarse a la mera divulgación. El proyecto de reglamentación de 1934 proponía que los profesores extranjeros no dictasen más de ocho conferencias para no entorpecer así los cursos oficiales. La incidencia de las conferencias sobre las actividades docentes fue objeto de debate hasta entrados los años cuarenta, pero ya entonces la guerra había provocado abruptamente la disminución de la presencia de profesores extranjeros siendo pocos quienes solicitaron el ámbito de la Facultad para ejercer este tipo de actividades. La institución perdió entonces una instancia fundamental de comunicación con el mundo exterior y comenzó, en cierta medida, a aislarse de ese activo mundo cultural que caracterizaba a Buenos Aires desde los años veinte. Fue probablemente a partir de episodios como éste que la Facultad se fue alejando gradualmente y perdiendo gravitación en el movimiento de las ideas de la época. Ni siquiera la aparición de una publicación específica, Logos, creada en 1938, podría reemplazar la pérdida de este espacio esencial en la vida de la institución. Probablemente la edición de Logos fue la empresa cultural más importante que la Facultad asumió entre fines de los años treinta y principios de los cuarenta, pero no llegó a cumplir el papel esencial que las conferencias habían desempeñado desde principios de la década del veinte.



## NOTAS

<sup>1</sup>T. Halperín Donghi, *Historia...*, ob cit, pp 135 y siguientes.

<sup>2</sup>"Transmisión del decanato en la Facultad de Filosofía y Letras. Discurso del Dr C. Alberini", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, 2 Serie, Tomo I, Buenos Aires, 1924, pp 440-445.

<sup>3</sup> "...y los llamamos así porque, no obstante ser hombres llenos de distinción espiritual, en realidad, se pasaron la vida soñando fundamentalmente con el prestigio político. Casi todos ellos procedían de la Facultad de Derecho. Desaparecieron de nuestro instituto, uno por jubilación y otros por efecto de la reforma universitaria de 1918"

"Inauguración de cursos en la Facultad de Filosofía y Letras. Discurso del Dr C. Alberini", en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo I, 1926, pp 62-66.

<sup>4</sup>Alberini había estudiado en la Facultad graduándose en 1911, había sido director interino de la Revista de la Universidad de Buenos Aires en 1912 y titular desde 1916. Había accedido al cargo de profesor titular en 1920.

<sup>5</sup>En mayo de 1921 fueron admitidos al concurso de profesor suplente treinta personas para unas dieciséis asignaturas.

<sup>6</sup>Sostenía Ravignani:

"En aquel entonces -me refiero a los años 1903 y 1904, años de grandes desórdenes universitarios cuya producción hemos presenciado algunos de los que nos sentamos en este Consejo- las facultades eran gobernadas por academias que nunca se renovaban y que se integraban con los nombres más representativos de la política, la burocracia, de la banca, las industrias, etc. En cambio, ahora que la reforma universitaria ha abierto las puertas a hombres modestos por su origen y por su fortuna, se hace más necesario arbitrar emolumentos equitativos para el profesorado que, en su mayoría, no ocupa la cátedra como simple ayuda de costas o como figuración"

en Emilio Ravignani, El presupuesto de la Universidad de Buenos Aires. Fundamentos para su discusión, 1929, Buenos Aires, 1929, pp 12-13.

<sup>7</sup>T. Halperín Donghi, *Historia...*, ob cit, pp 136 y siguientes.

<sup>8</sup>Afirmaba Ravignani:

"Si se mantiene esta iniciativa, el paso de la condición de suplente a titular no será más que un merecido ascenso en la carrera universitaria sin las sorpresas de la improvisación o del ensayo"

En "Inauguración de cursos en la Facultad de Filosofía y Letras", 1-4-1929, en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo IV, Buenos Aires, 1929, pp 81-83.

<sup>9</sup>En septiembre de 1935 ocho profesores suplentes pasaron a titulares y en noviembre de 1938 cuatro adjuntos fueron nombrados titulares.

<sup>10</sup>Battistessa obtuvo en 1929 la beca Saubcran que otorgaba la Universidad de Buenos Aires para estudios en el exterior.

<sup>11</sup>Otro de estos auxiliares, Ramón Albesa, sería designado profesor titular de Latín en 1941.

<sup>12</sup>En abril de 1943 E. Ravignani respondía a un pedido de Martín Noel que había solicitado un ascenso para un empleado administrativo de la Facultad sosteniendo...

"Lamento no poder hacer nada en favor de dicha persona, pues el personal, tanto de las Secretarías como de los Institutos científicos, son todos técnicos o egresados de esta casa y, por consiguiente, con una preparación muy por encima de la de su recomendado"

De E. Ravignani, decano de la Facultad de Filosofía y Letras al arquitecto Martín Noel, 8-4-1943, en Archivo de Emilio Ravignani, Serie 5, Bibliorato II, Legajo N 9.

<sup>13</sup>T. Halperín Donghi, *Historia...*, ob cit, pp 139.

<sup>14</sup>"Transmisión del decanato de la Facultad de Filosofía y Letras", "Discurso del Dr E. Ravignani", 26-10-1927, en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo II, Buenos Aires, 1927, pp 528-534.

<sup>15</sup>Entrevista con María Angeles y Josefa Sabor, Mayo de 1995.

<sup>16</sup>Afirmaba Juan A. García:

"Ahora señores, surge una Facultad nueva, con la misma misión de la antigua; hacer el alma argentina, señalarle esos rumbos ideales para que en el porvenir el pueblo argentino alcance su personalidad propia, realice su carácter original, tenga sus fines en la vida de las naciones a la altura de sus merecimientos"

"Discurso del Doctor Juan A. García (hijo) al terminar sus funciones de delegado ante la Facultad de Filosofía y Letras" (26-10-1918), en Revista de la Universidad de Buenos Aires, N 41, Buenos Aires, 1919, pp 129-131.

<sup>17</sup>Afirmaba Ravignani:

"Bastará recordar, para ello, el reciente episodio de la provisión de una cátedra en el colegio nacional universitario, en donde se formuló una terna en la que quedaron olvidados todos nuestros ex-alumnos, en abierto desconocimiento de disposiciones expresas, y a pesar de la obstinada defensa que hiciera el que habla.

y agregaba más adelante

"Por mi parte, cumpliré tenaz y sistemáticamente la defensa de los títulos hasta que la justicia y la razón salgan triunfantes"

Emilio Ravignani, "Inauguración de cursos en la Facultad de Filosofía y Letras", en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo V, Buenos Aires, 1930, pp 174-176.

<sup>18</sup>Eduardo Hourcade, "Ricardo Rojas, decano de la Facultad de Filosofía y Letras (1921-1924)". Agradezco al autor haberme facilitado este trabajo, aún inédito.

<sup>19</sup>Véase Luis A. Romero, Breve historia contemporánea de la Argentina, Buenos Aires, 1994, pp 60 y siguientes.

<sup>20</sup>Véase "Inauguración de cursos en la Facultad de Filosofía y Letras. 7-4-1924, Discurso del Decano R. Rojas", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, 2 Serie, Tomo I, Buenos Aires, 1925, pp 149-152.

<sup>21</sup>"Transmisión del decanato de la Facultad de Filosofía y Letras", 26-10-1927, Discurso de Coriolano Alberini, en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo II, Buenos Aires, 1927, pp 529-534.

<sup>22</sup>Probablemente algunos de estos intelectuales posibilitaron la difusión de la obra de determinados profesores de la facultad en el exterior como en el caso de C. Alberini.

<sup>23</sup>El Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires era dirigido por Carlos Ibarguren, ex profesor de la Facultad. La Asociación cultural argentino-germana estaba presidida por Ricardo Seeber. Un análisis de los orígenes de esta última y sus primeras actividades en Ronald Newton, El cuarto lado del triángulo, Buenos Aires, 1995, pp 147-149.

<sup>24</sup>Puede verse este plan en Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, sesión especial del 21-12-1930, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XLVIII, pp 851-855.

<sup>25</sup>En Centro de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras al H. Consejo directivo, 18-10-1927, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 58, Legajo N 62.

<sup>26</sup>Por lo general cinco cursos de latín y tres de griego. Los de la sección letras debían aprobar cinco de cada uno.

<sup>27</sup>El primer año era común a todas las carreras y estaba integrado por las materias: Introducción a la Filosofía, Introducción a la literatura, Introducción a la historia, Griego y Latín.

Con respecto al resto de las secciones:

Letras: Segundo año: latín II, griego II, literatura castellana I, literatura italiana, literatura francesa.

tercer año: latín III, griego III, literatura castellana II, lógica, psicología, historia (un curso a opción).

cuarto año: latín IV, griego IV, lingüística clásica, historia del arte, estética, literatura de Europa septentrional.

quinto año: latín V, griego V, lingüística romance, filosofía contemporánea, historia de las religiones.

Filosofía. segundo año: Biología, Psicología fisiológica y experimental, historia de la filosofía antigua, latín II, griego II, literaturas modernas (un curso a opción).

tercer año: historia de la filosofía medieval, psicología, lógica, latín III, griego III.

cuarto año: historia de la filosofía moderna, sociología, estética, historia del arte o un curso de historia a opción, latín IV, griego IV.

quinto año: historia de la filosofía contemporánea, gnoseología y metafísica, ética, epistemología e historia de la ciencia, historia de las religiones.

historia. segundo año: geografía física, geografía humana, antropología y etnografía general, arqueología americana, latín II, griego II.

tercer año: historia medieval y moderna, historia de América, lógica, latín III, griego III.

cuarto año: historia contemporánea, historia argentina I, historia del arte, sociología, latín IV o griego IV.

quinto año: historia argentina II, historia antigua, historia de las religiones, filosofía contemporánea, literatura moderna (un curso a opción).

en "Ordenanza aprobando el plan de estudios", Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 18-10-1927, en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo III, Buenos Aires, 1928, pp 118.

<sup>28</sup>Estas dos últimas eran materias semestrales.

<sup>29</sup>En abril de 1934, por ejemplo, se aprobó un reglamento para nombramiento de profesores que disponía que las monografías presentadas por los aspirantes debían tratar temas estrictamente de la especialidad evitando generalizaciones y síntesis sumarias, que las fuentes debían ser analizadas en el idioma original y que serían objeto de particular atención las monografías redactadas en latín y griego clásico.

<sup>30</sup>La ordenanza y el debate en Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 10-12-1924, en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Sección I, Tomo IV, 1925, pp 175 y siguientes.

<sup>31</sup>Los cargos fueron creados a título de ensayo, sólo por dicho año y ad-honorem. Los jefes de trabajos prácticos podían participar, además, en las mesas de examen con voz pero sin voto. Véase el debate y la ordenanza en Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, 28-4-1926, en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo I, 1926, pp 442.

<sup>32</sup>Se lee en el texto correspondiente a la sesión:

"El consejero Alberini dice, que, dada la naturaleza del asunto de que se trata cree oportuno hacer algunas consideraciones de carácter general sobre los cursos de trabajos prácticos, que, en la práctica han tomado un carácter que no es el que le corresponde. Los ayudantes dan a sus clases una forma expositiva que tergiversa la finalidad misma de estos cursos, como para rivalizar con los profesores titulares de las mismas asignaturas.

Su tarea debe ser, por el contrario, hacer leer, enseñar a leer las obras, dirigir a los alumnos en sus investigaciones, enseñar a hacer una monografía".

En Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 5-4-1930, en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo V, Buenos Aires, 1930, pp 310.

<sup>33</sup>Sobre la enseñanza de la filosofía véase Jorge Dotti, La letras gótica. Recepción de Kant en Argentina desde el romanticismo hasta el treinta, Buenos Aires, 1992. Especialmente pp 187 y siguientes y Francisco Romero, Sobre la filosofía en América, Buenos Aires, 1951.

<sup>34</sup>Según Osvaldo Loudet los orígenes del Colegio Novecentista están estrechamente ligados a la facultad en cuya biblioteca se discutió su Manifiesto. Osvaldo Loudet, "Mis recuerdos de la Facultad de Filosofía y Letras", en Osvaldo Loudet, Ensayos de crítica e historia, Buenos Aires, 1975, pp 229-250.

<sup>35</sup>Véase Alejandro Korn, La libertad creadora, Buenos Aires, 1922 y Coriolano Alberini, Introducción a la axiogenia, Buenos Aires, 1921.

<sup>36</sup>Jorge Dotti, *La letra...* ob cit, pp 187.

<sup>37</sup>Sobre la personalidad de Enrique Mouchet, profesor a cargo de una de las cátedras de Psicología de la Facultad puede verse Hugo Vezzetti, Aventuras de Freud en el país de los argentinos, Buenos Aires, 1996, pp 131 y siguientes.

<sup>38</sup>Sobre la Nueva Escuela histórica puede verse Rómulo Carbia, Historia crítica de la historiografía argentina, Buenos Aires, 1940, Fernando Devoto, "Estudio preliminar" en Fernando Devoto (compilador), La historiografía argentina en el siglo XX, Buenos Aires, 1993, pp 7-22, y Nora Pagano y Miguel Galante, "La nueva escuela histórica: una aproximación institucional del centenario a la década del 40", en *Idem* pp 45-78.

<sup>39</sup>David Peña renunció a su cargo de profesor suplente en 1928, según lo anunció el decano en una reunión del Consejo Directivo, desilusionado por su larga vinculación como profesor suplente con la Facultad.

<sup>40</sup>Levene era profesor suplente de esta materia desde 1911.

<sup>41</sup>Señalaba Ricci al presentar uno de sus programas:

"La investigación se llevará a cabo, como en los cursos anteriores, por trabajo práctico o método de seminario. Por tal motivo, y con el fin de suscitar la personalidad del alumno, no se indica autoridad para la bolilla, ni se da bibliografía general, sino que se señalan las fuentes únicamente. El concepto histórico del período estudiado deberá formarse sobre materiales de primera mano con exclusión de toda sugestión derivada"

Clemente Ricci, "Curso de Historia antigua y medieval", en Facultad de Filosofía y Letras, Programas del curso de 1933, Buenos Aires, 1933, pp 75.

<sup>42</sup>Al presentar a M. Moret señalaba Alberini, decano de la Facultad:

"Quizá otro éxito le espera, precisamente el más sólido: contribuir al desenvolvimiento de algo que ya ha comenzado a manifestarse en nuestra facultad. Me refiero al rigor de los nuevos métodos de investigación histórica...Sin mencionar la obra de nuestro Instituto de Investigaciones Históricas, notorio órgano de buena fe científica, probada en múltiples publicaciones prestigiosas, -séame permitido puesto que de historia antigua se trata, señalar el valor de la obra del profesor Ricci, el cual, por el hecho de haber implantado entre nosotros los métodos europeo de indagación histórica, bien merece que se le considere como el fundador de la enseñanza científica de la historia en nuestro país. El surgir de este nuevo espíritu histórico en la Facultad halla prueba cabal en los recientes trabajos de seminario realizados por dicho catedrático sobre el código Frer"

en "Las clases de M. Moret", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo II, Buenos Aires, 1925, pp 392.

<sup>43</sup>Señalaba Arce refiriéndose a los tres institutos mencionados:

"No necesito llamar la atención de V.E sobre la importancia que estas tres fundaciones tienen para la cultura argentina. Con los demás institutos que la integran concurren a definir a la Facultad de Filosofía y Letras, escuela superior de estudios clásicos, en su triple carácter de escuela profesional, centro de investigaciones científicas y órgano universitario por excelencia, llamado a crear la conciencia de nuestra propia cultura mediante la historia, la filosofía y el arte"

En "Memoria del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires correspondiente a 1922" en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo LII, Buenos Aires, 1923, pp 683.

<sup>44</sup>En 1921 se creó el Instituto de Investigaciones Históricas, en 1922 los de Literatura argentina y de Filología y en mayo de 1924 los gabinetes de Historia de la civilización e Historia del Arte. En octubre de 1927 fueron creados los Institutos de Literaturas clásicas, de Filosofía, de Historia antigua y medieval, de Didáctica y Sociología argentina que se organizaron definitivamente en 1929. En julio de 1930 se creó el Instituto de Bibliografía, en noviembre de 1931 el de cultura iberoamericana, en 1932 el de estudios franceses, en 1937 el de estudios italianos, en 1942 los de estudios anglosajones y de Historia de la cultura española medieval y moderna.

<sup>45</sup>El caso del Gabinete, luego Instituto de Historia Antigua y Medieval es, probablemente el más claro en lo que respecta a los vínculos entre investigación y docencia. El Instituto se concebía como un laboratorio

para realizar trabajos de seminario y como un ámbito para habitar a los alumnos al trabajo directo con fuentes:

"La labor que se desarrolla en el Gabinete de Historia responde al propósito de suprimir el verbalismo en la enseñanza de la historia, y de eliminar en el estudio de la misma la noción refleja y de segunda mano.

Para ello, se procura la construcción personal del concepto histórico, mediante el estudio directo de las fuentes, haciendo así, investigación verdaderamente superior y de carácter universitario.

Todos los trabajos de seminario que en dicho gabinete se realizan, van dedicados al tratamiento crítico de las fuentes. Cuando los resultados a que se llega son juzgados de interés general, se publican"

De Clemente Ricci, director del Gabinete de Historia de la civilización al sr Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr Ricardo Rojas, 2-8-1924, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 81, Legajo N 1.

<sup>46</sup> Enrique Mouchet fue designado director del Instituto de Psicología, Enrique Francois del de Literaturas clásicas, Clemente Ricci del de Historia de la civilización, Arturo Giménez Pastor del de Cultura Iberoamericana, Juan Probst del de Estudios Germánicos, José Oría del de Estudios Franceses y Juan Cassani del Instituto de Didáctica.

<sup>47</sup> Al inaugurarlo en Julio de 1934 el Rector de la Universidad, Vicente Gallo aseguraba que el Instituto constituía un medio de aproximación espiritual entre países hermanos. Tomaría así parte en la misión de consolidar la unión americana mediante el cabal conocimiento e intercambio de sus múltiples manifestaciones culturales.

"Así, realizando ese propósito el Instituto integrará y ampliará a vez, en un escenario diferente, la política de solidaridad que la Nación Argentina ha practicado con todos los pueblos de Sudamérica, desde la hora lejana de la guerra emancipadora hasta los días presentes..."

en "Inauguración del Instituto de cultura latinoamericana, Discurso del Rector de la Universidad de Buenos Aires", en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo IX, Buenos Aires, 1934, pp 210.

<sup>48</sup> De Luis Guerrero, director del Instituto de Filosofía al señor decano de la Facultad de Filosofía y Letras dr C. Alberini, 2 de agosto de 1939, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 173, Legajo N 5. Señalaba Guerrero en referencia a algunos de los adscriptos del Instituto:

"En cambio, desde que tengo el honor de ocupar la dirección de este Instituto, es decir desde el año 1936 hasta la fecha, el sr Secretario León Dujovne no ha concurrido ni una sola vez a su local, no ha colaborado en sus actividades ni ha mantenido vinculaciones de ningún otro género con este centro de estudios.

El sr Francisco Propato ha concurrido al local del Instituto, en estos tres años, en una sola oportunidad, con el objeto de solicitar una constancia oficial de su condición de adscripto, relacionada con la obtención de una beca en el extranjero.

En cuanto al sr Eduardo Vaccaro, me manifestó a raíz de la investigación ordenada por el H. Consejo Directivo, que, por diversas razones no había podido trabajar anteriormente, pero que estaba dispuesto a hacerlo en adelante. Desde entonces no he tenido confirmación de ese propósito".

<sup>49</sup> Frida Weber de Kurlat, "Para la historia del Instituto de Filología y Literaturas hispánicas, Dr Amado Alonso", en Homenaje al Instituto de Filología y literaturas hispánicas Dr Amado Alonso en su cincuentenario, 1923-1973, Buenos Aires, 1973, pp 1-11.

<sup>50</sup> Frida Weber de Kurlat, ob cit, pp cit. Véase también Elida Lois, "Filología" en Romanische Forschungen, Vierteljahresschrift für Romanische Sprachen und Literaturen, 100 Band, pp 57-67.

<sup>51</sup>Irene A. Wright, "The publications of the History Section, Faculty of Philosophy and Letters, University of Buenos Aires", reproducido en Publicaciones de la Sección de Historia, N 13, Buenos Aires, 1922, pp 18 y siguientes.

<sup>52</sup>Es, en particular interesante la correspondencia mantenida por Ravignani con la fundación "Pour la Science", dependiente del "Centre International de Synthese" y de la "Section de Synthese Historique", dirigida por el historiador francés Henri Berr. Las cartas de Berr a Ravignani pueden verse en el Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas, Serie II, Bibliorato IV, Fojas 62 a 70.

<sup>53</sup>Sobre las ideas historiográficas de Ravignani y su labor al frente del Instituto durante los años 20 seguimos básicamente lo afirmado en nuestro trabajo "Emilio Ravignani: la historia, la nación y las provincias", en Fernando Devoto (prólogo y compilación), La historiografía argentina en el siglo XX, Buenos Aires, 1993, pp 79-112.

<sup>54</sup>Las comunicaciones de Fernández Olguín se encuentran en el archivo del Instituto, contienen descripciones detalladas del estado de los archivos, de la documentación disponible y de las dificultades que encuentra para desempeñar en estos ámbitos sus tareas.

<sup>55</sup>En una carta que, en 1933 Ravignani enviaba a León Baidaff, comisionado del Instituto en París, señalaba Ravignani en relación a la escasez de recursos del Instituto:

"Casi me han llevado a la época de su fundación, o sea 1910. Y estoy haciendo grandes esfuerzos para que no me toquen la misión en Europa, especialmente los miembros de España, París y Londres que considero vitales;..."

Carta de Emilio Ravignani a León Baidaff, 24-4-33, en Copiador del Instituto de Investigaciones Históricas, Vol IV, Foja 427.

En marzo de 1935, Ravignani rechazaba el pedido de Enrique Barba de incorporarse al Instituto aduciendo razones presupuestarias:

"Efectivamente, el señor Torre Revello me había informado sobre sus investigaciones y sus frutos; es de lamentar que nuestra exiguidad de recursos y la supresión de personal que ha padecido el Instituto me prive de incorporar su colaboración como hubiera sido mi deseo.

En prueba de ello, le recordaré que últimamente me suprimieron un puesto de encargado de investigaciones, que había quedado vacante, pues la Universidad está en decidido plan de economía"

Carta de Emilio Ravignani a Enrique Barba, 6-3-1935, en Copiador del Instituto de Investigaciones Históricas, Vol VII, Foja 57.

<sup>56</sup>E. Ravignani, "Introducción", en Documentos para la historia argentina, Tomo XVI, Buenos Aires, 1933-1936, pp XV. Aparentemente Justo se interesaba en forma personal por las investigaciones que llevaba a cabo el Instituto. En abril de 1935 en una carta dirigida a León Baidaff quien había expuesto a Ravignani las dificultades para obtener ciertos documentos en un archivo parisino, Ravignani le comunicaba que le explicase al funcionario que lo atendía...

"Que con respecto a este trabajo está interesado, personalmente, el Presidente de la República. Que si hay alguna dificultad se la transmitirá al señor Presidente para que vía ministerio se tomen las providencias pertinentes. Conviene que Vd haga notar que es un deber atender el asunto y no un favor"

De Emilio Ravignani a León Baidaff, 30-4-35, en Copiador del Instituto de Investigaciones Históricas, Vol VII, Foja 118.

<sup>57</sup>Los casos más conocidos fueron los de José Peco y Mario Saénz exonerados en diciembre de 1930 al manifestar su intención de abstenerse de toda actividad docente mientras durase la intervención.

<sup>58</sup>Levene, fue separado por no haber aplicado, en su calidad de Presidente de la Universidad de La Plata, sanciones disciplinarias a un estudiante que se había manifestado "en forma irrespetuosa" sobre la intervención de la Universidad de Buenos Aires en una reunión del Consejo Superior de la Universidad que presidía. "Decreto por el cual se separa a Ricardo Levene del cargo de profesor titular de las cátedras de Introducción al derecho y Sociología de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, 4-2-1931, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 18, Legajo N 7.

<sup>59</sup>Se lee en el decreto de anulación de la beca en referencia a lo declarado por Rosenblat en el momento de su detención:

"En esa oportunidad, el causante declaró ante las autoridades que se hallaba afiliado al partido comunista internacional, del que era activo militante, orador, secretario de la Biblioteca "Julio Mella", enemigo de las instituciones, del orden, de la familia, etc y que apoyaba, como medio liberatorio, las bases de la internacional comunista"

y se agrega luego

"Que los antecedentes expuestos por el señor procurador fiscal son más que suficientes para declarar que el becado no reúne el requisito exigido por el artículo 4, inciso C, de la ordenanza del fecha julio 2 de 1930 que dice: contracción al estudio y condiciones intelectuales y morales que lo hagan acreedor a la beca..."

"Anulación de una beca concedida a un estudiante", en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo VI, Buenos Aires, 1931, pp 22.

<sup>60</sup>De acuerdo con este estatuto los representantes estudiantiles debían ser ahora efectivamente estudiantes. Antes eran graduados de la facultad en la que ejercían sus funciones.

<sup>61</sup>Véase Tulio Halperín Donghi, *Historia...* ob cit, pp 155.

<sup>62</sup>Afirma Agosti:

"Nosotros, los jóvenes alumnos de primer año que fundamos el Partido Reformista Izquierda porque nos parecía poco elocuente la gestión del reformismo tradicional (muy sosegado en nuestra Facultad, ciertamente; acaso el más sosegado de todos), incorporamos un factor de inquietud en tales asambleas, hasta entonces tranquilas y académicas, limitadas en todo caso a la contienda electoral por la dirección del centro de estudiantes"

Héctor Agosti, "Los recuerdos actuales" en Héctor Agosti, Para una política de la cultura, Buenos Aires, 1965, pp 101.

<sup>63</sup>Tulio Halperín Donghi, *Historia...*, ob cit, pp 153.

## **TERCERA PARTE: 1943-1965**

## CAPITULO X: LA FACULTAD Y LA VIDA POLÍTICA

A pesar de los cambios que habían afectado el clima político y cultural de la época, hacia principios de los años 40 la vida académica de la Facultad aún se desenvolvía de acuerdo a las pautas impuestas por la Reforma de 1918. Los mecanismos de ascenso y promoción del personal científico, el contenido y estructura de los planes de estudio y la actividad de los institutos de investigación no habían experimentado transformaciones sustantivas. A comienzos de 1943 un número relativamente importante de puestos docentes se encontraba en trámite de concurso, el Consejo Directivo se había renovado poco tiempo antes con total normalidad y el cargo de decano era desempeñado por Emilio Ravignani, electo para esa función en 1940. Entre 1919 y 1943, con la excepción del breve período correspondiente al gobierno provisional instaurado en 1930, la autonomía universitaria fue cuidadosamente preservada y se desarrolló en correspondencia con los estatutos sancionados en 1918 y ligeramente reformados durante los años posteriores. En el ámbito de la Facultad las instituciones universitarias funcionaron sin grandes sobresaltos y el espacio académico se mantuvo relativamente indemne a los conflictos que caracterizaron la llamada década infame. Como señalamos en el capítulo anterior, los enfrentamientos y las

disidencias políticas no provocaron alteraciones de importancia en el campo académico que conservó un importante margen de autonomía. Aunque el clima político desde 1930 se había tornado mucho más inestable e intolerante y esto se expresó en algunos incidentes y en duros debates en el ámbito de la institución, ese mismo clima no se tradujo en acciones o medidas administrativas de carácter discriminatorio y sistemático hacia profesores o miembros del personal académico durante toda la década. Pero en noviembre de 1943 se inició un proceso en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires que, a mediano plazo, introduciría transformaciones sustanciales en el funcionamiento de la institución. Ellas fueron expresión en la Universidad del proceso que, a nivel nacional, comenzó con el golpe militar de junio de 1943. Los cambios derivados de este proceso, a diferencia de los que introdujo el de septiembre de 1930, revelarían hacia principios de 1947 su profundo efecto sobre la vida institucional de la Facultad. Un porcentaje altamente significativo de profesores había sido para ese entonces cesanteado u obligado a renunciar, la estructura de investigación profundamente modificada y los planes de estudio se encontraban en un proceso de revisión y reforma. Entre 1946 y 1950 el gobierno de la Facultad quedó en manos de un interventor. A principios de 1947, tres de los protagonistas principales de la vida institucional y académica de la Facultad desde la Reforma, Ricardo Rojas, Emilio Ravignani y Coriolano Alberini se encontraban al margen de la institución. Si bien en el caso de este último, su desvinculación con la Facultad no se relaciona con causas políticas, los de Rojas y Ravignani,

reconocidos dirigentes radicales, son producto directo de los acontecimientos históricos del período.<sup>1</sup>

Las autoridades surgidas del golpe de 1943 se proponían reestructurar profundamente el sistema educativo, hecho que afectaba, como es obvio, también al sistema universitario. T. Halperín Donghi ha señalado que consideraban intolerable que la orientación de la enseñanza en el nivel superior quedase librada al principio de la libertad de cátedra y que percibían la autonomía como un ideal superado<sup>2</sup>. Se oponían a los principios reformistas y, en consecuencia, a la estructura universitaria derivada de éstos. Se impuso así una concepción profundamente autoritaria y jerárquica de la vida universitaria. En noviembre de 1943 el gobierno militar decretó la intervención de la Universidad. El interventor designado era un antiguo profesor de la Facultad y un prestigioso abogado de activa participación en círculos católicos: Tomás Casares. Como había sucedido en la intervención del año treinta, Casares dispuso cesantías de varios profesores y alumnos de la Universidad por razones políticas. Tres meses después renunció y David Arias, Carlos Obligado y Carlos Waldorp se sucedieron en el mismo cargo hasta mediados de 1945. Durante el rectorado de Obligado, en consonancia con las tendencias político-educativas impuestas a nivel nacional, se introdujo la enseñanza de la religión católica en los colegios universitarios y se ordenó la participación de la casa de altos estudios en la festividad del Corpus Christi. Según Carlos Mangone y Jorge Warley, esta última gestión

coincidió con el apogeo del proyecto nacional-católico en la Universidad, evidenciado a través de disposiciones como las mencionadas anteriormente.<sup>3</sup>

Hacia febrero de 1945, el régimen militar revisó su política frente a la Universidad e impulsó un proceso de normalización sobre la base del antiguo estatuto ligeramente modificado. Dos meses después dispuso la reincorporación de todos los docentes cesanteados. En la Universidad de Buenos Aires, las elecciones fueron ganadas por los sectores reformistas que habían conducido la institución hasta noviembre del 43 y Horacio Rivarola fue electo rector. Sin embargo, la participación y el rol que asumió la Universidad en el proceso político desarrollado desde entonces llevaría a una nueva intervención. La mayoría de las autoridades universitarias, las principales organizaciones estudiantiles y gran parte del cuerpo de profesores participaron activamente en las campañas que impulsaban el desplazamiento de las autoridades militares y, posteriormente, en la de la Unión Democrática. La Universidad se pronunció en más de una oportunidad por el retorno inmediato a la normalidad institucional. Días después de la "Marcha de la Constitución y la Libertad" efectuada el 19 de septiembre de 1945 fueron detenidos varios profesores y autoridades de la Universidad, incluso su rector. El Consejo Superior dispuso entonces la suspensión de las actividades de la institución. El enfrentamiento se agravó durante el mes de octubre a raíz de la negativa del máximo organismo de gobierno de la Universidad de levantar dicha suspensión. Varias facultades fueron tomadas por los alumnos y a principios de noviembre se decretó abruptamente, el fin

de las clases. Las circunstancias políticas forzaban así a la casa de altos estudios a romper con su tradición de neutralidad en los conflictos nacionales y a pronunciarse por una de las dos expresiones en pugna. La institución se convertiría así en un bastión de los grupos opositores al gobierno militar, primero, y al del Perón, después<sup>1</sup>. Esta oposición llevaría, pocos meses antes de la asunción de este último a una nueva intervención que se prolongaría por casi tres años.

En la Facultad, la vida académica y administrativa fue sacudida con la designación de Carlos Obligado como delegado interventor en noviembre de 1943. En ese puesto se sucedieron Enrique Francois y José Oría, este último designado a mediados de 1944. Los cargos de interventor fueron ejercidos así por antiguos profesores de la Facultad y no se registraron las cesantías de docentes y expulsiones de alumnos que acaecieron en otras facultades de la universidad porteña. Por el contrario, sí se hizo sentir la presión oficial sobre los organismos estudiantiles: el CEFYL, como la FUBA y otros centros de estudiantes, fue clausurado y disuelto a principios de 1944. Un proceso de normalización que se desarrolló a principios de 1945 sin mayores conflictos llevó a la designación del entonces interventor, José Oría, como decano.

A partir de marzo de 1945, el conflicto que enfrentó a la Universidad con el gobierno se hizo sentir profundamente en el ámbito de la Facultad. Si bien las autoridades de la institución y muchos de los miembros del Consejo Directivo trataron de limitar las polémicas de carácter político en su interior, no hubo

forma de substraerse al conflictivo proceso que se inició entonces. Los representantes estudiantiles desempeñaron un rol esencial en el período que llevó a una nueva intervención a principios de 1946. Los conflictos entre grupos reformistas y católicos se agudizaron provocando fuertes polémicas, relacionadas especialmente con el nombramiento de algunos profesores<sup>5</sup>. En abril de 1945 la representante de los estudiantes en el Consejo Directivo manifestó en una reunión del cuerpo que la Universidad tendía a ser conducida por los mismos que habían determinado su decadencia moral antes del proceso de intervenciones lo que provocó la indignada reacción de varios consejeros del cuerpo de profesores. Meses después fueron también los estudiantes quienes solicitaron la suspensión en sus cargos de los profesores Diego L. Molinari, Juan R. Sepich y Alberto Baldrich, "rosistas confesos y colaboracionistas del gobierno"<sup>6</sup>. En septiembre del mismo año, un grupo numeroso de alumnos manifestó ante un profesor titular de latín que habían dejado de asistir a las clases de uno de los ayudantes porque éste había aceptado y estaba desempeñando las cátedras de uno de los profesores exonerados del Liceo Militar. El profesor a cargo de la materia apoyó el pedido y solicitó al decano el nombramiento de un nuevo ayudante<sup>7</sup>. Para muchos profesores, el clima político imperante impedía el normal desarrollo de las actividades académicas, circunstancia inédita en la historia de la institución, como lo señalaba E. Ravignani, al denunciar el saqueo y destrucción de elementos de trabajo en su instituto, un hecho que se repetiría contra otras instalaciones de la Facultad en el mes de diciembre<sup>8</sup>. La actitud de las autoridades de la institución en esta etapa estuvo marcada por una

notable moderación, aparentemente mayor que la observada por las de la Universidad, comprometidas activamente en las campañas contra el oficialismo. Si bien fueron aceptados algunos reclamos estudiantiles y el Consejo Directivo se pronunció en pleno por el levantamiento de los decretos que habían disuelto la FUBA y los centros estudiantiles, otras exigencias no fueron tomadas en cuenta como la aplicación de medidas contra los profesores vinculados con los anteriores procesos de intervención o, directamente, con el gobierno. Además, los pronunciamientos explícitos sobre la situación política nacional fueron escasos. En noviembre de 1945, por ejemplo, uno de los representantes del claustro de alumnos logró que el Consejo aprobase un voto de solidaridad a raíz de la represión policial de una demostración estudiantil, pero el mismo delegado debió elevar una protesta en la sesión posterior ya que las autoridades habían dispuesto que la policía impidiese, durante los turnos de exámenes, el ingreso a la Facultad de los alumnos que no estaban en condiciones de rendir. El decano asumió la responsabilidad por la medida. La delegación estudiantil en el Consejo adscribía, mayoritariamente, a agrupaciones reformistas e impulsó sendas huelgas consistentes en la no presentación a exámenes en diciembre de ese año y en marzo de 1946. A partir de febrero su suerte política, en el seno de la Universidad, estaba sellada. La huelga programada para marzo debió ser levantada. La intervención a la Universidad, decretada poco después, se ocupó de dismantelar a lo largo de ese año los centros estudiantiles que pasaron a un estado de semiclandestinidad.

A finales de abril de 1946 la Universidad de Buenos Aires fue nuevamente intervenida, al igual que las casas de altos estudios de Córdoba, La Plata, Litoral, Tucumán y Cuyo. Al fundamentar este acto el P.E manifestaba explícitamente la necesidad de mantener una absoluta neutralidad política en el medio universitario y de reestructurar el ámbito de la enseñanza superior modificando las leyes y estatutos vigentes. Como ha afirmado T. Halperín Donghi la Universidad se convirtió, para el régimen peronista, en un problema esencialmente político antes que ideológico o cultural, lo que explicaría la indiferencia con que consideró la extracción de sus servidores en este medio. Centenares de docentes universitarios fueron obligados a renunciar o directamente fueron cesanteados. Según Félix Luna, al finalizar 1946 habían sido desplazados de las universidades nacionales 1250 docentes, casi un tercio del total del cuerpo de profesores: 423 fueron directamente cesanteados y 820, aproximadamente, renunciaron<sup>9</sup>. Entre los docentes que abandonaban la actividad universitaria figuraban muchos científicos de reconocido prestigio como Bernardo Houssay. El ordenamiento que el régimen concebía para la vida universitaria cristalizó en la ley 13031, sancionada durante 1947, y que echó por tierra con los principios reformistas que habían regido la vida universitaria desde 1918. La nueva ley no contemplaba el principio de autonomía universitaria y prácticamente suprimía la participación estudiantil en los órganos de gobierno de las casas de altos estudios. La resistencia a la nueva situación universitaria fue sistemáticamente reprimida por la intervención que, en Buenos Aires, fue

confiada a Oscar Ivanissevich. El movimiento estudiantil que, hasta principios de 1947, siguió oponiéndose mediante huelgas y movilizaciones fue desarticulado. T. Halperín Donghi ha destacado que, a partir de este período, un pasivo conformismo pareció caracterizar a toda la vida universitaria<sup>10</sup>. Sin embargo, es preciso también señalar que durante esta época se introdujeron modificaciones en el ordenamiento de la Universidad que, si bien no alcanzaron a modificar este perfil de inmovilismo, en muchos casos marcan una clara continuidad con tendencias previas que pretendían incentivar la actividad y la práctica científica y cuya expresión más significativa es, probablemente, la creación del régimen de dedicación exclusiva a la actividad docente. Pero, como ya señalamos, estas innovaciones no llegaron a transformar ni otorgar una nueva dinámica a la vida universitaria que ingresó en un lento letargo a partir de la etapa de normalización abierta en 1949.

#### CAPITULO XI: LA INTERVENCION: 1946-1949

La tarea de reestructuración y "disciplinamiento" que, en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires ejerció Oscar Ivanissevich fue asumida en la Facultad por Enrique Francois. Este era un antiguo profesor de Lingüística que había ingresado a la institución a principios de la década del treinta y que había desempeñado funciones en el Consejo Directivo hasta llegar a ocupar el cargo de vicedecano durante la segunda gestión de E. Ravignani. En más de

una oportunidad, durante aquel período, había proclamado sus ideas conservadoras y su oposición a la actividad política y a la participación estudiantil en el gobierno universitario. Durante su gestión, 15 de sus antiguos colegas renunciaron, 13 fueron directamente cesanteados por su disposición o por la del entonces interventor en la Universidad y varios fueron jubilados de oficio. Se trató de un proceso inédito en la vida de la institución ya que ni durante la intervención bajo el gobierno de Uriburu ni durante el período abierto en 1943 se había verificado un fenómeno semejante de recambio del personal docente y científico de la institución". Un grupo numeroso, en el que figuraban muchos de los que habían ejercido la docencia en la Facultad desde fines de los años diez, quedó al margen de las instituciones universitarias. La acción de Francois no se limitó a dotar de una nueva configuración al plantel docente de la Facultad; también forzó una reformulación de los planes de estudio y de la estructura de investigación científica, suprimiendo institutos y reagrupándolos en unidades mayores. Su labor como delegado interventor se inició en el marco de una profunda oposición estudiantil que se ocupó de controlar. En marzo de 1946, los estudiantes se vieron obligados a levantar una huelga de exámenes y pocos meses después se ordenó al CEFYL desalojar el local que ocupaba en la Facultad argumentándose que bajo su nombre se habían distribuido volantes que contenían conceptos injuriosos hacia las autoridades universitarias. Otra huelga a fines de ese año motivó una severa intervención de las autoridades que desarticularon, a principios de 1947, a todo el movimiento estudiantil.

Pero fue sin duda el ya mencionado desplazamiento de docentes e investigadores el que otorgó una nueva configuración a la Facultad. Entre los profesores que vieron finalizada una carrera de más de veinte años en la institución se encontraban algunas de las figuras más prestigiosas del ámbito intelectual y universitario argentino como Amado Alonso, Ricardo Rojas, Francisco Romero, Emilio Ravignani o Ricardo Caillet Bois. La mayoría de las cesantías y renuncias tuvieron lugar en la segunda mitad del año 1946 y los primeros meses de 1947. Amado Alonso fue cesanteado en octubre de 1946<sup>12</sup>. En noviembre lo fueron Marcos Victoria y Juan Canter por razones de "conveniencia docente". En diciembre R. Caillet Bois, por sus declaraciones a un diario de la Capital a principios de ese mismo año. Los dos últimos eran estrechos colaboradores en el Instituto de Investigaciones Históricas, de Emilio Ravignani, quien renunció a su cargo de director de Instituto y profesor días después. Pero la mayoría de las renuncias forzadas se originaron durante ese mismo mes de diciembre a raíz de una huelga estudiantil programada para el turno de exámenes. Ante el conflicto, el gobierno ordenó a las autoridades universitarias supervisar la toma de exámenes por parte de los profesores y velar para que efectuasen preguntas "benévolas" a aquellos estudiantes que hubieran tomado la determinación de presentarse. Bajo esas condiciones muchos profesores se negaron a concurrir a las mesas examinadoras, situación que los llevó finalmente a renunciar. Juan P. Ramos, Ricardo Rojas y Mariano de Vedia y Mitre dieron entonces por terminadas sus funciones docentes en el ámbito universitario<sup>13</sup>. Para muchos de ellos, la intromisión del

poder político en la actividad universitaria había sobrepasado con esto el límite de lo tolerable<sup>14</sup>. Como profesores habían desarrollado su actividad en un ámbito institucional celosamente preservado de los efectos de los conflictos políticos. Los márgenes del pluralismo habían sido en la institución tradicionalmente muy amplios. Muchos de estos mismos profesores, como Ravnani, habían procurado, a partir de su labor dirigente en la Facultad, conservar el clima de disenso frente a presiones, tanto estudiantiles como del cuerpo de profesores que habían intentado introducir de lleno el conflicto político en el medio académico.

El efecto disruptor del surgimiento del peronismo en la vida académica fue sustancial. Si bien el clima político de los años treinta estuvo signado por una creciente tensión, los acontecimientos de 1945 y 1946 eran inéditos por su dimensión. Un clima de pluralismo y tolerancia hacia el disenso se había conservado, no si cierta dificultad, en el ámbito de la universidad durante la llamada década infame. Hasta mediados de los cuarenta, los canales de diálogo entre los diferentes sectores de la comunidad académica habían permanecido abiertos y, aunque las discusiones eran intensas, los temas políticos no habían fracturado a dicha comunidad. La irrupción del peronismo en la escena política acabó con esta situación. El poder político ingresó de lleno en la vida universitaria, traducéndose esta intromisión en medidas concretas. Este proceso culminó con una reestructuración institucional inédita en la que finalmente se suprimieron las formas de gobierno universitaria impuestas por la Reforma del 18.

La transformación del plantel docente de la Facultad no puede analizarse sin tener presente la conflictiva relación establecida entre los intelectuales y el peronismo. La mayoría de los intelectuales de prestigio adscribieron firmemente al campo antiperonista. Silvia Sigal ha insistido en que, en el plano de la cultura docta, el peronismo careció de una estrategia propia y no contó ni siquiera con una ideología que permitiera incidir en un conflicto cultural. Se caracterizó por un antiintelectualismo más acentuado que el de otros movimientos populistas limitándose su política cultural a una gestión autoritaria<sup>15</sup>. La pertenencia masiva de los intelectuales a la tradición liberal los llevó a una abierta oposición al régimen gobernante. Mariano Plotkin, por su parte, ha destacado el fracaso en el intento de crear instancias que agruparan a sectores de intelectuales opuestos a las organizaciones tradicionales como la SADE (Sociedad Argentina de Escritores), integradas por intelectuales antiperonistas. Intentos como el de la organización de la Asociación Argentina de Escritores (ADEA) para albergar intelectuales peronistas o el de una revista de cultura, Sexto Continente, prevista como alternativa a Sur, fracasaron.<sup>16</sup>

Entre los profesores expulsados de la Facultad se encontraban muchos de los más prestigiosos intelectuales argentinos que luego participaron activamente en los circuitos liberales y antiperonistas hasta 1955. Su desplazamiento obligó a convocar entre 1947 y 1949 a un elevado número de concursos y a designar profesores interinos para reemplazarlos. En casi dos años la

totalidad de los docentes expulsados por su oposición al nuevo estado de cosas en la Universidad fueron reemplazados mediante designaciones interinas primero y, posteriormente, merced a la efectivización de concursos. Debían ser suplantados algunos de los pensadores argentinos más prestigiosos como Ricardo Rojas, Emilio Ravignani o Francisco Romero. Sus reemplazantes no eran personalidades ajenas a la vida académica ni pertenecían, en su mayoría, a aquellos círculos católicos y nacionalistas, de predicamento desde los treinta. Si bien entre ellos el gobierno militar de 1943 o el primer peronismo reclutaron funcionarios y asesores, no parecen haber logrado ocupar un lugar demasiado relevante en el régimen. A diferencia de lo ocurrido con el recambio docente de tiempos de la Reforma -que posibilitó el ingreso a la Facultad de un número importante de profesionales ajenos a su vida académica-, el ocurrido bajo el peronismo constituyó más bien un proceso interno a la institución. La mayoría de los profesores titulares desplazados fueron suplantados por sus adjuntos o jefes de trabajos prácticos y un número elevado de egresados recientes accedió a la cátedra universitaria. Profesores con veinte o más años de ejercicio de la docencia universitaria fueron reemplazados por personas que habían terminado sus estudios hacía menos de un lustro. Esta situación quebró también un proceso de recambio de personal docente y una carrera académica que había funcionado con total normalidad desde 1918, dividiendo la comunidad universitaria en dos sectores irreconciliables. Por otro lado, es preciso tener en cuenta que, una transformación del cuerpo docente de esa magnitud no se había verificado desde 1918.

Cesantías de oficio, jubilaciones anticipadas, presiones directas, fueron algunos de los mecanismos utilizados para desplazar a una porción significativa del profesorado de la Facultad. Como ya señalamos, el elevado número de cargos vacantes exigió realizar nombramientos interinos y convocatoria a nuevos concursos<sup>17</sup>. Merced a estos procedimientos, al finalizar la intervención de Francois, la Facultad estaba nuevamente reorganizada. De todos modos, como acabamos de afirmar, la modificación del cuerpo de profesores no conllevó el acceso de docentes provenientes de otros ámbitos académicos. Si bien muchos testimonios coinciden en sostener que primó en la selección y contratación de docentes un criterio segregacionista y discriminatorio, la mayoría de los profesores separados fueron reemplazados por sus adjuntos y auxiliares. El proceso posibilitó así el acceso a la docencia de una camada de jóvenes egresados. En 1947 se efectivizó un masivo llamado a concursos que terminarían de substanciarse a principios de la década siguiente. Una disposición ministerial de ese mismo año eliminó la posibilidad de ejercer más de un cargo docente lo que llevó a tener que cubrir nuevos puestos vacantes. Mientras algunos profesores fueron designados sin pasar por la prueba de oposición, otros, como Gino Germani, fueron eliminados de las listas de aspirantes por carecer de "antecedentes docentes o de investigación". Pero, en la mayoría de los casos, se procuró que los profesores designados pertenecieran al cuerpo de egresados o docentes de la casa. En diciembre de 1949, al tratar el dictamen de la comisión de enseñanza del Consejo en torno a la designación de un

profesor adjunto de historia argentina, A. Freixas señaló que los miembros de dicha comisión se habían encontrado frente al dilema de resolver entre personas de reconocida competencia que ocupaban cargos de profesor titular en otras universidades y egresados de la casa sin antecedentes comparables. Freixas subrayaba la falta de una carrera de profesorado en la Facultad, pero destacaba que los alumnos y egresados de la institución estaban habituados al trabajo de investigación, hecho que no podían acreditar los demás concursantes.<sup>19</sup>

Por otro lado, un análisis del cuerpo docente de la Facultad a partir de 1949 revela que era reducido el número de los profesores que figuraban en el cuadro de los intelectuales con activa participación en los círculos culturales peronistas. El hecho no puede desvincularse de la peculiar relación entre intelectuales y peronismo ya subrayada anteriormente. La lista de profesores relacionados con los ámbitos de intelectuales ligados al régimen incluye unos pocos nombres como los de Carlos Astrada, José Imbelloni, Enrique Francois, Diego L. Molinari y Hernán Benítez. De todos ellos, sólo este último había ingresado con posterioridad a 1943. También podemos destacar en este marco, como ha señalado S. Sigal que, bajo el peronismo, la Universidad no fue sometida por completo al poder político, sino que el gobierno se contentó con recibir signos exteriores de lealtad, requiriendo "pasividad" en el plano estrictamente político<sup>19</sup>. Por otro lado, también se observa que ni el contenido de la enseñanza ni los planes de estudio sufrieron modificaciones importantes, a pesar de los cambios en el plantel docente.

## CAPITULO XII: ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN (1944-1955)

Algunos trabajos han enfatizado el peso que sectores confesionales adquirieron en los medios educativos oficiales a partir de 1943. Este predominio se habría quebrado pocos meses antes de la caída de Perón al producirse el conflicto con la Iglesia Católica. Las presencias de Tomás Casares y Carlos Obligado en el rectorado de la Universidad de Buenos Aires habrían expresado esta orientación en el ámbito universitario. Pero si observamos el contenido de los programas de estudio de la Facultad es difícil percibir un predominio claro de tendencias confesionales o tomistas en su diseño. Los cambios en la composición del profesorado no parecen haber introducido por sí mismas transformaciones importantes en la enseñanza sino prolongar, con pequeñas modificaciones, las líneas predominantes desde los años veinte lo que sí provocaba, a menudo, un relativo aislamiento con respecto a lo que, en el ámbito de las disciplinas cultivadas en la Facultad, se verificaba en otros medios académicos.

Si nos detenemos, por ejemplo, en la carrera de Filosofía la orientación tomista parece clara en la asignatura de historia de la filosofía antigua y medieval a cargo de Tomás Casares quien ya dictaba esta materia desde los años treinta. Un panorama un tanto más ecléctico era el brindado por el sacerdote Hernán Benítez, a cargo del curso de perfeccionamiento en filosofía y, desde 1954 en antropología filosófica, programa en el que se articulaban diferentes vertientes del existencialismo. En el resto de las asignaturas se advierte la configuración de un ámbito receptivo a diversas corrientes filosóficas contemporáneas, sobre todo al existencialismo alemán y francés. La obra de Sartre aparece como tema especial en los programas de historia de la filosofía moderna y contemporánea, a cargo de Miguel A. Virasoro y sus ideas estéticas en el curso de Luis Guerrero. También las obras de Heidegger, Kierkegaard, Scheler y Jaspers aparecen en un lugar central en cursos como los de gnoseología y metafísica de C. Astrada, o de ética, a cargo de E. Pucciarelli desde 1954 y, sobre todo, en el curso introductorio de A. Vasallo. De todos modos, la carrera de Filosofía no parece ser la más afectada por los cambios políticos acaecidos desde 1946.

En la Sección de Historia, la modificación en el cuerpo de profesores tuvo mayor magnitud que en la de Filosofía, e incluso se registra aquí una mayor presencia de profesores no vinculados a la Facultad antes de 1946. Pero tampoco estos cambios parecen haberse traducido en modificaciones en los métodos, contenidos o formas de enseñanza. Es evidente la continuidad del predominio de la historia político-institucional como la de algunos

historiadores pertenecientes a la Nueva Escuela Histórica, aunque los miembros de ésta, identificados con la oposición política hubiesen sido desplazados de sus cargos. Tengamos en cuenta que, en 1944, había fallecido Rómulo Carbia, titular de introducción a la historia y que, en 1946 fue exonerado su reemplazante y profesor adjunto de historia de América, Ricardo Caillet Bois. Ese mismo año, Emilio Ravignani, José Oría, Mariano de Vedia y Mitre y Francisco de Aparicio, profesores titulares de materias de la sección de historia quedaron fuera de la Facultad. Ravignani fue reemplazado por Torre Revello, De Vedia y Mitre por Gabriel Puente y de Aparicio por J. Imbelloni. En otras asignaturas se sucedieron varios docentes a lo largo de la época: E. Barba, A. Freixas y J. Guemes ocuparon la de introducción a la historia; José Luis Busaniche y Héctor Sáenz y Quesada la de historia moderna y contemporánea y Angel Castellán se hizo cargo del curso de perfeccionamiento. La orientación político-institucional parece quebrarse solamente en unos pocos cursos. La presencia de la tradición institucionalista expresada a través de la Nueva Escuela Histórica se revela dominante así en las cátedras de la sección, especialmente en sus vertientes argentina y americana, rasgo que ni siquiera la designación como profesor de historia argentina de José M. Rosa, una de las figuras más representativas del revisionismo, parece desmentir.

En el área de los estudios literarios los cambios se produjeron sobre todo en las asignaturas de literatura argentina, iberoamericana y española. En los cursos de lenguas clásicas prácticamente no se registraron modificaciones ya

que no fueron sustancialmente afectadas por el recambio docente. En literatura castellana, R. Rojas fue reemplazado por A. Battistessa y en literatura argentina por Homero Guglielmini. El curso de literatura iberoamericana fue asumido por A. Serrano Redonnet, el de filología dejado vacante por la cesantía de Amado Alonso fue ocupado por Alonso Zamora Vicente hasta fines de los 40 y luego por Arturo Berenguer.<sup>20</sup>

### Los cambios en los planes de estudios

Durante el período comprendido entre 1943 y 1955, el plan de estudios de la Facultad fue modificado varias veces sin que se introdujeran, pese a esto, cambios importantes. En agosto de 1944, Carlos Obligado, interventor en la Universidad, propuso transformar el plan de la carrera de filosofía. Su intervención, señalaba, no era meramente administrativa ya que tenía entre sus objetivos transformar a la Universidad en una estructura que la tornase fiel "a la tradición espiritual de nuestra estirpe".<sup>21</sup> En agosto de 1948, bajo la intervención de Francois fue modificada la ordenanza referente a carreras y cursos de la Facultad. El nuevo plan disminuyó la cantidad de materias del último año de cada sección y dispuso en cada una la creación de un curso de perfeccionamiento final: de problemas particulares de filosofía e historia de las corrientes filosóficas contemporáneas en la carrera de filosofía; de filosofía de la historia e historia contemporánea, en historia y de filología especializada y análisis conceptual y comparativo de textos clásicos, en la de

letras. Estos cursos debían convertirse, para el interventor, en un medio para correlacionar las diferentes disciplinas, formar al alumno en el hábito de la investigación y orientarlo en la elección y elaboración de la tesis doctoral. Estas disposiciones llevaron también a derogar el profesorado en pedagogía y se dispuso que, en adelante, ese título fuese otorgado a los profesores en filosofía que hubiesen aprobado introducción a la pedagogía, legislación escolar y psicología aplicada. Una resolución posterior dispuso además que, para la elaboración de la tesis, el candidato debería adscribirse a un instituto de la Facultad y elaborar su trabajo allí durante un año.<sup>27</sup>

A partir de diciembre de 1950, una vez finalizado el período de intervención y normalizada la Facultad, el Consejo Directivo se abocó a la discusión de un nuevo plan de estudios que fue aprobado casi dos años más tarde. A mediados de ese año, el decano había efectuado una encuesta entre los profesores interrogándolos sobre posibles cambios en el plan. La mayoría de los docentes se oponían a realizar grandes modificaciones. Seguían defendiendo la idea de la homogeneidad de los estudios, basada en la cultura clásica, y se pronunciaban por el mantenimiento del primer año común. La nueva disposición ordenó la supresión de los cursos de perfeccionamiento creados pocos años antes. En la Sección de Filosofía se desdoblaron los cursos de historia de la filosofía antigua y medieval y moderna y contemporánea conformándose así cuatro materias y se creó la asignatura antropología filosófica. En Letras, el miembro informante de la comisión de enseñanza, R. Castagnino, subrayó la necesidad de dar un espíritu más

moderno al plan ya que resultaban excesivos, afirmaba, los diez cursos consagrados al estudio de las letras y la cultura hasta el siglo I a.c. También defendió la creación de un curso dedicado a la literatura inglesa y norteamericana. En historia fue suprimido el curso de lenguas clásicas en cuarto año y se creó una materia especial de geografía argentina en quinto. Finalmente, se restableció el profesorado en pedagogía.

La propuesta incluía la introducción en todas las carreras, de una nueva materia: historia del pensamiento argentino, denominada poco después historia de la cultura argentina. La creación de esta asignatura se inscribe en un proceso tendiente a otorgar un énfasis mayor al estudio de los temas argentinos en la enseñanza de la Facultad, preocupación permanente de las autoridades universitarias durante el período. Ya en marzo de 1950, un despacho de la comisión de enseñanza aconsejaba recomendar a los profesores una mayor inclusión de temas nacionales. La Facultad debía ocupar un primer plano, se señalaba, en el conocimiento e investigación de los problemas históricos y culturales argentinos que guardasen vinculación con las asignaturas que dictaba<sup>23</sup>.

El nuevo ordenamiento de los estudios, sancionado finalmente en diciembre de 1952, dio cuenta parcialmente de estos propósitos. Este plan introdujo cursos de filosofía de la ciencia y de la historia, en la carrera de filosofía; de literatura inglesa y norteamericana, dos cursos de literatura argentina y tres de literatura española, en la de letras; en la de historia, además de incluir un

curso de filosofía de la historia, desdobló las materias de historia antigua y medieval y moderna y contemporánea. Por último, comunes a las tres principales carreras, se confirmó la creación de historia del pensamiento argentino y psicología de la infancia y la adolescencia.

Qué sucedió mientras tanto con los estudios?. El descenso en el nivel de la enseñanza en la mayoría de las carreras, producto, en parte, del proceso de expulsión de profesores, parece ser un dato en el que coinciden varios observadores y testigos. Miguel Murmis ha señalado que, si bien había docentes de jerarquía intelectual, no eran buenos profesores y que, entre otros aspectos, la enseñanza se impartía por apuntes y no se utilizaban libros. Con esta visión negativa coinciden algunos testimonios recientes<sup>24</sup>. De todos modos, es innegable que, en lo que hace a la composición del cuerpo de profesores y planes de enseñanza, la Facultad de estos años es heredera directa de la de los años treinta. Muchos de los profesores eran los mismos, algunos gozaban de un sólido prestigio en su disciplina tanto en el exterior como en el ámbito nacional -como Carlos Astrada- y, aunque algunos de los docentes del período anterior a 1946 habían sido cesanteados, sus reemplazantes eran, en muchos casos, sus colaboradores y discípulos "más cercanos". La continuidad puede advertirse a partir de la lectura de los programas, las publicaciones de los institutos y del contenido de Logos, principal órgano de publicación de la Facultad. Ernesto Goldar ha destacado que, en la Revista de la Universidad de Buenos Aires, dirigida por Hernán Benítez durante esta época, se nota el predominio de una orientación que no

expresa a un nacionalismo de derecha sino a una suerte de "españolismo franquista". Subraya también la ausencia de artículos científicos y el predominio de colaboraciones sobre filosofía, teología o trabajos sobre literatura extranjera. Pero Logos no parece compartir esta orientación. El N 9 incluye un artículo de B. Croce sobre Marx y trabajos de profesores de la Facultad como Astrada y Freixas. El volumen que contiene los números 10 y 11 publicados en 1954 aparece dividido en tres secciones: filosofía, historia y letras. En ningún caso se advierte el predominio de una orientación de tipo nacionalista, confesional o tomista en los artículos que, entre otros, publican Miguel A. Virasoro, Angel Vasallo, Claudio Sánchez Albornoz, Alberto Freixas, Angel Castellán o Ilse M. Brugger.

### La licenciatura y el régimen de dedicación exclusiva a la docencia

Probablemente una de las modificaciones más importantes en la organización curricular de la Facultad durante esta época fue la creación del título de licenciado. Su implantación tuvo por objeto llenar el vacío de las disposiciones que dejaban al alumno sin comprobante formal alguno de sus estudios entre la finalización y aprobación de las asignaturas de su carrera y la presentación de la tesis doctoral. Esta creación contribuía también a definir con mayor claridad una línea diferente a la de los estudios que conducían a la obtención del título de profesor. La licenciatura era concebida como el primer

paso en la vida académica de la Facultad. Uno de los defensores del proyecto señalaba que la creación del título permitiría a quienes no quisiesen ejercer la enseñanza secundaria, una vez finalizados sus estudios, comenzar la elaboración de su tesis en alguno de los institutos de la Facultad.

Las disposiciones en torno a la licenciatura y a la elaboración de la tesis doctoral procuraban articular la práctica docente con la actividad de investigación desarrollada en los institutos. Aunque sólo fuera en sus aspectos formales, durante este período, la Universidad profundizó la tendencia a otorgar un peso institucional cada vez mayor a la investigación entre sus actividades. Podemos mencionar en este contexto las permanentes recomendaciones sobre "el carácter intensivo" de los estudios que se reiteran durante estos años, la reglamentación obligando a los profesores adjuntos a adscribirse a los institutos, la propuesta de creación de una Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales diferenciada de la de ingeniería, los premios anuales a la investigación científica, la beca anual de perfeccionamiento de egresados y la fundación, en el ámbito de la universidad, de un Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Publicaciones<sup>25</sup>. Pero, en este sentido, la innovación más significativa se relaciona con la creación del régimen de dedicación exclusiva a la docencia en 1947. El presupuesto de 1949 posibilitó la creación de dos cargos con ese régimen en la Facultad. El Consejo Directivo dispuso en diciembre de ese año que dichos puestos fueran asignados a los cursos de antropología y etnografía general a cargo de José Imbelloni y a gnoseología y metafísica

dictada por Carlos Astrada quienes, por otra parte, eran dos intelectuales de predicamento en los círculos oficiales. De acuerdo a lo afirmado por el entonces decano, Federico Daus, la decisión obedecía, en el primer caso, a la significación de la asignatura dentro de la cultura nacional y a la importancia que revestía para la elaboración de un saber autóctono y, en el segundo, a los aportes que la disciplina podía proporcionar para la consolidación de una conciencia filosófica nacional.

### Los institutos

Si bien las disposiciones institucionales y administrativas parecen aspirar a fortalecer las tareas de investigación en la Universidad, los resultados concretos de este tipo de esfuerzos durante el período parecen bastante modestos en comparación con épocas anteriores, como lo revela un simple análisis cuantitativo de lo publicado por los institutos de la Facultad. Hacia principios de los años cuarenta, los institutos concentraban un número creciente de adscriptos y el ritmo de edición de trabajos había alcanzado ya los niveles de fines de los veinte. Los directores planteaban por entonces, cada vez más a menudo, los problemas de espacio y la necesidad de un nuevo edificio. Al asumir como interventor en 1946, Francois impulsó una reestructuración de la planta de institutos que llevó a que ésta quedase conformada por cinco grandes organismos - Literatura, Antropología,

Geografía, Investigaciones Históricas y Filosofía- divididos a su vez en secciones.<sup>26</sup> El procedimiento permitió también nuevas cesantías y desplazamiento de personal. La antigua ordenanza de institutos fue suprimida y se dejaron sin efecto todas las designaciones de adscriptos honorarios que no fuesen profesores de la Facultad<sup>27</sup>. Diego L. Molinari, Homero Guglielmini, Carlos Astrada y José Imbelloni, intelectuales ligados a los círculos gobernantes, fueron designados directores. En 1950 hubo una nueva reforma de la planta de institutos que la llevó a una estructura similar a la existente antes de 1946. Se registró también un leve aumento de presupuesto y se crearon los cargos de auxiliar de investigación. Dentro de los institutos se fundaron también nuevas secciones. En 1951 se creó una Sección de Pensamiento Argentino en el Instituto de Filosofía por recomendación de su director, Carlos Astrada. Al fundamentar su necesidad, Astrada destacó la conveniencia de desarrollar una nueva faz en las actividades del instituto capacitándolo para actuar con verdadera gravitación en el ámbito de la cultura nacional al "recoger, alentar y encaminar la posibilidad de una escuela filosófica argentina".

Pero las restricciones presupuestarias en lo que se refiere a las posibilidades de edición, reorganización, aumento de las bibliotecas comenzaron a sentirse durante 1951 y se agravaron a partir de 1952 en una dimensión aparentemente mayor a la experimentada en la primera mitad de los años treinta. Las solicitudes para impresión de trabajos se acumularon durante los últimos años del gobierno de Perón. En diciembre de 1951, al elevar la memoria anual

del Instituto de Investigaciones Históricas, Diego L. Molinari afirmaba que el Instituto no había podido realizar publicaciones por la falta de fondos destinados a ese fin y una preocupación similar expresaba Claudio Sánchez Albornoz, director del de Historia de España unos meses después. Algo fatigado quizás, en febrero de 1953, Angel Battistessa elevaba su renuncia a la dirección de Logos afirmando que veía imposible que la revista pudiera seguirse editando con regularidad. Por otro lado, pese a las permanentes quejas de las autoridades, tampoco se pudo resolver el tema del edificio que, para el caso de los institutos y la biblioteca, se revelaba particularmente grave a mediados de los cincuenta. El aumento de la matrícula, notable desde principios de esta década, agudizó los problemas. En 1953 se inscribieron 746 alumnos en primer año y, en 1954, 521. Ese mismo año, Ramón Albesa, profesor titular de Latín I señaló que no podía iniciar el dictado de su curso ya que no había espacio en el aula para los 415 alumnos inscriptos. Por otra parte, en 1954 no pudieron abonarse los sueldos de muchos profesores contratados cuyos cargos se convirtieron en ad-honorem.

También una cierta autocensura e, incluso, censura explícita parece afectar las actividades y publicaciones de la Facultad. La ordenanza de Institutos de 1947 estableció, por primera vez, que las publicaciones emitidas por los organismos deberían guardar estilo quedando excluidas las polémicas sectarias o personales. Como ya hemos señalado, muchos de los antiguos colaboradores de los boletines y órganos de edición de la Facultad habían quedado fuera de los ámbitos oficiales. Pero también sobre algunos

reconocidos adherentes al régimen se hacían sentir severas advertencias. En enero de 1950 el rector de la Universidad dirigió una nota al entonces decano F. Daus en la que expresaba su pesar por una nota bibliográfica aparecida en los Cuadernos de Filosofía. Según el Rector de la Universidad en ella se trataba con frases "despectivas" al pensamiento clásico y tomista. La nota, publicada en los "Cuadernos..." hacía referencia a una intervención en el Congreso de Filosofía de Mendoza y para el rector no se guardaba en ella el estilo que debía imperar en toda publicación emitida oficialmente por la Facultad. En 1954, un profesor que poco tiempo antes había abandonado el cargo de presidente de la Corte Suprema de Justicia, se dirigió al entonces decano y le sugirió que archivara -como efectivamente sucedió- el proyecto de creación de la carrera de Psicología ya que la figura del psicólogo veía a constituirse en un "sustituto del confesor".<sup>28</sup>

El panorama presenta entonces una doble faz caracterizada por ciertos esfuerzos de renovación institucional en un marco que no se revela particularmente favorable para recogerlos. De todos modos, a las innovaciones ya mencionadas podemos agregar la de la creación de la Carrera de Geografía que tiene lugar a fines de 1950. El profesorado en geografía fue creado como una derivación de la carrera de historia. Se trataba de un título que podrían obtener los egresados de dicha sección aprobando tres materias en la Facultad de Ciencias Exactas, dos en Ciencias Económicas y tres seminarios en Filosofía y Letras. También de principios de los cincuenta datan los primeros intentos de creación de una carrera de Psicología en la

Facultad. Como ya señalamos, en el plan de 1952 fue incluida la asignatura "Psicología de la infancia y la adolescencia" lo que llevaba a intensificar los estudios psicológicos en las carreras de filosofía y pedagogía. Uno de los consejeros propuso por entonces que la Facultad contemplara la creación del título de psicólogo, al que describía como un técnico capaz de aconsejar a niños y adultos en su futuro laboral y social. Preveía también su proyecto la posibilidad del ejercicio liberal de la profesión. Pero otro miembro del cuerpo directivo se opuso argumentando que el título de psicólogo indicaba más "una condición natural" que un grado universitario. Los proyectos volvieron a presentarse en el ámbito del Consejo en abril de 1954 cuando los profesores García de Onrubia, Guerrero y Graziano presentaron un nuevo proyecto que incluía cuatro especialidades: Psicología Social, Clínica, P. del trabajo y P. pedagógica. Pero, como ya señalamos, tampoco en este caso, la iniciativa llegó a cristalizar ya que el Consejo Superior decidió archivarla.

### CAPITULO XIII: UNA UNIVERSIDAD EN LAS SOMBRAS

Una etapa signada por permanentes movilizaciones y huelgas estudiantiles vivió la Universidad entre 1946 y principios de 1947. Durante esos años los centros de estudiantes -como el ya señalado caso del CEFYL- fueron obligados a desalojar los locales que ocupaban en las facultades y su acción se desarrolló en un marco de ilegalidad y semiclandestinidad. El período

caracterizado por la activa y permanente presencia política de los estudiantes, iniciado en 1943, llegó a su fin. Las expresiones estudiantiles ligadas al reformismo entrarían en una etapa de inactividad hasta principios de los años cincuenta<sup>29</sup>. Por aquellos años, en Filosofía y Letras, como en otras facultades de la Universidad de Buenos Aires se advertía la presencia cada vez más activa de agrupaciones de estudiantes católicos, en especial de los vinculados a Acción Católica. Por otra parte, la nueva ley universitaria sancionada en 1947 eliminó prácticamente la participación estudiantil en el gobierno universitario al reducir sus representantes a uno sólo con voz y sin voto, elegido por sorteo entre los diez alumnos del último año con mejores calificaciones. La supresión de la autonomía universitaria se tradujo en un nuevo régimen de designación e integración de los órganos directivos de la Facultad. El rector era designado directamente por el Poder Ejecutivo y el decano era elegido por el Consejo Directivo pero a partir de una terna elevada por el rector. El Consejo estaba compuesto ahora por siete representantes de los profesores titulares y cuatro de los adjuntos. A fines de 1949 se eligió, por primera vez bajo la ley 13031, un nuevo Consejo compuesto por once miembros de los cuales sólo cuatro habían pertenecido al organismo disuelto en 1943. Este Consejo recibió una terna para la elección de decano integrada por Tomás Casares, Francisco Novoa y Federico Daus quien fue, finalmente, el designado. En 1952 la terna estaba compuesta por Augusto Cortina, Pedro Giordano D Alfonso y Antonio Serrano Redonnet quien fue electo para completar un nuevo período. La pérdida de autonomía del cuerpo universitario se evidenció también a través de otras disposiciones como la que otorgó al

rector la potestad de fijar las condiciones de admisión a las facultades que, hasta entonces, eran de competencia de las mismas instituciones.

El régimen peronista incentivó la creación en las casas de estudios de centros de estudiantes adictos. En 1950, el propio Perón inauguró el primer congreso de la organización que agruparía a los estudiantes y pretendía reemplazar a la FUA: la Confederación General Universitaria (CGU). Sin embargo, a pesar del importante apoyo político y financiero recibido, esta organización oficialista sólo lograría incorporar a sus centros a unos pocos estudiantes de origen nacionalista, católicos y sus cuadros dirigentes, habitualmente, se componían de empleados de las facultades. En Filosofía y Letras la CGU operó a través de la llamada "Asociación de estudiantes de Filosofía y Letras" que estaba conformada por un pequeño grupo de empleados, en particular, de la biblioteca. Por lo general actuaban como grupo de denuncia, espionaje y control de las actividades de estudiantes y profesores. La FUA que, por entonces, comenzaba a reorganizarse continuaba siendo, en la clandestinidad, la única agrupación en condiciones de movilizar a los estudiantes. Se inició así un nuevo período de agitación estudiantil que alcanzó su auge en 1951 con las movilizaciones provocadas por el secuestro del estudiante de medicina Ernesto Bravo y, en 1953, con las luchas por la supresión del examen de ingreso. La respuesta del gobierno fue la represión traducida, entre otras medidas, en expulsiones de estudiantes, clausura de locales de la FUBA que funcionaban fuera de la Universidad y aplicación de la ley de residencia a estudiantes peruanos en 1954<sup>30</sup>.

El reformismo seguía constituyendo, a pesar de la presión oficialista, el principio político que aglutinaba al movimiento estudiantil que, por otra parte, no dejó de ser, en todo el período, un factor central de poder en la vida universitaria. En Filosofía y Letras, también a principios de los cincuenta, se empezó a notar la presencia de grupos estudiantiles que cuestionaban la situación universitaria. El centro de estudiantes, reorganizado durante aquellos años contaba con un activo de unos treinta o cuarenta estudiantes. Su actividad principal era la impresión de apuntes; la realización de ciclos culturales que tenían lugar, por lo general, en domicilios particulares; la organización de conferencias, en más de una oportunidad impedidas por la policía, de cursos paralelos de latín y griego, y sobre todo la edición de la revista Centro que reemplazaba a la antigua publicación de los estudiantes de la Facultad, Verbum, cuyo último número había aparecido en 1948. Pero también las organizaciones de estudiantes reformistas centraron sus peticiones en cuestiones administrativas, de horarios o relacionadas con los turnos de exámenes. Los reclamos que, las agrupaciones ligadas a la FUBA, elevaron ante las autoridades se centraron especialmente en el tema de la organización de los estudios y en el carácter de los planes de enseñanza<sup>31</sup>. El tema del escaso nivel de ésta en el ámbito de la institución, idea que, como ya señalamos estaba extendida entre los alumnos, constituyó una base fundamental de las reivindicaciones del CEFYL y fue esencialmente sobre esta prédica que buscaron reclutar nuevas adhesiones<sup>32</sup>. A través de Centro los estudiantes iniciaron un intenso reclamo contra el carácter, contenidos y

formas de la enseñanza en la Facultad con el propósito de generar una suerte de mirada crítica sobre la actividad desarrollada en su seno<sup>33</sup>. Los estudiantes subrayaban a través de la revista el carácter deficiente de la enseñanza y la "atmósfera negativa" para el "intercambio de ideas" que imperaba en la institución<sup>34</sup>

Como ya señalamos, la orientación fundamental de los estudiantes nucleados alrededor del CEFYL era el reformismo. Durante esta primera mitad de la década del cincuenta aparecieron también en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires y en la Facultad, grupos estudiantiles de origen católico, pero diferenciados de los sectores integristas que habían participado desde 1943 en el diseño de las políticas educativas oficiales y que serían conocidos con el nombre de Humanistas. Ambos sectores actuaban estrechamente unidos. La oposición al régimen imperante y un profundo antitotalitarismo cimentaba a este movimiento estudiantil y desplazaba a un segundo plano las diferencias que estallarían después de 1955. También ambas agrupaciones fueron víctimas de la represión oficial en la Facultad. Varios estudiantes fueron presos en junio de 1951, a raíz de la huelga por el caso Bravo, y en octubre de 1952 cuando se efectuó una nueva protesta por la implantación obligatoria de los cursos de formación política. En 1954 un numeroso grupo de alumnos pertenecientes al CEFYL fue prácticamente expulsado al cancelárseles su matrícula en la institución.

Tradicionalmente, ha señalado Silvia Sigal, los centros estudiantiles funcionaron en la Argentina como instancias de socialización y generaron entre sus integrantes una comunidad que siguió existiendo después de terminados los estudios<sup>35</sup>. El movimiento estudiantil de la Facultad estableció sólidos lazos con aquellos intelectuales que se habían visto obligados a permanecer fuera de la Universidad. Incluso con muchos de ellos se establecieron vínculos personales que no mantenían los estudiantes con sus profesores de entonces<sup>36</sup>. Centro, por su parte, aspiró siempre a constituirse en un ámbito de diálogo intergeneracional. Las redes establecidas durante la primera mitad de los cincuenta cumplirían un papel esencial en la configuración del sector que asumiría la conducción de la Universidad y la Facultad a partir de 1955.

El conflictivo proceso político abierto en 1943 terminó por partir el campo académico en dos sectores que se revelarían a mediano plazo, irreconciliables. Si bien siempre había existido una activa y rica vida intelectual nucleada en revistas, centros de conferencias o sociedades de estudios integradas por personalidades ajenas a la vida de la Facultad, los contactos y el intercambio con este mundo había sido fluido y permanente. Los sucesos de 1946 y 1947 crearon, en cambio, una fractura profunda en el campo intelectual entre quienes habían sido víctimas del proceso de expulsión y los que ejercían puestos de dirección en la Facultad y sobre todo con quienes habían ocupado los cargos docentes que sus anteriores colegas se habían visto obligados a abandonar. Muchos vieron quebrada una carrera académica que, desde 1918, había funcionado en base a etapas y pasos

bastante previsibles. Pocos fueron, de todos modos, los profesores que, como Ravnani, lograron una nueva base institucional para sus trabajos de investigación en el exterior<sup>37</sup>. La mayoría pasó a ejercer tareas que no tenían relación directa con su antigua actividad universitaria. Fuera de las instituciones oficiales, surgió una activa vida intelectual que contó con varios focos y que alcanzó un especial dinamismo en los últimos años del peronismo.

Se desarrolló así, al margen de las instituciones estatales, una activa vida cultural protagonizada por aquellos que veían cerrado el acceso a los claustros universitarios. El mundo editorial constituyó uno de los ámbitos de socialización ajenos a la vida académica. Muchos de los que habían sido expulsados del Museo Etnográfico y del Instituto de Geografía de la Facultad se nuclearon en torno a la editorial Peuser donde, desde los años 1949-1950, trabajaron en el proyecto de la Argentina: suma de geografía. Nucleados alrededor de la figura de Francisco de Aparicio conformaron también un círculo en cuyo seno expusieron sus ideas Josué de Castro o Fernand Braudel cuyas visitas a la Argentina despertaron escaso interés en círculos oficiales<sup>38</sup>. El Instituto Libre de Segunda Enseñanza logró también reclutar algunos profesores desplazados de los ámbitos estatales. El Colegio Libre de Estudios Superiores, surgido a principios de los años treinta, funcionó como una verdadera universidad alternativa. Allí se dictaban cursos sobre diferentes asignaturas. En este marco, Gino Germani, entre otros, dictó en forma regular cursos de sociología General y metodología hasta la clausura de la sede

porteña de la institución en 1952. También aquí inició sus primeros estudios e investigaciones sobre la clase media argentina.

Un papel esencial en la articulación de este animado mundo cultural al margen del estado cumplieron algunas publicaciones periódicas que aparecieron en Buenos Aires en los primeros años de la década del cincuenta. En 1953 apareció Contorno dedicada fundamentalmente al análisis, la crítica y la historia literaria. Muchos de quienes en ella escribían habían terminado poco tiempo antes sus estudios en la Facultad y habían participado en Verbum y Centro. Otra publicación, de importancia central en este contexto, era dirigida por un historiador que no había sido profesor en la Universidad de Buenos Aires, José Luis Romero. En el consejo de dirección de Imago Mundi se encontraban varios ex profesores y egresados de la Facultad como Francisco Romero, Roberto Giusti o Alberto Salas. La revista se transformó en un núcleo de reunión de muchos profesores expulsados de la universidad en 1946 y también incorporó a jóvenes graduados convirtiéndose así en un ámbito de articulación de diferentes generaciones. En este sentido, el de configurar una instancia de aglutinación de generaciones, el papel de Imago Mundi como el del Colegio Libre de Estudios Superiores fue esencial. Un papel similar cumplieron las revistas editadas por el CEFYL. Como ya señalamos, en 1948 el centro de estudiantes de la Facultad editó el último número de la revista Verbum. En 1951 apareció Centro continuadora de la anterior. En ambas se percibía el afán de los estudiantes por abrir canales de expresión alternativos a los de las instituciones oficiales. Los profesores que habían quedado fuera

de la Universidad y la Facultad se convirtieron en fuente de referencia obligada de esta generación de estudiantes, circunstancia que puede advertirse no sólo en la defensa explícita de sus valores académicos y científicos -que en más de una oportunidad se efectuaron desde la revista-, como en el hecho de que tanto en los concursos abiertos por ambas revistas como en los cursos que organizaba el CEFYL participasen activamente como jurados y profesores<sup>39</sup>. Para un sector relevante del estudiantado, los intelectuales ligados a Imago Mundi o al Colegio libre se habían convertido en referentes ineludibles en el campo intelectual.

Los grupos marginados de los ámbitos oficiales generaron así fuertes lazos de solidaridad interna. La oposición a la política cultural oficial logró borrar sus antiguas diferencias. En este núcleo opositor confluían expresiones críticas como Contorno o Imago Mundi con otras más antiguas, adscriptas al liberalismo cultural como Sur -que apareció con regularidad durante todo el período peronista- o el mismo Colegio Libre. Sin embargo, las diferencias de Contorno, publicación hasta 1955 consagrada casi exclusivamente a temas literarios con la misma Sur o con el aparato cultural ligado al suplemento literario de La Nación ya parecen advertirse en los primeros números, como también las divergencias de Imago Mundi con la historiografía tradicional. Imago Mundi editó doce números entre 1953 y 1956. Su subtítulo, "Revista de historia de la cultura" expresaba ya una particular "...toma de posición en el campo historiográfico..."<sup>40</sup>. Como lo señalara el mismo Romero, a través de sus páginas se expresaba una concepción integral de la historia que no

terminaba en la historia política. De esta manera marcaba sus diferencias con aquella historiografía de tinte político-institucional expresada a través de la Nueva Escuela Histórica, hegemónica en los claustros universitarios antes y durante el peronismo. Por otro lado, como ha señalado Oscar Terán, esta revista definió un espacio de interlocución por sobre los referentes nacionales. En la revista se encuentra constantemente información sobre congresos internacionales en Ciencias y Humanidades como también numerosas reseñas bibliográficas que configuran un horizonte de posibles lecturas. Se hace visible así el intento de "...actualización de la cultura nacional y su vinculación con algunos de los centros más estimulantes del mundo occidental..."<sup>41</sup>. Fernando Devoto ha destacado también que el grupo nucleado alrededor de la revista buscaba resolver su marginalidad a partir de una estrategia de internacionalización que compensara sus debilidades políticas e institucionales.<sup>42</sup>

En qué medida este mundo cultural configurado en torno a instituciones como Imago Mundi, Contorno, Centro o el Colegio Libre conformó una "Universidad en las sombras"? En sus conversaciones con Félix Luna, Romero sostuvo que la Revista se constituyó en expresión de una cultura no oficial y probó que en 1955 existía una universidad preparada para reemplazar a la entonces existente. La revista había favorecido, según sus afirmaciones, "la aglutinación del humanismo no oficial" y el grupo en torno a ella fue reconocido como una especie de alternativa al mundo cultural del período<sup>43</sup>. Oscar Terán, por su parte, ha señalado que si bien es exagerado reconocer la

planificación estricta de una cultura paralela o un programa para el postperonismo, sí se configuró en torno a la revista un campo cultural con reglas de legitimación profesional propias<sup>44</sup>. La fusión de este mundo con el de la Universidad se iniciaría una vez derrocado el peronismo en 1955.

#### CAPITULO XIV: LA TRANSFORMACION DE 1955

Al igual que en la década del cuarenta, serían los cambios políticos los que introducirían transformaciones sustanciales en la dinámica universitaria a partir de septiembre de 1955. Como en 1930, en 1943 y en 1946, el gobierno de facto surgido de la llamada Revolución Libertadora dispuso la intervención de las universidades nacionales. Estas habían sido ocupadas, sólo horas después de difundirse la noticia del derrocamiento de Perón, por vastos sectores de la comunidad académica. En la toma de facultades e instituciones universitarias participaron sobre todo estudiantes, pero también graduados y antiguos profesores. Los sectores que protagonizaron este movimiento poseían sólidos vínculos configurados en la etapa que se había cerrado días antes. Un heterogéneo frente opositor, cimentado en la común oposición al régimen peronista, ocupó un primer plano en la vida universitaria. Las nuevas autoridades nacionales realizaron un reconocimiento implícito de la situación creada en este ámbito al designar al interventor en la casa de altos estudios porteña a partir de una terna presentada por la Federación Universitaria de

Buenos Aires (FUBA). La decisión implicaba, de por sí, reconocer un lugar de privilegio en la nueva estructura universitaria a las organizaciones estudiantiles y a los sectores renovadores que habían permanecido fuera de las instituciones bajo el peronismo.

El 1 de Octubre de 1955 José Luis Romero asumió la intervención en la Universidad de Buenos Aires. Alejado de las aulas a partir de 1946, Romero había desarrollado, antes de esa fecha, la mayor parte de su actividad académica en el ámbito de la Universidad de La Plata. Su inclusión en la terna presentada por la FUBA obedecía a su participación en aquellos círculos marginados del ámbito de la educación superior bajo el peronismo y que habían establecido sólidos vínculos con sectores de estudiantes y jóvenes graduados. Director de Imago Mundi, él mismo reconoció la influencia considerable de los intelectuales ligados a la revista en los cambios acaecidos desde 1955 en la Universidad. Los tres candidatos que la FUBA presentó -José Babini y Vicente Fatone integraban la terna junto a Romero- participaban en el directorio de la revista<sup>45</sup>. Por otro lado, Ismael Viñas, secretario de la intervención, era entonces director de otra de las publicaciones culturales de gran predicamento en los últimos tiempos del peronismo, Contorno. También fue central la participación de sectores ligados a otra de las instituciones extrauniversitarias del período, el Colegio Libre de Estudios Superiores, en la reconstrucción de la enseñanza superior operada desde 1955<sup>46</sup>.

A pesar de que la gestión de Romero fue relativamente breve, durante su período como interventor comenzaron a diseñarse algunas de las líneas que caracterizarían la vida universitaria hasta 1966. La normalización de las casas de altos estudios programada en diciembre de 1955 se proyectó sobre la base de los principios de la Reforma. La autonomía fue la base del programa de reconstrucción universitaria que culminó con la sanción de nuevos estatutos en 1958, aunque adquirió modalidades distintas a las vigentes hasta 1943. El Consejo Superior estaría ahora integrado nuevamente por representantes de los tres claustros y los profesores serían designados por concursos públicos prescindiéndose de las antiguas ternas e imponiéndose también el principio de la periodicidad de la cátedra<sup>47</sup>. Por último, las universidades estarían autorizadas a manejar su propio patrimonio.

Como otras dependencias de la Universidad, también la Facultad fue ocupada por docentes y graduados horas después del golpe. Incluso grupos de estudiantes llegaron a impedir, en medio de graves incidentes, el acceso a la institución de algunos de los profesores identificados con "el régimen depuesto". El 4 de octubre de 1955, Romero designó a Alberto Salas interventor en la Facultad de Filosofía y Letras quien a su vez nombró una comisión asesora para su gestión que estaba integrada por Luis Aznar, Gino Germani, Roberto Giusti, Juan Mantovani y Francisco Romero, intelectuales que, al igual que el designado interventor de la Facultad, habían permanecido fuera de la Universidad bajo el peronismo<sup>48</sup>. Los primeros pasos de esta

gestión estuvieron destinados, como sucedió en otros ámbitos de la administración pública, a "desperonizar" la institución. Dos días después de asumir, aplicó la resolución ministerial que dejaba sin efecto el requisito de presentación del certificado policial de buena conducta y dispuso la anulación de las cancelaciones de inscripciones de alumnos dispuestas meses antes de la Revolución. El 7 de octubre un decreto del gobierno nacional declaró en comisión a todo el personal docente y auxiliar de las universidades. Días después se ordenó el llamado a concurso de títulos y antecedentes para proveer de cargos a todas las instituciones de altos estudios y el reintegro a sus puestos de aquellos docentes renunciando o separados de sus cátedras entre 1943 y 1946. Una disposición, también de ese mes, determinó la derogación de la ley universitaria 13031 y la anulación de todos los concursos de profesores titulares y adjuntos substanciados bajo aquellas leyes. Sólo unos días antes, una asamblea estudiantil en la Facultad había presentado una serie de reclamos al interventor que consistían, básicamente, en la reincorporación de todos aquellos alumnos suspendidos desde 1943, la supresión del curso de formación política, la prohibición de ingreso a la institución de los profesores Guemes, Serrano Redonnet, Francois y Fernández Pereiro y la reincorporación automática de los profesores separados de su cátedra a partir de 1945. El reclamo de los estudiantes incluía también la sanción de una nueva ley universitaria y una declaración de apoyo a la "acción sindical libre".<sup>49</sup>

La gestión de Salas presenció el desplazamiento por cesantías y renunciaciones de un vasto sector del profesorado de la Facultad. La firma a favor de la reelección del ex presidente Perón y el apoyo a su Doctorado Honoris Causa fueron los criterios principales que se aplicaron para decidir la separación de una parte del plantel docente. Estas decisiones provocaron también las renunciaciones, en algunos casos por solidaridad con los cesanteados, de varios profesores titulares y adjuntos, ahondándose así la fractura en el interior del mundo académico. Entre los separados figuraban, en primer término, muchos de quienes habían ocupado puestos de responsabilidad en los órganos directivos de la institución hasta 1955. Pero también afectó a personas que no habían participado en la conducción de la Facultad. El 17 de octubre de 1955 el interventor en la universidad dio por terminados los servicios de Pablo E. Francois, Antonio Serrano Redonnet, José A. Guemes, Homero Guglielmini, Rodolfo Tecera del Franco, Juan C. Probst, Ramón Albesa, Juan C. Zuretti y Rafael Virasoro. Dispuso también la rescisión del contrato del sacerdote Hernán Benítez por "...irregularidades cometidas y tachas morales..." Meses después fueron separados Arturo Berenguer, Miguel A. Virasoro, Carlos Astrada y Diego L. Molinari.

Pero como ya señalamos, también un número importante de docentes se apartó de la institución en disconformidad con las disposiciones del interventor, en solidaridad con sus colegas cesanteados, y, probablemente, en el temor o seguridad de correr una suerte similar a la de los expulsados.

Juan E. Cassani y Luis J. Guerrero, profesores titulares y directores de instituto renunciaron durante 1956. A. Graziano, profesor de filosofía de la historia, elevó su dimisión en octubre de 1955 sosteniendo que nunca había mezclado su actividad docente con su participación política<sup>50</sup>. Guillermo Fernández Vidal, profesor adjunto de introducción a la historia renunció en solidaridad con José A. Guemes, titular de esa asignatura cesanteado. Luis Felipe García de Onrubia, titular de Psicología y director de instituto siguió la actitud de sus colegas al enterarse de que en su cátedra se había nombrado un profesor adjunto sin haber sido consultado ni haberse requerido su opinión. Su trayectoria universitaria, afirmaba, no había sido favorecida por ninguna coyuntura política. Simultáneamente ponía en duda los procedimientos para designar profesores por concurso, impuestos por la intervención.<sup>51</sup>

Al mismo tiempo, un número importante de docentes que, a través de diferentes vías, habían sido desplazados de sus puestos desde 1946 fueron reincorporados a sus antiguos cargos; entre ellos figuraban José Oría, Ricardo Rojas, Mariano de Vedia y Mitre, Francisco Romero y Ricardo Caillet Bois. La disposición tuvo el carácter de una "reparación" hacia un vasto sector de profesores que, por razones políticas, se habían visto obligados a alejarse de la actividad académica. De todos modos, muchos de ellos, ya de avanzada edad, declinaron el ofrecimiento de las autoridades universitarias. La transformación del plantel docente que tuvo lugar durante estos años permitió el acceso a la docencia superior de un sector que había permanecido

al margen de la vida académica oficial, de muchos profesores que nunca había tenido vinculación con la Facultad y hasta de algunos que habían culminado su formación en universidades europeas y norteamericanas. El recambio docente de estos años no fue, como el de 1946-1947, un proceso interno a la institución ya que conllevó la incorporación de un grupo numeroso de intelectuales que, por lo menos durante una década, habían quedado al margen de la Facultad. Entre los nombrados había, como ya señalamos, profesores que habían sido marginados del ámbito universitario desde 1946, profesionales que habían realizado estudios en el exterior y habían regresado tiempo antes y varias de las personalidades más prestigiosas de la vida cultural e intelectual argentina como Roberto Giusti, Julio Payró y Jorge Luis Borges.

La conformación de un nuevo cuerpo docente para la Facultad planteó diferente tipo de problemas a partir de 1956. Las designaciones interinas aportaron una solución provisoria ya que el criterio que imperó, en forma estricta a partir de entonces, fue el de la designación por concursos tanto para los cargos de profesor como para los del personal auxiliar docente. Una primera cuestión se suscitó en relación a la participación en dichos concursos de aquellos que habían tenido algún tipo de actuación en la Facultad bajo el peronismo. El tema provocó distinto tipo de controversias entre las autoridades, los dirigentes de las agrupaciones de graduados y los estudiantes. Las reglamentaciones referentes a los concursos determinaron la "no admisión" de aquellos que hubiesen desempeñado la función de

delegado al Consejo Directivo a partir del 30 de abril de 1946, lo que provocó la automática renuncia y, en muchos casos, el airado reclamo de antiguos docentes de la institución, entre ellos el de Ilse M. Brugger y Juan A. Fraboschi<sup>52</sup>. Muchos profesores presentados a los concursos deslindaron su responsabilidad en relación a su actuación bajo el "régimen depuesto". En abril de 1956 la "Agrupación reformista de egresados democráticos de Filosofía y Letras" elevó impugnaciones a treinta y tres de los aspirantes presentados y poco tiempo después fue la "Agrupación independiente de egresados" la que elevó una nota al delegado interventor señalando que no creía que fuese motivo de impugnación el sólo hecho de haber desempeñado cargos en la Facultad bajo el peronismo. Días más tarde la Junta de Graduados de la institución dejaba constancia de que del análisis de las actas del Consejo Directivo durante "la dictadura" no surgía cargo alguno que determinase la impugnación automática de ex decanos y consejeros. El otro problema suscitado a raíz de la necesidad de renovar el cuerpo docente de la Facultad fue el de la integración de los jurados. Viejos profesores de la institución como Rómulo Martini, Osvaldo Loudet y Jorge Max Rhode, intelectuales de prestigio como Ezequiel Martínez Estrada y docentes de universidades del interior fueron convocados para desempeñar dicha función. Pero, en muchos casos, como el de Julio Payró, debieron ser reemplazados ya que ellos mismos aspiraban a los cargos en disputa.

La Facultad comenzó su proceso de normalización en septiembre de 1957 cuando se reglamentó el funcionamiento de los padrones electorales y se

convocó a elección de consejeros. Mientras a estas elecciones se presentó una sola lista de profesores, el claustro de estudiantes y el de graduados se dividió en tres agrupaciones diferentes cada uno, lo que expresaba, de alguna manera, la ruptura de la alianza tácita que entre muchos sectores del campo académico e intelectual había operado bajo el peronismo. El nuevo Consejo que asumió por primera vez en noviembre de ese año estaba integrado, en su totalidad, por profesores que no habían tenido ninguna participación docente en la Facultad del período 1946-1955. Este consejo eligió a Risieri Frondizi como decano y a Marcos Morínigo como vicedecano. La designación de R. Frondizi como rector de la Universidad días más tarde provocó que el cargo de decano fuese asumido por Morínigo. La misma responsabilidad institucional asumieron, en marzo de 1961 José María Monner Sans y un año más tarde José Luis Romero. En la designación de autoridades, tanto en el cargo de decano como en el Consejo Directivo se advierte el predominio claro de los sectores que lideraron el proceso de renovación científico y académico de la Universidad y la Facultad desde 1955.

#### CAPITULO XV: LA TRANSFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CURRICULAR 1955-1966

A partir de los años cincuenta, la sociedad argentina experimentó un proceso de renovación cultural que tuvo diversas expresiones y en el que la

Universidad desempeñó un papel fundamental. A partir de 1955, la Universidad y, en particular la Facultad, volvieron a ocupar, como en los años veinte, un lugar central en el mundo intelectual. Incluso el área en el que se concentraba el eje de la vida cultural del Buenos Aires de fines de los cincuenta y los sesenta estaba alrededor de la calle Viamonte, en el centro de la ciudad. Allí estaba la Facultad, las oficinas de la revista Sur, la librería Verbum y también en esta zona se instaló, a partir de 1958 la sede del Instituto Di Tella, otro de los focos centrales del proceso de transformación cultural de los sesenta.<sup>53</sup>

La Facultad no habría logrado ocupar el lugar central que desempeñó en este proceso de modernización cultural sin la transformación de la estructura curricular y académica que se verificó a partir de 1956. Esta transformación se efectivizó en un contexto político nacional que otorgaba un lugar de privilegio a la Universidad y, en especial, a la actividad científica en el desarrollo nacional. En el proceso de modernización que se inició en 1955 la Universidad cumpliría un rol central. Para el programa "desarrollista" puesto en marcha a nivel nacional en 1958, la investigación científica cumplía un papel esencial en tanto palanca para el despegue nacional y para el éxito de un nuevo modelo económico. Esto llevó a incentivar la investigación en el ámbito universitario a partir de diferente tipo de medidas y, a nivel nacional, a través de la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en febrero de 1958. En la Universidad, el impulso a la investigación se expresó a partir de la generalización de la dedicación exclusiva a la docencia, entendida

ahora como la condición natural del profesorado universitario, de un programa de becas para investigación y estudios en el exterior y perfeccionamiento de estudiantes y graduados, de un apoyo sistemático a la labor de institutos y centros de investigación. Filosofía y Letras y Ciencias Exactas , Físicas y Naturales fueron los polos principales del proceso de renovación de la Universidad en tanto constituían casas de estudio sin objetivos profesionales específicos y donde la tarea de investigación ocupaba un lugar central. La participación de ambas facultades en el total de la matrícula de la casa de altos estudios aumentó progresivamente a lo largo del período como también su incidencia en el presupuesto global de la Universidad<sup>64</sup>.

El perfil académico, la estructura curricular y la orientación de la enseñanza experimentaron cambios sustanciales a partir de 1955. Estos cambios tuvieron su origen en la creación de nuevas carreras y en el impacto que éstas ejercieron sobre el conjunto de la estructura curricular y sobre las antiguas disciplinas. Este proceso de renovación se efectivizó en un contexto en el que se reformuló la estructura institucional y administrativa de la Facultad, en que se privilegió la aplicación de nuevos criterios para el acceso a los cargos de profesor y para la delimitación de la carrera docente y que también dio un nuevo perfil a las funciones del profesor universitario.

A primera vista, el elemento más novedoso del período abierto en 1955 está constituido por la creación de nuevas carreras y la reformulación de los

planes de estudio de las antiguas. Ya en agosto de 1956, la Junta Consultiva de la Facultad se abocó al estudio de los proyectos de creación y reforma de dichos planes. En noviembre de 1956 se creó una comisión para la elaboración de una propuesta de reestructuración de la carrera de Geografía.<sup>55</sup> En mayo de 1957 se aprobó el plan de la de Ciencias de la Educación que reemplazaba a la antigua carrera de Pedagogía. Aunque algunas de sus materias ya funcionaron durante ese último año, en noviembre de 1957 fueron creadas las de Psicología y Sociología<sup>56</sup>. Un mes antes había sido aprobado un nuevo plan para la de Filosofía. En septiembre de 1958 fue creada la carrera de Ciencias Antropológicas y en diciembre de ese año se aprobó un nuevo plan de la de Historia. Finalmente, a mediados de 1962, fue creada la carrera de Historia de las Artes.

Pero, sin duda, las carreras que otorgarían un nuevo perfil a la Facultad fueron Psicología y Sociología. Los parámetros en materia de práctica científica, su apertura a las novedades y la atención a la evolución de la disciplina en el exterior, los criterios para evaluar y seleccionar a su personal docente iban a incidir gradual, pero intensamente, sobre el resto de las secciones de la Facultad. El factor esencial que explica su dinamismo se debe, probablemente, al carácter "ab-nihilo" que tuvo la creación de ambas carreras. Si bien en 1955 existían institutos dedicados a la investigación y enseñanza de ambas disciplinas, quedaron prácticamente desiertos ese año. En el diseño de los nuevos planes de estudio se partió de cero y, en la selección de profesores, especialmente en Sociología se apeló a quienes se estaban

simultáneamente formando en la misma disciplina. Esto otorgó a la carrera académica, en ambos casos, una configuración peculiar.

En las otras disciplinas existía una antigua tradición y, en la configuración de los planes de estudio y del cuerpo de profesores, operó una suerte de compromiso con los sectores dominantes en la institución antes de 1955 y de 1946. Como ya señalamos, el carácter "reparador" que tuvo el golpe de 1955 forzó la reincorporación de muchos de quienes habían ocupado puestos de responsabilidad en la Facultad anterior a 1946. Esto parece claro en carreras como la de Historia, pero también en Antropología donde la orientación de la mayoría de las materias conservaba los rasgos que la enseñanza de la disciplina tenía desde los años veinte. Si bien José Imbelloni, Director del Museo Etnográfico, fue desplazado de su cargo, en las materias de orientación antropológica permanecieron varios docentes de la Facultad anterior a 1955, que ocuparon la mayor parte de las cátedras y los puestos de responsabilidad en la dirección del Departamento y el Museo Etnográfico<sup>57</sup>.

De todos modos, el desarrollo y la aparición de estas nuevas carreras quebró algunas pautas y rasgos de la estructura curricular de la Facultad que databan prácticamente desde sus orígenes. El primer aspecto modificado con la nueva organización fue el de la unidad de los estudios basada en la cultura clásica. El peso que tenían los estudios clásicos disminuyó notablemente en las carreras tradicionales, especialmente en Historia y Filosofía. En ambos casos, los cursos de lenguas quedaron reducidos a sólo uno de los idiomas clásicos,

y además, en Historia, el número de cursos de latín o griego fue reducido a la mitad. En las nuevas carreras, por otra parte, no se incluyó el estudio de ninguna de las dos lenguas.

Si bien se mantuvo el criterio de respetar un primer año común y se desarrolló un sistema que permitía elegir y optar por materias de diferentes troncos disciplinarios, la organización curricular experimentó una mayor especialización. Por otra parte, y aquí fue también esencial el impacto de la sociología y la psicología, los estudios adquirieron una impronta que privilegió la observación, el trabajo empírico y la labor de campo, en una Facultad donde había predominado, desde los años veinte, una tónica fuertemente antipositivista. En consecuencia, el aspecto más significativo que tuvo la reforma de la estructura curricular fue la ruptura con el modelo fuertemente antipositivista impuesto durante los años veinte. Por otro lado, como acabamos de afirmar, rompió también con una concepción que había imperado desde los orígenes de la institución y que presuponía que los estudios debían conservar una base común que consistía en la cultura clásica. El cambio de orientación, en este sentido, fue muy fuerte en la carrera de Sociología donde se descartó y rompió de plano con una tradición que privilegiaba al llamado ensayo ontológico o intuicionista en el análisis de la realidad social argentina, que se había expresado entre otros, en la obra de Eduardo Mallea o Ezequiel Martínez Estrada. Pero esta tendencia se registró en otras carreras como la de Ciencias de la Educación donde el enfoque empírico de gran parte de las asignaturas sustituyó al de una carrera de

Pedagogía en la que los problemas de la educación se abordaban desde una perspectiva esencialmente filosófica, como lo revelan los planes de estudio dominantes hasta 1955<sup>58</sup>.

El impacto y el dinamismo que la carrera de Sociología, en particular, ejerció sobre el conjunto de los estudios de la Facultad obedeció a los factores antes mencionados pero también se verificó a partir de muchos de sus cursos y de sus profesores, en algunos casos invitados de universidades extranjeras. Mirta Lischetti ha destacado el peso que ejerció el curso de antropología social dictado por el profesor norteamericano Ralph Beals sobre los futuros antropólogos<sup>59</sup>. Pero este curso fue introducido por la carrera de Sociología. Historia social, a cargo de J. L. Romero, cuya influencia sobre la renovación de los estudios históricos es indiscutible fue introducida originariamente como materia de Sociología, al igual que el seminario de Historia Social especial de T. Halperín Donghi, que se dictaba sólo para alumnos de esa carrera. Fenómenos similares se registraron, como ya señalamos, en la carrera de Ciencias de la Educación. La influencia de Sociología se efectivizó así a partir de la visita y la actividad docente de profesores extranjeros, como los norteamericanos J. Horowitz y K. Silvert, la introducción de nueva bibliografía, la renovación de institutos y el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios. Las nuevas carreras operaron como una suerte de "ventana" a través de la cual los desarrollos de las ciencias sociales en el ámbito internacional impactaron en la Facultad.

El proceso de reestructuración de los planes de estudio y carreras se efectivizó en el marco de una reforma administrativa cuya expresión visible fue la llamada departamentalización. La organización por departamentos fue parte de un proceso que involucró a toda la Universidad. Ya en marzo de 1956 el rectorado recomendó a las facultades que procedieran a organizarse en base a departamentos. Pero en el ámbito de la de Filosofía y Letras su creación tuvo lugar cuando se produjo la normalización y un nuevo Consejo Directivo sancionó la ordenanza correspondiente en 1958. El departamento se creaba así con la aspiración de proceder a coordinar los programas de enseñanza de las diferentes materias, evitar la superposición y la falta de articulación en programas de cátedras de una misma disciplina y solidificar los vínculos entre docencia e investigación a partir de la inclusión de los institutos en los departamentos. También era entendido como la instancia articuladora de los intercambios y relaciones entre profesores titulares, adjuntos, auxiliares y el personal técnico de los institutos de una misma disciplina. En la Facultad fueron creados entonces los departamentos de Filosofía, Lenguas y literaturas modernas, Historia, Antropología, Geografía y Arqueología, Psicología, Ciencias de la educación, Lingüística y literaturas clásicas.

El proyecto de departamentalización fue percibido como un síntoma esencial del proceso de modernización de la Facultad. En principio fue aprobado por unanimidad. Sin embargo, con posterioridad se produjo una fuerte discusión

en torno a las atribuciones del departamento, sus márgenes de autonomía, la composición de sus órganos directivos y la forma de designación de sus directores. Si bien la agrupación estudiantil reformista en el Consejo defendió el principio del gobierno tripartito igualitario, privó finalmente un criterio similar al que rigió la integración del Consejo Directivo aceptándose solamente la participación de dos miembros del claustro de graduados y dos del de estudiantes junto a cuatro profesores.<sup>60</sup> Poco tiempo después los departamentos fueron normalizados a partir de la elección de representantes de los diferentes claustros. La departamentalización se inscribe así en un proceso que tiende a otorgar un lugar de privilegio a la investigación y a la formación de investigadores. Pero, por otro lado, fue uno de los aspectos más controvertidos del proceso de modernización universitaria. Como ha señalado Silvia Sigal, innovaciones como la departamentalización pasaron a estar identificadas con una distribución no democrática del poder universitario<sup>61</sup>. En el caso de las carreras tradicionales fue resistida en tanto era interpretada como un paso más en la disolución de un modelo que procuraba afirmar una base común de formación.

Junto a la departamentalización se produjeron otras modificaciones significativas en la estructura y organización de los estudios. Una de ellas fue el cambio en el sistema de inscripción que dejó de hacerse por años para pasar a realizarse por materias. El ordenamiento tradicional de las carreras por años fue reemplazado así por otro que privilegiaba una organización a partir de ciclos. El sistema se impuso primero en la carrera de Filosofía, pero

a principios de 1958 se ordenó su extensión al resto de las carreras. Junto a esta disposición se aprobó otra que sustituyó al régimen anual de organización de los cursos por el cuatrimestral. La imposición de este régimen era entendida también como expresión del intento por reforzar el carácter "intensivo" y "monográfico" de los cursos. El régimen cuatrimestral encontró la oposición de docentes de varias carreras, especialmente de Historia. El entonces decano, M. Morínigo, al defender el proyecto señaló que había profesores que se oponían a dicho sistema porque creían necesario enseñar todo el contenido de la materia, "Del alfa al omega". Para Morínigo ésta constituía una actitud verdaderamente antiuniversitaria<sup>62</sup>

El otro elemento que contribuyó a otorgar un nuevo perfil a la Facultad y a priorizar su condición de centro para la actividad de investigación fue la ampliación significativa del régimen de dedicación exclusiva a la docencia y, sobre todo, el hecho de que pasase a ser considerado como la condición natural del profesorado de la institución. En 1955 había sólo dos profesores con esa dedicación. Pero, a partir de ese año, fue extendido el régimen hasta abarcar a una porción muy significativa del cuerpo docente y se planteó la necesidad de incorporar progresivamente a todo el profesorado <sup>63</sup>. En marzo y en junio de 1957 se fijaron por presupuesto varios cargos de profesor titular con dedicación exclusiva en la Facultad y se otorgaron atribuciones al decano para realizar las designaciones. Meses más tarde el nuevo Consejo debatió la funciones del docente con dicha dedicación. Mientras para algunos consejeros debía concentrarse durante un cuatrimestre en el dictado de la

materia y en el otro en el de un seminario, otros, como Mario Bunge defendieron el criterio de consagrar un cuatrimestre solamente a las tareas de investigación<sup>64</sup>. El debate dio cuenta, en cierta medida, del rol que se asignaba a las tareas de investigación en la nueva estructura de la Facultad. A partir de 1958 se efectuaron, en forma permanente, designaciones de profesor con dedicación exclusiva. Pero, probablemente, la mayor parte de las incorporaciones se realizaron entre 1962 y 1963. La otra novedad importante, en esta perspectiva, fue la inclusión tanto de los jefes de trabajos prácticos como de los ayudantes en este régimen.

Quizás sea pertinente incluir a la extensión del régimen de dedicación exclusiva a la docencia en un proceso más amplio que incluyó la re-creación de una carrera académica y docente en la institución. El elemento estructurador por excelencia de esta carrera estuvo dado por el concurso, entendido como instancia que posibilitaba el inicio y signaba sus pasos. El nuevo estatuto sancionado en 1958 determinó en forma estricta el acceso por concurso a los cargos docente y la periodicidad de la cátedra. El criterio de dotar a los cargos docentes a través de concurso fue un valor compartido por la totalidad de los estamentos de la comunidad universitaria y se aplicó tanto para los puestos de profesor como para los del personal docente auxiliar.

Desde los primeros meses de la intervención se efectivizaron llamados masivos a concursos, hecho que no puede dejar de vincularse con la puesta en comisión de todo el personal docente en octubre de 1955. En abril de 1956

se efectivizó un llamado a concurso de profesores titulares al que se presentaron 258 aspirantes para 58 cargos. Durante 1957 y 1958 se efectuaron también llamados masivos a concursos de jefes de trabajos prácticos y ayudantes. En marzo de 1957 se determinó que el jurado para estos concursos estaría conformado por el profesor titular de la materia en concurso y otros dos de materias afines. En los concursos, celebrados en su mayoría durante los años 1958 y 1959, fueron los nuevos profesores los que actuaron como jurados y, en consecuencia, se fueron imponiendo nuevos criterios para la selección del personal docente y científico de la institución. Consecuencia de esto fue el hecho de que ya no primó, en forma tan estricta, el criterio por el cual la institución privilegiaba para sus puestos docentes a sus propios egresados. Esto tuvo efectos decisivos en la nueva composición del cuerpo docente de la Facultad y en la determinación de su perfil. En una de las primeras sesiones del nuevo Consejo Directivo, M. Bunge subrayó la necesidad de privilegiar criterios relacionados con la producción científica, las publicaciones en revistas especializadas y la experiencia en materia de investigación de los postulantes.<sup>65</sup> En la Facultad se fue reconstruyendo así una carrera académica y docente con etapas y mecanismos de promoción claramente establecidos y orientada también con nuevos criterios de selección <sup>66</sup>. Muchos de los que ingresaron como ayudantes y jefes de trabajos prácticos en 1955 y 1956, en los concursos celebrados bajo el nuevo estatuto en 1958 y 1959, se presentaron como aspirantes a profesor.

Pero quienes aspiraban a iniciar una carrera académica contaron a partir de estos años con otras instancias como la que ofrecía el sistema de becas que se impulsó desde la Universidad y el recientemente creado CONICET. Ya en 1956 se efectuaron desde la Universidad ofrecimientos de becas para graduados y estudiantes. En octubre de 1957 la Universidad ofreció seis becas para que graduados pudiesen realizar estudios en el exterior. También se instituyeron becas en el marco de programas especiales. En 1958 el Consejo Superior creó una beca para posibilitar la concurrencia de un estudiante de Sociología de la Facultad a los cursos a dictarse en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con sede en Santiago de Chile. A partir del año 1959, los ofrecimientos de becas partieron tanto de la Universidad como del CONICET y se integraron dentro de un programa sistemático de formación de futuros investigadores en el que las nuevas carreras resultaron especialmente privilegiadas.

La modernización de la estructura institucional y curricular tuvo otros aspectos importantes, algunos de ellos posibilitados por las disposiciones contenidas en el Estatuto Universitario de 1958 como la docencia libre y la cátedra paralela. En junio de 1957 fueron ambas reglamentadas en la Facultad y, un mes más tarde, se otorgó la venia docente para los cursos paralelos de Didáctica Asistencial y de Escuelas Diferenciales, a cargo de Berta Braslavsky, y de Lógica, dictado por Gregorio Klimovsky. Aunque el principio de la cátedra paralela fue sin duda un elemento central del proyecto de renovación universitario y gozó de un amplio consenso entre los miembros de

esta comunidad su establecimiento concreto dio lugar a duros enfrentamientos entre representantes de los diferentes claustros.

### Las carreras de Sociología y Psicología

Hemos señalado anteriormente que en 1952 y en 1954 se habían presentado en la Facultad proyectos para la creación de una carrera de Psicología. El presentado durante el último de esos años por F. García de Onrubia, A. Graziano y L. Guerrero había contemplado el ejercicio liberal de la profesión y la existencia de cuatro especialidades: Psicología social, Clínica, del Trabajo y Pedagógica. En Octubre de 1955, un grupo de alumnos solicitó a las autoridades de la institución la creación de una carrera de Psicología. Sugerían que se les diese una formación integral y un título que los habilitase para el desempeño de la profesión de psicólogo con la "jerarquía y la seriedad" que sólo podía garantizar la Universidad. Reclamaban que el plan de estudios contemplase la formación de catedráticos en la materia y, al mismo tiempo, la habilitación para el ejercicio profesional. Como hemos destacado a lo largo de este trabajo, existía también una tradición en materia de enseñanza de la Psicología en la Facultad desde principios de siglo y en 1956, en Rosario, se había creado la primera carrera universitaria de Psicología. Un número importante de sus estudiantes provenía de Buenos Aires. En Filosofía y Letras se constituyó un importante movimiento en pro de

la fundación de la carrera que finalmente se concretó en noviembre de 1957. Psicología se constituyó también como departamento y se aprobó un primer plan que estructuraba una carrera sumamente especializada constituida por materias nuevas en la Facultad y que contemplaba la creación de los títulos de Doctor, licenciado y profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en Psicología. Según Jorge Balán, la carrera tenía en sus comienzos una orientación académica que no contemplaba un modelo específicamente profesional al que, por otra parte, aspiraban muchos de sus estudiantes<sup>67</sup>. El primer director del departamento fue Marcos Victoria, un psicólogo de orientación fisiologista que había sido profesor de la Facultad hasta 1946. Poco tiempo después de asumir fue reemplazado por Enrique Butelman. Desde entonces, y a partir especialmente de la acción estudiantil, se incentivó la contratación de profesores de "vocación psicoanalítica". José Blejer asumió la cátedra de Introducción a la Psicología reemplazando a Marcos Victoria. A diferencia de Sociología, en cuyo cuerpo docente se integraron muchos graduados y docente de la Facultad, la mayoría de los del de Psicología habían realizado estudios fuera de la institución. Por lo general se trataba de personas que estaban ya trabajando en actividades ligadas a la Psiquiatría y el Psicoanálisis. Profesionales que provenían del ámbito clínico y educativo conformaron la base principal del cuerpo de profesores mientras la mayoría de los ayudantes fue reclutado entre los estudiantes de la carrera. Con el paso del tiempo, el peso de los profesionales de orientación psicoanalítica fue haciéndose cada vez más pronunciado. Hacia principios de

los años sesenta Psicología se convirtió en la carrera más numerosa de las que se cursaban en la institución<sup>68</sup>.

También existía en la Facultad, prácticamente desde sus orígenes, una cátedra y un instituto de Sociología. La primera, inaugurada en 1904 por Ernesto Quesada, había contado como titular a Ricardo Levene hasta mediados de los años cuarenta. Desde fines de esa década, la cátedra estaba a cargo de Alfredo Poviña y José R. Tecera del Franco quienes dedicaban su programa al análisis de la evolución de las ideas sobre la sociedad, fundamentalmente europeas, desde el siglo XVIII. También Levene había orientado las actividades del instituto hasta entrados los años cincuenta. Como lo refleja el boletín editado periódicamente por éste, la sociología era entendida más bien como una historia de las ideas sobre la sociedad. Hasta entonces, en lo que a la disciplina se refería, seguían vigentes las corrientes culturalistas y espiritualistas que predominaban en la Facultad desde los años veinte. Según J.L. de Imaz se rechazaba la vertiente anglosajona, eran desconocidos autores como Parsons y Merton y prevalecía la influencia de la sociología alemana de la década del veinte, en especial de la obra de Hans Freyer<sup>69</sup>. La producción canalizada a través de este boletín revela también la ausencia de trabajos concretos de investigación social, de investigación empírica y de aplicación de métodos estadísticos, entre otros aspectos. Probablemente, la única excepción son los trabajos que a principios de los años cuarenta publicó Gino Germani. Se trata, por lo general, de reflexiones

metodológicas sobre el estudio de censos de población y en torno a la instrumentación de análisis cuantitativos.

En 1956 Gino Germani fue designado profesor de la asignatura sociología y, paralelamente, comenzó con un pequeño grupo de colaboradores a diseñar las bases de la nueva carrera. Como ya señalamos, Germani había egresado a principios de los años cuarenta de la carrera de Filosofía de la Facultad. Había colaborado en las tareas del Instituto de Sociología bajo dirección de Levene y durante el período del gobierno de Perón lo esencial de su tarea académica se había desarrollado en el Colegio Libre de Estudios Superiores donde dictó varios cursos hasta su clausura en 1952. En el diseño de la nueva carrera no se debió recurrir a negociaciones ni a acuerdos con antiguos sectores que hubiesen ocupado puestos de relevancia en la estructura universitaria antes de 1946, como ocurrió en otros ámbitos de la Facultad. La carrera de Sociología no se reorganizó como un acuerdo entre fracciones académicas, lo que explica, en parte, su ímpetu y dinamismo. Germani contó además con el firme apoyo de las autoridades de la Facultad y de la Universidad expresada, entre otras cosas, en el presupuesto privilegiado en relación a otras carreras de la institución. Por otro lado, el desarrollo de la disciplina y de las investigaciones del instituto fueron estimulados a partir de la concesión de subsidios externos, siendo particularmente importante el cedido por la Fundación Ford.

En 1961, el departamento de Sociología de la Facultad publicó un informe sobre el desarrollo de la carrera hasta ese momento. La presentación fue redactada por el mismo Germani quien expuso allí los inconvenientes que había suscitado su puesta en marcha y sus proyectos en torno al desarrollo de la misma. En 1956, sostenía Germani, los avances de la sociología a nivel internacional eran desconocidos en la Argentina, se ignoraba la literatura sobre la materia publicada en los últimos treinta años y tampoco había bibliotecas especializadas<sup>70</sup>. La organización de la carrera se articuló en base a un proyecto de crecimiento interno y a la vez de fuerte vinculación con los principales centros académicos internacionales. Entre 1957 y 1958 viajaron los primeros becados para estudios de perfeccionamiento en el exterior, se logró la colaboración de varios profesores extranjeros, se comenzó a organizar una biblioteca especializada y un servicio de documentación que tradujo y publicó gran cantidad de material.<sup>71</sup> En el segundo cuatrimestre de 1957 se dictó el primer curso introductorio y en 1958 comenzó a funcionar orgánicamente la nueva carrera.

Los fuertes vínculos con el exterior jugaban un rol esencial en la configuración de la carrera de Sociología. Silvia Sigal ha subrayado que, en el espíritu que presidió la creación del departamento, no hubo prácticamente conexiones entre los nuevos sociólogos y aquellos intelectuales que habían reflexionado sobre la sociedad argentina en el pasado. A los efectos de establecer parámetros en el nuevo campo, la nueva sociología recurrió a los de la comunidad académica internacional. Los programas de estudio de la

mayoría de las materias se diseñarían a partir de autores extranjeros. Pero también la peculiar estructuración de la carrera hacía necesaria la articulación externa. Para obtener el título de licenciado en sociología había que cumplir sólo con una determinada cantidad de horas de investigación. A diferencia de lo que ocurría en otras carreras de la Facultad no se exigía la presentación de un trabajo final. De allí que, como observa Sigal, los doctorados en el extranjero se convirtiesen en el capital legítimo por excelencia de los nuevos sociólogos. Las becas otorgadas por la Universidad o por el CONICET desde 1959 permitieron a los egresados completar estudios en el exterior. Por otra parte, los crecientes recursos con que contó la carrera desde su creación permitió la contratación de profesores extranjeros. Además, organizó Germani un sistema que permitió la reincorporación de becarios al instituto y al departamento, institucionalizando así, tempranamente, los pasos del "cursus honorum" de la nueva disciplina universitaria.<sup>72</sup>

Germani inició así, a través de la carrera y el instituto, una intensa tarea de enseñanza y difusión de la sociología científica moderna, en especial de su vertiente anglosajona. Una ruptura profunda estableció con respecto a la reflexión previa en torno a la sociedad argentina que había imperado dentro y fuera de las aulas universitarias. La nueva Sociología se constituyó como disciplina a través de un fuerte rechazo de la tradición ensayístico-interpretativa de la sociedad argentina de gran vigor desde los años treinta. Primaba aquí un especial afán empírico que la diferenciaba de la reflexión social anterior. También prescindió la disciplina, en gran medida, de aquella

unidad de los estudios humanísticos, clave en la organización del plan de estudios de la Facultad desde sus orígenes. El ideal de la nueva carrera era el especialista entrenado en la investigación empírica y en el manejo de los "datos". Esto contribuyó también a diferenciar claramente el perfil de sus profesionales.

De todos modos, a pesar de esta estrategia que tendía a diferenciar claramente a la Sociología de otras carreras que se desarrollaban en la Facultad, las autoridades del nuevo departamento articularon lazos y encararon proyectos conjuntos con otros grupos académicos de la institución. El más relevante fue probablemente el abordado en colaboración con el Centro de Estudios de Historia Social que dirigía J. L. Romero sobre el impacto de la inmigración masiva en el Río de la Plata y que fue central para la formación de muchos sociólogos e historiadores.

### La carrera de Historia

Mientras en la creación de las carreras de Sociología y Psicología se partió prácticamente de cero, en disciplinas con una trayectoria anterior se verificó, a partir de 1955, una permanente tensión entre sectores tradicionales y renovadores que caracterizaría a la etapa cerrada en 1966. Como ya señalamos, el advenimiento del peronismo no había implicado prácticamente

cambios en la orientación de la enseñanza de la historia. La hegemonía de la Nueva Escuela Histórica seguía vigente en vísperas del golpe del 55, aunque algunos de sus exponentes principales, como Ricardo Caillet Bois, permaneciesen fuera de las aulas universitarias. Los sucesos del 46 posibilitaron, en realidad, que algunos miembros de la nueva escuela, aprovechando las circunstancias políticas, ocuparan los lugares que varios de sus colegas, vinculados a la oposición se veían obligados a abandonar. El reemplazo de Ricardo Caillet Bois y Emilio Ravignani por José Torre Revello, Diego L. Molinari y Gabriel Puente no expresaba ningún cambio de orientación en la forma de entender la práctica historiográfica. El predominio de la historia político-institucional, al menos en las áreas de la historia argentina y americana, no fue de ninguna manera amenazado.

De todas formas, en el exterior del ambiente universitario, era posible advertir la existencia de sectores que cuestionaban y proponían alternativas a esta forma de concebir el oficio del historiador. En un artículo publicado en Sur, poco después del golpe militar de 1955, Tulio Halperín Donghi proponía algunas líneas para una nueva orientación de la investigación historiográfica, al cuestionar simultáneamente a la nueva escuela y al revisionismo. Según Halperín esta nueva orientación debía partir de la "inquietud por los problemas vivos de nuestro tiempo", apoyarse en una cultura histórica más sólida y moderna y a la vez en un esfuerzo de investigación erudita no menos intenso que el emprendido por la nueva escuela pero sí mejor orientado<sup>73</sup>. También J. L. Romero había propuesto desde las páginas de Imago Mundi,

una síntesis que, bajo la denominación de Historia de la Cultura, podía constituir la base para una reformulación de la forma de encarar los estudios históricos. Pero estas propuestas no cristalizaron en una reforma profunda de la carrera de Historia, ni en la orientación de la mayoría de sus asignaturas.

Como ha señalado Fernando Devoto, las nuevas autoridades, surgidas del golpe de 1955 no podían dejar de tener en cuenta a aquellos docentes marginados por el peronismo y que habían ocupado las principales posiciones institucionales antes del golpe de 1943. Muchos de éstos fueron reincorporados a sus antiguos cargos. R. Caillet Bois, probablemente el discípulo más cercano a E. Ravignani, asumió la dirección del Instituto de Investigaciones Históricas y una de las cátedras de historia argentina. A pesar del peso considerable que, en la estructura institucional universitaria surgida en aquellos años, ocuparon historiadores renovadores como el mismo J.L. Romero o A. Salas, no se introdujeron transformaciones sustanciales en el curriculum de la carrera de historia. El nuevo plan sancionado en 1959 dividió la carrera en ciclos, disminuyó la cantidad de cursos de lenguas clásicas, incluyó sólo dos nuevas asignaturas, Historia social y Teoría e Historia de la Historiografía e introdujo una división de la carrera en orientaciones. En éstas predominaban ahora seminarios especializados y materias de otras carreras.<sup>74</sup>

La influencia institucional que, en el ámbito de la Facultad y la Universidad, ejercieron figuras como Germani, Romero o Salas no se tradujo entonces en

una renovación del curriculum y la carrera de historia. El desarrollo de las corrientes renovadoras se dio a partir, fundamentalmente, del impacto y la influencia de la cátedra de Historia Social y de la vinculación y el trabajo interdisciplinario entre historiadores y representantes de las "nuevas ciencias sociales" en expansión. Historia Social, a cargo interinamente de J. L. Romero, fue incorporada al plan de estudios de la Facultad como materia de tercer año de la carrera de Sociología en 1958. Pero la incidencia de los sectores renovadores se desarrolló sobre todo a partir de la participación de vastos sectores del estudiantado en los proyectos sobre inmigración masiva en el Río de la Plata y en los seminarios y cursos que tenían como sede al Centro de Estudios de Historia Social que dirigía el mismo Romero. Las visitas y seminarios dictados por uno de los historiadores de la llamada Escuela de Annales, Ruggero Romano, también cumplieron un papel fundamental en este proceso de renovación.

Se desarrollaron nuevas técnicas, nuevos métodos y un nuevo cuerpo de conceptos para el análisis de los procesos históricos de carácter económico y social, área marginada en los estudios históricos desarrollada por la Nueva Escuela Histórica o enfocada anteriormente con criterios fundamentalmente institucionales. Los métodos introducidos a partir del desarrollo de la sociología llevaron también a un replanteo de las formas de análisis de la evolución política argentina de los siglos XIX y XX. Eduardo Míguez y Estela Spinelli, por ejemplo, han destacado la importancia que el modelo de

modernización desempeñó en la interpretación que la historiografía renovadora hizo del desarrollo histórico argentino.<sup>75</sup>

Mientras autores como Juan C. Korol han insistido en el carácter heterogéneo de las vertientes teóricas que confluyen en la renovación historiográfica de los sesenta insistiendo especialmente en el peso de las nuevas ciencias sociales, otros han hecho hincapié en la gravitación de la escuela francesa de Annales. Para Fernando Devoto, si bien la influencia de Annales podía ser "una entre tantas", para la generación que iniciaba sus estudios por aquellos años y para quienes accedían a los puestos docentes universitarios constituía el principal "interlocutor prestigioso" no latinoamericano y la principal vía de relacionamiento con Europa. Devoto ha subrayado también el predominio de los historiadores de la escuela francesa en los Estudios Monográficos de Historia Social que editaba periódicamente el Centro de Estudios de Historia Social<sup>76</sup>.

## CAPITULO XVI: LOS LIMITES DEL PROYECTO RENOVADOR

Las bases del nuevo andamiaje universitario -nuevas carreras, régimen de concursos, nuevo régimen de trabajo basado en la dedicación exclusiva, departamentalización, sistemas de becas- estaban prácticamente definidas a mediados de 1958. En realidad, durante el periodo que se inició en septiembre

de 1955 y se cerró en 1958 se crearon los fundamentos de una nueva Facultad y una nueva Universidad. La etapa que se inició ese último año fue mucho más deliberativa y el impulso de los primeros tiempos fue desdibujándose gradualmente. Fue así que el proyecto de renovación científico y cultural encontró límites y resistencias prácticamente desde su puesta en marcha que condicionarían con fuerza su evolución durante la década siguiente. Probablemente, el origen de estos límites y resistencias se explican a partir de las mismas condiciones que posibilitaron la aparición de este proyecto renovador y "cientificista" y que, simultáneamente, posibilitaron también el retorno y la afirmación en las estructuras académicas de grupos tradicionales. El grupo renovador controló, a partir de 1955, sectores claves de la estructura de gobierno universitaria, pero en tanto su misma gestión tuvo, en sus comienzos, un carácter "reparador", un importante sector tradicional que había ocupado posiciones de jerarquía en la estructura universitaria anterior a 1946 debió ser reintegrado a sus cargos. Muchos de estos profesores, desde el punto de vista específico de la enseñanza y la investigación, aspiraban a continuar fielmente las líneas de trabajo de los años veinte y treinta que eran también las que habían predominado bajo el peronismo. En la Facultad esto fue evidente en las carreras antiguas, especialmente en historia, donde los historiadores ligados a la Nueva Escuela Histórica gozaron de una considerable cuota de influencia y poder institucional.

Por otro lado, las diferencias entre las nuevas carreras y las viejas se fue acentuando con el paso del tiempo configurando incluso dos estructuras

claramente disímiles en el seno de la institución. La oposición entre las tradicionales "humanidades" y las nuevas "ciencias sociales" se fue así agudizando a lo largo de los años sesenta. La composición de sus cuerpos docentes, el perfil de sus egresados, los problemas administrativos que suscitaban en la Facultad fueron separando a las nuevas disciplinas del resto de las carreras. Además, sólo entre psicología y sociología ocupaban un 42% del presupuesto total de la institución. La matrícula universitaria creció en forma constante durante el período pero se transformó su composición, incrementándose, como ya destacamos, la proporción correspondiente a facultades como Ciencias Exactas y Filosofía y Letras. Dentro de esta última, el aumento en el número total de alumnos estuvo condicionado particularmente por la evolución de la matrícula en sociología y psicología<sup>77</sup>. El crecimiento de ambas carreras -durante 1964 y 1965 Psicología llegó a contar con materias de más de mil alumnos- planteó diferente tipo de problemas académicos y administrativos que obligó a pensar en soluciones especiales. La separación entre las carreras se tradujo, incluso, en la concentración del dictado de los cursos de psicología y sociología en un edificio especial en la calle Florida mientras las carreras tradicionales permanecían en la antigua casa de la calle Viamonte. También se suscitaron distinto tipo de conflictos con la integración de los cuerpos docentes, conflicto que se extendió a todas las carreras pero que se planteó en forma especialmente aguda en las nuevas. En octubre de 1964 hubo un acuerdo para rentar a todo el personal auxiliar ad-honorem de la Facultad pero se excluyó al de Psicología porque se consideró que, en lo que hacía al nombramiento del

personal auxiliar, no se ajustaba a las normas fijadas por el Consejo Directivo. En Sociología se optó por un programa acelerado de formación de docentes y se asignaron tareas de este carácter a jóvenes graduados. Los cursos regulares contaron también con una presencia importante de profesores extranjeros prácticamente desde sus orígenes y también de muchos docentes que no habían realizado una instrucción formal en la Facultad como ocurría en las carreras viejas<sup>78</sup>. El cuerpo de profesores de la carrera de Sociología se insertó además en forma temprana en los circuitos académicos internacionales; la carrera docente gozaba aquí de una movilidad incesante, los pedidos de licencia eran permanentes y la Facultad no tenía una estructura lo suficientemente flexible para resolver los problemas administrativos que generaba dicha movilidad. Muchos profesores de la carrera renunciaron a sus cargos a partir de 1964 y 1965. Algunos consejeros estudiantiles atribuyeron lo que consideraban un verdadero éxodo a las consecuencias de montar una carrera sobre la base de subsidios externos mientras que otros se manifestaron partidarios de limitar las licencias.

Pero el éxodo de profesores que vivió la carrera de Sociología y otros sectores de la Facultad se explica también por los problemas que experimentó el sistema de promoción docente y la carrera académica a raíz de los retrasos en la efectivización de los concursos y por los dilemas que el mismo sistema de concursos planteó en diferentes oportunidades. Muchos profesores de sociología se retiraron de la Facultad durante estos años a partir de las demoras por renovar o substanciar concursos<sup>79</sup>. El tema de la

composición de los jurados, la elección de veedores, la aprobación de los dictámenes de concursos sustanciados ocupó gran parte de las sesiones del Consejo durante los años 1964 y 1965, a pesar de que todos apoyaban esta vía como instancia principal para la integración de los cuerpos docentes. El Consejo debatió durante varias sesiones si era pertinente o no solicitar el asesoramiento en materia de selección de jurados a las Juntas Departamentales. También se discutió si era posible que cada agrupación nombrase un veedor o si se debían nombrar solamente veedores por claustro. Otros problemas importantes derivaron del rechazo de dictámenes de jurados por parte del Consejo Directivo. En octubre de 1965 el Consejo declaró desierto el concurso de profesor asociado de historia de la filosofía medieval que en 1961 había ganado Luis Farré. Un año antes se había rechazado el dictamen del concurso de psicología profunda por considerarse que quien había sido propuesto por el jurado carecía de jerarquía universitaria. El hecho provocó la reacción del entonces vicedecano de la Facultad quien sostuvo que el sistema de concursos estaba en crisis o "en el terreno de las suspicacias" por la frecuencia con que dictámenes mayoritarios o unánimes de jurados eran contradecidos por el Consejo<sup>80</sup>. El problema de los concursos también causaba inconvenientes a la hora de integrar los cuerpos directivos departamentales. En 1965, el claustro de profesores de la carrera de Ciencias de la Educación contaba con sólo cuatro profesores titulares regulares. En realidad, durante todo este período, el número de docentes concursados fue muy inferior al número total de docentes de la institución. Simultáneamente, la mayoría de los miembros de los órganos directivos de la Facultad reconocían

que, en carreras como sociología y psicología, era necesario un número mayor de personal docente que el que estaba en condiciones de ejercer los cargos.

También el sistema de becas, y el mercado laboral que se creó para muchos de los egresados de la Facultad entró en crisis a mediados de los sesenta. Esto se debió en parte a razones presupuestarias, pero también a la evolución misma del sistema de becas y su relación con la estructura universitaria. Mientras los egresados de las carreras nuevas, asociadas con una mayor rigurosidad científica, pudieron insertarse en un sistema de formación profesional favorecido especialmente por la creación del CONICET, el horizonte laboral de los egresados de las antiguas siguió siendo el de la docencia secundaria. El proceso de "profesionalización" afectó entonces muy parcialmente a las viejas carreras. Pero de todos modos, el sistema de inserción laboral de los profesionales de las nuevas disciplinas se fue saturando progresivamente ya que la demanda de los primeros tiempos, tanto del sector público como del privado, fue rápidamente satisfecha. Este estrangulamiento de las posibilidades profesionales fue, ha señalado Silvia Sigal, un factor no desdeñable en los conflictos intrauniversitarios de los sesenta y en la radicalización posterior de vastos sectores de esta comunidad<sup>91</sup>.

Tampoco hubo demasiados acuerdos en la práctica, entre los diferentes claustros en torno a la función y la oportunidad del establecimiento de la

cátedra paralela a pesar de ser éste un principio básico del nuevo ordenamiento universitario. Mientras para algunos grupos estudiantiles la cátedra paralela debía constituir una institución normal y no una excepción, sectores del claustro de profesores se opusieron en varias oportunidades a su establecimiento. Uno de los casos más polémicos fue el relacionado con la cátedra paralela de historia de América II a cargo de Alberto Plá que intentaron imponer los alumnos de la carrera de historia y que fue rechazada por los miembros del Consejo Directivo, probablemente porque amenazaba romper con los acuerdos tácitos entre los sectores tradicionales y renovadores<sup>92</sup>.

Algunos de estos "límites" no estuvieron relacionados con problemas inherentes a la dinámica misma de la institución. La cuestión presupuestaria es un ejemplo, como también la llamada polémica contra el cientificismo. El proyecto renovador comenzó a ser tildado de cientificista a principios de los sesenta. Por esta denominación se entendía la promoción de una actividad científica y de reflexión ajena a los intereses y a la realidad nacional. La polémica se inició en principio en Ciencias Exactas, pero también se expresó en la Facultad, sobre todo en carreras como sociología donde el aporte financiero externo, a través de la Fundación Ford fue muy significativo. El tema de los subsidios y del cientificismo constituyó uno de los ejes del enfrentamiento entre sectores del claustro de profesores y estudiantil.

Pero polémicas como la enunciada anteriormente se insertan en el marco del proceso de creciente politización y radicalización que, en el seno de vastos sectores de intelectuales, profesionales y sectores medios, operó en la

Argentina desde principios de los sesenta y que se expresó en la Facultad a través de un movimiento estudiantil inspirado en posturas cada vez más radicales. Las mismas condiciones que rodearon a la Revolución Libertadora hicieron del movimiento estudiantil un actor central de la vida política y universitaria desde el 55. El hecho se relaciona, sin duda, con el peso decisivo jugado por la FUBA en la oposición a Perón, probablemente acentuada por la debilidad de las agrupaciones tradicionales de la oposición. La presencia y el accionar estudiantil se hizo sentir con particular fuerza luego de producido el golpe. Como ya subrayamos, sólo horas después de derrocado Perón, grupos de estudiantes se concentraron en la puerta de la Facultad para impedir el acceso de algunos profesores. A mediados de octubre, una asamblea de alumnos exigió al delegado interventor la reincorporación de los alumnos suspendidos desde 1943, la supresión del curso de formación política, la declaración en comisión de todo el personal docente y la expulsión de los profesores Guemes, Francois, Fernández Pereiro y Serrano Redonnet. En marzo del año siguiente el CEFYL recobró su local en la Facultad y, en abril se produjo la primera elección para designar un delegado estudiantil a la junta consultiva de la facultad que fue ganada por el Movimiento Universitario Reformista (MUR). A partir de entonces, las divisiones entre reformistas y humanistas que se expresaban a través de la agrupación AUDE se hicieron cada vez más profundas. Los enfrentamientos se agudizaron con la sanción del denominado artículo 28 que creaba las condiciones para el establecimiento de universidades privadas y con su posterior reglamentación bajo el gobierno de Frondizi. De todos modos, en la Facultad se hizo sentir

claramente el predominio de la agrupación reformista MUR, tanto en la dirección del centro de estudiantes como en la representación al primer Consejo Directivo electo en 1957. Esta agrupación defendió calurosamente el principio del gobierno tripartito igualitario que intentó imponer en las discusiones sobre la composición de las juntas departamentales. En líneas generales, este sector actuó en plena sintonía con la mayoría del cuerpo de profesores y graduados apoyando, entre otros proyectos, en forma calurosa, el de departamentalización. Según Ernesto Laclau, la agrupación mayoritaria por entonces en la Facultad, combinaba un línea de tono reformista, científicista y oficialista. Articulaba así modernización y científicismo con "una posición de izquierda dentro del sistema" y con la oposición a los sectores más radicalizados<sup>83</sup>. En 1962, la mayoría de los miembros de esta agrupación reformista apoyó la elección de J. L. Romero como decano. Pero, por ese entonces, este sector que se expresaba a partir de la FUBA entró en un proceso de radicalización y división interna que llevó a una parte de sus miembros a incorporarse a las agrupaciones políticas que expresaban a la llamada izquierda nacional. También en este período comenzó a acentuarse la presencia en la Facultad del Movimiento de Avanzada Reformista (MAR) que representaba a sectores ligados a la Federación Juvenil Comunista (FJC). Este sector concurría a las elecciones en la institución en alianza con MUR pero ingresó en un proceso de disolución como resultado de una escisión interna del Partido Comunista durante el año 1963. Ya en ese entonces, en el seno del movimiento estudiantil, la discusión de los problemas específicamente académicos dejó lugar a un debate que tenía centro en las

cuestiones de la política nacional. A pesar de que la mayoría de las agrupaciones seguía compartiendo el credo de la Reforma, la irrupción de la política nacional fue separándolas en forma cada vez más profunda, diferenciándose a partir de clivajes partidarios. Como ha señalado Oscar Terán, la polarización creciente estaba respaldada en la noción de que se estaba ingresando en una etapa que exigía "definiciones extremas".<sup>44</sup>

En 1964 apareció en el ámbito de la Facultad una agrupación también orientada por militantes comunistas, denominada Acción Reformista de Filosofía y Letras (ARFYL). A fines de ese año, esta agrupación, que reconstruyó a la militancia comunista en Filosofía y Letras, ganó la presidencia del centro de estudiantes y el cargo de la minoría estudiantil en el Consejo Directivo, resignando así AUDE su representación en este cuerpo. Los cargos de la mayoría en el Consejo fueron ganados por una nueva agrupación. Esta lista, que adoptó la sigla LIM-TAU, era liderada por dos antiguos militantes del Partido Socialista.<sup>45</sup>

Los representantes de las tres agrupaciones sostuvieron violentos enfrentamientos verbales en el ámbito del Consejo. No existían entre ellas diferencias ideológicas profundas: todas ellas, con matices propios, sostuvieron la bandera del anticientificismo, propia de la mayoría de las agrupaciones de izquierda de la época, pero también actuaron apoyando iniciativas conjuntas y con los representantes de profesores y graduados. En las cuestiones específicamente académicas -criterios para la aprobación o

rechazo de programas de estudio, integración de jurados, diseño del curso de ingreso-, las coincidencias entre la mayoría de los miembros del máximo cuerpo directivo de la Facultad eran sustanciales. Las diferencias se acentuaron con la introducción de los problemas de la política nacional en el ámbito de la institución.

La voluntad de encauzar la actividad política en el seno de la Facultad fue un objetivo de sus autoridades desde fines de los años cincuenta. Una ordenanza del Consejo Directivo de septiembre de 1959 dispuso que las asambleas, cursos, conferencias y reuniones a efectivizarse en la Facultad o en sus dependencias por agrupaciones de graduados o estudiantes debían ser expresamente autorizadas por las autoridades de la casa. Se reglamentó así el pedido de aulas que no siempre fue estrictamente acatado. Los incidentes, provocados por estas reuniones, se sucedieron en junio de 1963, luego de una asamblea estudiantil que provocó a su vez una resolución en la que los miembros del cuerpo manifestaron su indignación por los episodios, y en el mismo mes de 1964, después de una huelga que llevó a nombrar una comisión investigadora del consejo para deslindar responsabilidades.

Durante los años 1964 y 1965 se produjeron varias polémicas, incidentes y las diferencias entre las agrupaciones estudiantiles, de graduados y profesores se expresaron por diversos motivos. En marzo de 1964 se produjo un incidente a raíz de la toma de la Facultad por un grupo de alumnos, acción

que fue censurada por el cuerpo de profesores. También por entonces, uno de los consejeros estudiantiles instó al cuerpo a pronunciarse sobre el plan de lucha de la CGT, lo que llevó a una nueva polémica. En abril, otro consejero estudiantil solicitó a los miembros del organismo que gestionasen como tales el traslado a un pabellón de presos políticos de estudiantes detenidos en una manifestación. Algunos consejeros se negaron argumentando que la detención se había producido por delitos comunes. En diciembre de 1964, el consejero que representaba a MUR recibió a la delegación minoritaria de ARFYL calificándola como "la cara liberal de la oligarquía"<sup>66</sup>. Ese mismo mes, los representantes estudiantiles sostuvieron un duro enfrentamiento con el decano a raíz de una disposición que, "por elemental prudencia", ordenaba suspender los actos políticos en la Facultad. En abril de 1965 el enfrentamiento tuvo lugar a raíz de una propuesta de declaración de otro representante de los estudiantes sobre la situación en Vietnam a la que el vicedecano objetó señalando que no competía al Consejo pronunciarse sobre ésta. Meses después se verificó una nueva disputa, ahora relacionada con la impugnación recíproca de las listas de estudiantes para las juntas departamentales. Los problemas internos del movimiento estudiantil pasaron a constituirse, en más de una oportunidad, en el centro de la discusión de sesiones ordinarias del Consejo que se prolongaban hasta la madrugada.

En julio de 1965, la detención de un grupo de estudiantes, a raíz de su participación en un movimiento guerrillero en Salta, volvió a colocar al conflicto político en el primer plano de los debates del Consejo. Los

representantes estudiantiles solicitaban, en el marco de continuos ataques de la prensa a la Facultad, la nulidad del proceso judicial que se les seguía y organizaron un acto en la institución para solicitar una amnistía por vía parlamentaria. El entonces vicedecano apoyó "con moderación" el pedido de los estudiantes y el decano, si bien autorizó la realización del acto manifestó que lo consideraba inoportuno en esas circunstancias. También se suscitaron algunos conflictos en determinados departamentos. En el de antropología se produjeron varios incidentes en relación a carteles difundidos por agrupaciones estudiantiles. En agosto de 1965, un estudiante de esa carrera, Hernán Spangenberg, fue asesinado en circunstancias confusas, lo que dio lugar a su vez a nuevas y violentas disputas. El representante de la mayoría de alumnos, Daniel Hopen, aseguró que el movimiento estudiantil era aterrorizado permanentemente por bandas armadas y la representante por la minoría, Alicia Sirkin, otra de los delegados estudiantiles en el Consejo, afirmó que el episodio de Spangenberg era utilizado para tratar de comprometer a la universidad y sus representantes y para avasallar de esta manera su autonomía y democracia interna. Se presentaron entonces tres proyectos de declaración sobre el episodio -el del vicedecano, Luis Aznar y los de Analía Payró y Alicia Sirkin, representantes estudiantiles- que conllevaron un arduo debate. El decano de la Facultad, J.L. Romero realizó entonces gestiones por los estudiantes detenidos en Salta que las agrupaciones del Consejo agradecieron y se ofreció además como mediador en sus conflictos internos. Pero estos siguieron produciéndose a lo largo de los meses de septiembre y octubre de ese año. No hubo acuerdos por

entonces en torno a la designación de veedores para concursos e incluso se promovió, en medio de fuertes discusiones, por iniciativa del representante estudiantil D. Hopen una investigación sobre el profesor de la carrera de antropología, O. Menghin, a quien se acusó de haber participado en el gobierno del "Anschluss" en la Austria ocupada por el ejército alemán.

Las agrupaciones estudiantiles se enfrentaron a menudo entre sí y con las autoridades de la institución pero el enfrentamiento no tenía lugar a partir de cuestiones relacionadas con la vida o la actividad académica de la Facultad, entre otras razones porque compartían el credo de la Reforma y los aspectos esenciales del proyecto renovador, más allá de las críticas a ciertos profesores y al denominado "cientificismo". Este proyecto no era entonces cuestionado en sus aspectos esenciales. Las agrupaciones estudiantiles no había desarrollado una política académica específica o una estrategia peculiar para el desarrollo de la Universidad o la Facultad en particular. Su actividad y reclamos hacían hincapié en los temas de la política nacional e internacional. Pero, de todos modos, la relación entre la vida política nacional y el funcionamiento de la institución generaba problemas de difícil solución. El conflicto político nacional se introducía agresivamente en la Facultad y se expresaba a partir de una aguda lucha por el espacio físico de la institución como también a través de asambleas que, en más de una oportunidad, terminaban violentamente.

Pero también la Facultad, y la Universidad en general, sufrían el ataque permanente de sectores de la derecha tradicionalista. El peso creciente que adquirió la llamada doctrina de la "Seguridad Nacional" en sectores de las Fuerzas Armadas los indujo a visualizar a la Universidad como un centro de "infiltración revolucionaria"<sup>87</sup>. Ideas como esta cobraron fuerza a mediados de los sesenta y se tradujeron en agresiones reiteradas a la institución universitaria por parte de sectores del ejército, la prensa e incluso de grupos armados. En junio de 1964, un comandante de la gendarmería nacional, en relación al probable surgimiento de nuevos grupos guerrilleros, sostuvo que la Facultad era el centro de enlace y conexión de estos grupos<sup>88</sup>. Luego de los episodios de Salta se generó un clima de sospecha hacia la Facultad y hasta existió un proyecto de intervención diseñado por algunos miembros del Consejo Superior que finalmente no se concretó. La progresiva radicalización de la derecha, fruto de un proceso político que excedía a la Universidad impactaba significativamente sobre ésta a partir de la prédica sostenida por sectores de notable influencia en el seno de la sociedad civil.

En noviembre de 1965, luego de una serie de conflictivos episodios, entre ellos un enfrentamiento con dirigentes estudiantiles por un problema menor, J. L. Romero renunció a su cargo de decano. Días después retiró la renuncia, pero la volvió a presentar casi inmediatamente. Los grupos estudiantiles se movilizaron para solicitar que retirara su pedido de dimisión y el reclamo fue encabezado por aquellos que, en más de una oportunidad, se habían enfrentado por diversos motivos con la principal autoridad de la Facultad.

Pero la decisión de Romero se reveló irrevocable. El 11 de noviembre de 1965 el Consejo Directivo de la Facultad, luego de una reñida elección en la que los representantes estudiantiles y de profesores sostuvieron candidatos diferentes, designaba como decano a Luis Aznar.

La renuncia de Romero, uno de los principales gestores del proceso de renovación científica y transformación de la Universidad abierto en 1955, se inscribe seguramente en el marco de la crisis de ese mismo proceso diez años después de su puesta en marcha. Su dimisión se inserta en un contexto signado por la agudización de los enfrentamientos entre los sectores que protagonizaban la vida universitaria. Los límites del proyecto renovador, del que Romero había sido uno de los forjadores, estaban quizás muy acotados y la imposibilidad de fijar un marco a la intensa vida política y deliberativa que se desarrollaba en la Facultad era expresión de este hecho. Quizás también advirtiera Romero la pérdida de una porción importante del consenso que había posibilitado su elección como decano en 1962 y la merma en su capacidad para ejercer autoridad en una institución signada por tensiones cada vez más profundas. Como ha señalado T. Halperín Donghi, en su gestión iba a preocuparse por mantener un clima de respeto y disenso cordial en una Facultad cargada por tensiones cada vez más intensas. Fue cuando este esfuerzo por mantener ciertas "formas externas de racionalidad" se reveló insostenible, que se produjo su renuncia.<sup>89</sup> Ya por entonces, los acuerdos sobre los que se había constituido la experiencia de transformación universitaria de 1955 habían ingresado en una crisis sin resolución.



## NOTAS

<sup>1</sup>Alberini sufrió en 1943 un ataque cerebral que lo dejó hemipléjico. A partir de ese momento se alejó de la actividad universitaria. Véase María Victoria Suárez, "Coriolano Alberini y la historia de la filosofía en la Argentina", en Todo es Historia, N 173, 1981, pp 46-52.

<sup>2</sup>T. Halperín Donghi, Historia de la Universidad..., ob cit, pp 160 y siguientes.

<sup>3</sup>Carlos Mangone y Jorge Warley, Universidad y peronismo, Buenos Aires, 1984, pp 18.

<sup>4</sup>Sobre la agresión a la prensa y a la universidad en las jornadas del 17 y 18 de octubre de 1945 puede verse el trabajo de Daniel James, "17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina", en Desarrollo Económico, N 107, Buenos Aires, 1987, pp 445-461.

<sup>5</sup>En mayo de 1945 se planteó un conflicto en torno a la designación del profesor interino a cargo de la cátedra de Historia de la Filosofía Antigua y Medieval. Para este cargo fue designado Manuel del Río, desestimándose la postulación del sacerdote Octavio Derisi. Para algunos consejeros de la Facultad la condición de religioso de este último había sido la causa del nombramiento de Del Río. En este proceso las presiones estudiantiles habían cumplido un papel central. Afirmaba entonces uno de los consejeros:

"Por otra parte, no es admisible que los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras cometan un error tan grave como el de confundir el catolicismo con el nazismo y que tengan el criterio de un obrero"

En "Actas del Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras. Sesión del 18-5-1945", en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XX, 1945, pp 397.

<sup>6</sup>Afirmaba uno de los representantes estudiantiles:

"La juventud no está dispuesta a que sean sus profesores maestros sin dignidad universitaria..."

"Actas del Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, sesión del 22-5-1945, en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XX, Buenos Aires, 1945, pp 587 y ss.

<sup>7</sup>"Profesor Antonio Ruffa al Sr Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Prof. José Oría, 23-9-1945" en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 222, Legajo 53.

<sup>8</sup>Afirmó entonces Ravnani:

"En cuanto a él, dijo que, como profesor y director del Instituto de Investigaciones Históricas, le era imposible reanudar sus clases hasta por razones espirituales. La situación porque atraviesa el país no permite a los profesores sentarse en la cátedra con la tranquilidad necesaria, y agregó que, además, en su instituto se habían destruido elementos de investigación y substraído numerosos objetos, relojes, máquinas de escribir, toda clase de útiles, máquina de fotocopia, etc,

violación de correspondencia, violación y destrucción de inmueble, etc, de todo lo cual no puede culparse a los alumnos quienes hicieron colocar bajo llave todo lo que fuera delicado y hasta pusieron letreros pidiendo cuidado, "no tocar", "investigación científica".

En cuarenta años, nunca había visto tal destrucción de lo que significa cultura. Dejó sentada su protesta, expresando que él también era vigilado por pesquisas no obstante lo cual seguirá desempeñando su función universitaria"

Sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, 16-10-1945, en Archivos de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XX, 1945, pp 1087.

<sup>9</sup>Félix Luna, Perón y su tiempo, Tomo I, Buenos Aires, 1986, pp 388.

<sup>10</sup>T. Halperín Donghi, Historia..., ob cit, pp 186.

<sup>11</sup>En marzo de 1947 E. Francois elevó una nómina al rectorado de los profesores que habían cesado en sus funciones. La lista incluye profesores titulares, extraordinarios y adjuntos y discrimina entre aquellos renunciantes, separados de sus cargos y jubilados de oficio.

Los profesores titulares renunciantes eran Jacinto Cuccaro, Lidia Peradotto, Rafael A. Arrieta, José A. Oría, Emilio Ravignani, Juan P. Ramos, Francisco Romero, Ricardo Rojas, Antonio Ruffa y Mariano de Vedia y Mitre. Los "separados de oficio por el interventor nacional" eran Francisco De Aparicio, Amado Alonso y Ricardo Caillet Bois.

Por otra parte los adjuntos y extraordinarios renunciantes eran Horacio Rivarola, Osvaldo Loudet, Jorge Max Rhode, Alfredo Poviña y Mario Belgrano. Los separados de su cargo por el Delegado interventor de la Facultad eran Juan Mantovani, Juan Canter, Sansón Raskovsky, Marcos Victoria, Manuel Río, León Dujovne, José M. Monner Sans, Fernando Márquez Miranda y Raúl Garabelli.

"Profesores titulares, extraordinarios y adjuntos que han cesado en sus funciones" (nómina elevada al Interventor en la Universidad de Buenos Aires por el delegado interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, E. Francois, marzo de 1947) en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 247, Legajo 39.

<sup>12</sup>En agosto de 1946, Amado Alonso solicitó licencia en sus cargos docente y de director del Instituto de Filología a raíz de haber obtenido una invitación de la Universidad de Harvard para desempeñarse como "Visiting Lecturer" durante el año académico 1946-1947. El interventor de la facultad le concedió la licencia en el cargo docente pero puso a consideración del interventor en la universidad la correspondiente al cargo de director del Instituto. Este se negó a acordar dicha licencia argumentando que el cargo de director se ejercía en virtud de un contrato, por entonces en vigor, lo que obligó a Alonso a renunciar a ese puesto en el mes de septiembre. En octubre de ese mismo año, Francois elevó una nota al interventor de la universidad describiendo los inconvenientes que la licencia de Alonso había provocado en el funcionamiento regular de la materia que ejercía. En vista de esta comunicación el interventor Dr Bustos dispuso la separación del cargo docente de A. Alonso y el llamado a concurso para cubrir su puesto. El intercambio de notas puede verse en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 240, Legajo 66.

<sup>13</sup>El 16 de diciembre de 1946, fecha en la que debía concurrir a tomar exámenes, R. Rojas envió un nota al interventor de la Facultad afirmando que se había enterado por notas periodísticas de las disposiciones sobre exámenes adoptadas en las universidades intervenidas. Estas incluían sanciones para el estudiante que no rindiese exámenes y amenazas para el profesor poco benévolo en preguntas y calificaciones. Afirmaba Rojas que le era imposible concurrir, en esas condiciones, a integrar las mesas correspondientes y solicitó su excusación. Francois rechazó el pedido y pasó al día siguiente la mesa de examen, lo que motivó, la presentación de la renuncia de R. Rojas al cargo de profesor titular de las cátedras de Literatura argentina, Literatura castellana y de director del Instituto de Literatura argentina. En "Ricardo Rojas al Sr Interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, Dr E. Francois, 16/12/46," en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 241, Legajo 112. La renuncia de Juan P. Ramos motivada por el mismo asunto puede leerse en el legajo 109.

<sup>14</sup>Por su parte, Mariano de Vedia y Mitre, profesor de historia argentina desde principios de la década del 10, al renunciar en Enero de 1947 expresaba su indignación por la intromisión del poder político en la vida académica:

"Hubiera deseado permanecer al servicio de la Universidad sin sentirme influido en manera alguna por los acontecimientos políticos tan ajenos a mis deberes de profesor, pero hoy las autoridades universitarias invitan a aplaudir individual y colectivamente la acción oficial, a la que no puedo contribuir sin comprometer la independencia de la cátedra y quebrantar principios que respeto"

"Mariano de Vedia y Mitre al Sr Delegado interventor de la Facultad de Filosofía y Letras, Profesor Dr E. Francois, 8-1-1947," en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 253, Legajo 3.

<sup>15</sup>Silvia Sigal, Intelectuales y poder en la década del sesenta, Buenos Aires, 1991, pp 45 y siguientes.

<sup>16</sup>Mariano Plotkin, Mañana es San Perón, Buenos Aires, 1994, especialmente páginas 56 y siguientes.

<sup>17</sup>Entre los docentes contratados estaban el sacerdote Hernán Benítez, el antropólogo austríaco Osvaldo Menghin y el español Antonio Tovar.

<sup>18</sup>Hacia 1950 se tomaron nuevas disposiciones en torno a la integración de las cátedras y la designación de profesores. Una resolución determinó que los candidatos a profesor adjunto podrían ser eximidos de la prueba oral al tener categoría de profesor universitario, que cada cátedra podría tener hasta tres profesores adjuntos nombrados por concurso y que los jurados estarían compuestos por un profesor titular, un consejero y un profesor de asignatura afin. La primera mitad de la década del cincuenta contempló además, en el ámbito de la institución, una permanente renovación del personal docente. Poco antes del derrocamiento de Perón, muchos de los profesores que habían ocupado cargos de profesor adjunto después de 1946, obtuvieron cargos de profesor titular y se produjo una importante incorporación de docentes auxiliares.

<sup>19</sup>Silvia Sigal, Intelectuales y poder en la década del sesenta, Buenos Aires, 1991, pp 49.

<sup>20</sup>Podemos destacar también aquí que Augusto Cortina fue reemplazado por Raúl Castagnino en Introducción a la literatura y que el curso de literatura francesa que dictaba José Oría quedó a cargo de Federico Aldao.

<sup>21</sup>C. Obligado nombró una comisión compuesta por José Oría, Juan P. Ramos, Tomás Casares y Octavio Derisi a fin de redactar un nuevo plan de estudios para la carrera.

<sup>22</sup>Una resolución de marzo de 1948 estableció también que la Facultad emitiría diplomas de profesor de enseñanza media en ciencias biológicas, ciencias físicas, ciencias matemáticas y químicas. Los egresados de esas disciplinas deberían aprobar para obtener dicho título los cursos de psicología I, lógica, historia argentina I, sociología, ciencia de la educación, metodología general y legislación escolar. Además se creó en este período una sección especial de cultura musical y, con carácter transitorio de extensión cultural un teatro estudiantil y cursos especiales de historia del teatro, del cine, de crítica teatral y cinematográfica, de historia de la música y musicología.

<sup>23</sup>En diciembre de 1950, la facultad dispuso también la implementación de cursos de verano. Se trataría de cursos libres y gratuitos dedicados a estudiantes, docentes y obreros que aspirasen a elevar su nivel cultural. Los cursos propuestos eran: Bases económicas de la Nueva Argentina, La Patagonia: reserva argentina, Nuevos aportes a la historia argentina, Argentina y Brasil en el concierto económico sudamericano, Modernas concepciones del universo, Historia del teatro, Orientaciones actuales en la legislación del trabajo.

<sup>24</sup>Afirma por ejemplo T. Halperín Dongi:

"De tal manera que mi contacto con la Universidad, con la Facultad de Filosofía , fue una cosa muy episódica. Yo tomé algunos cursos porque me interesaban, seguí dos cursos de Don Claudio

Sánchez Albornoz, que me interesaba. Pero en los demás trataba de saltar obstáculos. Eso era consecuencia de una hipótesis no totalmente infundada pero nefasta: que de la Universidad no podía esperar nada. Probablemente no podía esperar mucho pero si hubiese prestado más atención algo podría haber sacado de ella. En aquel tiempo creía que no tenía maneras más útiles de usar mi tiempo."

El testimonio de T. Halperín Donghi en Roy Hora y Javier Trímboli, Pensar la Argentina, Buenos Aires, 1994, pp 36-54.

<sup>25</sup>También podríamos señalar en este contexto la creación de un nuevo reglamento que obligaba a los profesores adjuntos a inscribirse en un Instituto y colaborar con él, el establecimiento de tres premios anuales a la investigación para profesores y auxiliares y las disposiciones que permitían transferir a profesores que se jubilaban a tareas de investigación científica en los institutos.

<sup>26</sup>Se creó el Instituto de Geografía dividido en dos secciones Antropogeografía y Geografía física, el de antropología, sobre la base del Museo Etnográfico, dividido en antropología y etnografía y arqueología, el de Literatura conformado por las secciones de literatura argentina, americana, española, francesa e italiana y de Europa septentrional. El de Investigaciones Históricas comprendía a los departamentos de historia argentina, americana, antigua y medieval, española y el de Filosofía a los Psicobiología, filosofía, historia del arte y sociología. En la misma fecha se dispuso el cierre de Logos.

<sup>27</sup>Simultáneamente se dispusieron nuevas designaciones de personal administrativo y auxiliar de investigación.

<sup>28</sup>Entrevista con Antonio Serrano Redonnet, abril de 1996.

<sup>29</sup>Véase especialmente, Carlos Mangone y Jorge Warley, Universidad y peronismo, Buenos Aires, 1984, especialmente pp 36 y siguientes.

<sup>30</sup>Ernesto M. Bravo era un estudiantes de química de militancia comunista que fue secuestrado por fuerzas policiales en mayo de 1951 y liberado, luego de ser torturado, un mes después. Su desaparición provocó una huelga y una serie de movilizaciones estudiantiles. Véase Félix Luna, Perón y su tiempo, Tomo II, Buenos Aires, 1985, pp 32.

<sup>31</sup>En octubre de 1952 las autoridades del centro de estudiantes de la Facultad adscripto a la FUBA elevó una nota cuestionando una comunicación de la CGU en la que solicitaba la supresión de los exámenes del tercer curso de latín y griego. Los miembros del CEFYL aseguraban que el estudio de los idiomas clásicos era un medio indispensable para la formación de verdaderos humanistas. Simultáneamente, los alumnos señalaban que no era posible exigir la misma calidad en el conocimiento de los idiomas clásicos a un estudiante de letras que a uno que estudiaba filosofía o historia. También destacaban que no podía atribuirse carácter de clase de trabajo práctico a un curso en el que un docente debía atender a cincuenta alumnos.

<sup>32</sup> Señala Murmis:

"Pero en Buenos Aires, lo que teníamos enfrente era tan malo, pero tan malo, que nos resultaba muy obvio que había que hacer una cosa mejor. Era una diferencia entre lo pésimo y lo bueno. Por ejemplo, en la facultad nuestra, no necesariamente los profesores eran gente que no tuvieran jerarquía intelectual, incluso había gente de mucha valía, pero no eran buenos profesores. Por ejemplo, todas las materias se estudiaban por apuntes, no se leía un libro. A la biblioteca sólo se iba a leer lo que uno tenía ganas de leer y algunos leíamos mucho por nuestra cuenta....Un reclamo revolucionario era que se estudiara por libros."

testimonio de M.Murmis en Mario Toer (coord), El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín, Tomo I, Buenos Aires, 1988, pp 24

<sup>33</sup>Entrevista con Noé Jitrik, abril de 1996.

<sup>34</sup>Se señalaba en una de las editoriales de la revista:

"Sabemos que la enseñanza es deficiente; a menudo, la cátedra, ya por incapacidad ética o intelectual de quienes están a su cargo, ya por la misma atmósfera negativa para el libre intercambio de ideas, para la investigación por equipos o la cooperación amical en los trabajos, no cumple su cometido cultural con la altura y profundidad necesarias"

en Centro, N 5, Buenos Aires, Mayo de 1953, pp 58.

<sup>35</sup>Silvia Sigal, Intelectuales... ob cit, pp 70 y siguientes.

<sup>36</sup>Señala Murmis:

"Esto viene a cuento porque nosotros teníamos un referente que eran los intelectuales que habían quedado fuera de la universidad. Muchos de ellos en las épocas en que se podía, daban cursos en el Colegio Libre de Estudios Superiores, que utilizaba el edificio de la Sociedad Científica Argentina....incluso se daba un tipo de relación personal que no teníamos para nada en la universidad, éramos amigos de esa gente, íbamos a la casa, nos prestaban libros. Nuestra vida intelectual transcurría en relación a este gente."

Miguel Murmis... en Mario Toer, ob cit, pp 24.

<sup>37</sup>A partir de 1947, E. Ravignani se ocupó de la organización y dirección del Instituto de Investigaciones Históricas de la recientemente creada Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación de la Universidad de la República en Montevideo. Véase M. Blanca París de Oddone, Historia y memoria. Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, 1995, pp 25.

<sup>38</sup>Entrevista con Elena Chiozza, Noviembre de 1995.

<sup>39</sup>En el concurso literario organizado por la revista en abril de 1952 fueron designados como jurados Vicente Fatone, José L. Romero y Erwin Rubens. Por otro lado, en diciembre de 1953 se publicó una dura crítica a Angel Vasallo, profesor de introducción a la filosofía en la facultad por su exposición de la actividad filosófica en la Argentina. Vasallo habría señalado en un artículo que las muestra más válida de dicha actividad estaba constituida por el Congreso de 1949 en Mendoza y algunos discursos del presidente de la República. Se señalaba entonces en la revista:

"Nosotros queremos llamar la atención de los alumnos respecto a este criterio, no tanto por lo que tiene de subordinación de la enseñanza a la política, hecho ya suficientemente conocido por todos, sino por el desconocimiento de la actividad filosófica libre".

En el artículo se señalaba la necesidad de reconocer la obra y la actividad de "nuestros maestros que han debido abandonar sus cátedras" y que no habían podido concurrir al Congreso de Mendoza, mencionándose especialmente a Vicente Fatone y Francisco Romero.

"Una clase de Filosofía" en Centro, N 7, Buenos Aires diciembre de 1953, pp 61.

<sup>40</sup>Señala Romero en relación al subtítulo de la revista.

"Era una defensa, un alegato, una toma de posición en el campo historiográfico"

En Félix Luna, Conversaciones con José L. Romero, Buenos Aires, 1986, pp 138.

<sup>41</sup>Oscar Terán, Nuestros años sesentas, Buenos Aires, 1991, pp 35.

<sup>42</sup>Fernando Devoto, "Itinerario de un problema: "Annales" y la historiografía argentina (1929-1965)", en Anuario del IEHS, N 10, Tandil 1995, pp 155-175.

<sup>43</sup>Félix Luna, Conversaciones con José Luis Romero, Buenos Aires, 1986, pp 137 y siguientes.

<sup>44</sup>Oscar Terán, *ob cit*, pp 35 y siguientes.

<sup>45</sup>Señala Romero:

"Observe usted que no había sido profesor de la Universidad de Buenos Aires, yo era de La Plata. Yo era graduado en La Plata y allí inicié mi carrera universitaria. Pero el caso es que la Federación Universitaria de Buenos Aires me propuso como candidato fundamentalmente por esa experiencia y ese conocimiento que habíamos establecido allí. Y como ese era el grupo que tenía fuerza en el seno del gobierno de la Revolución, pudo imponer su candidato. Me acuerdo que para que no pareciera una presión, aún estando ya resuelto que yo iba a ser designado, es decir cuando ya Lonardi había dado su consentimiento, el ministro Dell Oro Maini le pidió a la FUBA una terna, y la terna se completó con Babini y Fatone. Así que los tres candidatos salían de la revista. Supongo que si no hubiera existido Imago Mundi hubiera resultado más o menos lo mismo. Pero es posible que algunos de ellos hubiera estado en otra cosa, alejados... Nosotros mantuvimos el contacto, favorecimos la aglutinación del humanismo no oficial, y ese grupo fue reconocido en cierto modo como una especie de alternativa porque tuvimos esa experiencia curiosa"

en Félix Luna, Conversaciones con José L. Romero, Buenos Aires, 1986, pp 140-141.

<sup>46</sup>Según F. Neiburg, de las 61 personas que integraban el Directorio del Colegio Libre en 1950, después de 1955, 9 serían ministros o legisladores, 6 decanos de Facultades y Rectores de universidades estatales y 28 profesores titulares, jefes de departamentos o institutos. Véase F. Neiburg, "Ciencias sociales y mitologías nacionales. La constitución de la sociología en la Argentina y la invención del peronismo", en Desarrollo Económico, N 136, Buenos Aires, 1995, pp 533-555.

<sup>47</sup>Se dispuso que los profesores concursados permanecerían siete años al frente de su cátedra. Al finalizar este período debería llamarse a nuevo concurso.

<sup>48</sup>Los cuatro miembros de la comisión habían permanecido al margen de la universidad bajo el peronismo.

<sup>49</sup>Puede verse la declaración, fechada el 25-10-1955 en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 366, Legajo 5.

<sup>50</sup>A. Graziano al sr Delegado interventor en la facultad de filosofía y letras, prof A. Salas, 2-10-1955, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 369, expediente 52.. Afirmaba Graziano:

"Jamás en el desempeño de mi cátedra me aparté de mi materia para introducirme en el campo político, a pesar de ser pública mi posición como lo pueden certificar mis propios alumnos".

<sup>51</sup>Afirmaba García de Onrubia:

"Doy término con esta renuncia a dieciséis años de enseñanza universitaria digna, no iniciada al amparo de ninguna coyuntura política ni rebajada por ninguna de las contingencias de la vida nacional del período"

En Luis F. García de Onrubia al sr Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía y Letras prof A. Salas, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 369, exp 62.

<sup>52</sup>Ilse Brugger presentó su renuncia a los cargos de profesora titular de literatura inglesa y norteamericana y directora del Instituto homónimo en razón de la resolución del interventor. En la carta dirigida a Salas afirmaba:

"Atento a la resolución del señor interventor en la Universidad, según la cual "no serán admitidos al concurso" (artículo 32 del decreto 6403-55) quienes hayan desempeñado la función de "delegado al consejo directivo de las facultades" (a partir del 30 de abril de 1946) me veo

obligada a retirar mi presentación al concurso y, por consiguiente, retirarme también de la facultad, contando en mi haber una intachable foja de servicios (a partir de 1941) y la íntima convicción de haber procedido, en todo momento, digna y honradamente, dedicando mis mejores esfuerzos a mis alumnos y a la labor que se confiara"

De Ilse M. Brugger al Sr Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, Dr Alberto Salas, 2-4-1956, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 377, Legajo N 13.

Por su parte, Juan A. Fraboschi sostenía:

"Si he sido prolijo en la mención de estos antecedentes, señor decano, muchos de ellos ignorados o mal conocidos, es para que se vea como en nada me he beneficiado durante la dictadura y acaso, más bien perjudicado. Si permanecí en mis cargos, ganados honestamente, y mantenidos con decoro, fue porque creí, en conciencia, cumplir con mi deber"

De Juan A. Fraboschi al sr Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, Dr Alberto Salas, 29-6-1955, en Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Caja 377, Legajo 40.

<sup>53</sup>Véase John King, El Di Tella y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta, Buenos Aires, 1985.

<sup>54</sup>Entre 1959 y 1964 Ciencias Exactas incrementó su población en un 60% y Filosofía y Letras en un 146% mientras que Medicina experimentó una reducción neta del 9,1%. Los datos en Silvia Sigal, Intelectuales...ob cit, pp 86.

<sup>55</sup>Esta comisión estaba integrada por Elena Chiozza, Horacio Difrieri, Mario Grondona, Juan Mantovani, Oscar Domínguez y Haydée Bianchetti.

<sup>56</sup>A partir de 1957 habían sido introducidas en el plan de estudios de primer año las cátedras de introducción a las Ciencias de la Educación, a la Psicología y a la Sociología.

<sup>57</sup>Véase Jornadas de Antropología. Treinta años de la carrera en Buenos Aires, 1958-1988, Buenos Aires, 1989.

<sup>58</sup>Sobre la carrera de Ciencias de la educación puede verse Florencia Carlino, "Transformaciones de la carrera de ciencias de la educación de la UBA", en Revista del Instituto de investigaciones en ciencias de la educación, N 3, Buenos Aires, 1993, pp 48-58.

<sup>59</sup>Señala M. Lischetti:

"Ante las necesidades teóricas que iban surgiendo nos acercábamos a la carrera de Sociología que era más científicista. No es casualidad que sea el departamento de Sociología el que contrate a Ralph Beals para dictar Antropología social por primera vez en 1962"

en Jornadas de Antropología. Treinta años de la carrera en Buenos Aires 1958-1988, Buenos Aires, 1988, pp 12.

<sup>60</sup>También se dispuso, aunque luego se descartó como procedimiento, que el departamento propusiese dos nombres para el cargo de director y que el consejo optase por uno de ellos.

<sup>61</sup>Señala S. Sigal:

"Si la defensa de la departamentalización podía recurrir al argumento reformista originario, alegando que se evitaba así "el riesgo de caer en la cátedra feudal", dominaba ya en las polémicas la oposición entre docencia e investigación. Esta última, carril del progreso científico privilegiado por el proyecto de modernización, pasó a estar fuertemente identificada con una distribución no democrática del poder universitario"

en *Intelectuales y...* ob cit, pp 92.

<sup>62</sup>Por otro lado, y esto también se inserta en un proceso que aspiraba a privilegiar la formación de investigadores, una disposición de marzo de 1957 reglamentó la organización y desarrollo de los estudios a cursarse en la facultad disponiendo que la enseñanza de las asignaturas se impartiría por medio de clases expositivas y grupos de estudio. Las primeras estarían a cargo del profesor titular de la cátedra y su finalidad consistía en proporcionar a los alumnos el contenido doctrinal de la asignatura, la orientación, el método y la bibliografía. Las segunda estarían bajo responsabilidad de los ayudantes. Las clases expositivas serían de asistencia libre y las comisiones no podrían superar el número de diez alumnos.

<sup>63</sup>En toda la Universidad de Buenos Aires había, en 1956, 10 profesores con dedicación exclusiva. En 1966 ascendían ya a 678. Véase Gilda L. de Romero Brest, "Ten years of change at the University of Buenos Aires, 1956-66: Innovations and the Recovery of Autonomy", en Universities facing the Future, Londres, 1973, pp 124-136.

<sup>64</sup>Finalmente, en el reglamento sobre dedicación exclusiva aprobado en diciembre de ese año fue el primero de los criterios enunciados el que imperó.

<sup>65</sup>Hacia principios de los años sesenta se fue imponiendo también la noción de que los aspirantes a cargos de JTP debían demostrar también haber efectuado trabajos de investigación.

<sup>66</sup>Una resolución del Consejo superior de la Universidad de abril de 1958 obligó a proveer por concurso los cargos de auxiliar docente.

<sup>67</sup>Jorge Balán, Cuéntame tu vida. Una biografía colectiva del psicoanálisis argentino, Buenos Aires, 1991, pp 146 y siguientes.

<sup>68</sup>Sobre la carrera de Psicología puede recurrirse a las entrevistas realizadas para el archivo oral de la Universidad de Buenos Aires a Juan Azcoaga, María Rosa Glassermann, Enrique Butelman, Margarita Langlei, Adela y Aníbal Duarte y María Teresa Calvo.

<sup>69</sup>Véase la intervención de José L. de Imaz en "Gino Germani y su época", en Ciencia Hoy, vol 12, Buenos Aires, 1991, pp 12-20.

<sup>70</sup>Véase "Departamento de Sociología: una etapa". Fue publicado en Desarrollo Económico, N 74, Buenos Aires, 1979, pp 277-282.

<sup>71</sup>Señalaba Germani que, a fines de 1961, la Biblioteca contaría con tres mil volúmenes, entre ellos lo esencial de la bibliografía actual sobre la materia.

<sup>72</sup>Silvia Sigal, ob cit, pp 83 y siguientes.

<sup>73</sup>Tulio Halperín Donghi, "La historiografía argentina en la hora de la libertad", en T. Halperín Donghi, Argentina en el callejón, Buenos Aires, 1994, pp 17-27.

<sup>74</sup>Las orientaciones eran en historia antigua, medieval, moderna y contemporánea, americana, argentina, de España y del arte.

<sup>75</sup>E. Míguez, "El paradigma de la historiografía económico social de la renovación de los años sesenta vistos desde los años noventa" y E. Spinelli, "La renovación historiográfica en la Argentina y el análisis de la política del siglo XX, 1955-1966", ambos en F. Devoto, *La historiografía...* ob cit, T II, pp 10-28 y 30-48.

<sup>76</sup>Fernando Devoto, "Itinerario de un problema... ob cit, pp 155-175 y Juan C. Korol, "Los Annales en la historiografía argentina de la década del sesenta", en Punto de Vista, N 39, Buenos Aires, 1990, pp 38-42.

<sup>77</sup>La facultad pasó de tener 2608 alumnos en 1956 a 5000 en 1961. La mayor parte de este incremento se debió a la evolución de la matrícula en la carrera de Psicología.

<sup>78</sup>La contratación de profesores extranjeros fue posible en muchos casos gracias al subsidio concedido por la fundación Ford.

<sup>79</sup>Entrevista con Ana María E. de Babini, abril de 1996.

<sup>80</sup>Sostenía Luis Aznar, vicedecano de la facultad:

"Esto se debe a la frecuencia con que dictámenes de mayoría o unanimidad de un jurado integrado por especialistas son ya, contradecidos de hecho o dejados en la nada cuando llega el momento de refrendarlos"

en Actas del Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, 29-12-1964.

<sup>81</sup>Silvia Sigal, Intelectuales... ob cit, pp 89.

<sup>82</sup>El rechazo del pedido estudiantil motivó una nota de estos mismos estudiantes de la carrera de historia al consejo directivo. Se afirmaba allí:

"El rechazo de la cátedra paralela da la pauta del grado de coherencia a que han llegado los distintos sectores departamentales -aparentemente contrapuestos- y el anquilosamiento de la estructura departamental que resulta de esa integración. Esta actitud del Departamento arrastró a la mayoría del consejo a oponerse a la cátedra paralela. Para ello fue necesario que muchos consejeros en principio identificados con las corrientes renovadoras, abandonaran sus largamente sostenidos principios -las tradicionales banderas reformistas- y entraran en el juego de sus enemigos de siempre. En este sentido, todo este episodio de la cátedra paralela, que no creemos que sea uno de los que pueda enorgullecerse el consejo directivo resulta una dolorosa pero útil experiencia"

"Nota elevada al Sr Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr José L. Romero por Juan C. Grosso, Alberto Collazo, Nicolás I. Carreras, Luis A. Romero, Diana Epstein, Graciela Dragowski y Liliana Bertoni, 31-8-1965", en Actas del Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, 31-8-1965.

<sup>83</sup>El testimonio de Ernesto Laclau en Mario Toer, "El movimiento..." ob cit, pp 59-88.

<sup>84</sup>Oscar Terán, Nuestros años sesentas, Buenos Aires, 1991, pp 144.

<sup>85</sup>LIM significaba Línea interdepartamental mayoritaria y estaba integrada por estudiantes de sociología y TAU, tendencia antiimperialista universitaria, esta última era minoritaria y expresaba a estudiantes de historia.

<sup>86</sup>Señalaba el representante estudiantil José L. Fernández sobre el consejero de ARFYL que se incorporaba al cuerpo directivo de la Facultad:

"Desde la primera traición histórica en 1930, ARFYL es sólo la cara liberal de la oligarquía, que por no ofrecer una respuesta clara y revolucionaria es aún más peligrosa para el estudiantado al que puede confundir. La trayectoria histórica de ARFYL es sólo la traición minuciosa de todos los postulados reformistas del 18, cuando llegaban a hacerse realidad de un modo u otro; en contra del gobierno popular de Yrigoyen en 1930 y, en 1945, cuando la opinión era Braden o Perón, prefirieron alinearse con la oligarquía y el imperialismo al lado de Braden..."

---

Más adelante señalaba...

"Pero no queremos ambigüedades y preferimos poner las cosas en claro al principio de nuestra gestión: vinimos a pelear"

En Actas del Consejo directivo de la Facultad de filosofía y letras, 1-12-1964.

<sup>87</sup>O. Terán, Nuestros... ob cit, pp 164 y siguientes.

<sup>88</sup>El comandante de la gendarmería nacional, Carlos A. Menciondo, realizó estas afirmaciones en un conferencia de prensa organizada por la Federación de entidades democráticas anticomunistas:

"Se señaló, por último, que la Gendarmería nacional recibe todo el apoyo del gobierno para realizar su cometido y se expresó que la facultad de filosofía y letras de Buenos Aires es el centro de conexión con los guerrilleros brindándose elementos para el enlace con los mismos"

La nota se titula "Reaparecerán los guerrilleros" y apareció entre las notas de tapa de La Razón del 19-6-1964.

<sup>89</sup>Señala T. Halperín Donghi:

"Cuando Romero renunció, yo creo que renunció no sólo porque encontraba una situación que por lo menos desde su perspectiva le resultaba insostenible como lo que él concebía la autoridad en el marco de la Facultad que había llegado a ser, sino renunció también yo creo, porque creía que aún en otros aspectos era ya imposible llevar adelante su esfuerzo de acuerdo a las pautas que él consideraba válidas."

T. Halperín Donghi, "Homcnaje a José.L. Romero", en Espacios, N 7, Buenos Aires, 1988, pp 31.

## **REFLEXIONES FINALES**

El 29 de Julio de 1966, tan sólo un mes después del derrocamiento del gobierno constitucional de Arturo Illia, el régimen de facto presidido por el general Juan C. Onganía suprimió la autonomía universitaria a través de la sanción de una ley que dispuso que las casas de altos estudios pasasen a depender del Ministerio de Educación y que los rectores se convirtiesen en interventores. Cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires fueron ocupadas por docentes y sobre todo por estudiantes que resistían la disposición oficial. El desalojo de las facultades por parte de la policía provocó serios incidentes particularmente en Arquitectura y Urbanismo y en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales donde más de cuatrocientos profesores y estudiantes fueron detenidos. Los episodios son conocidos con el nombre de "La noche de los bastones largos" y tan sólo horas después de este acontecimiento un amplio sector del cuerpo de profesores de la Universidad resolvió renunciar a sus puestos. Entre los renunciantes era mayoría aquellos que habían estado plenamente identificados con el proyecto renovador iniciado en 1955.

En Filosofía y Letras abandonaron sus cargos unos trescientos docentes, poco más del veinte por ciento del cuerpo de profesores, aunque la comunidad académica se dividió, una vez más, en dos sectores. Mientras la mayor parte del grupo renovador se apartó de la Facultad, un sector

importante decidió resistir el nuevo estado de cosas en la Universidad "desde adentro". De todos modos, la intervención del año 1966 asestó el golpe de gracia a un proyecto académico cuya fuerza y empuje estaba ciertamente debilitado. Muchos de aquellos que lo habían promovido y sostenido seguirían ahora su carrera académica en el exterior o en centros privados que comenzarían a desarrollarse con fuerza a partir de estos años.

Quizás no tan paradójicamente, fueron las mismas circunstancias que hicieron posible la puesta en marcha del proyecto renovador las que lo comprometerían diez años después. La renovación universitaria fue producto directo de la coyuntura política abierta en 1955 y de la correlación de fuerzas existente en el campo universitario en ese momento. La gravitación del sector estudiantil en la oposición a Perón fue lo que permitió el ascenso de los grupos que protagonizarían el proceso de transformación universitaria. El apoyo estudiantil fue central en la designación de José Luis Romero como rector de la Universidad y también en los acontecimientos que culminaron, en la Facultad, con su designación como decano en 1962. Tampoco es casual que su renuncia se haya efectivizado en un momento en que los acuerdos entre los diferentes sectores que protagonizaban la vida académica hayan entrado en crisis a partir, entendemos, de formas diferentes de concebir la relación entre la política y la vida universitaria.

En realidad, desde 1945 fue imposible instrumentar una gestión universitaria relativamente inmune a los efectos de los procesos políticos nacionales. Entre

1918 y 1945, en cambio, el mundo universitario funcionó con un grado importante de autonomía y los principios de la llamada Reforma Universitaria constituyeron el marco que reguló las relaciones entre la universidad y el mundo de la política y entre los diferentes estamentos que habitaban las casas de altos estudios. El movimiento que se inició en la Universidad en 1955 retomó los principios de la Reforma, cuya vigencia había suprimido el peronismo. Pero éstos debían funcionar en un contexto que había cambiado radicalmente. El proceso de renovación académica se efectivizó en el marco de una Universidad que, a diferencia de la del período 1918-1943, dependía íntimamente de la evolución de la coyuntura política. La ruptura que impuso el peronismo en la forma de ejercer la relación entre la Universidad y el mundo de la política fue sustancial y condicionó la evolución de aquella con posterioridad a 1955.

Aunque la llamada Revolución Argentina terminó en 1966 con el proyecto renovador al provocar el éxodo de la mayoría de los profesores que lo habían sostenido e instrumentado, muchos de los cambios que este proyecto introdujo en la estructura curricular de la Facultad sobrevivieron a 1966. Las nuevas carreras no fueron, por entonces, suprimidas y también prevaleció una concepción que contemplaba una mayor "especialización" y reconocía la especificidad y peculiaridad de cada disciplina. Desde 1955 había comenzado a imponerse la ruptura con una concepción que entendía que, en la estructura curricular de la Facultad debía primar una base común constituida, fundamentalmente, por la cultura clásica. Dicha concepción estaba, de alguna

manera, ya en los orígenes de la institución, pero se afirmó y extendió durante la década del 20 en forma paralela a la victoria de las corrientes antipositivistas en la enseñanza. Más de un tercio de las materias de cada carrera eran comunes y, en ese tronco común, diez asignaturas estaban constituidas por los cursos de lenguas clásicas. El proceso renovador socavó los cimientos de esa concepción. La estructura curricular previa a 1955 ya no sería restaurada en su totalidad y aspectos consustanciales al proyecto renovador como la departamentalización sobrevivirían a la intervención de 1966.

La experiencia iniciada en 1955, potenciada a partir de 1958, a raíz del lugar que el proyecto desarrollista iniciado entonces otorgaba a la Universidad y a la investigación científica, introdujo así transformaciones sustanciales en la organización curricular de Filosofía y Letras. Si bien desde el advenimiento del peronismo los vínculos entre la política y la Universidad se habían modificado radicalmente, la organización y el contenido de los estudios no habían experimentado cambios importantes. En este sentido, el relativo a la conformación del plan de estudios, la Facultad del período peronista mantuvo la estructura afirmada a partir de la década del veinte. Sólo algunos tímidos intentos de otorgar un peso mayor al estudio de los "problemas argentinos" marca una diferencia con la concepción impuesta durante aquella década.

El ascenso del peronismo conllevó también, en el ámbito universitario, la fractura de una comunidad académica que gozaba de una cohesión interna

importante y que había generado reglas de promoción y selección de personal científico sobre las que existía un considerable consenso. La Reforma había impulsado, desde los años veinte, la creación de una carrera académica en la Facultad, consolidado una estructura institucional para la investigación y conformado un modelo curricular con un perfil claramente definido. La división de la comunidad académica suscitada a partir del advenimiento del peronismo no estaba tan ligada a proyectos diferentes con respecto al futuro de la institución, sino más bien a divergencias frente a los cambios políticos producidos a nivel nacional. Por supuesto, en relación a temas como éstos había diferencias antes de 1945, pero no se habían traducido "institucionalmente" en el interior de la Facultad. Desde entonces pareció cada vez más difícil mantener ciertos acuerdos básicos en torno al funcionamiento de la institución y sus relaciones con el mundo más general de la política. La radicalización de vastos sectores de la comunidad universitaria durante los sesenta agudizó incluso las divisiones internas entre los grupos que habían sostenido el proceso de renovación universitaria. La imposibilidad de delimitar un marco de coincidencias en estos aspectos fue, creemos, un factor esencial en la crisis de dicho proyecto de renovación. Paralelamente, la creciente presión de organizaciones e instituciones de derecha también se hizo sentir sobre la Universidad, condicionando gravemente su normal funcionamiento.

La renovación de los sesenta logró también colocar a la Universidad y, en particular a la Facultad, en un lugar central de la vida cultural del Buenos Aires

de aquella época. En este sentido, la institución recuperó un espacio que había ocupado ya en los años 20, en aquella oportunidad gracias a una activa política de extensión universitaria. A partir de los 30, la Facultad fue perdiendo ese lugar de vanguardia en el movimiento de las ideas que le había permitido desarrollar en su seno uno de los principales centros de investigación histórica de América Latina y, probablemente, albergar el núcleo más importante de filólogos de lengua española. A mediados de los 30 perdería este lugar en la vida intelectual argentina y lo volvería a perder después del 66 cuando gran parte de sus investigadores y profesores se trasladasen hacia ámbitos no oficiales o incluso al exterior. Pero ya no estaba entonces en cuestión, como lo había estado en sus orígenes, la propia existencia de la Facultad. Este cuestionamiento tuvo, quizás, su expresión más dramática en la falta de un edificio propio, problema resuelto sólo en tiempos recientes. La historia de la institución ilustra, de alguna manera, las vicisitudes mismas que las tareas relacionadas con la producción e investigación científica han experimentado en una Universidad, en sus orígenes, orientada sólo hacia la formación profesional. El reconocimiento logrado por la institución en las últimas décadas es también el de aquellas tareas en el seno de una comunidad universitaria tan reacia a aceptarlas hace poco más de un siglo.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFIA**

## NOTAS SOBRE LAS FUENTES Y LA DOCUMENTACION UTILIZADA

En el transcurso de este trabajo se utilizaron fuentes de diferente tipo y carácter. Las actas del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y, especialmente, del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras constituyeron la base central del aparato documental. Una serie completa de las actas de ambos organismos se encuentra publicada y abarca el período comprendido entre la fundación de la Facultad y el año 1952. Fueron editadas, en forma sucesiva, en los Anales de la Universidad de Buenos Aires, en la Revista de la Universidad de Buenos Aires y en los Archivos de la misma institución. En estas publicaciones, fácilmente hallables en distintas bibliotecas universitarias, pueden consultarse también las ordenanzas y resoluciones, tanto del Rector, como de los Decanos de la Facultad. A partir de 1952 resulta imposible reconstruir una serie completa de las Actas del Consejo Directivo de la Facultad. Si bien las resoluciones de los Interventores y Decanos se encuentran recopiladas en la Mesa de Entradas de la institución, gran parte de las actas no pudieron ser consultadas. Sólo nos fue posible hallar, en el Instituto de Historia Argentina y Americana E. Ravignani, algunas correspondientes a los años 1958-1959 y 1964-1966.

Esta documentación se completó con algunas de las series de publicaciones oficiales de la Facultad y, sobre todo, con el material del Archivo de la institución. Para la última parte del trabajo realizamos entrevistas a algunos de los protagonistas de la historia de la institución. También resultó, de particular utilidad, la consulta de los materiales, depositados en el archivo oral de la Universidad de Buenos Aires.

## **FUENTES**

### **Repositorios documentales consultados**

**Archivo de la Universidad de Buenos Aires**

**Archivo oral de la Universidad de Buenos Aires**

**Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras**

**Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas**

**Archivo de Emilio Ravignani.**

**Libro copiator del Instituto de Investigaciones Históricas**

## Publicaciones periódicas

Anales de la Universidad de Buenos Aires

Revista de la Universidad de Buenos Aires

Archivos de la Universidad de Buenos Aires

Programas de los cursos 1896-1965

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, 1 y 2 Serie.

Revista Verbum

Revista Centro

Revista Argentina de Ciencias Políticas

Revista de Derecho, Historia y Letras

Contorno

## Anales de la Academia de Filosofía y Letras

### Sur

### Artículos y libros

Agosti, Héctor, "Los recuerdos actuales", en Héctor Agosti, Para una política de la cultura, Buenos Aires, 1965.

Alberini, Coriolano, Introducción a la axiogenia, Buenos Aires, 1922.

Ambrosetti, Juan B, "La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y los estudios de Arqueología americana", en Anthropos, Tomo III, Fascículo 5,6, Viena, 1908, pp 983-987.

Becher, Emilio, "La oligarquía universitaria", en Textos y protagonistas de la bohemia porteña, Buenos Aires, 1980, pp 19-22.

Camaña, Raquel, "El prejuicio sexual y el profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras", en Revista de Derecho, Historia Letras, Tomo X, Buenos Aires, 1910, pp 575-596.

Chiabra, Juan, "La función de las facultades de filosofía, historia, letras y pedagogía en la educación científica y democrática moderna", en Revista Argentina de Ciencias Políticas, Tomo IX, Buenos Aires, 1914, pp 235-248.

Departamento de Sociología: una etapa", en Desarrollo Económico, N 74, Buenos Aires, 1979, pp 277-282.

Doctor Salvador Debenedetti. Homenaje a su memoria, Buenos Aires, 1932.

El Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1943.

Estrada, José M, "Reforma universitaria. Enseñanza científica. Enseñanza profesional", en José Manuel Estrada, Miscelánea, Buenos Aires, 1904, pp 343-357.

Giusti, Roberto, Visto y vivido, Buenos Aires, 1965.

Groussac, Paul, Crítica literaria, Buenos Aires, 1985.

Halperín Donghi, Tulio, "La historiografía argentina en la hora de la libertad", en T. Halperín Donghi, Argentina en el callejón, Buenos Aires, 1994, pp 17-27.

Ibarguren, Carlos, La historia que he vivido, Buenos Aires, 1977.

Ingenieros, José, El hombre mediocre , Buenos Aires, 1961.

Korn, Alejandro, La libertad creadora, Buenos Aires, 1922.

Loudet, Osvaldo, Ensayos de crítica e historia, Buenos Aires, 1975.

Memoria del Congreso de Ciencias Sociales celebrado en Tucumán del 5 al 10 de Julio de 1916, Buenos Aires, 1917.

Mitre, Bartolomé, Correspondencia Literaria, Histórica y Política del General Bartolomé Mitre, Tomos I, II y III, Buenos Aires, 1912.

Ortega y Gasset, José, Misión de la Universidad, Madrid, 1960.

Peña, David, Juan Facundo Quiroga, Buenos Aires, 1904.

Piñero, Norberto, y Bidau, Eduardo, Historia de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1888.

Quesada, Ernesto, El ideal universitario, Buenos Aires, 1918.

Quesada, Ernesto, La formación del profesorado secundario, Buenos Aires, 1914.

Quesada, Ernesto, "La sociología, carácter científico de su enseñanza", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo III, Buenos Aires, 1905, pp 213-251.

Quesada, Vicente, La Biblioteca pública de Buenos Aires. Proyecto de reorganización, Buenos Aires, 1879.

Ravignani, Emilio, El presupuesto de la Universidad de Buenos Aires. Fundamentos para su discusión, Buenos Aires, 1929.

Rivarola, Rodolfo, Escritos filosóficos, Buenos Aires, 1945.

Rivarola, Rodolfo, Ensayos históricos, Buenos Aires, 1941.

Rojas, Ricardo, La literatura argentina, Buenos Aires, 1913.

Rojas, Ricardo, La Restauración nacionalista, Buenos Aires, 1909.

Testimonios sobre Ricardo Rojas, Buenos Aires, 1984.

Torres, Luis M., Carbia, Rómulo, Ravignani, Emilio y Molinari, Diego, L, Manual de Historia de la Civilización argentina, Buenos Aires, 1917.

### Entrevistas

**María Angeles y Josefa Sabor    Mayo de 1995**

**Raúl Castagnino                    Agosto de 1995**

**Elena Chiozza                    Octubre de 1995**

**Margarita Costa                  Diciembre de 1995**

**Ana M. Barrenechea            Marzo de 1996**

**Gerardo Pagés                  Marzo de 1996**

**Luis Alberto Romero            Abril de 1996**

**Edith Litwin**                      **Abril de 1996**

**Isidoro Cheresky**                **Abril de 1996**

**Antonio Serrano Redonnet**      **Abril de 1996**

**Noé Jitrik**                        **Abril de 1996**

**Gilda Romero Brest**            **Abril de 1996**

**Ana María E. de Babini**        **Abril de 1996**

**Enrique Tandeter**                **Junio de 1996**

**Oscar Terán**                      **Agosto de 1996**

—

**BIBLIOGRAFIA**

Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz, Ensayos argentinos, Buenos Aires, 1983.

Arenas, Patricia, "La antropología en la Argentina a fines del siglo XlX y principios del XX, en RUNA, XIX, 1989, pp 147-160.

Babini, José, Historia de la Ciencia en la Argentina, Buenos Aires, 1986.

Balán, Jorge, Cuéntame tu vida, Buenos Aires, 1991.

Biagini, Hugo, El movimiento positivista argentino, Buenos Aires, 1985.

Biagini, Hugo, "Ortega en la Argentina", en Todo es Historia, N 220, Buenos Aires, 1985, pp 38-49.

Bourdieu, Pierre, Homo academicus, París, 1984.

Buchrucker, Cristian, Nacionalismo y peronismo, Buenos Aires, 1987.

Cantón, Darío, El parlamento argentino en épocas de cambio: 1890,1916y 1946, Buenos Aires, 1966.

Camacho, Horacio, Las ciencias naturales en la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1971.

Canter, Juan, "Biobibliografía de Ernesto Quesada", en Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo XX, Buenos Aires, 1936, pp 343-722.

Carbia, Rómulo, Historia crítica de la historiografía argentina, Buenos Aires, 1940.

Cárdenas, Gonzalo y otros, El Peronismo, Buenos Aires, 1973.

Cárdenas, Eduardo y Payá, Carlos, Emilio Becher, de una Argentina confiada a un país crítico, Buenos Aires, 1979.

Cárdenas, Eduardo y Payá, Carlos, La familia de Octavio Bunge, Buenos Aires, 1995.

Carlino, Florencia, "Transformaciones de la carrera de Ciencias de la educación de la UBA", en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, N 3, Buenos Aires, 1993, pp 48-58.

Cavarozzi, Marcelo, Autoritarismo y democracia, Buenos Aires, 1987.

Charle, Christophe, Naissance des "intellectuels", París, 1990.

Chiaromonte, José C y Buchbinder, Pablo, "Die Institutionalisierung der Geschichte am Beispiel der Historischen Akademie", en Michael Riekenberg, Politik und Geschichte in Argentinien und Guatemala, Frankfurt am Main, 1994, pp 179-194.

Ciria, Alberto y Sanguinetti, Horacio, La Reforma universitaria, Buenos Aires, 1983.

Devoto, Fernando, La historiografía argentina en el siglo XX, Tomos I y II, Buenos Aires, 1993 y 1994.

Devoto, Fernando, "Itinerario de un problema: "Annales" y la historiografía argentina (1929-1965)", en Anuario del IEHS, N 10, Tandil, 1995.

Di Tella, Torcuato, Germani, Gino y Graciarena, Jorge, Argentina, sociedad de masas, Buenos Aires, 1965.

Di Tella, Torcuato y Halperin Donghi, Tulio, Los fragmentos del poder, Buenos Aires, 1968.

Dotti, Jorge, La letra gótica. Recepción de Kant en la Argentina desde el romanticismo hasta el treinta, Buenos Aires, 1992.

Dotti, Jorge, Las vetas del texto, Buenos Aires, 1990.

Furlong, Guillermo, José Torre Revello, a self made man, Buenos Aires, 1968.

Germani, Gino, Política y sociedad en una época de transición, Buenos Aires, 1965.

Ghioldi, Américo, Libertad de enseñanza, Buenos Aires, 1961.

"Gino Germani y su época", Mesa redonda en Ciencia Hoy, Vol 12, Buenos Aires, 1991.

Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis A., Sectores populares. Cultura y política, Buenos Aires, 1995.

Halperín Donghi, Tulio, Historia de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1962.

Halperín Donghi, Tulio, Ensayos de Historiografía, Buenos Aires, 1996.

Herrero, Alejandro y Herrero, Fabián, "Encuesta sobre historia de las ideas", en Estudios sociales N 6 y N 7, Santa Fe, 1994, pp 118-176 y 131-194.

Homenaje a Francisco Romero, Buenos Aires, 1964.

Hora, Roy y Trímboli, Javier, Pensar la Argentina, Buenos Aires, 1994.

James, Daniel, "17 y 18 de Octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina", en Desarrollo Económico, N 107, Buenos Aires, 1987, pp 445-461.

Jornadas de Antropología. Treinta años de la carrera en Buenos Aires, Buenos Aires, 1989.

King, John, El Di Tella y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta, Buenos Aires, 1985.

Kleiner, Bernardo, Veinte años de movimiento estudiantil reformista, Buenos Aires, 1964.

Korn, Alejandro, Influencias filosóficas en la evolución nacional, Buenos Aires, 1983.

Korol, Juan C, "Los Annales en la historiografía argentina de la década del sesenta", en Punto de Vista, N 39, Buenos Aires, 1990, pp 38-42.

Lafforgue, Jorge, "La literatura: el naturalismo y los vanguardistas", en José Luis Romero y Luis Alberto Romero, Buenos Aires. Historia de cuatro siglos, Buenos Aires, 1983, pp 155-163

Lois, Elida, "Filología", en Romanische Forschungen, Vierteljahresschrift für Romanische Sprachen und Literaturen, 100 Band.

Luna, Félix, Perón y su tiempo, Buenos Aires, 1985.

Luna, Félix, Conversaciones con José Luis Romero, Buenos Aires, 1986.

Luna, Félix, Ortiz. Reportaje a la Argentina opulenta, Buenos Aires, 1979.

Mangone, Carlos y Warley, Jorge, Universidad y peronismo, Buenos Aires, 1984.

Mc Gann, Thomas, Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, Buenos Aires, 1960.

Neiburg, Federico, "Ciencias sociales y mitologías nacionales. La constitución de la sociología en la Argentina y la invención del peronismo", en Desarrollo Económico, N 136, Buenos Aires, 1995, pp 533-555.

Newton, Ronald, El cuarto lado del triangulo, Buenos Aires, 1995.

París de Oddone, Blanca, Historia y memoria. Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación, Montevideo, 1995.

Pérez Lindo, Augusto, Universidad, política y sociedad, Buenos Aires, 1985.

Pinkasz, Daniel, "Orígenes del profesorado secundario en la Argentina: tensiones y conflictos", en Braslavsky, Cecilia y Birgin, Alejandra, Formación de profesores. Impacto, pasado y presente, Buenos Aires, 1992, pp 59-82.

Plate, Leonor, Schwarzstein, Dora y Yankelevich, Pablo, Historia de la Universidad de Buenos Aires. Bibliografía, Buenos Aires, 1990.

Plotkin, Mariano, Mañana es San Perón, Buenos Aires, 1993.

Portantiero, Juan C, Estudiantes y política en América Latina, México, 1978.

Puiggrós, Adriana, Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino, Buenos Aires, 1990.

Quattrocchi-Woisson, Diana, Los males de la memoria, Buenos Aires, 1995.

Ramos, Julio, Desencuentros de la modernidad en América Latina, México, 1989.

Ringer, Fritz, K, Die Gelerhrten, Stuttgart, 1983.

Rock, David, El radicalismo argentino, 1890-1930, Buenos Aires, 1975.

Romero, José Luis, Argentina: imágenes y perspectivas, Buenos Aires, 1956.

Romero, José Luis, Las ideas políticas en la Argentina, Buenos Aires, 1956.

Romero, Francisco, Sobre la filosofía en América, Buenos Aires, 1951.

Romero, Luis Alberto, Breve historia contemporánea de la Argentina, Buenos Aires, 1994.

Romero Brest, Gilda, "Ten years of change at the University of Buenos Aires, 1955-1966: Innovations and the Recovery of Autonomy", en Universities facing the Future, Londres, 1973, pp 124-136.

Sarlo, Beatriz, Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920-1930, Buenos Aires, 1988.

Saenz Hayes, Ricardo, Miguel Cané y su tiempo, Buenos Aires, 1955.

Scenna, Miguel, Los que escribieron nuestra historia, Buenos Aires, 1976.

Sigal, Silvia, Intelectuales y poder en la década del sesenta, Buenos Aires, 1991.

Smulovitz, Catalina, Oposición y gobierno: los años de Frondizi, Buenos Aires, 1988.

Soler, Ricaurte, El positivismo argentino, Buenos Aires, 1968.

Suárez, María Victoria, "Coriolano Alberini y la historia de la filosofía en la Argentina", en Todo es Historia, N 173, 1981, pp 46-52.

Tedesco, Juan Carlos, "La Universidad y su reforma", en José L. Romero y Luis A. Romero, Buenos Aires...ob cit, pp 121-129.

Tedesco, Juan Carlos, Educación y sociedad en la Argentina 1880-1945, Buenos Aires, 1986.

Terán, Oscar, Nuestros años sesentas, Buenos Aires, 1991.

Terán, Oscar, En busca de la ideología argentina, Buenos Aires, 1986.

Toer, Mario (coordinador), El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín, Tomo I, Buenos Aires, 1988.

Torchia Estrada, Juan C, La Filosofía en la Argentina, Washington, 1961.

Vezzetti, Hugo, La locura en la Argentina, Buenos Aires, 1985.

Vezzetti, Hugo, El nacimiento de la Psicología en la Argentina, Buenos Aires, 1988.

Vezzetti, Hugo, Aventuras de Freud en el país de los argentinos, Buenos Aires, 1996

Viñas, David, Literatura argentina y realidad política, Buenos Aires, 1982.

Viñas, David y otros, Contorno, Buenos Aires, 1981.

Weber de Kurlat, Frida, "Para la historia del Instituto de Filología y literaturas hispánicas, Dr Amado Alonso", en Homenaje al Instituto de Filología y literaturas hispánicas Dr Amado Alonso, 1923-1973, Buenos Aires, 1973.

Zea, Leopoldo (compilador), Pensamiento positivista latinoamericano, Caracas, 1980.

Zimmermann, Eduardo, Los liberales reformistas, Buenos Aires, 1995.

Zimmermann, Eduardo, "Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1890-1916", en Desarrollo Económico, N 124, 1992, pp 545-564.

## INDICE

<u>PRIMERA PARTE: 1896-1920</u>	1
<u>Capítulo I: Los orígenes</u>	2
<u>Capítulo II: Entre la investigación desinteresada, la educación de las élites y la formación docente.</u>	17
<u>Capítulo III: La enseñanza 1896-1920</u>	38
<u>Capítulo IV: Las secciones de trabajos científicos: organización y primeras actividades</u>	77
<u>Capítulo V: Alumnos y profesores: dilettantismo, profesionalización y estructuración del sistema académico</u>	97
<u>SEGUNDA PARTE: 1920-1943</u>	128
<u>Capítulo VI : La Reforma</u>	129
<u>Capítulo VII: La enseñanza 1920-1943</u>	149
<u>Capítulo VIII: La institucionalización de la actividad científica</u>	177
<u>Capítulo IX : La crisis de los años treinta</u>	199
<u>TERCERA PARTE: 1943-1965</u>	220
<u>Capítulo X: La Facultad y la vida política</u>	221
<u>Capítulo XI: La Intervención: 1946-1949</u>	229
<u>Capítulo XII: Enseñanza e investigación (1944-1955)</u>	237
<u>Capítulo XIII: "Una Universidad en las sombras"</u>	250
<u>Capítulo XIV: La transformación de 1955</u>	260
<u>Capítulo XV: La transformación científica y curricular:</u>	

<u>1955-1966</u>	268
<u>Capítulo XVI: Los límites del proyecto renovador</u>	291
<u>REFLEXIONES FINALES</u>	391

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS